



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Educación y Cultura

- 10853 6449 Orden de 20 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, convocado por orden de 7 de octubre de 2002.

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

- 10909 6291 Orden de la Consejería de Presidencia, de 12 de mayo de 2003, de convocatoria para la concesión de seis becas a alumnos del curso general de las escuelas de práctica jurídica de Murcia, para realizar prácticas en la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

Consejería de Educación y Cultura

- 10912 6299 Orden de 29 de abril de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales de la Región de Murcia para organización y descripción de archivos y/o fondos documentales de titularidad municipal durante el año 2003.
- 10920 6300 Orden de 6 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a particulares para actuaciones arqueológicas durante el año 2003.
- 10924 6302 Resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Alberto Muñoz de sus (procedimiento ordinario 1359/2003) contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución, de 18 de noviembre de 2002, de esta Dirección General, que aprueba la lista de aspirantes seleccionados.
- 10924 6303 Orden de 13 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a particulares y entidades sin fin de lucro para inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003.
- 10929 6304 Orden de 13 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003.

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

- 10933 6519 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan de Acción Social para el Personal Estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como al de nueva incorporación, acogido a los estatutos jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, según la disposición transitoria de la ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.
- 10948 6520 Convocatoria de ayudas de estudio correspondientes al curso académico 2002/2003 para el personal estatutario, acogido a los estatutos jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, dentro del Plan de Acción Social contenido en las bases reguladoras aprobadas por Resolución de 21 de mayo de 2003.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

- 10957 6293 Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia para la realización de un estudio sobre «Los Grandes Establecimientos Comerciales en la Región de Murcia: sus efectos sobre el comprador e impacto sobre el comercio ya existente».

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 10959 6305 Anuncio de licitación de contrato de servicios.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

- 10959 6512 Anuncio de licitación para contrato de asistencia.
- 10960 6569 Anuncio de contratación. Expediente número II-28/03.

<u>Pág.</u>	
	Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio
10961	6289 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de cancelación de la cantera de la Sección A) nombrada «La Albaidosa» en término municipal de Cehegín (Murcia) cuyo titular es Josefa Martínez Sánchez.
10961	6290 Anuncio de cancelación de permiso de investigación nombrado «Lugar» n.º 21.997 cuyos titulares son Maximino Toral López y Manuel Castell Ortiz.
10962	6294 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.
	Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes
10962	6295 Información pública. Sustitución de concesiones

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

	Ministerio de Hacienda
	Agencia Estatal de Administración Tributaria
	Administración de Lorca
10964	6359 Notificación de actos administrativos.
	Ministerio de Hacienda
	Agencia Estatal de Administración Tributaria
	Delegación Especial de Murcia
10975	6363 Notificación a interesados.
	Ministerio de Hacienda
	Agencia Estatal de Administración Tributaria
	Delegación de Murcia
10979	6362 Notificación a los interesados.
10980	6361 Notificación a los interesados.
10980	6360 Notificación a los interesados.
	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
	Instituto Nacional de Empleo
10981	6308 Notificación de propuesta de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo.

III. Administración de Justicia

	De lo Social número Uno Cartagena
10982	6251 Demanda 940/2002. Número ejecución 96/2003.
10982	6260 Demanda 717/2003.
	De lo Social número Dos de Cartagena
10983	6259 Demandado 965/2002.
10983	6261 Demanda 504/2002. Ejecución 85/2003. Cédula de notificación.
	Primera Instancia número Siete de Murcia
10984	6250 Menor cuantía 16/1995.
	Primera Instancia número Ocho de Murcia
10985	6249 Ejecución Hipotecaria 60/2003.

<u>Pág.</u>	
	De lo Social número Cuatro de Murcia
10985	6253 Demanda número 714/2002.
	De lo Social número Cinco de Murcia
10986	6255 Procedimiento número 176/2002.
10986	6254 Ejecución 122/2003.

IV. Administración Local

	Abanilla
10988	6311 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.-I).
	Águilas
10988	6319 Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Vertidos (sección de alcantarillado).
	Archena
10988	6313 Anuncio de licitación de obras por subasta.
	Cartagena
10989	6323 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparación de la Unidad de Actuación n.º 2.1 del PERI de la Chapineta.
10989	6324 Convocatoria mediante concurso-oposición de la contratación laboral indefinida, de tres plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
10991	6312 Aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Técnico en Diseño Multimedia.
10992	6326 Modificación del P.G.M.O.U. n.º 111.
	Lorca
10992	6320 Gerencia de Urbanismo. Construcción de vivienda unifamiliar. Expediente RG-116/2002.
	Lorquí
10992	6509 Corrección de errores.
10993	6322 Aprobación inicial Plan Parcial Industrial (III fase) base 2000.
	Murcia
10993	6505 Gerencia de urbanismo. Expediente: 925/2003.
10993	6321 Notificación de resolución, demolición subsidiaria por ruina inminente.
10994	6316 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Sector UM-044, de Espinardo.
10994	6309 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.
10994	6310 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.
	San Javier
10995	6315 Aprobado el avance de modificación puntual número 57 de las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal.
10995	6314 Aprobado el avance de modificación puntual número 57 de las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal.
	Torre Pacheco
10995	6504 Aprobando los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación, correspondiente al Plan Parcial Industrial «Los Palomares».
	Yecla
10995	6373 Aprobación definitiva la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

TARIFAS 2003 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	156,97	6,28	163,25	Corrientes	0,69	0,03	0,72
Ayts. y Juzgados	64,05	2,56	66,61	Atrasados año	0,88	0,04	0,92
Semestral	90,92	3,64	94,56	Años Anteriores	1,11	0,04	1,15

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Cultura

6449 Orden de 20 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, convocado por orden de 7 de octubre de 2002.

Por Orden de 7 de octubre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocó concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros (BORM del 21), resolviéndose con carácter provisional mediante Orden de 17 de marzo de 2003 (BORM del 24).

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido y examinadas las mismas, así como las renunciaciones presentadas y en virtud de lo dispuesto en la norma trigésimo quinta de las comunes a las convocatorias, de la citada Orden de convocatoria,

Dispongo:

Primero.- Resolver y publicar las reclamaciones interpuestas contra la resolución provisional del concurso, los desestimamientos a la participación en el mismo y/o en sus procesos previos, y otras modificaciones, en la forma siguiente:

Anexo I: Reclamaciones desestimadas con expresión de la causa de desestimación.

Anexo II: Maestros que han desistido de su participación en el concurso y/o procesos previos al mismo, causando baja en las correspondientes convocatorias.

Anexo III: Desistimientos al concurso que no han sido admitidos.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 2.112/1998, para la resolución del presente concurso de traslados y procesos previos se han tenido en cuenta las vacantes publicadas por Orden de 8 de marzo de 2003, modificada por Orden de 2 de mayo de 2003.

Tercero.- Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso de traslados y procesos previos realizadas por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de marzo de 2003, en la forma que se expresa en el anexo IV, en el que se insertan, respectivamente, los destinos definitivos otorgados en las convocatorias A (readscripción en el centro), B (derecho preferente a obtener destino en una localidad o zona determinada) y C (convocatoria del concurso de traslados).

En dichas adjudicaciones se ha tenido en cuenta la prioridad entre las convocatorias que prevé la norma

quinta de las comunes a las convocatorias. Dentro de cada una de ellas, las preferencias vienen dadas: en la A, por los criterios específicos señalados en la misma; la del derecho preferente (convocatoria B), por el supuesto en que se encuentran comprendidos; en la convocatoria C, así como la adscripción a centro concreto en la de derecho preferente, por la mayor puntuación derivada de la aplicación del baremo que figura como anexo I de la Orden de 7 de octubre de 2002. En todas las convocatorias se han adjudicado las vacantes que han resultado de la resolución de todas ellas, siempre que se hayan correspondido con puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar.

Cuarto.- Los destinos adjudicados por esta Orden, de conformidad con lo que dispone el artículo 34 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, son irrenunciabiles.

La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2003 y el cese, en el de procedencia, el último día de agosto.

Quinto.- Quedan sin efecto los destinos erróneamente adjudicados a Maestros que no cumplan los requisitos exigidos para la participación en las convocatorias o no tengan los méritos suficientes para obtener el puesto, sin que el hecho de aparecer en el anexo correspondiente de esta Orden, e incluso el que se lleve a efecto la toma de posesión, prejuzgue el cumplimiento de las exigencias de las convocatorias.

Sexto.- En el supuesto de que en las presentes convocatorias se hubiesen provisto vacantes o resultas inexistentes, a los Maestros afectados se les considerará como procedentes de puesto suprimido del destino alcanzado, siéndoles de aplicación cuantos preceptos de los Reales Decretos 2.112/1998, de 2 de octubre y 895/89, de 14 de julio aludan a los Maestros que se encuentren en tal situación.

Séptimo.- Aquellos Maestros provisionales que no hubiesen obtenido destino por la presente Orden, caso de que los puestos que vinieran desempeñando en este curso hubieran quedado vacantes una vez resuelto el concurso de traslados y procesos previos —y sin perjuicio de lo que resulte de la resolución de los procesos de readscripción previstos en las Órdenes de 1 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9) y de 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23)— podrán, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden, solicitar a la Dirección del centro en el que han venido prestando servicios en el presente curso permanecer en el mismo como tales provisionales durante el próximo curso 2003-2004.

Concluido el plazo precitado, el director del centro remitirá las solicitudes a la Consejería de Educación y Cultura con informe global favorable, excepto en aquellos casos en que desee manifestar disconformidad. Esta disconformidad deberá expresarse mediante

informe individualizado y motivado, del que dará traslado al interesado, para que en el plazo de diez días realice las alegaciones que estime oportunas. La solicitud y el informe motivado se remitirán a la Dirección General de Personal, acompañados, en su caso, del escrito de alegaciones presentado por el interesado.

La solicitud y el correspondiente informe favorable de la Dirección del centro no generará derecho alguno a favor de los solicitantes, ya que la permanencia en el centro queda condicionada a que las vacantes existentes no sean cubiertas por Maestros con mayor derecho, de acuerdo con las prioridades que se determinan en la Orden de 25 de abril de 2003 (BORM del 13 de mayo), por la que se dictan instrucciones para el comienzo del curso 2003/2004.

Octavo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso

contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

ANEXO I**RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APART. RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
34793605	ABELLÁN VICENTE, M ^a . CRUZ	E	La baremación efectuada en su momento fue correcta. En consecuencia, se desestima su petición.
19895283	ALARCÓN MONTORO, M ^a . CARMEN	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las vacantes se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
22482297	ALCARAZ GARCÍA CARLOS A.	Vacante	El centro que indica pertenece a localidad distinta a la solicitada.
22961781	ANDRÉS ROBLES, LUISA	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las vacantes se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
74346912	FERNÁNDEZ PIÑERA, JOSÉ	g.1.5 g.1.6	De conformidad con la documentación justificativa exigida en el anexo I-baremo de la Orden de convocatoria, se presentará ejemplar de la publicación o fotocopia de la misma, con la compulsa, como mínimo, de las páginas acreditativas de la autoría, el depósito legal, y, si procede, el IBSN. En consecuencia, al no haber presentado ejemplar/es original/es o fotocopias del/ de los mismo/s, limitándose a las fotocopias de artículos individuales, no se puede atender su petición.
22424546	GALINDO ROMERO, JUAN ANTONIO	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las vacantes se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
11059749	GONZÁLEZ PRESA, CONSUELO	Vacante	Las plazas solicitadas no le pueden ser adjudicadas, puesto que no ha consignado los códigos de los centros o localidades que aparecen en el Anexo correspondiente de la Resolución de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias por la que se convoca el concurso de traslados, sino los códigos de las zonas, que no son aplicables a los participantes del apartado de participación 6, sino a los participantes con derecho preferente a localidad o zona (apartado de participación 5).
52819774	JIMÉNEZ RAMOS, M ^a GEMA	e.2	Falta compulsa en la documentación aportada. En consecuencia, no se puede atender su petición.
34028648	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA	Vacante	De conformidad con lo establecido en las bases decimonovena y vigésima de las comunes de la Orden de convocatoria, si los puestos que se solicitan tienen carácter de itinerante habrá de hacerse constar tal circunstancia marcando con una cruz la casilla correspondiente. Asimismo, según la base vigésima, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, bajo ningún concepto se alterará la petición. En consecuencia, no se puede atender su petición.
27475701	LÓPEZ PÉREZ, M ^a . PILAR	E	Optó por "Puntuación convocatoria anterior" sin haber participado en dicha convocatoria y no presentó méritos para ser baremados. En consecuencia, no se puede atender su petición.
74428226	MARTÍNEZ LÓPEZ, CARMEN	E	La baremación efectuada en su momento fue correcta. En consecuencia, se desestima su petición.

ANEXO I

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APART. RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
34809337	MIÑANO DE LA ASUNCIÓN, M ^a FUENSANTA	Vacante	La vacante del C.P. "Ntra. Sra. de Loreto" de Colonia Ruiz de Alda fue solicitada exclusivamente por la especialidad 38 (Educación Primaria), por lo que no es posible su adjudicación por la especialidad 34 (Educación Física).
27425791	MONTOYA FERNÁNDEZ, JOSEFA	Apartado A	Su antigüedad como propietaria definitiva en el centro desde el que participa es desde 01-09-1990. En consecuencia no se puede atender su petición.
22989082	MUÑOZ ÁNGEL, FRANCISCA	g.1.3	De conformidad con la documentación justificativa exigida en el anexo I-baremo de la Orden de convocatoria, en el certificado debe constar el número de unidades del centro. En consecuencia, al no constar este requisito, no se puede atender su petición.
13736348	RÍO BARRIUSO, M ^a ÁNGELES DEL	Vacante	Según comunicación de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, el puesto solicitado no está previsto entre las resultas a sacar a concurso de traslados, de acuerdo con la planificación educativa.
22934936	ROCA DE JÓDAR, JULIA	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las vacantes se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En el centro que reclama se ha adjudicado una vacante por resulta de la especialidad de Música (35) y solamente la solicita por Educación Primaria (38).
24059697	RODRÍGUEZ CARRASCOSA INOCENCIA SOCORRO	Vacantes	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las vacantes se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
23250736	ROS MARTÍNEZ, M ^a TERESA	Vacantes	De conformidad con lo establecido en las bases decimonovena y vigésima de las comunes de la Orden de convocatoria, si los puestos que se solicitan tienen carácter de itinerante habrá de hacerse constar tal circunstancia marcando con una cruz la casilla correspondiente. Asimismo, según la base vigésima, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, bajo ningún concepto se alterará la petición. En consecuencia, no se puede atender su petición.
23237758	RUIZ PARRA, JUAN	Apartado A	De conformidad con lo establecido en la base vigésima de las comunes de la Orden de convocatoria, no es posible atender su petición.
74497872	SÁNCHEZ DÍAZ, RAFAEL	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las resultas se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
23170849	SÁNCHEZ LÓPEZ, VIRGILIO	Participación	De conformidad con la base segunda de la convocatoria A) de readscripción en centro, de la Orden de convocatoria, están obligados a participar en el concurso los Maestros que permanecen en un puesto para el que no están habilitados. En consecuencia, encontrándose usted en dicha situación y no estando recogidas en las bases del concurso las circunstancias personales, no procede atender su petición.

ANEXO I**RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APART. RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
22442110	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN	Vacante	De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de las comunes de la Orden de convocatoria, las resultas se ofertarán, siempre que, en cualquier caso, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa. En consecuencia, no procede atender su petición.
50062804	SANZ POSADAS, M ^a . JESÚS	g.1.6	La publicación carece de ISBN. En consecuencia, no se puede atender su petición.
23251053	SOTO RUIZ, ÁNGELES	Vacante	La vacante que reclama es de carácter itinerante y no ha sido solicitada como tal. En consecuencia no se puede atender su petición.
74214765	VILLAPLANA TORRES, M ^a CARMEN	Vacante	Las plazas reclamadas y adjudicadas a participantes con menor puntuación es correcta, ya que no cumple con el requisito lingüístico exigido en la Comunidad Valenciana. Según la resolución de 7 de octubre de 2002 (DOGV de 21 de octubre de 2002, n ^o 4361), en el apartado V. Solicitudes Normas comunes a la convocatoria Punto 1. Primera. Párrafo 5 ^o dice: <i>"Igualmente, para solicitar puestos de trabajo de las especialidades anteriormente reseñadas es necesario acreditar, mediante copia compulsada, estar en posesión del Certificat de Capacitació o Títol de Mestre de València, que no será necesario cuando el concursante esté habilitado en Filología Valenciana"</i> . Asimismo, según la norma decimoquinta, punto 5 ^o , la instancia irá acompañada de: <i>"Copia compulsada que acredite estar en posesión del Certificat de Capacitació o Títol de Mestre de València, (que no será necesario cuando el concursante esté habilitado en Filología Valenciana)"</i> .

ANEXO II

DESISTIMIENTOS

Listado de desistimientos totales

D.N.I.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Apellidos y nombre
27469160	ALARCÓN MONTOYA, M ^a JOSÉ	74184205	GALINDO VALERO, JOSEFA MARÍA
77508128	ALARCÓN ZOMEÑO, M ^a ANTONIA	27486936	GARCÍA RUIZ, ROSA MARÍA
22465258	ALBALADEJO MORA, CARIDAD	05151440	GARCÍA TÁRRAGA, JOSEFA TERESA
22874613	ALCARAZ MEROÑO, ANTONIO	23258075	GÁZQUEZ ARTERO, MARÍA JOSEFA
74163593	ALONSO ALFOSEA, M ^a DEL CARMEN	27152634	GIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO
27462380	AMAT CASTILLO, M ^a DEL MAR	07538742	GONZÁLEZ ARNEADO, JOSÉ
27435648	AMAT CASTILLO, M ^a LOURDES	22946103	GONZÁLEZ LÓPEZ, ANTONIO CARLOS
23193457	ARCAS CANO, ROSA	27494163	GONZÁLEZ LÓPEZ, ISABEL MARÍA
22925201	ARES MARTÍNEZ, JOSÉ	34819161	GONZÁLEZ LUCAS, MÓNICA
27441244	ASENSIO MARTÍNEZ, PASCUALA	24816669	GONZÁLEZ MAÑAS, M ^a AGUEDA
17435729	BADESA MAESTRO, LUIS ANTONIO	22953524	GONZÁLEZ TEBAR, ANTONIA
22411812	BALSALOBRE RUBIO, M ^a JOSEFA	74294339	GUARDIOLA BAÑOS, JOAQUÍN
77561917	BELCHI GOMEZ, ÁNGELES	22893663	GUILLÉN MARTÍNEZ, MARÍA
34783882	BELDA MORALES, ISABEL	22931399	HEREDIA GIL, JUAN
27444495	BERNAL GARRIGÓS, M ^a JOSÉ	34795533	HERNÁNDEZ MORANTE, ANA MARÍA
27426943	BERNAL GARRIGÓS, VIOLANTE	13933572	HERRERO RUIZ, MARTA
22417459	BERNAL HERNÁNDEZ, FULGENCIO	27447401	IBÁÑEZ ABELLÁN, PRIMITIVA
74346918	BERNAL ORTIZ, M ^a PILAR	29063719	IBÁÑEZ SANDOVAL, FRANCISCO
22426278	BLAYA RISUEÑO, MARIANA	22971748	INGLÉS INGLÉS, CONCEPCIÓN
74339726	BLEDA GILAR, FRANCISCO JAVIER	77507311	JARA GARCÍA, ANA
74182283	BOTELLA RODRÍGUEZ, M ^a CARMEN	29037813	JORDÁN BUESO, PILAR
23216166	CABRERA EGEA, MARÍA	74180684	LILLO MAS, BIENVENIDA
05162950	CALERO MARCOS, M ^a ANGELES	27480027	LLANOS LLANOS, PILAR
03431652	CALLEJO LUENGO, JOSÉ CARLOS	29037879	LÓPEZ ABELLÁN, FABIOLA
30494052	CALZADO REQUENA, M ^a ÁNGELES	74433277	LÓPEZ CAMPOS, MARÍA JOSÉ
23242911	CAMACHO RUIZ, M ^a CARMEN	27453275	LÓPEZ CORBALÁN, ISABEL
22430913	CANO HELLÍN, JOSEFA	27460621	LÓPEZ GONZÁLEZ, M ^a ANTONIA
77503922	CAPARRÓS RUIZ, MANUELA	22400872	LÓPEZ LÓPEZ, EUGENIO
74345342	CARAVACA MORENO, JUAN JOSÉ	29057807	LÓPEZ NICOLÁS, ANTONIA
74335136	CARRASCO MOLINA, M ^a TRINIDAD	22476108	LÓPEZ PÉREZ, MARÍA
22468919	CARRILLO BAYONA, JOSEFA	22438004	LORCA ABAD, SOLEDAD
74426927	CASCALES ÁLVAREZ, M ^a JOSEFA	27433222	LOZANO BERNAL, CONSUELO
27446103	CASES MARTÍNEZ, M ^a ARACELI	11412929	LUPIÁÑEZ RODRÍGUEZ, M ^a DOLORES
22930879	CEGARRA GONZÁLEZ, JOSÉ	74323789	MANZANO MARTÍNEZ, PEDRO FRANCISCO
22470191	CODINA ATAZ, REMEDIOS	22422390	MARCO TRISTÁN, ISABEL
27447634	COLLADO MANZANO, JOSEFA	27452897	MARÍN PLAZA, JOAQUÍN
01909105	COLLADO RUIZ, OLGA	29037959	MARÍN TURPÍN, ANTONIO
23220385	DÍEZ MARTÍNEZ-SALAS, CELIA	22482871	MARÍN VIZCAÍNO, ISABEL M ^a
74339116	DÓLERA MONTOYA, M ^a LUISA	74247176	MARTÍN DE DIOS, M ^a DEL ROSARIO
22973454	DOMÉNECH HERNÁNDEZ, DOLORES	22400450	MARTÍNEZ CAMACHO, EUGENIO
22399549	DOVAL SANCHO, ÁNGELES	27461221	MARTÍNEZ CORBALÁN, CARMEN
74340023	DURÁN JIMÉNEZ, M ^a DOLORES	27472510	MARTÍNEZ LÓPEZ, DOLORES
34829118	ESCOLANO LUJÁN, NURIA	34804264	MARTÍNEZ LÓPEZ, RAQUEL
05640086	ESPADERO CASERO, M ^a CONCEPCIÓN	22430108	MARTÍNEZ MENÁRGUEZ, M ^a ENCARNACIÓN
22470252	ESTERAS PÉREZ, PEDRO VÍCTOR	22415925	MARTÍNEZ MENÁRGUEZ, MERCEDES
27483614	FERNÁNDEZ CAMPUZANO, JOSÉ	27430339	MARTÍNEZ NORTES, JOSÉ MANUEL
23226261	FERNÁNDEZ NAVARRO, AMPARO	22420674	MARTÍNEZ RAMÓN, JESÚS
52525067	FERNÁNDEZ VARÓN, M ^a ELENA	23224198	MECA NAVARRO, ISABEL M ^a
22463123	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, JOSEFA	29079526	MEGÍAS ARROYO, LUIS MIGUEL
34821920	FLORES LÓPEZ, M ^a CARMEN	22930153	MÉNDEZ GARCÍA, FAUSTINA
23198339	FRANCO ALCÁZAR, CONSUELO	21460575	MIRA NAVARRO, M ^a FRANCISCA
		23205444	MONTIEL DÍAZ, M ^a JOSEFA
		29048683	MONTOYA LOZANO, AURORA
		74181645	MOROTE MORATÓN, JOSÉ MANUEL
		22414772	MUÑOZ BOJ, ROSARIO ENCARNACIÓN
		22406628	MUÑOZ HERNÁNDEZ, JOSÉ
		77541868	MUNUERA PROVENCIO, ANDRÉS

D.N.I.	Apellidos y nombre
22929473	NAVARRO APARICIO, M ^ª ROSARIO
22405432	NOVAL CLEMENTE, REYES
22430607	ORTIN MESEGUER, ZACARÍAS
77511400	ORTIZ MARÍN, JUAN
74316511	PADILLA ÁNGEL, REMEDIOS
34811899	PAREDES LÓPEZ, JUAN ALBERTO
22939957	PAREDES VALERO, ENCARNACIÓN
22956362	PAREJA SÁNCHEZ, JOSEFA
27450436	PAZ RODRÍGUEZ, JESÚS DE
35228946	PEREIRA FIGUEROA, SANTOS
22453852	PÉREZ EGEA, ELVIRA
27426534	PÉREZ OCAÑA, RAFAELA ESTRELLA
23210446	PÉREZ ROMERA, M ^ª ASCENSIÓN
52732918	PÉREZ VARONA, CARMEN MARTA
74353752	PERIAGO ESPARZA, JUAN
22893984	PINTADO GÓMEZ, ROMÁN
22463858	PIQUERAS CANTERO, ASCENSIÓN
74637859	PRAENA SEGURA, M ^ª CARMEN
72522535	PUJOL SÁEZ, ROBERTO
24258454	RAYA GARCÍA, JUAN MANUEL
22404701	RIQUELME SÁNCHEZ, JUAN
34783256	RÓDENAS RUIZ, M ^ª ENCARNACIÓN
38720772	RODRÍGUEZ CUMPLIDO, MARÍA
74321793	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOAQUÍN
74429734	RODRÍGUEZ LÓPEZ, RESURRECCIÓN
22427026	ROMERO GALLEGO, CARLOS
28891902	ROMERO RAMOS, M ^ª DEL CARMEN
22981020	ROMERO VERA, ALFONSO
29061305	ROS GUARDIOLA, M ^ª DOLORES
27479654	ROS VALIENTE, M ^ª TERESA
27442558	ROSIQUE LÓPEZ, RAQUEL
24249509	RUIZ MESA, M ^ª SOCORRO
50799823	SÁEZ AYERRA, M ^ª CARMEN MARGARITA

D.N.I.	Apellidos y nombre
22451539	SALAS BALIBREA, JUAN
23206057	SÁNCHEZ GARCÍA, ANA
11394443	SÁNCHEZ GARCÍA, JUANA
52511283	SÁNCHEZ GÓMEZ, INMACULADA
27442834	SANDOVAL MORENO, ISABEL M ^ª
22438132	SAORÍN IBERNÓN, TERESA
18427205	SAZ RUBIRA, JOSÉ MANUEL
22915499	SEGADO HERNÁNDEZ, FLORENTINA
19989754	SOLER VAÑÓ, DAMIÀ
27436479	SORIANO GIL, JUANA MARÍA
27441234	TOMÁS CASCALES, FRANCISCO JOSÉ
27481334	TORNEL OLIVARES, BEGOÑA
74311494	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ
22422532	VICENTE SOLER, M ^ª ROSARIO
22420461	VIVANCOS GUERRERO, GINESA
34816866	ZARAGOZA IBÁÑEZ, ELENA

Listado de desistimientos parciales

D.N.I.	Apellidos y nombre	Convocatoria/s a la/s que desiste
74322816	LORENTE MARTÍNEZ, FRANCISCO	B
74323789	MANZANO MARTÍNEZ, PEDRO FRANCISCO	C
22929075	MARTÍNEZ BERNAL, MARÍA JUANA	B
24059697	RODRÍGUEZ CARRASCOSA, INOCENCIA	A y C

ANEXO III

Desistimientos no admitidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa inadmisión
27440912	ESCRIBANO MORATALLA, M ^ª DOLORES	Presentación fuera de plazo.
22478830	SAURA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	Presentación fuera de plazo.

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 1 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

GARCIA CARMONA JUAN	D.N.I.: 074427171	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 20 2 8	EN EL CUERPO: 23 10 8	
PUNTOS- TOTAL: 073.9996 A: 048.0000 B:	C: D: 023.8330 E: 002.0000 F:	G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1 6	MODALIDAD: 5	APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30001011 Ntra. Sra. de la Esperanza - San Senen S/N. Calasparra. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001011 Ntra. Sra. de la Esperanza - San Senen S/N. Calasparra. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
GOMEZ MARTINEZ FUENSANTA	D.N.I.: 027433426	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 16 2 8	EN EL CUERPO: 17 2 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1		APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
MUNUERA BLAZQUEZ MIGUEL	D.N.I.: 022867487	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 34 2 8	EN EL CUERPO: 38 0 11	
PUNTOS- TOTAL: 118.0820 A: 076.0000 B:	C: D: 038.0000 E: 002.0000 F:	G: 002.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1 6	MODALIDAD: 5	APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30002283 Jose Maria Lapuerta - C/ Covadonga, 11. Barrio de Peral. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002283 Jose Maria Lapuerta - C/ Covadonga, 11. Barrio de Peral. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
PORLAN MARTINEZ ISABEL	D.N.I.: 023195672	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 27 2 8	EN EL CUERPO: 27 9 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1		APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puente Pasico. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puente Pasico. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
RIUS GALINDO MARIA PILAR	D.N.I.: 074422060	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 29 2 8	EN EL CUERPO: 31 1 29	
PUNTOS- TOTAL: 102.6328 A: 066.0000 B:	C: 001.9163 D: 031.0833 E: 002.3000 F:	G: 001.3332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1 6	MODALIDAD: 5	APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30010553 Ies Emilio Perez Pi%ero - C/ Cultura, S/N. Calasparra. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010553 Ies Emilio Perez Pi%ero - C/ Cultura, S/N. Calasparra. Murcia		ESPEC.: 24 VER.: 0 ITI.: 0
RUIZ MONDEJAR M DE LA CRUZ	D.N.I.: 023206237	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 13 2 8	EN EL CUERPO: 21 10 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1		APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30008005 Juan Gonzalez - Ca@Ada de Morales. Lorca. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008005 Juan Gonzalez - Ca@Ada de Morales. Lorca. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ CANILLAS M ANGUSTIA	D.N.I.: 022905308	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 17 2 8	EN EL CUERPO: 22 10 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1		APDO.CONCEDIDO: 1
DESTINO ANTERIOR: 30008972 Concepcion Arenal - Ronda Ferrol, S/N. Poligono El. Cartagena. Murcia		ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008972 Concepcion Arenal - Ronda Ferrol, S/N. Poligono El. Cartagena. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ MARTINEZ JUAN A	D.N.I.: 023201936	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 23 2 8	EN EL CUERPO: 25 11 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 2		APDO.CONCEDIDO: 2
DESTINO ANTERIOR: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puente Pasico. Murcia		ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puente Pasico. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ LOPEZ VIRGILIO	D.N.I.: 023170849	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 22 2 8	EN EL CUERPO: 25 8 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 2		APDO.CONCEDIDO: 2
DESTINO ANTERIOR: 30004498 Juana Rodriguez - Humanista Alonso Sanchez, 1. Moratalla. Murcia		ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004498 Juana Rodriguez - Humanista Alonso Sanchez, 1. Moratalla. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
COBO GIL MARIA JESUS	D.N.I.: 006533174	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 19 2 7	EN EL CUERPO: 22 10 23	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3		APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30010140 Mastia - Ensanche. Cartagena. Murcia		ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010140 Mastia - Ensanche. Cartagena. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
ESCUDERO VERGARA CONCEPCION	D.N.I.: 022930687	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 19 2 8	EN EL CUERPO: 23 9 23	
PUNTOS- TOTAL: 073.7497 A: 046.0000 B:	C: D: 023.7497 E: 002.0000 F:	G: 002.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 6	MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia		ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ MILLANA SOLEDAD	D.N.I.: 004510420	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 21 2 7	EN EL CUERPO: 38 1 7	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3		APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia		ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
GARCIA GONZALEZ INMACULADA	D.N.I.: 027476305	
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 11 2 8	EN EL CUERPO: 12 2 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3		APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30012461 C.R.A. Guadalentin - . Pareton (EI). Murcia		ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30012461 C.R.A. Guadalentin - . Pareton (EI). Murcia		ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
GARCIA VIDAL MARIA	D.N.I.: 022904402	RESULTA
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 13 2 8	EN EL CUERPO: 18 2 8	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3		APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30009401 Vicente Medina - C/ Bogota, S/N.. Dolores(Los). Murcia		ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009401 Vicente Medina - C/ Bogota, S/N.. Dolores(Los). Murcia		ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 2 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

HERNANDEZ ROSIQUE CANDELARIA D.N.I.: 022921260
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 16 2 8 EN EL CUERPO: 17 2 8
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

LUJAN LOPEZ CLARA MARIA D.N.I.: 022945571
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 13 2 7 EN EL CUERPO: 18 2 7
PUNTOS- TOTAL: 056.6666 A: 034.0000 B: C: D: 018.1666 E: 003.0000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MORALES RODRIGUEZ CRISTOBAL D.N.I.: 074418064
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 28 2 8 EN EL CUERPO: 30 7 18
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30009231 Ciudad de Begastri - San Agustin, 2 - Barrio de Las. Cehegin. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009231 Ciudad de Begastri - San Agustin, 2 - Barrio de Las. Cehegin. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PACHECO GAONA NATIVIDAD D.N.I.: 074267726
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 22 2 8 EN EL CUERPO: 34 0 28
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VILLA FERNANDEZ ENCARNACION D.N.I.: 022418868
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 24 2 8 EN EL CUERPO: 31 9 23
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 3 APDO.CONCEDIDO: 3
DESTINO ANTERIOR: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ALBELDA SOLER MARIA SALUD D.N.I.: 019481136
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DÍAS)- EN EL CENTRO: 18 2 8 EN EL CUERPO: 19 4 24
PUNTOS- TOTAL: 073.3332 A: 044.0000 B: C: D: 019.3332 E: 002.5000 F: G: 007.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: 30005533 Nicolas de las Pe@As - Nicolas de las Pe@As, S/N. Murcia. Murcia ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005594 Luis Costa - Vista Alegre S/N. Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ALCARAZ MARTINEZ GLORIA D.N.I.: 022893016
PUNTOS- TOTAL: 010.9666 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001485 Stella Maris - C/ Alcalde M. Molero, S/N.. Cartagena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

AMATE SEGURA MANUEL D.N.I.: 022905392
PUNTOS- TOTAL: 050.2999 A: 008.0000 B: C: D: 029.0833 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 008.7166
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: C MODALIDAD: 9 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002131 Ntra. Sra. de los Dolores - Martinez Navarro S/N. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

AZORIN CAMPOS FRANCISCA D.N.I.: 034788072
PUNTOS- TOTAL: 010.9332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.6000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007402 Cervantes - Pl. Alfonso Escamez.. Torres de Cotillas (Las). Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

CANO GARCIA ESPERANZA D.N.I.: 074321794
PUNTOS- TOTAL: 069.1664 A: 040.0000 B: C: D: 025.6664 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004255 Ntra. Sra. de la Consolacion - Paseo Rosales S/N. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA JIMENEZ MARIA D.N.I.: 077562481
PUNTOS- TOTAL: 010.3332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009231 Ciudad de Begastri - San Agustin, 2 - Barrio de Las. Cehegin. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GEA GARCIA JUANA LUCIA D.N.I.: 022455924
PUNTOS- TOTAL: 046.3330 A: 020.0000 B: C: D: 021.8330 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: C APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008959 Santiago El Mayor - Barriada Santiago El Mayor - U. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ MIÑANO JOSE D.N.I.: 022440914
PUNTOS- TOTAL: 064.2330 A: 040.0000 B: C: D: 022.8330 E: 001.4000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005053 Ntra Sra de las Lagrimas - Antonio Machado, 1. Cabez de Torres. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERMOSILLA CERON FRANCISCA D.N.I.: 022456602
PUNTOS- TOTAL: 055.1330 A: 024.0000 B: C: D: 024.8330 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 001.8000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004991 Francisco Noguera - Camino Viejo de Ti@Osa S/N S.. Beniajan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE LUIS D.N.I.: 022895572
PUNTOS- TOTAL: 084.3734 A: 054.0000 B: C: D: 025.6664 E: F: G: 004.7070
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005132 Isabel Bellvis - Ctra. Fuente Alamo S/N. Corvera. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 3 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

HERNANDEZ MORENO ANA D.N.I.: 023232149
PUNTOS- TOTAL: 027.2666 A: 016.0000 B: 001.5000 C: D: 009.1666 E: 000.6000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008959 Santiago El Mayor - Barriada Santiago El Mayor - U. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERRERO VERA MARIA CARMEN D.N.I.: 022953990
PUNTOS- TOTAL: 038.1666 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001801 les Politecnico - C/ Grecia, S/N. Cartagena. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ LOPEZ ROSARIO D.N.I.: 022396198
PUNTOS- TOTAL: 114.2833 A: 068.0000 B: C: D: 034.0833 E: 002.2000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010954 los Alamos - Callejon del Leon,S/N B.Carmen. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MANRESA GONZALEZ JUAN JOSE D.N.I.: 074322021
PUNTOS- TOTAL: 061.6666 A: 030.0000 B: C: D: 017.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: A MODALIDAD: 4 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011338 les Miguel Espinosa - C/ Pedro I, S/N' - San Basilio. Murcia. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

MESEGUER DE PEDRO JOSE MARIA D.N.I.: 052804687
PUNTOS- TOTAL: 011.6666 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 003.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005168 Maestro Enrique Laborda - Carretera de Benijan Km. 2,5. Murcia. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO BARBA SUSANA DOLORES D.N.I.: 027429529
PUNTOS- TOTAL: 030.5486 A: 008.0000 B: C: D: 017.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G: 001.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: C APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005442 Nuestra Se@Ora de la Antigua - El Collado. Monteagudo. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NICOLAS MUÑOZ MANUEL D.N.I.: 022465758
PUNTOS- TOTAL: 059.6666 A: 030.0000 B: C: D: 018.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010577 les Jose Planes - C/ Maestro Pedro P Rez Abadia, 2. Murcia. Murcia ESPEC.: 23 VER.: 0 ITI.: 0

RIQUELME MARTINEZ JUANA D.N.I.: 052806750
PUNTOS- TOTAL: 012.1176 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.5000 F: 001.5000 G: 000.9510
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008376 Maestro D. Eusebio Martinez - Barriada de la Salud S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

RODRIGUEZ CARRASCOSA INOCENCIA D.N.I.: 024059697
PUNTOS- TOTAL: 099.0833 A: 064.0000 B: C: D: 032.0833 E: 003.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: B APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001461 Hermanos San Isidoro y Sta. Fl - Paseo Alfonso XIII, 6. Cartagena. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ROSA SERRANO LUIS F D.N.I.: 025916797
PUNTOS- TOTAL: 042.7497 A: 016.0000 B: C: D: 026.7497 E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 GRUPO PREF.: C APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004221 Cervantes - Mediodia S/N. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SAIZ MENA FRANCISCO J D.N.I.: 013287321
PUNTOS- TOTAL: 032.0831 A: 008.0000 B: C: D: 021.5831 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: C MODALIDAD: 9 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007098 Ntra. Sra. del Carmen - Poeta Eduardo Flores 1. Pagan (Lo). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

SANCHEZ JIMENEZ JOSE D.N.I.: 074598820
PUNTOS- TOTAL: 049.0833 A: 012.0000 B: C: D: 028.0833 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 004.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: C MODALIDAD: 9 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008558 les Ramon y Cajal - Senda Estrecha (Junto Pryca Infante. Murcia. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

VALVERDE CEJUDO NURIA D.N.I.: 022995812
PUNTOS- TOTAL: 009.6666 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 5 6 GRUPO PREF.: B MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 5
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008972 Concepcion Arenal - Ronda Ferrol, S/N. Poligono El. Cartagena. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ABELLAN ALARCON BEGOÑA D.N.I.: 052828246
PUNTOS- TOTAL: A: B: C: D: E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004589 Ntra Sra del Rosario - Do@A Maximina Ladron de Guevar. Fuente Librilla. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

ABELLAN SEMITIEL ANTONIA MARIA D.N.I.: 077520054
PUNTOS- TOTAL: 011.2332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.4000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004309 Castillo de los Velez - Teatro, 61. Velez Blanco. Almeria ESPEC.: 25 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30013335 N 3 - Plan Parcial Sector J. Santomera. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 4 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

ABELLAN VICENTE MARIA CRUZ	D.N.I.: 034793605								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.0332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 001.7000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30000973	Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
ABELLON MARTINEZ FRANCISCA	D.N.I.: 034805838								
PUNTOS- TOTAL: 011.6152	A:	B:	C: 004.1666	D: 004.1666	E: 002.7000	F:	G: 000.5820		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 18007885	Com.Ramon y Cajal - Escuelas,S/N. Puebla de Don Fadrique. Granada								ESPEC.: 25 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003810	la Campana - Pozo Higuera. Pozo de la Higuera. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
ABELLON MARTINEZ MARIA JOSE	D.N.I.: 034799857								
PUNTOS- TOTAL: 002.3332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002866	Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
ABENZA BARQUERO ESPERANZA	D.N.I.: 027469396								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 010.3332	A:	B:	C: 004.1666	D: 004.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006938	Purísima Concepcion - Diputacion Esparragal. Esparragal. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009411	Diego Martinez Rico - C/Prolongacion Eduardo Otero., Ceuti. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
ABRIL HERNANDEZ MARAVILLAS	D.N.I.: 052828154								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.8332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.5000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607	Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
AGUAYO GIMENEZ Mª ISABEL	D.N.I.: 077512311								
PUNTOS- TOTAL: 007.6666	A: 001.0000	B:	C:	D: 002.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551	Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002660	C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
AGUILAR MARTINEZ FRANCISCA	D.N.I.: 023264551								
PUNTOS- TOTAL: 003.3332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009058	Joaquin Tendero - Virgen del Carmen, 1. Aguilas. Murcia								ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
ALARCON MONTORO Mª. CARMEN	D.N.I.: 019895283								
PUNTOS- TOTAL: 003.3332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 003.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009216	Valentin Buendia - C/ Mayor, S/N.. Torres de Cotillas (Las). Murcia								ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1
ALBALADEJO GARCIA ELVIRA	D.N.I.: 034803936								FORZOSO
PUNTOS- TOTAL: 002.3332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001163	San Francisco - Barrio de San Francisco. Caravaca de la Cruz. Murcia								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
ALBALADEJO GARCIA ROSA MARIA	D.N.I.: 029062248								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 009.3332	A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.5000	F: 001.5000	G: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551	Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010346	San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
ALBALADEJO OLMOS MARIA ISABEL	D.N.I.: 022461789								
PUNTOS- TOTAL: 033.3666	A: 020.0000	B:	C:	D: 009.1666	E: 002.6000	F: 001.5000	G: 000.1000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004899	San Juan Bautista - Escuelas 31. Alquerias. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004966	Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Beniajan. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
ALBALADEJO SAURA M. DEL CARMEN	D.N.I.: 022970520								
PUNTOS- TOTAL: 012.9832	A:	B:	C: 004.1666	D: 004.1666	E: 003.0000	F: 001.5000	G: 000.1500		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010632	Virginia Perez - Carretera de la Loma,S/N.. Algar(EI). Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010632	Virginia Perez - Carretera de la Loma,S/N.. Algar(EI). Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
ALBARRACIN MARTINEZ ISABEL	D.N.I.: 023247492								
PUNTOS- TOTAL: 007.2332	A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.4000	F:	G: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04005338	Federic0 Garcia L0rca - Goya, 2. Carboneras. Almeria								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008443	Perez de Hita - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
ALBERT VERDU LUISA REMEDIOS	D.N.I.: 029067311								
PUNTOS- TOTAL: 037.8332	A:	B:	C: 016.1666	D: 016.1666	E: 002.0000	F:	G: 003.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 1	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03002883	Com.Argentina - Ctra. Aranilla a Orihuela 4. Benferri. Alicante								ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005600	Pedro Perez Abadia - Francisco Flores,S/N.(Barrio D. Murcia. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
ALCAINA JIMENEZ ENRIQUETA	D.N.I.: 027459960								
PUNTOS- TOTAL: 004.4332	A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.1000	F:	G: 002.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6								MODALIDAD: 10	APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:									ESPEC.: VER.: ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007311	Fontes - Avenida Fontes S/N. Torre-Pacheco. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 5 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

ALCARAZ GARCIA CARLOS A. D.N.I.: 022482297
PUNTOS- TOTAL: 015.3666 A: 005.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.7000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002350 Antonio Ramos Carratala - Apartado de Correos,4-B.Peral. Asomada(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001485 Stella Maris - C/ Alcalde M. Molero,S/N.. Cartagena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ALCAZAR BLAYA M.ASCENSION D.N.I.: 077564528
PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

ALCON MOLINA M LUCIA D.N.I.: 023257507
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ALDEGUER MONTIEL DOLORES D.N.I.: 034787394
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ALEDO BERNABEU ISAAC D.N.I.: 048478506
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011454 Gloria Fuertes - Avda. 1º de Mayo S/N. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

ALEDO ROMERO FCO. JAVIER D.N.I.: 023225017
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008649 San Antonio - Ca@Ada Gallegos. Ifre-Cañada de Gallego. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1

ALIAGA SANCHEZ M ROSA D.N.I.: 022939070
PUNTOS- TOTAL: 003.9832 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002349 San Antonio Abad - Recoletos. San Antonio Abad. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

ALMAGRO URREA ELISA LIBERTAD D.N.I.: 034807924
PUNTOS- TOTAL: 005.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006719 Nicolas Raya - C/ El Parque, 2. Sangonera la Verde. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ALMELA MARTINEZ ISABEL D.N.I.: 052819435
PUNTOS- TOTAL: 007.4152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003160 Bartolome Flores - Cno. Fuensanta S/N. Mojucar. Almeria ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorquí. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

ALONSO IGLESIAS MARIA GLORIA D.N.I.: 013887954
PUNTOS- TOTAL: 080.9150 A: 052.0000 B: C: D: 024.8330 E: 002.0000 F: G: 002.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007311 Fontes - Avenida Fontes S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ALVAREZ MANRIQUE M INMACULADA A D.N.I.: 011712815
PUNTOS- TOTAL: 016.7495 A: B: C: 006.1666 D: 006.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.9163
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudeite. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005302 Contraparada - Rosario 39. Javali Nuevo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ALVAREZ URIA JOSE MANUEL D.N.I.: 009408617
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011533 los Pinos - Alcalde Jose María Tarraga,S/N. San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ALVARO CRESPO NIEVES D.N.I.: 052129383
PUNTOS- TOTAL: 002.9332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.6000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000973 Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANDRES CARBAJOSA MARIA NIEVES D.N.I.: 011715030
PUNTOS- TOTAL: 027.1666 A: 012.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005053 Ntra Sra de las Lagrimas - Antonio Machado, 1. Cabezo de Torres. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 05002345 C.R.A. Alto Gredos - Av. Justo Muñoz,S/N. Hoyos del Espino. Avila ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANDRES ROBLES LUISA D.N.I.: 022961781
PUNTOS- TOTAL: 023.9416 A: 002.0000 B: C: D: 012.1666 E: 003.5000 F: G: 006.2750
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001291 Ies San Juan de la Cruz - C/Miguel Espinosa, S/N'. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 25 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 6 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

ANDUGAR MUÑOZ JOSE ANTONIO D.N.I.: 034827569
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ANGULO GARCIA ANTONIO D.N.I.: 022914552
PUNTOS- TOTAL: 090.9163 A: 052.0000 B: C: D: 026.7497 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001801 Ies Politecnico - C/ Grecia, S/N'. Cartagena. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30013505 - Barrio del Peral. Barrio de Peral. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

APARICIO LEGAZ ANA D.N.I.: 023015721
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007657 Herreras - Avenida del Mediterraneo, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

ARANDA ANERA MANUELA D.N.I.: 000677074
PUNTOS- TOTAL: 061.0830 A: 036.0000 B: C: D: 022.8330 E: 002.1000 F: G: 000.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007001 El Mirador - Cristina, S/N. Mirador(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 23003181 Jose Plata - Federico Garcia Lorca, S/N.. Mengibar. Jaen ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ARCE MORENO JOSE F D.N.I.: 027469469
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ATIENZAR MARTINEZ M DEL MAR D.N.I.: 022977023
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ATIENZAR MARTINEZ M SOLEDAD D.N.I.: 022966847
PUNTOS- TOTAL: 029.7482 A: 012.0000 B: C: D: 010.1666 E: 003.0000 F: G: 004.5766
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreaguera. Torreaguera. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011326 Francisco Cobacho - Urbanizacion Fuensanta, S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ATIENZAR MARTINEZ Mª. TERESA D.N.I.: 023009718
PUNTOS- TOTAL: 002.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001497 Virgen del Carmen - Paseo de Alfonso XIII 57. Cartagena. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

AYALA AVELLANEDA ELENA D.N.I.: 029039142
PUNTOS- TOTAL: 028.0486 A: 016.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.3000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000699 Miguel Medina - Avenida del Carril, 72.. Archena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002660 C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

AYALA MARTIN MARIA D.N.I.: 034801020
PUNTOS- TOTAL: 005.1666 A: 001.0000 B: C: D: 004.1666 E: F: G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011417 Para Ni@Os Autistas - Camino Viejo de Monteagudo, S/. Zarandona. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

BALDOY RUIZ Mª. EULAMPIA D.N.I.: 025999923
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010735 Severo Ochoa - Barrio de Castejon. San Javier. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BALLESTEROS ARIAS CARMEN D.N.I.: 050274029
PUNTOS- TOTAL: 081.1664 A: 046.0000 B: C: D: 031.6664 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 28010771 Lepanto - Valderrey, 9. Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009150 Felix Rodriguez de la Fuente - C/Ruiz Hidalgo,S/N.. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BALSALOBRE MARIN JUAN D.N.I.: 074320882
PUNTOS- TOTAL: 043.6497 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.5000 F: G: 006.9831
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010061 San Jose Obrero - Paseo de Ronda, S/N.. Cieza. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

BAÑUZ MARCO MARIA ASUNCION D.N.I.: 034805470
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 007.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011259 San Anton - Juan Ramon Jimenez, S/N. Fortuna. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BARQUERO CANOVAS Mª. TERESA D.N.I.: 034825366
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 7 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

BASTIDA IBAÑEZ ISABEL D.N.I.: 023240428
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003962 Virgen de las Huertas - Vereda Alta - Cazalla. Cazalla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BAUTISTA LARA M ESPERANZA D.N.I.: 022408012
PUNTOS- TOTAL: 052.6486 A: 030.0000 B: C: D: 019.1666 E: 001.4000 F: G: 002.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008741 Gines Garcia Martinez - C/ Antonio Machado, S/N.. Mazarron. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006914 Pascual Martinez Abellan - Avenida de Mula S/N. Pliego. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BAYONAS MURCIA M INMACULADA D.N.I.: 023265908
PUNTOS- TOTAL: 002.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.8000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003822 C.P. de Purias - Cruce de Purias. Purias. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BEIXER ATIENZA MARÍA DOLORES D.N.I.: 022503536
PUNTOS- TOTAL: 043.7497 A: 030.0000 B: C: D: 013.7497 E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 35006886 Policarpo Baez - Carmelo Calderin, S/N Sardiná. Sardiná. las Palmas-Gran Canaria ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006367 los Rosales - los Pinos S/N - Barrio de Los. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BELMONTE MARTINEZ JOSE DAVID D.N.I.: 048481480
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albuete. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

BELTRAN CABRERIZO MARIA ISABEL D.N.I.: 027461402
PUNTOS- TOTAL: 035.3166 A: 020.0000 B: C: D: 012.1666 E: 002.0000 F: G: 001.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002647 Juan Ayala Hurtado - Plaza Jose Virgili, 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008601 San Juan - Pol. de San Juan. Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

BELTRAN EGEE CRISTINA D.N.I.: 034821460
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008741 Gines Garcia Martinez - C/ Antonio Machado, S/N.. Mazarron. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BELTRAN GARCIA CARIDAD M. D.N.I.: 022998209
PUNTOS- TOTAL: 002.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001461 Hermanos San Isidoro y Sta. FI - Paseo Alfonso XIII, 6. Cartagena. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

BENAVENTE GARCIA SALVADOR I D.N.I.: 022437564
PUNTOS- TOTAL: 082.8330 A: 046.0000 B: C: D: 024.8330 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 008.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004322 les Vega del Tader - Avda. Gutierrez Mellado, S/N'. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BERNABE MARTINEZ MARIA TERESA D.N.I.: 025409115
PUNTOS- TOTAL: 007.1332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.2000 F: G: 000.6000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 16001831 Martinez Chicano - Alicia Gomez Jare#O, S/N. Pedroñeras (Las). Cuenca ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007785 Mendez Nunez - Infante Juan Manuel, 3. Yecla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

BERNAL MARTINEZ JOSE MARIA D.N.I.: 022435743
PUNTOS- TOTAL: 052.1499 A: 030.0000 B: C: D: 016.1666 E: 001.4000 F: G: 004.5833
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006367 los Rosales - los Pinos S/N - Barrio de Los. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006355 Jose Antonio - Navarra 1. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BOTIA GARCIA ANA D.N.I.: 052825504
PUNTOS- TOTAL: 007.3152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.4000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antones. Pulpi. Almería ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

BREIS LOPEZ MARIA JOSE D.N.I.: 027454643
PUNTOS- TOTAL: 027.7486 A: 016.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30000547 N. S. del Carmen - Prolongacion Hernan Cortes, S/. Alguazas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

BUENDIA RUIZ JOSE D.N.I.: 022437707
PUNTOS- TOTAL: 062.2497 A: 030.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.0000 F: G: 003.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010723 Vicente Medina - C/ Severo Ochoa, S/N.. Sangonera la Seca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009371 Jara Carrillo - C/ Doctor Jose Capel. Barrio D. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

BUITRAGO ARGUDO ENCARNACION D.N.I.: 074326264
PUNTOS- TOTAL: 056.3486 A: 030.0000 B: C: D: 022.1666 E: 003.0000 F: G: 001.1820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002660 C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 8 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

BUITRAGO PASTOR MICAELA D.N.I.: 074327261
PUNTOS- TOTAL: 055.7666 A: 030.0000 B: C: D: 022.1666 E: 002.1000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30004668 Ies Ortega y Rubio - C/ Gran Via, 6. Mula. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia RESULTA

CABALLERO COLLADOS JOSEFA D.N.I.: 074339006
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004711 - Correos. Yechar. Murcia RESULTA

CABALLERO GUERRERO MARIA JOSEFA D.N.I.: 034821260
PUNTOS- TOTAL: 007.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.5000 F: G: 001.0000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30004701 Ortega y Rubio - Escuelas 5. Puebla de Mula(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006525 Ntra. Sra. de los Dolores - Mayor S/N. Raal (El). Murcia RESULTA

CABEZA PASTRANA Mª. INMACULADA D.N.I.: 039691159
PUNTOS- TOTAL: 021.2486 A: 030.0000 B: 004.0000 C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 03008290 Santa Isabel - Colonia Santa Isabel,S/N. San Vicente del Raspeig-Sant Vicent del Raspeig. Alicante RESULTA

CABEZA RAMIS MARIA ISABEL D.N.I.: 050815094
PUNTOS- TOTAL: 033.6666 A: 020.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30006525 Ntra. Sra. de los Dolores - Mayor S/N. Raal (El). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia RESULTA

CALAHORRA ZAPATERO M DEL MONTE D.N.I.: 016530208
PUNTOS- TOTAL: 031.4666 A: 020.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 000.3000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 28037491 Pablo Neruda - Reyes Magos, S/N-Urb. Iviasa. Alcala de Henares. Madrid-Dir.Terr.Este ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011272 Bahia - Ordenacion Bahia, S/N. Puerto de Mazarron. Murcia RESULTA

CALAHORRO ROMERO MARIA LUISA D.N.I.: 025968776
PUNTOS- TOTAL: 057.1666 A: 034.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: G: 003.0000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 22 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30001801 Ies Politecnico - C/ Grecia, S/N'. Cartagena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 23002206 Jesus - Maria - Alameda de Calvo Sotelo,2. Jaen. Jaen RESULTA

CALERO REQUENA JOSE ANTONIO D.N.I.: 005163165
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Via Excma Diputacion. Ricote. Murcia RESULTA

CAMACHO ORTEGA JOSEFA D.N.I.: 029038265
PUNTOS- TOTAL: 004.0152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.1820 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003111 San Francisco - Echegaray 33. Jumilla. Murcia RESULTA

CAMARA GARCIA ENCARNACION D.N.I.: 027476892
PUNTOS- TOTAL: 010.9152 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004899 San Juan Bautista - Escuelas 31. Alquerias. Murcia RESULTA

CAMPAÑA TORRES ANA MARIA D.N.I.: 034018516
PUNTOS- TOTAL: 007.9332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.1000 F: G: 000.5000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 04005119 Punta Entinas - Bo.de los Carpinteros S/N. Pampanico. Almeria ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004826 Santo Angel - C/ Salzillo,S/N.. Santo Angel. Murcia RESULTA

CAMPILLO CANOVAS ISABEL MARIA D.N.I.: 052816441
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30002647 Juan Ayala Hurtado - Plaza Jose Virgili, 1. Ceuti. Murcia RESULTA

CAMPILLO CIDONCHA Mª. TERESA D.N.I.: 034822910
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia RESULTA

CAMPILLO NAVARRO MIGUEL D.N.I.: 022997294
PUNTOS- TOTAL: 002.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.1000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010051 Mediterraneo - Avda. del Vivero, S/N.. Manga del Mar Menor(La). Murcia RESULTA

CAMPOY MENENDEZ MARIA TERESA D.N.I.: 022950147
PUNTOS- TOTAL: 035.2432 A: B: C: 016.1666 D: 016.1666 E: 002.0000 F: G: 000.9100 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(El). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002027 Carthago - C/ Miguel de Cervantes, S/N.. Media Legua. Murcia RESULTA

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 9 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

CANO MARTINEZ PEDRO ANTONIO D.N.I.: 023246725
PUNTOS- TOTAL: 017.1666 A: 008.0000 B: C: 001.0000 D: 006.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008704 Deitania - Vasco de Gama, S/N. Totana. Murcia

CANO TORNERO CRISTINA D.N.I.: 074341893
PUNTOS- TOTAL: 025.3332 A: B: C: 010.1666 D: 010.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30002386 Anibal - Trinidad S/N. Mateos(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006860 Angel Zapata - Escuelas del Barrio de San Bla. Torreaguera. Murcia

CANO TORNERO JUANA D.N.I.: 074335118
PUNTOS- TOTAL: 014.4998 A: 005.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.5000 F: 001.5000 G: 001.3332 RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004841 Sanjurjo Maneje - Tilama, 1. Arrecife. Arrecife. las Palmas-Lanzarote ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CANOVAS ALIAGA MARIA JOSE D.N.I.: 027430261
PUNTOS- TOTAL: 037.6666 A: 016.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010954 los Alamos - Callejon del Leon,S/N B.Carmen. Murcia. Murcia

CANOVAS GARCIA MARIA ISABEL D.N.I.: 023248453
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007438 Santa Eulalia - Perez Redondo S/N. Totana. Murcia

CANOVAS LOPEZ JUANA MARIA D.N.I.: 074438807
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003676 Juan Navarro Garcia - C/ Mayor, S/N. Hoya(La). Murcia

CANOVAS MARTINEZ MARIA DE LA O D.N.I.: 052810846
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia

CANOVAS MORALES Mª DOLORES D.N.I.: 052806398
PUNTOS- TOTAL: 017.9666 A: 008.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia

CANOVAS PROVENCIO AGUEDA D.N.I.: 052808028
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003676 Juan Navarro Garcia - C/ Mayor, S/N. Hoya(La). Murcia

CAÑADAS PEREZ DOLORES D.N.I.: 077513521
PUNTOS- TOTAL: 015.0766 A: 005.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G: 000.9100 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30000213 Ramon y Cajal - Camino Labradorcico S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia

CAPARROS LOPEZ BEGOÑA D.N.I.: 034818582
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005132 Isabel Bellvis - Ctra. Fuente Alamo S/N. Corvera. Murcia

CAPEL GIL BARBARA D.N.I.: 074315516
PUNTOS- TOTAL: 072.5803 A: 040.0000 B: C: D: 023.8330 E: 002.0000 F: G: 006.7473 APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004255 Ntra. Sra. de la Consolacion - Paseo Rosales S/N. Molina de Segura. Murcia

CAPEL RUBIO M DOLORES D.N.I.: 022407002
PUNTOS- TOTAL: 009.6664 A: 002.0000 B: C: D: 005.6664 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 6 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000377 Campoamor - C/ Maestro Bartolome Mu@Oz, S/. Alcantarilla. Murcia

CARAVACA MEDRANO Mª. DEL PILAR D.N.I.: 027444907
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia

CARIDE SELVA BEATRIZ D.N.I.: 038115988
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 10 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

CARIÑANA CARRION JOSEFA D.N.I.: 005103160
PUNTOS- TOTAL: 080.8330 A: 052.0000 B: C: D: 024.8330 E: 002.0000 F: G: 002.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 02000088 Diego Velazquez - Arquitecto Julio Carriero, 18. Albacete. Albacete ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CARLOS DIAZ M. AMPARO D.N.I.: 023251218
PUNTOS- TOTAL: 006.9166 A: 001.0000 B: C: D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 001.7500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03006943 - Escuelas, S/N. Bonanza (Raiguero De). Alicante ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008145 Santa Rosa de Lima - Tomillo S/N - Barrio de los Ro. Palmar(El) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

CARMONA GUILLEN JESUS D.N.I.: 075226775
PUNTOS- TOTAL: 010.7332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.4000 F: G: RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011983 las Lomas - Aguilas. Aguilas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 04000213 Velazquez - Buenavista S/N. Albox. Almeria ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

CARREÑO PINTOR MARIA ISABEL D.N.I.: 077522895
PUNTOS- TOTAL: 009.9152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - - - ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CARRION INIESTA MARIA ANTONIA D.N.I.: 052756226
PUNTOS- TOTAL: 004.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005375 Juan Carlos I - C/ Francisco Sanchez Bautista., Llano de Brujas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

CARTAGENA SAEZ Mª. PAULINA D.N.I.: 021393875
PUNTOS- TOTAL: 021.8666 A: 012.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.2000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010899 Santisimo Cristo de la Miseric - Senda Estrecha. Murcia. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

CASCALES PASTOR Mª. ANUNCIACION D.N.I.: 052805200
PUNTOS- TOTAL: A: B: C: D: E: F: G: RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

CASTEJON MARTINEZ EVA MARIA D.N.I.: 048482226
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002866 Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CASTILLA PALOMINO M GERTRUDIS D.N.I.: 023769575
PUNTOS- TOTAL: 053.3306 A: 030.0000 B: C: D: 020.1666 E: 002.0000 F: G: 001.1640
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000390 Ntra. Sra. de la Asuncion - Avenida Virgen del Carmen S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005478 Federico de Arce - Senda de Picazo-Barrio San Ant. Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CASTILLO CASCALES MERCEDES D.N.I.: 052825024
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

CASTILLO RUZAF JAQUE MARIA D.N.I.: 077567075
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012082 Sierra de Monjantes - . Archivel. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

CAZORLA GUIRADO BELEN D.N.I.: 034848535
PUNTOS- TOTAL: 008.1664 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.3332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003317 Sagrado Corazon de Jesus - Avda. Rafael Maroto, S/N.. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 04004553 Virgen de la Paz - Escuelas S/N. Puebla de Vicar. Almeria ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CEBALLOS MARTINEZ AITOR JESUS D.N.I.: 023018902
PUNTOS- TOTAL: 002.9332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.6000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002350 Antonio Ramos Carratala - Apartado de Correos,4-B.Peral. Asomada(La). Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

CEGARRA OJADOS ISABEL R. D.N.I.: 022931385
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001953 Fernando Garrido - Mayor. Canteras. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

CEGARRA ROS MARIA JOSE D.N.I.: 023000108
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007062 Ntra. Sra. de Loreto - de la Iglesia Ciudad del Aire. Colonia Julio Ruiz de Alda. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 11 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

CELDRAÑ Poyato Angel Jose D.N.I.: 022933443
 PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

CELDRAÑ ROS FLORA MARIA D.N.I.: 022941826
 PUNTOS- TOTAL: 049.7666 A: 030.0000 B: C: D: 018.1666 E: 001.6000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30007657 Herrerías - Avenida del Mediterraneo, S/N. Union(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30002027 Carthago - C/ Miguel de Cervantes, S/N.. Media Legua. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CEREZUELA MOTOS ANA MARIA D.N.I.: 052806218
 PUNTOS- TOTAL: 008.0832 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: G: 000.7500
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CERRO BARQUERO Mª. FRANCISCA D.N.I.: 052825632
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30010929 Mediterraneo - Reina Sofia, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CERRO FERNANDEZ JOSEFA Mª.DEL D.N.I.: 052809272
 PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.5000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30006884 Sagrado Corazon - Vereda de la Ermita. Zeneta. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

CLARAMONTE AROCA ANA BASILISA D.N.I.: 044375508
 PUNTOS- TOTAL: 018.9998 A: 008.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.5000 F: G: 002.3332
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30012380 C.R.A. Sierras del Noroeste - Poeta Sanchez del Castillo, 1. Sabinar(EI). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1
 DESTINO ACTUAL: 02002954 Cervantes - Perez Pastor, 5. Tobarra. Albacete ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CLEMENTE MORENO ANGEL D.N.I.: 005135078
 PUNTOS- TOTAL: 041.3666 A: 028.0000 B: C: D: 011.1666 E: 000.7000 F: 001.5000 G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30005223 Antonio Diaz - Escuelas Nuevas S/N. Garres(Los). Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

COBARRO CARRASCO MARIA VICTORIA D.N.I.: 074341987
 PUNTOS- TOTAL: 054.6666 A: 030.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: G: 004.5000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30010942 Ies Domingo Valdivieso - C/ Antonio Machado, S/N'. Mazarron. Murcia ESPEC.: 22 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30000390 Ntra. Sra. de la Asuncion - Avenida Virgen del Carmen S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CONCHILLO JIMENEZ ANTONIO JOSE D.N.I.: 027184306
 PUNTOS- TOTAL: 097.8833 A: 048.0000 B: C: D: 036.0833 E: 002.3000 F: 001.5000 G: 010.0000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30005053 Ntra Sra de las Lagrimas - Antonio Machado, 1. Cabezo de Torres. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30005478 Federico de Arce - Senda de Picazo-Barrio San Ant. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CONESA CLEMENTE MATILDE D.N.I.: 022929317
 PUNTOS- TOTAL: 077.5663 A: 046.0000 B: C: D: 023.7497 E: 002.0000 F: G: 005.8166
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30010632 Virginia Perez - Carretera de la Loma,S/N.. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30002076 Antonio de Ulloa - Enrique Martinez Mu@Oz, 68. Barreros(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CONESA GARCIA LORETO D.N.I.: 052809720
 PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30004701 Ortega y Rubio - Escuelas 5. Puebla de Mula(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

CONESA MESEGUER BERTA MARIA D.N.I.: 029006389
 PUNTOS- TOTAL: 006.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Via Excmra Diputacion. Ricote. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30000663 Ntra. Sra. de la Fuensanta - . Archena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CONESA PRIETO LAURA D.N.I.: 048396134
 PUNTOS- TOTAL: 008.6666 A: 001.0000 B: C: 001.0000 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30006321 Nuestra Se@Ora de Cortes - Escuelas Nuevas S/N. Nonduermas. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

CONTRERAS JIMENEZ MARIA JESUS D.N.I.: 024217325
 PUNTOS- TOTAL: 018.1152 A: B: C: 006.1666 D: 006.1666 E: 002.7000 F: 001.5000 G: 001.5820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30003093 Mariano Suarez - Plaza de la Glorieta, S/N.. Jumilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 02001834 Ntra.Sra.del Rosario - Gran Via, 51. Hellin. Albacete ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CORDERO SANCHEZ NIEVES D.N.I.: 002522169
 PUNTOS- TOTAL: 038.0486 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.3820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30006355 Jose Antonio - Navarra 1. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 12 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

CORDOVILLA PEREZ Mª. JOSE D.N.I.: 024213362
PUNTOS- TOTAL: 021.1666 A: 012.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003962 Virgen de las Huertas - Vereda Alta - Cazalla. Cazalla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 18005414 Ntra.Sra.de la Salud - Era S/N. Itrabo. Granada ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

CORONEL QUIÑONERO JUANA D.N.I.: 023204777
PUNTOS- TOTAL: 087.8330 A: 042.0000 B: 021.0000 C: D: 022.8330 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003305 Jose Robles - Avda. de los Tristes. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CORREAS CORREAS MARIA D.N.I.: 023205089
PUNTOS- TOTAL: 041.3332 A: 005.0000 B: C: 017.1666 D: 017.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008443 Perez de Hita - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003330 San Jose - Alameda de los Tristes S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

CORTIJOS PEREZ ANTONIA D.N.I.: 023231490
PUNTOS- TOTAL: 023.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

COSTA ORTIGOSA ROSA MARIA D.N.I.: 034800571
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005363 Profesor Enrique Tierno - Barriada El Piñon, S/N. Lobosillo. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

CRESPO MULERO MARIA JOSEFA D.N.I.: 077564586
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003822 C.P. de Purias - Cruce de Purias. Purias. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

CUTILLAS PIÑERO ISABEL D.N.I.: 034792453
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000973 Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

DE PAZ OLMEDO JESUS MANUEL D.N.I.: 050174003
PUNTOS- TOTAL: 019.0664 A: B: C: 007.1666 D: 007.1666 E: 002.4000 F: G: 002.3332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010747 Enrique Viviente - Paraje de Roma, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28010916 Palacio Valdes - Pso.del Prado, 38 (Cortes). Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

DEL RIO BARRIUSO Mª. ANGELES D.N.I.: 013736348
PUNTOS- TOTAL: 027.7486 A: 016.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012495 Cea Yecla - C/Francisco Castaño, 6. Yecla. Murcia ESPEC.: 74 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 39005797 Trasmiera - Hoz de Anero. Hoz de Anero(Capital). Cantabria ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1

DELGADO LOPEZ PILAR JOSE D.N.I.: 048481142
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N.. Blanca. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

DELGADO MARTINEZ ISABEL MARIA D.N.I.: 023015753
PUNTOS- TOTAL: 007.9152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 18007885 Com.Ramon y Cajal - Escuelas,S/N. Puebla de Don Fadrique. Granada ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002350 Antonio Ramos Carratala - Apartado de Correos,4-B.Peral. Asornada(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

DIAZ DIAZ SERAFIN D.N.I.: 075196297
PUNTOS- TOTAL: 089.4998 A: 038.0000 B: 016.0000 C: D: 023.4998 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001072 Valle del Quipar - la Almudena. Almudema(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

DIAZ MOLINA ENCARNACION D.N.I.: 023251776
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

DOMENECH ASENSI VIVINA D.N.I.: 034787335
PUNTOS- TOTAL: 030.7666 A: 016.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.6000 F: 001.5000 G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008613 Campoazahar - la Matanza. Matanzas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 46014017 Horta Major - Pza.del Llavador, S/N. Vilamarxant. Valencia ESPEC.: 32 VER.: 1 ITI.: 0

EGEA CANO DAMIAN D.N.I.: 022472367
PUNTOS- TOTAL: 017.2666 A: 005.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008376 Maestro D. Eusebio Martinez - Barriada de la Salud S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000389 Jacinto Benavente - C/ Profesor Joaquin Hellin, S/. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 13 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

ENRILE ALBIR CRISTINA D.N.I.: 000806340
PUNTOS- TOTAL: 049.6666 A: 030.0000 B: C: D: 017.1666 E: 002.5000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002362 Luis Calandre - Carretera de la Loma, S/N.. Santa Ana. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008650 les Juan Sebastian Elcano - Ctra. Tentegorra. Cartagena. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

ESCAVY ESCAVY RUBEN D.N.I.: 034819849
PUNTOS- TOTAL: 010.3332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001849 Luis Vives - C/ la Ermita. Albujon. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005375 Juan Carlos I - C/ Francisco Sanchez Bautista., Llano de Brujas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ESCUDERO CANTERO Mª. DEL CARMEN D.N.I.: 034803773
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007074 Fulgencio Ruiz - San Blas, S/N.. Santiago de la Ribera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ESPALLARDO MARIN VISITACION D.N.I.: 052813822
PUNTOS- TOTAL: 009.1666 A: 001.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000811 Antonio Monzon - Carretera de Zeneta, S/N.. Beniel. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001175 la Santa Cruz - Magisterio, 2. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

ESPINOSA FERAO ALICIA D.N.I.: 027469584
PUNTOS- TOTAL: 008.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreagüera. Torreagüera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0 RESULTA

ESQUEMBRE GOMEZ MARIA TERESA D.N.I.: 027448530
PUNTOS- TOTAL: 010.3332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010051 Mediterraneo - Avda. del Vivero, S/N.. Manga del Mar Menor(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002209 San Isidro - Cervantes S/N. Belones(Los). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ESQUEMBRE MARTINEZ Mª. DOLORES D.N.I.: 029067479
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009484 las Herratillas - Hernan Cortes, S/N. Yecla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ESQUEMBRE MARTINEZ Mª. TERESA D.N.I.: 074340858
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007803 Alfonso X El Sabio - Avda. de la Feria, S/N.. Yecla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ESTEBAN ARREDONDO MARIANO D.N.I.: 034816770
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004292 Gregorio Mi@Año - C/ Salvador, S/N.. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

ESTEVE CANDEL JOSE ANGEL D.N.I.: 034795539
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

EXPOSITO CANO JOSE DAVID D.N.I.: 048417158
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

EXPOSITO VERA M. DOLORES D.N.I.: 022475105
PUNTOS- TOTAL: 037.3332 A: B: C: 017.1666 D: 017.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 28031531 Antonio Machado - Cno.de la Plata S/N. Torrejon de Ardoz. Madrid-Dir.Terr.Este ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010401 Rio Segura - C/ Agustin Virgili, S/N. B. Sa. Javali Nuevo. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

FENOLLAR BERNABEU MARIA D.N.I.: 021636287
PUNTOS- TOTAL: 033.6666 A: 016.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 004.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03007479 Virgen del Pilar - Gabriel Miro 10. Pilar de la Horadada. Alicante ESPEC.: 36 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

FENOLLAR SANCHEZ FRANCISCA D.N.I.: 074288223
PUNTOS- TOTAL: 054.8330 A: 030.0000 B: C: D: 022.8330 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003287 Sagrado Corazon - Maestro Espada S/N. Librilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005053 Ntra Sra de las Lagrimas - Antonio Machado, 1. Cabezo de Torres. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

FERNANDEZ BAS YOLANDA D.N.I.: 011432346
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002180 San Fulgencio - Carretera de Miranda, S/N.. Pozo Estrecho. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 14 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

FERNANDEZ BERNAL ASUNCION		D.N.I.: 022457539						
PUNTOS- TOTAL:	058.7330	A:	034.0000	B:	C:	D:	021.8330 E: 002.0000 F: 000.9000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30011533 los Pinos - Alcalde Jose Maria Tarraga,S/N. San Pedro del Pinatar. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30010401 Rio Segura - C/ Agustin Virgili, S/N. B. Sa. Javalí Nuevo. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ BERNAL CARMEN		D.N.I.: 029064399					RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.8332	A:		B:	C:	000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	10 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.:	VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia						ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ EGEA MARIA DEL CARMEN		D.N.I.: 077515602						
PUNTOS- TOTAL:	011.8332	A:		B:	C:	004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: 001.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia						ESPEC.:	25 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30004255 Ntra. Sra. de la Consolacion - Paseo Rosales S/N. Molina de Segura. Murcia						ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ JIMENEZ DOLORES		D.N.I.: 052813029						
PUNTOS- TOTAL:	036.3666	A:	024.0000	B:	C:	D:	010.1666 E: 002.2000 F: 000.5000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia						ESPEC.:	37 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ MARTINEZ M ASUNCION		D.N.I.: 053028161						
PUNTOS- TOTAL:	003.3332	A:		B:	C:	000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	10 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.:	VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia						ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ MARTINEZ Mª. VICTORIA		D.N.I.: 034792498						
PUNTOS- TOTAL:	003.8332	A:		B:	C:	000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	10 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.:	VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30010887 Maspalomas - Maspalomas. San Pedro del Pinatar. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ MINGUEZ MARIA DEL CARM		D.N.I.: 027430422						
PUNTOS- TOTAL:	027.6666	A:	016.0000	B:	C:	D:	009.1666 E: 002.0000 F: 000.5000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ NAVARRO ANTONIA MARIA		D.N.I.: 023238191						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:		B:	C:	000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	10 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.:	VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30012100 El Castellar - . Bullas. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ PARDO ANA		D.N.I.: 077502311						
PUNTOS- TOTAL:	004.3332	A:		B:	C:	000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	10 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.:	VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30010899 Santisimo Cristo de la Miseric - Senda Estrecha. Murcia. Murcia						ESPEC.:	37 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ PUERTA ALMUDENA		D.N.I.: 034799869					RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	007.8332	A:		B:	C:	002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia						ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30010711 Jose Maria Parraga - C/ Mayor, S/N.. Palmar(E) O Lugar de Don Juan. Murcia						ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ SALAS JUAN		D.N.I.: 023253157						
PUNTOS- TOTAL:	006.8332	A:		B:	C:	002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antones. Pulpi. Almeria						ESPEC.:	35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia						ESPEC.:	35 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ TOLEDO ANA M.		D.N.I.: 077517157						
PUNTOS- TOTAL:	008.0332	A:		B:	C:	002.1666 D: 002.1666 E: 002.7000 F: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	03007248 Andres Manjon - Av. Teodomiro 6. Orihuela. Alicante						ESPEC.:	35 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30008601 San Juan - Pol. de San Juan. Murcia. Murcia						ESPEC.:	35 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ TOMAS MARIA MARCELIN		D.N.I.: 027438810					RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	037.4998	A:	020.0000	B:	C:	D:	010.1666 E: 002.0000 F: 005.3332	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30011302 Francisco Sanchez Matas - Salabosque. Aljucer. Murcia						ESPEC.:	34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30004991 Francisco Noguera - Camino Viejo de Ti@Osa S/N S.. Benijan. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNÁNDEZ TORNELL ROSA MARÍA		D.N.I.: 052806829						
PUNTOS- TOTAL:	004.0332	A:		B:	C:	001.1666 D: 001.1666 E: 001.7000 F: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	35009607 El Ciervo - Barranco del Ciervo. Morro Jable. las Palmas-Fuerteventura						ESPEC.:	33 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30005132 Isabel Bellvis - Ctra. Fuente Alamo S/N. Corvera. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
FERNANDEZ VERDEJO LUISA		D.N.I.: 074504141						
PUNTOS- TOTAL:	023.5666	A:	001.0000	B:	C:	D:	010.1666 E: 002.4000 F: 010.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6					MODALIDAD:	1 APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:	30010887 Maspalomas - Maspalomas. San Pedro del Pinatar. Murcia						ESPEC.:	34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30007104 Francisco Franco - Juan de la Cierva, S.N.. San Pedro del Pinatar. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 15 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

FERNANDEZ VIVANCOS LUCIA D.N.I.: 023217127
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30009927 San Jose - C/Final Oviedo, S/N. Totana. Murcia

FERRER ROSTOLL ELENA D.N.I.: 022996121
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007104 Francisco Franco - Juan de la Cierva, S.N.. San Pedro del Pinatar. Murcia

FRANCISCO JIMENEZ SOFIA D.N.I.: 026224302
PUNTOS- TOTAL: 009.1832 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G: 000.5500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03007251 Virgen de la Puerta - Santiago,12. Orihuela. Alicante ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003299 Alfonso X El Sabio - Sagrada Familia S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

FRANCO GARCIA MARIA DOLORES D.N.I.: 022472662
PUNTOS- TOTAL: 051.8166 A: 030.0000 B: C: D: 016.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 001.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011508 El Sifon - C/Luchador,S/N-Paraje El Sifon. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005582 Santa Maria de Gracia - Mar Menor. Murcia. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

FRANCO GOMEZ ANTONIA D.N.I.: 027425208
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

FRANCO HURTADO FRANCISCO D.N.I.: 074322958
PUNTOS- TOTAL: 031.0766 A: 003.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: G: 007.9100
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabez de las Polacas S/N. Lorqui. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

FRANCO MONREAL M^a. VICTORIA D.N.I.: 034827049
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006884 Sagrado Corazon - Vereda de la Ermita. Zeneta. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

FUENTES PAÑOS MARGARITA D.N.I.: 005127555
PUNTOS- TOTAL: 053.5816 A: 030.0000 B: C: D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: 002.4150
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008042 Giner de los Rios - Abad Jose Sola S/N. Yecla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 02002206 Constitucion Espa#Ola - Jesus Fuentes,4. Madrigrueas. Albacete ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

FUEYO TRESGUERRER SANDRA MARIA D.N.I.: 032875025
PUNTOS- TOTAL: 002.4832 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007311 Fontes - Avenida Fontes S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GABARRON RUIZ TERESA D.N.I.: 077501397
PUNTOS- TOTAL: 034.4666 A: 020.0000 B: C: D: 011.1666 E: 002.3000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GALINDO ORTEGA M. ANGELES D.N.I.: 029040900
PUNTOS- TOTAL: 010.5382 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.2050
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003135 Miguel Hernandez - Goya 13. Jumilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N.. Blanca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GALLARDO FERNANDEZ ANA MARIA D.N.I.: 045583239
PUNTOS- TOTAL: 005.7486 A: 001.0000 B: C: D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006941 Sagrado Corazon - Vicente Ruiz Llamas S/N. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 04004401 Reyes Catolicos - Pza.de la Constitucion S/N. Vera. Almería ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GALLEGO GARCIA M.DOLORES D.N.I.: 022434922
PUNTOS- TOTAL: 014.6666 A: 002.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GALVAN ARMAS ANGELA MONTSER D.N.I.: 043603403
PUNTOS- TOTAL: 016.2666 A: 001.0000 B: C: D: 014.1666 E: 001.1000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 38003562 Ramon y Cajal - Garaboto, 12. la Orotava. Orotava(La). Sc Tenerife-Tenerife

GALVEZ BOLUDA ROSA MARIA D.N.I.: 077542369
PUNTOS- TOTAL: 002.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.5000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 16 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

GAMARRA DE VALDIVIOSOS CRISTINA	D.N.I.: 016535379								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 018.3998 A: 003.0000 B:	C:	D: 010.1666	E: 002.4000	F:	G: 002.8332				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30010711 Jose Maria Parraga - C/ Mayor, S/N.. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 26003374 C.R.A. - del Remedio S/N. San Vicente de la Sonsierra. la Rioja								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA ABELLAN ROSA MARIA	D.N.I.: 052828502								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 003.4998 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.1666			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30002647 Juan Ayala Hurtado - Plaza Jose Virgili, 1. Ceuti. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA ALCAZAR MARIA ISABEL	D.N.I.: 048394122								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30006999 Don Bienvenido Conejero Requie - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA ALMAGRO ISABEL	D.N.I.: 034834025								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.5000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreaguera. Torreaguera. Murcia								ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA AYALA MARIA DOLORES	D.N.I.: 022480957								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 030.6666 A: 016.0000 B: 000.5000	C:	D: 010.1666	E: 003.0000	F:	G: 001.0000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 5				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia								ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA AZORIN PEDRO	D.N.I.: 074294346								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 093.8317 A: 060.0000 B:	C:	D: 027.7497	E: 002.0000	F: 001.5000	G: 002.5820				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 08027936 Lluís Millet - Luis Millet,22-26. Santa Coloma de Gramenet. Barcelona								ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30004772 Juan Xxiii - C/ Acequia, S/N. Murcia. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA CARMONA SANTIAGO	D.N.I.: 034830243								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.0000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA CARRASCO M JOSE	D.N.I.: 048476313								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA CASTILLO ANA ISABEL	D.N.I.: 052528215								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 007.9152 A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G: 000.0820			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 23003569 Santiago Apostol - Postigo S/N. Santiago de la Espada(Capital). Jaen								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30000811 Antonio Monzon - Carretera de Zeneta. S/N.. Beniel. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA CONESA CONCEPCION	D.N.I.: 022943506								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 027.1666 A: 016.0000 B:	C:	D: 008.1666	E: 003.0000	F:	G:				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30011272 Bahia - Ordenacion Bahia, S/N. Puerto de Mazarron. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30011272 Bahia - Ordenacion Bahia, S/N. Puerto de Mazarron. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA DE ROSA RAMON MANUEL	D.N.I.: 023009458								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30010841 San Felix - C/Barboles, S/N. Barrio de Peral. Murcia								ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA GAMBIN CONCEPCION	D.N.I.: 077051836								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 068.1666 A: 030.0000 B: 015.0000	C:	D: 021.1666	E: 002.0000	F:	G:				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30004206 C.R.A. Campo de Molina de Segura - Carretera de Fortuna.. Fenazar. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30004267 Nuestra Se@Ora de Fatima - Canarias S/N Barrio de Fatima. Molina de Segura. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA GARCIA ANA	D.N.I.: 074432568								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 061.1666 A: 030.0000 B:	C:	D: 018.1666	E: 003.0000	F:	G: 010.0000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30010632 Virginia Perez - Carretera de la Loma,S/N.. Algar(EI). Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30001011 Ntra. Sra. de la Esperanza - San Senen S/N. Calasparra. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA GARCIA Mª. DE LA O	D.N.I.: 023009545								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.5000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 6				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30002040 Santiago Apostol - la Torre. Miranda. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA GARCIA Mª. JOSEFA	D.N.I.: 022989613								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30002362 Luis Calandre - Carretera de la Loma, S/N.. Santa Ana. Murcia								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0	

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 17 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

GARCIA GARCIA PEDRO FCO. D.N.I.: 023016448
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007311 Fontes - Avenida Fontes S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA GARCIA RAMON D.N.I.: 022418893
PUNTOS- TOTAL: 016.2666 A: 003.0000 B: 001.0000 C: D: 008.1666 E: 003.0000 F: G: 001.1000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001138 Virgen de la Candelaria - Barranda. Barranda. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001175 la Santa Cruz - Magisterio, 2. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA GOMEZ EUSEBIO D.N.I.: 029066835
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA GOMEZ JUAN ANTONIO D.N.I.: 005200477
PUNTOS- TOTAL: 009.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04002696 Virgen del Rio - Av. Guillermo Reyna S/N. Huerca Overa(Capital). Almeria ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004292 Gregorio Mi@Año - C/ Salvador, S/N.. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA GONZALEZ ANA ROSA D.N.I.: 052586351
PUNTOS- TOTAL: 003.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.8000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012124 las Esperanzas - . San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA HERNANDEZ ANTONIA D.N.I.: 029058513
PUNTOS- TOTAL: 020.1666 A: 008.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004218 la Purisima - Poligono la Serreta, S/N.. Llano(EI). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30004309 Sagrado Corazon - Juan de Austria 2. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA HERNANDEZ Mª. CARMEN D.N.I.: 023264901
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002520 Perez Villanueva - San Miguel S/N. Cehegin. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA LOPEZ FRANCISCA D.N.I.: 027193249
PUNTOS- TOTAL: 092.1000 A: 054.0000 B: C: D: 037.0000 E: 001.1000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006513 El Puntal - Carretera de El Puntal. Puntal(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005454 Andres Baquero - Obispo Frutos 12. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA LUJAN MARIA FATIMA D.N.I.: 034820311
PUNTOS- TOTAL: 006.1666 A: 001.0000 B: C: D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . . ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000699 Miguel Medina - Avenida del Carril, 72.. Archena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA MACHADO ENCARNACION D.N.I.: 044291574
PUNTOS- TOTAL: 007.0152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.6820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03013066 la Paz - la Paz, S/N. Bigastro. Alicante ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA MANRIQUE ANTONIA D.N.I.: 027459063
PUNTOS- TOTAL: 007.8332 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . . ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005363 Profesor Enrique Tierno - Barriada El PijOn, S/N. Lobosillo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA MARTIN MARINA D.N.I.: 006192367
PUNTOS- TOTAL: 040.3666 A: 003.0000 B: C: D: 032.1666 E: 002.2000 F: 003.0000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000316 les Rey Carlos Iii - Avda. las Acacias, 23. Aguilas. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA MARTINEZ ANTONIA JULIA D.N.I.: 027460395
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Vía Excma Diputacion. Ricote. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GARCIA MARTINEZ ANTONIO JOSE D.N.I.: 023250046
PUNTOS- TOTAL: 002.4998 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012458 C.R.A. - . Zarcilla de Ramos. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1

GARCIA MARTINEZ JOAQUIN D.N.I.: 034804101
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006914 Pascual Martinez Abellan - Avenida de Mula S/N. Pliego. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 18 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

GARCIA MARTINEZ M^a. ANTONIA	D.N.I.: 022950205								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 018.6666 A: 008.0000 B:	C:	D: 008.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.5000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30001485 Stella Maris - C/ Alcalde M. Molero, S/N.. Cartagena. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30010140 Mastia - Ensanche. Cartagena. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA MARTINEZ M ISABEL	D.N.I.: 033869393								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 032.6666 A: 020.0000 B:	C:	D: 009.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G:				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30007803 Alfonso X El Sabio - Avda. de la Feria, S/N.. Yecla. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 46012732 Santo Caliz - Hermanos Maristas, S/N. Valencia. Valencia								ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0	
GARCIA MONTIEL ISABEL	D.N.I.: 074341962								
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30000146 San Pablo - C/ Maestro Jesus Garcia, S/N.. Abaran. Murcia								ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA PEÑA JOSEFA	D.N.I.: 077522373								
PUNTOS- TOTAL: 012.6666 A: 001.0000 B:	C:	D: 004.1666	E: 002.5000	F:	G: 005.0000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30003676 Juan Navarro Garcia - C/ Mayor, S/N. Hoya(La). Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia								ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA RAMIREZ ANA M	D.N.I.: 075216732								
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.5000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 6			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA RODRIGUEZ M^a. BELEN	D.N.I.: 077517225								
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA RODRIGUEZ MARIA TERESA	D.N.I.: 077517226								
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30012008 Esc.Ei.Numero 1 - San Pedro del Pinatar. San Pedro del Pinatar. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA ROMERO EVA MARIA	D.N.I.: 023256042								
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.3000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30011053 Tierno Galvan - C/ San Antonio, S/N.. Totana. Murcia								ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA ROMERO LUCAS	D.N.I.: 074426165								
PUNTOS- TOTAL: 087.6664 A: 050.0000 B:	C:	D: 025.6664	E: 002.0000	F:	G: 010.0000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30009423 San Jose de Calasanz - Carretera de la Estacion, S/N.. Alquerias. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30005521 Mariano Aroca - Sauce, S/N -Polg.Infante J.M.. Murcia. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA SERRANO ELIECER	D.N.I.: 044380132								
PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 16002252 Don Ramon Moya - El Molino, 45. Santa Maria de los Llanos. Cuenca								ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30007797 la Paz - Pio Baroja, 2. Yecla. Murcia								ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA TEBAR ANTONINA	D.N.I.: 005133537								
PUNTOS- TOTAL: 078.3330 A: 050.0000 B:	C:	D: 024.8330	E: 003.5000	F:	G:				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1				APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30010759 San Jose de Calasanz (N.7) - C/ S.Antonio, S/N.. Yecla. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 02000076 Cristobal Valera - Zapateros, 26. Albacete. Albacete								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA TOLEDO LUIS R.	D.N.I.: 077518384								
PUNTOS- TOTAL: 008.8332 A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G: 001.0000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 03005902 San Pedro Apostol - Canonigo Roc0mora,36. Granja de Rocamora. Alicante								ESPEC.: 34 VER.: 1 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30000961 Artero - Luis de los Reyes, S/N. Bullas. Murcia								ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA-RIPOLL CATALAN ANTONIA	D.N.I.: 002870291								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 011.3332 A:	B:	C: 004.1666	D: 004.1666	E: 002.5000	F:	G: 000.5000			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30001175 la Santa Cruz - Magisterio, 2. Caravaca de la Cruz. Murcia								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 28030435 San Sebastian - Av.de Valencia, 5. San Sebastian de los Reyes. Madrid-Dir.Terr.Norte								ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
GARCIA-VASO GARCIA J MANUEL	D.N.I.: 022439026								
PUNTOS- TOTAL: 072.7497 A: 036.0000 B:	C:	D: 023.7497	E: 003.0000	F:	G: 010.0000				
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N.. Blanca. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia								ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
GARRIDO ARQUES MARIA JOSE	D.N.I.: 052819246								RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:			
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30010309 Dionisio Bueno - C/ Elbatalax, S/N.. Abanilla. Murcia								ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 19 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

GARRIDO NAVARRO MARIA ISABEL D.N.I.: 029062434
PUNTOS- TOTAL: 004.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.6000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GEA BUSTAMANTE JUAN FRANCISCO D.N.I.: 029047842
PUNTOS- TOTAL: 056.4166 A: 030.0000 B: 002.5000 C: D: 014.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 006.2500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011417 Para Ni@Os Autistas - Camino Viejo de Monteagudo, S/. Zarandona. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010656 Principe Felipe - Avda. de la Libertad, S/N.. Jumilla. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

GEA RODRIGUEZ CARMEN DE D.N.I.: 022442621
PUNTOS- TOTAL: 051.4996 A: 024.0000 B: 012.0000 C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.8330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005557 Nuestra Se@Ora de la Paz - Poligono de la Paz. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004772 Juan XXIII - C/ Acequia, S/N. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GIL CIRIA MARIA TERESA D.N.I.: 017102555
PUNTOS- TOTAL: 101.0998 A: 058.0000 B: C: D: 030.4998 E: 002.6000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004346 Vega del Segura - Olmo, S/N.. Ribera de Molina. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 50006311 Basilio Paraiso - Supervia 29. Zaragoza. Zaragoza ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GIL GABARRON CARMEN D.N.I.: 074438338
PUNTOS- TOTAL: 009.1664 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.8332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010929 Mediterraneo - Reina Sofia, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GIL LASO MARIA JUANA D.N.I.: 027492982
PUNTOS- TOTAL: 011.8666 A: 001.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.4000 F: G: 000.3000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006938 Purisima Concepcion - Diputacion Esparragal. Esparragal. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011031 Urci - Mu@Oz Calero, S/N.. Aguilas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GIL VACA ALFONSO D.N.I.: 040950264
PUNTOS- TOTAL: 035.6998 A: 020.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.2000 F: G: 003.3332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007141 Garre Alpa@Ez - General Franco S/N. Balsicas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007141 Garre Alpa@Ez - General Franco S/N. Balsicas. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GIL VICENTE JOSEFA D.N.I.: 027448946
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004139 Manuela Romero - Molineta S/N. Puerto de Mazarron. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GIMENEZ ALCARAZ MARIA DEL CARM D.N.I.: 023013330
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010358 Nueva Escuela - C/Corverica, S/N. Barrio de Sa. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GIMENEZ ALMELA SALVADOR D.N.I.: 022478477
PUNTOS- TOTAL: 029.0356 A: 008.0000 B: C: D: 013.1666 E: 002.0000 F: G: 005.8690
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000626 Iles Valle de Leyva - C/Doctor Fleming, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 25 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006689 Pablo Gil Castillo - El Puntarron - Escuelas. Sangonera la Seca. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

GIMENEZ CONESA CONCEPCION D.N.I.: 022916438
PUNTOS- TOTAL: 085.6664 A: 054.0000 B: C: D: 025.6664 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 002.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006999 Don Bienvenido Conejero Requie - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GIMENEZ GARCIA MARIA SOLEDAD D.N.I.: 023238443
PUNTOS- TOTAL: 007.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008005 Juan Gonzalez - Ca@Ada de Morales. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GIMENEZ MARTINEZ ROSA MARIA D.N.I.: 023237088
PUNTOS- TOTAL: 013.3332 A: B: 001.5000 C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ ABAD ANA ISABEL D.N.I.: 029072968
PUNTOS- TOTAL: 007.9998 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 001.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03002883 Com.Argentina - Ctra. Aranilla a Orihuela 4. Benferri. Alicante ESPEC.: 34 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003135 Miguel Hernandez - Goya 13. Jumilla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ CAJA FRANCISCO JAVIER D.N.I.: 052808956
PUNTOS- TOTAL: 006.8332 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012124 las Esperanzas - . San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 20 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

GOMEZ DOMINGO EVA MARIA D.N.I.: 074629833
 PUNTOS- TOTAL: 003.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.0820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ FERRERES EVA D.N.I.: 034826193
 PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G: 001.0000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30000535 Monte Anaor - Pinar y Sanchez Bravo. Alguazas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ GOMEZ AURORA D.N.I.: 034822480
 PUNTOS- TOTAL: 007.1612 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.8280
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 03010107 Cervantes - Cno.del Calvario S/N. Albaterra. Alicante ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ GOMEZ Mª. CUSTODIA D.N.I.: 034783330
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ HARO MAR D.N.I.: 034808734
 PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorquí. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ MAQUILON MARIA JOSE D.N.I.: 077500348
 PUNTOS- TOTAL: 037.2666 A: 020.0000 B: C: D: 009.1666 E: 003.0000 F: G: 005.1000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30012951 C.P. San Jose - C/ Juan Saez Hurtado S/N. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30002659 Cristo del Consuelo - Perez Cervera 80. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ MARCOS ADELINA D.N.I.: 027456322
 PUNTOS- TOTAL: 021.2486 A: 008.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 002.0820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30009174 Jose Moreno - Barrio del Progreso. Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ PAYA Mª DOLORES D.N.I.: 022934109
 PUNTOS- TOTAL: 036.1666 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30002179 Gabriela Mistral - Barriada Hispano America. Gabatos(Los). Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30002179 Gabriela Mistral - Barriada Hispano America. Gabatos(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ REBOLLO MARIA JOSE D.N.I.: 029038443
 PUNTOS- TOTAL: 012.6666 A: 002.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N. Blanca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30000146 San Pablo - C/ Maestro Jesus Garcia, S/N. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GOMEZ RUIZ RAMON D.N.I.: 034827886
 PUNTOS- TOTAL: 006.6152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 001.7000 F: G: 000.5820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: - - - ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30007062 Ntra. Sra. de Loreto - de la Iglesia Ciudad del Aire. Colonia Julio Ruiz de Alda. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ GOMEZ DIEGO JOAQUIN D.N.I.: 052813960
 PUNTOS- TOTAL: 023.2306 A: 012.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.4000 F: G: 001.6640
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30012367 C.R.A.Comarca Oriental - Barinas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1
 DESTINO ACTUAL: 30004221 Cervantes - Mediodia S/N. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ MARTINEZ ANA D.N.I.: 013918983
 PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30008005 Juan Gonzalez - Ca@Ada de Morales. Lorca. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ MARTINEZ ANTONIA D.N.I.: 027465888
 PUNTOS- TOTAL: 008.9152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.5000 F: 001.5000 G: 000.5820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 04002027 Alvarez Sotomayor - Hermanos Machado. Cuevas del Almanzora. Almería ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ MORA LOIDA D.N.I.: 052526399
 PUNTOS- TOTAL: 004.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30000663 Ntra. Sra. de la Fuensanta - . Archena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ PEREZ CELESTINO D.N.I.: 032882000
 PUNTOS- TOTAL: 010.3332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30001783 Carmen Conde - Antonio Oliver - C/ Angel Bruna, S/N. Cartagena. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 28030344 Manuel Aza#A - Av.del Ejercito, 5. Alcala de Henares. Madrid-Dir.Terr.Este ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 21 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

GONZALEZ PRESA CONSUELO D.N.I.: 011059749 RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 023.3666 A: 008.0000 B: C: D: 011.1666 E: 001.7000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 33010539 C.R.A. Llanes N-2 - Vidiago. Vidiago. Asturias ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ RUIZ MARIA JOSEFA D.N.I.: 052827540
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000523 Aledo - Cabez de San Cristobal, S/N.. Aledo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ TOMAS AMPARO D.N.I.: 074428261 RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 008.6666 A: 001.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004954 Pedro Martínez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ VERDU MANUEL D.N.I.: 022109243
PUNTOS- TOTAL: 039.3330 A: 001.0000 B: C: D: 024.8330 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03013716 Ifach - Ptda.de Gargasindi S/N. Calpe. Alicante ESPEC.: 21 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007098 Ntra. Sra. del Carmen - Poeta Eduardo Flores 1. Pagan (Lo). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ VIVANCOS JOSE MARIA D.N.I.: 022998528 RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreaguera. Torreaguera. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GONZALEZ RIQUELME NOEMI MARIA D.N.I.: 052819266
PUNTOS- TOTAL: 006.7332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.4000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004085 Virgen de las Angustias - Miguel Solves S/N. Tabernas. Almeria ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008716 Micaela Sanz Verde - Ca@Ada de Murcia. Archena. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

GORDO SAMPER ANA LORENA D.N.I.: 020790543
PUNTOS- TOTAL: 004.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.6000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003111 San Francisco - Echegaray 33. Jumilla. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GRANERO PARDO ESTEBAN D.N.I.: 023187835 RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 045.6662 A: B: 006.0000 C: 016.1666 D: 016.1666 E: 002.0000 F: G: 005.3330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003342 Casa del Ni@O - Mayor de Santa Maria S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003299 Alfonso X El Sabio - Sagrada Familia S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GUERRERO GARCIA VICTOR MANUEL D.N.I.: 034815418
PUNTOS- TOTAL: 002.1998 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.7000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000596 Principe de Espa@A - C/ Zurbaran, 2.. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

GUERRERO JEREZ ELENA D.N.I.: 077566351
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010358 Nueva Escuela - C/Corverica, S/N. Barrio de Sa. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

GUERRERO MARTINEZ DOROTEA D.N.I.: 022937669 RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 015.3666 A: 003.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.2000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012094 C.R.A. - . Valentin. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30009231 Ciudad de Begastri - San Agustin, 2 - Barrio de Las. Cehegin. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

GUERRERO MARTINEZ IGNACIO JOSE D.N.I.: 034815425
PUNTOS- TOTAL: 008.1666 A: 001.0000 B: C: 001.0000 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010401 Rio Segura - C/ Agustin Virgili, S/N. B. Sa. Javali Nuevo. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

GUERRERO SANTOS NATIVIDAD D.N.I.: 022986311
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002091 San Francisco Javier - Mayor S/N. Barreros(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

GUERRERO SOTO CONCEPCION D.N.I.: 025591987
PUNTOS- TOTAL: 010.1486 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.4000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 41004022 los Sauces - Erillas 107. Saucejo(EI). Sevilla ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007037 Joaquin Carrion Valverde - Extramuros S/N. San Javier. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

GUILLAMON CARBONELL CARMEN D.N.I.: 048418261
PUNTOS- TOTAL: 003.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 22 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

GUILLAMON FERRER ENCARNACION D.N.I.: 022461807
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30010954 los Alamos - Callejon del Leon,S/N B.Carmen. Murcia. Murcia

GUILLEN GARCIA M^a. JESUS D.N.I.: 077566314
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30002866 Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia

GUILLERMO ZARAGOZA CONSTANZA D.N.I.: 027436754
PUNTOS- TOTAL: 013.1666 A: 001.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G: 003.0000 RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004051 Padre Gonzalez Ros - Urbanizacion Fuensanta, S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009435 Vicente Medina - Orilla de Azarbe. Esparragal. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

GUIRAO ABELLAN RAQUEL D.N.I.: 052825017
PUNTOS- TOTAL: 008.4152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004051 Padre Gonzalez Ros - Camino de Gochar S/N. Sorbas. Almeria ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011454 Gloria Fuertes - Avda. 1º de Mayo S/N. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

GUIRAO GARCIA MANUELA D.N.I.: 023259489
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003317 Sagrado Corazon de Jesus - Avda. Rafael Maroto, S/N.. Lorca. Murcia

GUIRAO PIÑERA MARIA PIEDAD D.N.I.: 077563298
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003101 Nuestra Sra. de la Asuncion - Barrio de San Anton. Jumilla. Murcia

GUTIERREZ FERNANDEZ M^a. FLORENCIA D.N.I.: 048481042
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010759 San Jose de Calasanz (N.7) - C/ S.Antonio, S/N.. Yecla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HEREDIA SANCHEZ CRISTINA D.N.I.: 023009730
PUNTOS- TOTAL: 006.6332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.3000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 04000079 San Nicolas - Zacatin, 39. Adra. Almeria ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001904 los Alumbres - las Escuelas. Alumbres. Murcia

HERNANDEZ CASCALES JUAN FCO. D.N.I.: 027448593
PUNTOS- TOTAL: 003.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.7000 F: G: 000.1000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007141 Garre Alpa@Ez - General Franco S/N. Balsicas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ CASELLES ESPERANZA D.N.I.: 029005122
PUNTOS- TOTAL: 009.1666 A: 002.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.5000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03007157 Maestro Ismael Garcia - Marques de Laci,S/N. Murada(La). Alicante ESPEC.: 35 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006884 Sagrado Corazon - Vereda de la Ermita. Zeneta. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ CEGARRA ANTONIA MARIA D.N.I.: 074355373
PUNTOS- TOTAL: 039.4666 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 001.8000 F: G: 003.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007657 Herrerias - Avenida del Mediterraneo, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007657 Herrerias - Avenida del Mediterraneo, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ CONESA DIONISIO D.N.I.: 027457284
PUNTOS- TOTAL: 026.2998 A: B: C: 008.1666 D: 008.1666 E: 002.3000 F: 003.0000 G: 004.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010309 Dionisio Bueno - C/ Elbatalax, S/N.. Abanilla. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004280 El Romeral - Carretera Fortuna - Barrio San. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ GONZALEZ CARLOS D.N.I.: 005110707
PUNTOS- TOTAL: 083.7497 A: 050.0000 B: C: D: 027.7497 E: 002.0000 F: G: 004.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001485 Stella Maris - C/ Alcalde M. Molero,S/N.. Cartagena. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 02000088 Diego Velazquez - Arquitecto Julio Carrilero, 18. Albacete. Albacete ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

HERNANDEZ LOPEZ MARIA PETRONIL D.N.I.: 052808142
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000973 Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia

HERNANDEZ MARTOS SUSANA D.N.I.: 023009944
PUNTOS- TOTAL: 004.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005375 Juan Carlos I - C/ Francisco Sanchez Bautista,, Llano de Brujas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 23 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

HERNANDEZ MESEGUER MERCEDES		D.N.I.: 034797954				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	011.0792	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	03005902 San Pedro Apostol - Canonigo Rocómora,36. Granja de Rocamora. Alicante						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30003287 Sagrado Corazon - Maestro Espada S/N. Librilla. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 1 ITI.: 0
							ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ NIETO MARIA DEL MAR		D.N.I.: 023226969				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ ORTUÑO M DOLORES		D.N.I.: 052829791				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	004.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudefite. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ ORTUÑO MARIA		D.N.I.: 002044661				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	009.8330	A:	B:	C:		D:	037.8330	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	28006056 Peru - Baleares, 18 (Comillas). Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30011533 los Pinos - Alcalde Jose Maria Tarraga,S/N. San Pedro del Pinatar. Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ RUBIO JOSE JOAQUIN		D.N.I.: 022989067				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	003.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30004061 Leiva - Leiva. Leiva. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDEZ SAEZ TERESA		D.N.I.: 074182032				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	046.1666	A:	B:	C:		D:	018.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDO TOLEDO LAURA		D.N.I.: 048425778				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	008.2152	A:	B:	C:	000.5000	D:	002.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	04002192 Miguel Servet - Ctra. Guardias Viejas S/N. Balerna. Almeria						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30006525 Ntra. Sra. de los Dolores - Mayor S/N. Raal (El). Murcia						ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
HERNANDO TOLEDO SOFIA		D.N.I.: 052827278				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	005.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30006719 Nicolas Raya - C/ El Parque, 2. Sangonera la Verde. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
HERRERA JIMENEZ MARIA		D.N.I.: 024093099				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	025.3666	A:	B:	C:		D:	009.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	30000663 Ntra. Sra. de la Fuensanta - . Archena. Murcia						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30006550 Ntra. Sra. de los Angeles - las Escuelas. Rincon de Seca. Murcia						ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
HERRERO ABELLAN RAFAEL		D.N.I.: 034830596				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	003.8486	A:	B:	C:		D:	002.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	04002611 Hispanidad - Mayor, 220. Garrucha. Almeria						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30010309 Dionisio Bueno - C/ Elbatalax, S/N.. Abanilla. Murcia						ESPEC.:	35 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	35 VER.: 0 ITI.: 0
HERRERO PERALES CARMEN		D.N.I.: 021437170				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	026.0830	A:	B:	C:		D:	015.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	03013753 - Felix Rodríguez de la Fuente S/N. Sax. Alicante						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30001497 Virgen del Carmen - Paseo de Alfonso XIII 57. Cartagena. Murcia						ESPEC.:	60 VER.: 1 ITI.: 0
							ESPEC.:	36 VER.: 0 ITI.: 0
HORTELANO RUIZ Mª. ASUNCION		D.N.I.: 034828917				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	006.4832	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30004978 Nuestra Se@Ora de Fatima - El Bojar. Benijan. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	32 VER.: 0 ITI.: 0
IBAÑEZ CARULLA ANA		D.N.I.: 077504240				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	31 VER.: 0 ITI.: 0
IBAÑEZ MARTINEZ JOSEFA		D.N.I.: 034794059				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	004.8332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		10	
DESTINO ANTERIOR:							APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30011326 Francisco Cobacho - Urbanizacion Fuensanta, S/N. Algezares. Murcia						ESPEC.:	VER.: ITI.:
							ESPEC.:	37 VER.: 0 ITI.: 0
ILLAN PEREZ AGUSTIN		D.N.I.: 022432391				RESULTA		
PUNTOS- TOTAL:	070.9994	A:	B:	C:		D:	027.7497	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6				MODALIDAD:		1	
DESTINO ANTERIOR:	30011326 Francisco Cobacho - Urbanizacion Fuensanta, S/N. Algezares. Murcia						APDO.CONCEDIDO:	6
DESTINO ACTUAL:	30011326 Francisco Cobacho - Urbanizacion Fuensanta, S/N. Algezares. Murcia						ESPEC.:	34 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.:	38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 24 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

IMBERNON GUTIERREZ MARIA ENCARNA		D.N.I.: 074196671						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30007062 Ntra. Sra. de Loreto - de la Iglesia Ciudad del Aire. Colonia Julio Ruiz de Alda. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0		
INGLES LEON CARIDAD		D.N.I.: 023015676						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0		
JAIME LOPEZ ROSA ANA		D.N.I.: 022995890						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30002088 Cuatro Santos - Badajoz, 4. Barreros(Los). Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ AYALA SONIA		D.N.I.: 034834517						
PUNTOS- TOTAL:	002.8332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30006549 Ntra. Sra. de la Encarnacion - Floridablanca, 37. Raya(La). Murcia							
						000.5000		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ DIEZ Mª. ANGELES		D.N.I.: 034832035						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30010735 Severo Ochoa - Barrio de Castejon. San Javier. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ HERNANDEZ EUGENIA		D.N.I.: 008094314						
PUNTOS- TOTAL:	005.0000	A:	B:	C:	005.0000	D:	005.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		2		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ LLAVE TOMAS		D.N.I.: 014545630						
PUNTOS- TOTAL:	039.5666	A:	008.0000	B:	C:	D:	029.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		1		G:	
DESTINO ANTERIOR:	30005223 Antonio Diaz - Escuelas Nuevas S/N. Garres(Los). Murcia							
DESTINO ACTUAL:	30010701 Francisco Giner de los Rios - C/Esperanza, S/N.-B. Santiago El. Murcia. Murcia							
						000.5000		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0 ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1		
JIMENEZ MARTINEZ ESPERANZA		D.N.I.: 022455663						
PUNTOS- TOTAL:	076.8330	A:	050.0000	B:	C:	D:	024.8330	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		1		G:	
DESTINO ANTERIOR:	30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia							
DESTINO ACTUAL:	30004292 Gregorio Mi@Año - C/ Salvador, S/N.. Molina de Segura. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ MONTILLA MARIA VICTORIA		D.N.I.: 023640585						
PUNTOS- TOTAL:	093.5831	A:	056.0000	B:	C:	D:	035.5831	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		5		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30005582 Santa Maria de Gracia - Mar Menor. Murcia. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ PASTOR JOSEFA		D.N.I.: 077501329						
PUNTOS- TOTAL:	035.4536	A:	016.0000	B:	C:	D:	017.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		1		G:	
DESTINO ANTERIOR:	30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia							
DESTINO ACTUAL:	30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia							
						000.2870		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ RAMOS MARIA GEMA		D.N.I.: 052819774						
PUNTOS- TOTAL:	003.6332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30005363 Profesor Enrique Tierno - Barriada El Pijón, S/N. Lobosillo. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ RODRIGO ROSA MARIA		D.N.I.: 074438216						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		10		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia							
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0		
JIMENEZ TRIGUEROS MARIA ROCIO		D.N.I.: 027485836						
PUNTOS- TOTAL:	012.4152	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		1		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30007037 Joaquin Carrion Valverde - Extramuros S/N. San Javier. Murcia							
						000.5820		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0 ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0		
JORGE ESPINOSA ANTONIO		D.N.I.: 072712152						
PUNTOS- TOTAL:	087.8499	A:	020.0000	B:	C:	031.1666	D:	032.0833
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		9		G:	
DESTINO ANTERIOR:								
DESTINO ACTUAL:	30004279 San Miguel - C/ Cartagena, 56. Molina de Segura. Murcia							
						001.5000		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: VER.: ITI.: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0		
JUAN ALCARAZ ELOISA MARIA		D.N.I.: 027528541						
PUNTOS- TOTAL:	009.6076	A:	001.0000	B:	C:	D:	004.1666	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6		MODALIDAD:		1		G:	
DESTINO ANTERIOR:	04003809 Virgen del Rosario - Magisterio S/N. Roquetas de Mar. Almeria							
DESTINO ACTUAL:	30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia							
						000.5410		
						APDO.CONCEDIDO: 6		
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0 ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0		

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 25 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

JUAN MARTINEZ RAQUEL D.N.I.: 029070944
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011673 la Pedrera - C/Tetuan, S/N. Paraje la Pedrer. Yecla. Murcia

JULIA GOMEZ MARIA ISABEL D.N.I.: 029039743
PUNTOS- TOTAL: 010.9152 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.5000 F: G: 000.0820 RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003135 Miguel Hernandez - Goya 13. Jumilla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LACARCEL BARCELO FRANCISCA D.N.I.: 027439164
PUNTOS- TOTAL: 073.3498 A: 028.0000 B: 014.0000 C: D: 018.1666 E: 003.0000 F: 003.0000 G: 007.1832
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011417 Para Ni@Os Autistas - Camino Viejo de Monteagudo, S/. Zarandona. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006197 Ies Miguel de Cervantes - Av. M. de Cervantes, 3. Murcia. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

LAJARA MARCO Mª. JESUS D.N.I.: 048480574
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012367 C.R.A.Comarca Oriental - . Barinas. Murcia

LAMARCA GANDIA MANUEL FELIX D.N.I.: 034789431
PUNTOS- TOTAL: 012.9998 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 003.8332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005363 Profesor Enrique Tierno - Barriada El Pijon, S/N. Lobosillo. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

LARA SERRANO MANUEL D.N.I.: 034787065
PUNTOS- TOTAL: 008.4152 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - . . . ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006860 Angel Zapata - Escuelas del Barrio de San Bla. Torreaguera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LEON MARIN MARINA D.N.I.: 034818921
PUNTOS- TOTAL: 003.2332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.9000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia

LINARES AGUILAR MARIA JOSE D.N.I.: 027469375
PUNTOS- TOTAL: 006.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.5000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008613 Campoazahar - la Matanza. Matanzas. Murcia

LIZANA FERNANDEZ SABINO D.N.I.: 002606285
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002209 San Isidro - Cervantes S/N. Belones(Los). Murcia

LOPEZ ALARCON DIEGO D.N.I.: 022469593
PUNTOS- TOTAL: 042.5166 A: 028.0000 B: C: D: 011.1666 E: 002.0000 F: G: 001.3500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Via Excmá Diputación. Ricote. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ ALCARAZ Mª. DOLORES D.N.I.: 022969299
PUNTOS- TOTAL: 002.3742 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0410
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002350 Antonio Ramos Carratala - Apartado de Correos,4-B.Peral. Asomada(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ BAEZA RAQUEL D.N.I.: 005101119
PUNTOS- TOTAL: 066.1674 A: 036.0000 B: 001.5000 C: D: 019.4998 E: 002.3000 F: G: 006.8676
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007074 Fulgencio Ruiz - San Blas, S/N.. Santiago de la Ribera. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ CAÑO MIGUEL ANGEL D.N.I.: 045267971
PUNTOS- TOTAL: 026.2332 A: 003.0000 B: C: D: 014.1666 E: 002.4000 F: G: 006.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010851 San Cristobal - Barrio de San Cristobal. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004899 San Juan Bautista - Escuelas 31. Alquerías. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ CARCELEN Mª. JOSE D.N.I.: 027467062
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia

LOPEZ COLOMA MARIA BELEN D.N.I.: 074492226
PUNTOS- TOTAL: 060.5996 A: 030.0000 B: C: D: 021.8330 E: 002.1000 F: G: 006.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007785 Mendez Nunez - Infante Juan Manuel, 3. Yecla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007785 Mendez Nunez - Infante Juan Manuel, 3. Yecla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 26 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

LOPEZ DAMASO JUANA D.N.I.: 050826592
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012100 El Castellar - . Bullas. Murcia

LOPEZ EGEEA GLORIA D.N.I.: 034798444
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002647 Juan Ayala Hurtado - Plaza Jose Virgili, 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ FERNANDEZ ISABEL MARIA D.N.I.: 034028648
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000213 Ramon y Cajal - Camino Labradorcorico S/N. Aguilas. Murcia

LOPEZ GALINDO JESUS D.N.I.: 029066301
PUNTOS- TOTAL: 010.7486 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 003.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004280 El Romeral - Carretera Fortuna - Barrio San. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ GARCIA MARIA TERESA D.N.I.: 034805881
PUNTOS- TOTAL: 010.4152 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002040 Santiago Apostol - la Torre. Miranda. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ GOMEZ CATALINA D.N.I.: 077564583
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003676 Juan Navarro Garcia - C/ Mayor, S/N. Hoya(La). Murcia

LOPEZ GONZALO ANTONIO D.N.I.: 021269405
PUNTOS- TOTAL: 071.9165 A: 046.0000 B: C: D: 022.4165 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006434 Pintor Pedro Flores - Carril de Alarcon, 7. Puente Tocinos. Murcia

LOPEZ GUZMAN MARIA NARCISA D.N.I.: 027435204
PUNTOS- TOTAL: 043.7916 A: 024.0000 B: C: D: 013.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 003.1250
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004981 Infanta Elena - Rincon de Villanueva. Benijuan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010954 los Alamos - Callejon del Leon, S/N B. Carmen. Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ MANRIQUE ANTONIA D.N.I.: 034829738
PUNTOS- TOTAL: 003.2332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.9000 F: G: RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudeite. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ MARTINEZ FACUNDA D.N.I.: 027430951
PUNTOS- TOTAL: 014.8332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 003.0000 F: 003.0000 G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010899 Santisimo Cristo de la Miseric - Senda Estrecha. Murcia. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ MARTINEZ RAQUEL D.N.I.: 034821853
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000811 Antonio Monzon - Carretera de Zeneta. S/N.. Beniel. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ PEREZ ANDRES JOSE D.N.I.: 023249975
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30011995 C.R.A. - Casas de Arriba,19. Cuevas de Reylo. Murcia

LOPEZ REINON ALBERTA D.N.I.: 022437579
PUNTOS- TOTAL: 007.9152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 003.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LOPEZ ROMERA MARIA INMACULA D.N.I.: 077522917
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012082 Sierra de Monjantes - . Archivel. Murcia

LOPEZ SANTOS M. JOSEFA D.N.I.: 077500281
PUNTOS- TOTAL: 052.4998 A: 030.0000 B: C: D: 017.1666 E: 002.0000 F: G: 003.3332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002775 les los Albares - Vereda de Morcillo, S/N'. Cieza. Murcia ESPEC.: 22 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 27 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

LORENTE LOPEZ TOMASA D.N.I.: 040556578
PUNTOS- TOTAL: 085.8330 A: 034.0000 B: 017.0000 C: D: 021.8330 E: 003.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003640 la Escucha - la Escucha. Abades(Los) y las Norias. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003457 les Iba%Ez Martin - Jeronimo Santa Fe, S/N'. Lorca. Murcia ESPEC.: 24 VER.: 0 ITI.: 0

LORENTE MARTINEZ NURIA D.N.I.: 052815786
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010887 Maspalomas - Maspalomas. San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LORENZO GARCIA JUAN FRANCISCO D.N.I.: 077523761
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.5000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004978 Nuestra Se@Ora de Fatima - El Bojar. Benijan. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

LORENZO ISIDRO ENCARNACION D.N.I.: 074331983
PUNTOS- TOTAL: 060.6666 A: 036.0000 B: C: D: 022.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002660 C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002659 Cristo del Consuelo - Perez Cervera 80. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

LOZANO RODRIGUEZ ROGELIO D.N.I.: 044276867
PUNTOS- TOTAL: 006.4332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03003735 Com.Azorin - Av.de Azorin S/N. Catral. Alicante ESPEC.: 34 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010413 Numero 2 -Ricardo Campillo- - C/ Prolongacion Calvario, S/N.. Santomera. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

LUCAS JULIA PIEDAD D.N.I.: 074291507
PUNTOS- TOTAL: 059.3330 A: 024.0000 B: C: D: 027.6664 E: 002.0000 F: G: 005.6666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006999 Don Bienvenido Conejero Reque - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002660 C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MADRID GARCIA MARIA JOSE D.N.I.: 034822712
PUNTOS- TOTAL: 004.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000997 Antonio Machado - Reverendo Rafael Romero. Copa(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MADURGA GONZALEZ NOELIA D.N.I.: 034829569
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MAESTRE VELASCO M. ASUNCION D.N.I.: 022930335
PUNTOS- TOTAL: 030.6330 A: 003.0000 B: C: D: 021.8330 E: 002.8000 F: 001.5000 G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 38005133 Republica Argentina - Pista Militar, S/N San Andres. San Andres. Sc Tenerife-Tenerife ESPEC.: 33 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004267 Nuestra Se@Ora de Fatima - Canarias S/N Barrio de Fatima. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

MANUEL PARRAGA RAMONA D.N.I.: 027479525
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000997 Antonio Machado - Reverendo Rafael Romero. Copa(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MANZANO GRIMA CARMEN Mª D.N.I.: 048393358
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARCO BAÑUZ JOSEFA D.N.I.: 022418869
PUNTOS- TOTAL: 054.5790 A: 030.0000 B: C: D: 021.8330 E: 002.0000 F: G: 000.7460
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000699 Miguel Medina - Avenida del Carril, 72.. Archena. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MARCO VIDAL CARMEN D.N.I.: 052819680
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012094 C.R.A. - . Valentin. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARCOS IZQUIERDO Mª. MERCEDES D.N.I.: 048419120
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003111 San Francisco - Echegaray 33. Jumilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARIN BIRRUJEO ANA MARIA D.N.I.: 027433608
PUNTOS- TOTAL: 047.6666 A: 028.0000 B: C: D: 017.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006483 Juan de la Cierva - la Cruz. Casillas (Lugar De). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 28 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

MARIN CAMACHO MARIA		D.N.I.: 029038198						RESULTA
PUNTOS- TOTAL:	010.9152	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666	E: 002.0000 F: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30003101 Nuestra Sra. de la Asuncion - Barrio de San Anton. Jumilla. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30012951 C.P. San Jose - C/ Juan Saez Hurtado S/N. Abaran. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
MARIN DE LA CUEVA M^a. CONCEPCION		D.N.I.: 034823704						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
MARIN MANZANO ANTONIO F.		D.N.I.: 052824735						RESULTA
PUNTOS- TOTAL:	007.4152	A:	B:	C:	002.1666	D:	002.1666	E: 002.0000 F: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30007141 Garre Alpa@Ez - General Franco S/N. Balsicas. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30004954 Pedro Martinez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
MARIN PEREZ MARTA		D.N.I.: 034820323						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30004899 San Juan Bautista - Escuelas 31. Alquerias. Murcia							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1
MARIN TURPIN MARIA DOLORES		D.N.I.: 077514267						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30003111 San Francisco - Echegaray 33. Jumilla. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
MARIN VERA ROSA		D.N.I.: 022474919						
PUNTOS- TOTAL:	048.1666	A:	024.0000	B:	C:	D:	019.1666	E: 002.0000 F: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30006124 San Andres - C/ Mu@Oz de la Pe@A, S/N.. Murcia. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30011511 Ciudad de Murcia - Pintor Pedro Flores, S/N. Murcia. Murcia							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
MARTIN CASADO MARGARITA		D.N.I.: 003437769						
PUNTOS- TOTAL:	051.1666	A:	028.0000	B:	C:	D:	017.1666	E: 003.0000 F: 003.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30007621 Santiago Apostol - Llano de Caridad. Portman. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30010796 Beethoven - Urbanizacion Nueva Cartagena. San Antonio Abad. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
MARTIN MILLAN HECTOR		D.N.I.: 034789655						RESULTA
PUNTOS- TOTAL:	004.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.5000 F: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ ABELLAN LAURA R.		D.N.I.: 022474163						
PUNTOS- TOTAL:	071.9998	A:	030.0000	B:	015.0000	C:	D:	019.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							E: 002.0000 F: 005.8332
DESTINO ANTERIOR:	30001072 Valle del Quipar - la Almodena. Almodema(La). Murcia							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ACTUAL:	30004498 Juana Rodriguez - Humanista Alonso Sanchez, 1. Moratalla. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ ALFONSO BIBIANO		D.N.I.: 022408952						
PUNTOS- TOTAL:	058.1666	A:	036.0000	B:	C:	D:	022.1666	E: 000.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30010887 Maspalomas - Maspalomas. San Pedro del Pinatar. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ ANDREO M^a. ANGELES		D.N.I.: 023249073						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30007441 Santiago - Encomienda S/N. Totana. Murcia							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ BALIBREA MARI CARMEN		D.N.I.: 027445014						RESULTA
PUNTOS- TOTAL:	044.9166	A:	024.0000	B:	C:	D:	015.1666	E: 003.0000 F: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL:	30005545 Ntra. Sra. del Carmen - Princesa 27. Murcia. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ CUENCA BEATRIZ		D.N.I.: 027455243						RESULTA
PUNTOS- TOTAL:	017.1666	A:	002.0000	B:	C:	D:	012.1666	E: 003.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:	30000811 Antonio Monzon - Carretera de Zeneta, S/N.. Beniel. Murcia							ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL:	30011508 El Sifon - C/Luchador,S/N-Paraje El Sifon. Molina de Segura. Murcia							ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ DE FEZ ROSA LOURDES		D.N.I.: 022961761						
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.0000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30010759 San Jose de Calasanz (N.7) - C/ S.Antonio, S/N.. Yecla. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
MARTINEZ DIAZ JERONIMO		D.N.I.: 023249137						
PUNTOS- TOTAL:	002.7332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666	E: 002.4000 F: 000.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6							MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:								ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL:	30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 29 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

MARTINEZ GARCIA EPIFANIA D.N.I.: 022948702
PUNTOS- TOTAL: 053.4152 A: 034.0000 B: C: D: 014.1666 E: 002.0000 F: G: 003.2486
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002076 Antonio de Ulloa - Enrique Martinez Mu@Oz, 68. Barreros(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001746 les Isaac Peral - Paseo Alfonso XIII, 59. Cartagena. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GARCIA JOAQUIN D.N.I.: 074413765
PUNTOS- TOTAL: 090.7497 A: 052.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010401 Río Segura - C/ Agustín Virgili, S/N. B. Sa. Javali Nuevo. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005521 Mariano Aroca - Sauce, S/N -Polg.Infante J.M.. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GARCIA Mª. DOLORES D.N.I.: 074358129
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007062 Ntra. Sra. de Loreto - de la Iglesia Ciudad del Aire. Colonia Julio Ruiz de Alda. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GARCIA OSCAR D.N.I.: 034813232
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GONZALEZ CAROLINA D.N.I.: 023249283
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009472 Asuncion Jordan - C/ las Herreras, Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GONZALEZ ENCARNACION D.N.I.: 052828283
PUNTOS- TOTAL: 007.1332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.3000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003135 Miguel Hernandez - Goya 13. Jumilla. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28006381 Santa Maria - del Casino, 7. Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ GUIRADO Mª. DOLORES D.N.I.: 045566092
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Río. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ HARO FRANCISCO MIGUEL D.N.I.: 023244255
PUNTOS- TOTAL: 012.1332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.3000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03000138 Virgen del Rosario - Cno.del Calvario,S/N. Albaterra. Alicante ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001230 Europa - Miguel Angel Blanco, S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ HERNANDEZ M ANGELES D.N.I.: 048395766
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.3000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002520 Perez Villanueva - San Miguel S/N. Cehegin. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ LOPEZ Mª. DEL CARMEN D.N.I.: 077564395
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011491 Basilio Saez - Jesus Fernandez, S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ LOPEZ SONIA D.N.I.: 052808626
PUNTOS- TOTAL: 007.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008704 Deitania - Vasco de Gama, S/N.. Totana. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ LOZANO ANTONIA EVA D.N.I.: 077524013
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ MARTINEZ ANA PIEDAD D.N.I.: 077566041
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003093 Mariano Suarez - Plaza de la Glorieta, S/N.. Jumilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ MARTINEZ CANDELARIA D.N.I.: 022970330
PUNTOS- TOTAL: 002.6332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO D.N.I.: 029039563
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012392 C.R.A. Azud - . Villanueva del Río Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 30 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

MARTINEZ MARTINEZ MANUEL D.N.I.: 022436268
PUNTOS- TOTAL: 055.1666 A: 028.0000 B: C: D: 019.1666 E: 003.0000 F: 003.0000 G: 002.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30013441 Ies - C/ Constantino Gomez Cano S/N. Abaran. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ MATEOS INES ALICIA D.N.I.: 023220436
PUNTOS- TOTAL: 028.6666 A: 016.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ MOYA MARIA DEL MAR D.N.I.: 04563093
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000018 Santisima Cruz - Avenida de la Cruzada 6. Abanilla. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ NAVARRO Mª. TRINIDAD D.N.I.: 022994047
PUNTOS- TOTAL: 004.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ OLIVARES ESTHER D.N.I.: 034797680
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007293 Ntra. Sra. del Rosario - Juan Leon S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ PEREZ ANTONIA D.N.I.: 077506304
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011259 San Anton - Juan Ramon Jimenez, S/N. Fortuna. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ PEREZ FRANCISCA D.N.I.: 034829647
PUNTOS- TOTAL: 001.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007098 Ntra. Sra. del Carmen - Poeta Eduardo Flores 1. Pagan (Lo). Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ PEREZ JUAN ANTONIO D.N.I.: 022389432
PUNTOS- TOTAL: 020.9666 A: 003.0000 B: C: D: 015.1666 E: 000.8000 F: G: 002.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010607 Sanje - Carretera de Mula, Km. 1'5. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004577 C.P. Sierra Espuña - Casas Nuevas. Casas Nuevas. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ PIQUERAS MANUEL D.N.I.: 029060878
PUNTOS- TOTAL: 012.4664 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.3000 F: G: 001.8332
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03000151 Jesus Sanchez - Escuelas, 5. San Isidro. Alicante ESPEC.: 35 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012392 C.R.A. Azud - Villanueva del Rio Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ RODRIGUEZ BLAS JESUS D.N.I.: 023220503
PUNTOS- TOTAL: 033.6666 A: 002.0000 B: C: D: 017.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011697 Ies Ramon Arcas Meca - Avda. Juan Carlos I, 72. Lorca. Murcia ESPEC.: 27 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003962 Virgen de las Huertas - Vereda Alta - Cazalla. Cazalla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES D.N.I.: 034819281
PUNTOS- TOTAL: 007.7332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.4000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04002829 Virgen de las Nieves - Santa Maria de Nieva. Santa Maria de Nieva. Almeria ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009435 Vicente Medina - Orilla de Azarbe. Esparragal. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ RUIZ TRINIDAD D.N.I.: 027445265
PUNTOS- TOTAL: 020.7486 A: 008.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007293 Ntra. Sra. del Rosario - Juan Leon S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007293 Ntra. Sra. del Rosario - Juan Leon S/N. Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ SAURA MARIA DOLORES D.N.I.: 036563741
PUNTOS- TOTAL: 042.4946 A: 024.0000 B: C: D: 015.1666 E: 002.0000 F: G: 001.3280
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ TAPIA Mª. DEL MAR D.N.I.: 034818440
PUNTOS- TOTAL: 004.7332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.9000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011417 Para Ni@Os Autistas - Camino Viejo de Monteagudo, S/. Zarandona. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

MARTINEZ TORRES VENTURA D.N.I.: 074294127
PUNTOS- TOTAL: 081.8664 A: 042.0000 B: C: D: 027.6664 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreaguera. Torreaguera. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009150 Felix Rodriguez de la Fuente - C/Ruiz Hidalgo, S/N.. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 31 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

MARTINEZ TUDELA FRANCISCA		D.N.I.: 074437490				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	008.3332 A:	B:	000.5000	C:	002.1666	D:	002.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G: 000.5000	
DESTINO ANTERIOR: - . .						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30000523 Aledo - Cabezo de San Cristobal, S/N. Aledo. Murcia						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
						ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
MARTINEZ ZAMBUDIO MARIA DEL CARM		D.N.I.: 023216146					
PUNTOS- TOTAL:	002.3332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30000225 Ntra. Sra. de los Dolores - Cervantes, 25. Aguilas. Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0	
MAS IBAÑEZ JORGE		D.N.I.: 005101969					
PUNTOS- TOTAL:	088.8330 A:	B:		C:		D:	024.8330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G: 010.0000	
DESTINO ANTERIOR: 30008133 les Ruiz de Alda - Isaac Peral, S/N. San Javier. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 02003697 Lopez del Oro - Plaza de Espa#A, 2. Hellin. Albacete						ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0	
						ESPEC.: 74 VER.: 0 ITI.: 0	
MATA GALLARDO Mª. CARMEN		D.N.I.: 022934143					
PUNTOS- TOTAL:	003.8332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30001898 Miguel de Cervantes - Trabajo S/N. Aljorra(La). Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MAYA GIMENEZ BIENVENIDA		D.N.I.: 052814551				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.4152 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G: 000.0820	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Amao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MEDINA FUENTES ANTONIO ENR.		D.N.I.: 027477718					
PUNTOS- TOTAL:	002.3332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30008561 Antonio Machado - los Urrutias. Urrutias(Los). Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
MELERO ORTUÑO MARIA TERESA		D.N.I.: 029075842					
PUNTOS- TOTAL:	008.3332 A:	B:	001.0000	C:	002.1666	D:	002.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G: 001.0000	
DESTINO ANTERIOR: 03009166 Joaquin Maria Lopez - Pascual Marquina, 2. Villena. Alicante						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30007785 Mendez Nunez - Infante Juan Manuel, 3. Yecla. Murcia						ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MELGAR RODRIGUEZ ROSARIO		D.N.I.: 027474651					
PUNTOS- TOTAL:	008.7792 A:	B:		C:	002.1666	D:	002.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G: 002.2460	
DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30006859 Arteaga - Escuelas S/N. Sucina. Murcia						ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
						ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
MENCHON LEAL Mª. INMACULADA		D.N.I.: 023237707					
PUNTOS- TOTAL:	003.8332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30011818 Andres Garcia Soler - Barrio Calvario. Lorca. Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MENDEZ ANDREU JOSEFA		D.N.I.: 074357858					
PUNTOS- TOTAL:	003.3332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30001916 San Gines de la Jara - Mayor 4. Llano del Beal. Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MENDEZ PELEGRIN CLARA		D.N.I.: 023223828					
PUNTOS- TOTAL:	003.3332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30008443 Perez de Hita - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MENDOZA GARCIA MANUELA		D.N.I.: 022918049					
PUNTOS- TOTAL:	003.8332 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G:	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30012148 Ntra.Sra.del Carmen - . Gea (Lo). Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
MENGUAL CAÑIZARES JOSE LUIS		D.N.I.: 027436728					
PUNTOS- TOTAL:	010.3332 A:	B:		C:	004.1666	D:	004.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G:	
DESTINO ANTERIOR: 30007785 Mendez Nunez - Infante Juan Manuel, 3. Yecla. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30006537 Francisco Salzillo - Escuelas 1. Ramos(Los). Murcia						ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
						ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
MERCADER JIMENEZ FCO.JAVIER		D.N.I.: 077520278					
PUNTOS- TOTAL:	003.9152 A:	B:		C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10		G: 000.0820	
DESTINO ANTERIOR:						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30006999 Don Bienvenido Conejero Reque - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia						ESPEC.: VER.: ITI.:	
						ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0	
MEROÑO PAGAN JOSEFA		D.N.I.: 074178368				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	038.8332 A:	B:		C:		D:	018.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1		G: 002.6666	
DESTINO ANTERIOR: 30012161 Cp Al-Kazar - . Alcazares(Los). Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ACTUAL: 30012161 Cp Al-Kazar - . Alcazares(Los). Murcia						ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
						ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 33 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

MORALES GIL M^a. DOLORES D.N.I.: 023240514
PUNTOS- TOTAL: 006.0152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.1000 F: 003.0000 G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

MORATA CEJAS YOLANDA D.N.I.: 034789042
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003810 la Campana - Pozo Higuera. Pozo de la Higuera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO ESCOBAR M^a. SOLEDAD D.N.I.: 024223604
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009472 Asuncion Jordan - C/ las Herrerias. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

MORENO GONZALEZ MARIA PASION D.N.I.: 005168265
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006719 Nicolas Raya - C/ El Parque, 2. Sangonera la Verde. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO LEAL ANDRES ALEJAND D.N.I.: 053680963
PUNTOS- TOTAL: 004.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO MARTINEZ INMACULADA C. D.N.I.: 040320493
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012161 Cp Al-Kazar - . Alcazares(Los). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO MODROÑO MARIA LUZ D.N.I.: 027483836
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006872 Jose Escudero - Gral Moscardo. Valladolides. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO MORCILLO M^a. PASCUALA D.N.I.: 029038710
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MORENO SANCHEZ ANTONIO D.N.I.: 074425456
PUNTOS- TOTAL: 067.9970 A: 038.0000 B: 004.0000 C: D: 022.8330 E: 002.0000 F: G: 001.1640
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012380 C.R.A. Sierras del Noroeste - Poeta Sanchez del Castillo, 1. Sabinar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004498 Juana Rodriguez - Humanista Alonso Sanchez, 1. Moratalla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MOTA SANDOVAL M DEL CARMEN D.N.I.: 027436031
PUNTOS- TOTAL: 036.8332 A: B: C: 017.1666 D: 017.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009435 Vicente Medina - Orilla de Azarbe. Esparragal. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28000376 Ntra.Sra.del Val - Avila, 5. Alcala de Henares. Madrid-Dir.Terr.Este ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MOYA LOPEZ PEDRO D.N.I.: 074295580
PUNTOS- TOTAL: 101.0833 A: 060.0000 B: C: D: 029.0833 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008340 Ies "Francisco de Goya" - C/ Caravaca, S/N'. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 23 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008686 Ies Licenciado Francisco Cascales - Avda. Teniente Flomesta. Murcia. Murcia ESPEC.: 23 VER.: 0 ITI.: 0

MOYA ORTUÑO M^a. EULALIA D.N.I.: 023253605
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puento Pasico. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MULA BELMONTE MARIA JOSEFA D.N.I.: 022959169
PUNTOS- TOTAL: 048.6666 A: 030.0000 B: C: D: 014.1666 E: 002.0000 F: G: 002.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002180 San Fulgencio - Carretera de Miranda, S/N. Pozo Estrecho. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001497 Virgen del Carmen - Paseo de Alfonso XIII 57. Cartagena. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ ANGEL FRANCISCA D.N.I.: 022989082
PUNTOS- TOTAL: 007.6666 A: 001.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010796 Beethoven - Urbanización Nueva Cartagena. San Antonio Abad. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002179 Gabriela Mistral - Barriada Hispano America. Gabatos(Los). Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ CASTELLANOS JUANA MARIA D.N.I.: 075220047
PUNTOS- TOTAL: 032.6666 A: 020.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000596 Principe de Espa@A - C/ Zurbaran, 2.. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 34 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

MUÑOZ LOPEZ ANTONIO D.N.I.: 022416232
PUNTOS- TOTAL: 101.7497 A: 062.0000 B: C: D: 027.7497 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012461 C.R.A. Guadalentin - Pareton (EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009332 Ies Prado Mayor - Ctra. de Granada, S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ LOPEZ ISABEL MARIA D.N.I.: 023260576
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001278 Cervantes - Avenida de Sanchez Olmo S/N. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ LORENTE MARIA BELEN D.N.I.: 074438318
PUNTOS- TOTAL: 010.0998 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.6000 F: 001.5000 G: 001.6666 RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006872 Jose Escudero - Gral Moscardo, Valladolises. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010632 Virginia Perez - Carretera de la Loma,S/N.. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ MARCO URSULA D.N.I.: 074340587
PUNTOS- TOTAL: 040.6916 A: 016.0000 B: 008.0000 C: D: 009.1666 E: 002.4000 F: G: 005.1250
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006872 Jose Escudero - Gral Moscardo, Valladolises. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010449 la Arboleja - Entre C.de los Pepines y C.De. Arboleja(La). Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ MONTOYA CARMEN D.N.I.: 023159640
PUNTOS- TOTAL: 068.8330 A: 046.0000 B: C: D: 022.8330 E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010851 San Cristobal - Barrio de San Cristobal. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003962 Virgen de las Huertas - Vereda Alta - Cazalla. Cazalla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ RIPOLL CARMEN D.N.I.: 027427241
PUNTOS- TOTAL: 004.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.3000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006483 Juan de la Cierva - la Cruz. Casillas (Lugar De). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1

MUÑOZ RODRIGUEZ SONIA D.N.I.: 048480760
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012070 C.R.A. Jimenado - Jimenado. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

MUÑOZ SANCHEZ M ANTONIA D.N.I.: 027436437
PUNTOS- TOTAL: 052.2486 A: 030.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009435 Vicente Medina - Orilla de Azarbe. Esparragal. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NADAL JIMENEZ ISABEL D.N.I.: 074331063
PUNTOS- TOTAL: 032.3332 A: B: C: 016.1666 D: 016.1666 E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000973 Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004346 Vega del Segura - Olmo, S/N.. Ribera de Molina. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NAVARRO ALCAZAR JUAN ANTONIO D.N.I.: 023248193
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012458 C.R.A. - Zarcilla de Ramos. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

NAVARRO ARANDA ANA MARIA D.N.I.: 023223193
PUNTOS- TOTAL: 038.0486 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.3000 F: G: 001.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009058 Joaquin Tendaro - Virgen del Carmen, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009058 Joaquin Tendaro - Virgen del Carmen, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NAVARRO EGEA MARIA VICTORIA D.N.I.: 022466182
PUNTOS- TOTAL: 061.1666 A: 036.0000 B: C: D: 022.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006550 Ntra. Sra. de los Angeles - las Escuelas. Rincon de Seca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005326 Hellin Lasheras - Purisima 3. Javalí Viejo (O El Lugarico). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

NAVARRO LOPEZ FEDERICO D.N.I.: 077567347
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001163 San Francisco - Barrio de San Francisco. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NAVARRO SARABIA PATRICIA D.N.I.: 034799535
PUNTOS- TOTAL: 004.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004401 Ntra Sra de los Remedios - C/ Garcia Lorca, S/N.. Torrealta. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

NAVARRO TABOADA M PILAR D.N.I.: 005593261
PUNTOS- TOTAL: 095.7833 A: 056.0000 B: C: D: 038.0833 E: 000.2000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006719 Nicolas Raya - C/ El Parque, 2. Sangonera la Verde. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006771 Nuestra Señora de Atocha - Avda. Virgen de Atocha, 2. Santiago y Zaraiche. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 35 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

NICOLAS FRUCTUOSO PEDRO D.N.I.: 034788014
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia

NOGUERA MELLADO FRANCISCO J D.N.I.: 074312174
PUNTOS- TOTAL: 065.2497 A: 030.0000 B: C: D: 023.7497 E: 001.5000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

NOGUERA NAVARRO M^a. AGUSTINA D.N.I.: 023237380
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004061 Leiva - Leiva. Leiva. Murcia

OLMOS CAYUELA DOLORES D.N.I.: 022479815
PUNTOS- TOTAL: 031.3166 A: 020.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008613 Campoazahar - la Matanza. Matanzas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005053 Ntra Sra de las Lagrimas - Antonio Machado, 1. Cabezo de Torres. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ORTEGA MUÑOZ FLORENTINA D.N.I.: 022907872
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002180 San Fulgencio - Carretera de Miranda, S/N.. Pozo Estrecho. Murcia

ORTEGA PEREZ MARIA LUZ D.N.I.: 022943576
PUNTOS- TOTAL: 024.7076 A: 005.0000 B: C: D: 017.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5410
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIGOSA RODRIGUEZ SANDRA D.N.I.: 023245141
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003691 Narciso Yepes - Marchena. Marchena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIN GARRIDO BAROLOME D.N.I.: 074432112
PUNTOS- TOTAL: 061.3332 A: 032.0000 B: C: D: 020.1666 E: 002.0000 F: G: 007.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012380 C.R.A. Sierras del Noroeste - Poeta Sanchez del Castillo, 1. Sabinar(El). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008856 Ies D. Pedro Garcia Aguilera - Ctra. de San Juan, S/N'. Moratalla. Murcia ESPEC.: 23 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIN PEREZ DIEGO D.N.I.: 022445444
PUNTOS- TOTAL: 064.1666 A: 034.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008731 Torreatinos - Vereda de la Torre. Huerta del Raal. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009459 Ramon Gaya - Carril Ermita Vieja. Puente Tocinos. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ ALONSO AMELIA D.N.I.: 014707194
PUNTOS- TOTAL: 052.6577 A: 016.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.2000 F: G: 007.7080
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012136 Don Antonio Puig Renau - . Torre-Pacheco. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 48006814 Ruperto Medina - la Florida,S/N. Portugalete. Vizcaya ESPEC.: 80 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ CANOVAS ENRIQUETA D.N.I.: 022455970
PUNTOS- TOTAL: 011.8666 A: 003.0000 B: C: D: 004.1666 E: 002.2000 F: 001.5000 G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 11007636 Maestro Don Juan Gonzalez - Av.de Andalucia S/N. Barrios(Los). Cadiz ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004966 Ntra.Sra.de la Fuensanta - Instituto 64. Benijan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ CORTES PATRICIA D.N.I.: 044961247
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001485 Stella Maris - C/ Alcalde M. Molero,S/N.. Cartagena. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ FRANCO M.DOLORES D.N.I.: 027479603
PUNTOS- TOTAL: 038.8445 A: 020.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.6000 F: 001.5000 G: 004.5779
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B.San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL D.N.I.: 074335784
PUNTOS- TOTAL: 061.1666 A: 030.0000 B: C: D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011612 Cea Vega Alta - Esquina del Convento,S/N. Cieza. Murcia ESPEC.: 74 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N.. Blanca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ORTIZ MARTINEZ FERNANDO D.N.I.: 023217329
PUNTOS- TOTAL: 057.4582 A: 028.0000 B: C: D: 017.1666 E: 003.0000 F: G: 009.2916
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000523 Aledo - Cabezo de San Cristobal, S/N.. Aledo. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007441 Santiago - Encomienda S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 36 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

ORTIZ MARTINEZ M^a. DEL CARMEN	D.N.I.: 077569452							RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.0820		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30001175 la Santa Cruz - Magisterio, 2. Caravaca de la Cruz. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
ORTUÑO MARTINEZ MANUEL	D.N.I.: 046562879							
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
ORTUÑO ROMERO SANDRA	D.N.I.: 038839358							
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30011818 Andres Garcia Soler - Barrio Calvario. Lorca. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
PACO MOYA INMACULADA DE	D.N.I.: 074428564							
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30012100 El Castellar - . Bullas. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PACO MOYA JUANA DE	D.N.I.: 022425832							
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30000997 Antonio Machado - Reverendo Rafael Romero. Copa(La). Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PAGAN PEREZ ROSA	D.N.I.: 022999830							
PUNTOS- TOTAL: 006.3666 A: 001.0000	B:	C:	D: 002.1666	E: 002.7000	F:	G: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: - . - .							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30010139 Nicomedes Gomez - Ctra.de Mazarron,19. Perin. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PALAZON MORENO ENCARNACION	D.N.I.: 022412310							RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 059.1766 A: 030.0000	B:	C: 008.0000	D: 019.1666	E: 001.6000	F:	G: 000.4100		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 5			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30000699 Miguel Medina - Avenida del Carril, 72.. Archena. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
PARRA ACOSTA M ANGELES	D.N.I.: 027433717							
PUNTOS- TOTAL: 054.9929 A: 030.0000	B:	C:	D: 017.1666	E: 002.0000	F: 003.0000	G: 002.8263		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30006525 Ntra. Sra. de los Dolores - Mayor S/N. Raal (El). Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30005466 Cierva Penafiel - Pza de Santo Domingo 3. Murcia. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PARRA ORTUÑO CAROLINA	D.N.I.: 048430481							RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.0820		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0	
PARRA PARRA DIEGO	D.N.I.: 029064695							RESULTA
PUNTOS- TOTAL: 003.1332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.8000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	
PASTOR MUÑOZ SOLEDAD	D.N.I.: 052757305							
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.5000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30002829 Federico Garcia Lorca - la Matanza. Matanza(La). Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
PEDAUYE RUIZ ANA LUISA	D.N.I.: 074180825							
PUNTOS- TOTAL: 016.1666 A: 003.0000	B:	C:	D: 010.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.0000		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30009435 Vicente Medina - Orilla de Azarbe. Esparragal. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30004796 Virgen de la Fuensanta - Calderon de la Barca 14. Alberca de las Torres. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0	
PEDREÑO MOLINA MARIA JOSE	D.N.I.: 022977566							
PUNTOS- TOTAL: 002.7332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.4000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30007645 Alfonso X El Sabio - Alfonso El Sabio 66. Union(La). Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PEDRERO ROJO M. DOLORES	D.N.I.: 022979247							
PUNTOS- TOTAL: 014.3164 A:	B:	C: 004.1666	D: 004.1666	E: 002.0000	F: 001.5000	G: 002.4832		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 1			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
DESTINO ACTUAL: 30004221 Cervantes - Mediodia S/N. Molina de Segura. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0	
PEINADO ROCAMORA FRANCISCO	D.N.I.: 034825265							
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:		
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6				MODALIDAD: 10			APDO.CONCEDIDO: 6	
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:	
DESTINO ACTUAL: 30003093 Mariano Suarez - Plaza de la Glorieta, S/N.. Jumilla. Murcia							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0	

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 37 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

PELEGRIN SALAS MARIA TERESA D.N.I.: 023259625
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003561 Pasico Campillo - Carretera de la Almenara, S/N.. Puente Pasico. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

PEÑALVER ROJO ISABEL MARIA D.N.I.: 022994486
PUNTOS- TOTAL: 008.4152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.5000 F: 001.5000 G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009927 San Jose - C/Final Oviedo, S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEÑARANDA PUCHE M. CONSUELO D.N.I.: 029058568
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEÑARRUBIA FRANCO Mª FUENSANTA D.N.I.: 034813997
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012392 C.R.A. Azud - . Villanueva del Rio Segura. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

PEREIRA CACERES ROSA MARIA D.N.I.: 074437749
PUNTOS- TOTAL: 031.0766 A: 016.0000 B: C: 012.1666 D: 012.1666 E: 002.0000 F: G: 000.9100
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 28011684 Ciudad de Cordoba - Lillo, 14. Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010929 Mediterraneo - Reina Sofia, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ CANOVAS ADORACION D.N.I.: 023249228
PUNTOS- TOTAL: 005.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003676 Juan Navarro Garcia - C/ Mayor, S/N. Hoya(La). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ GARCIA INMACULADA D.N.I.: 043767084
PUNTOS- TOTAL: 004.5332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.7000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000663 Ntra. Sra. de la Fuensanta - . Archena. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MARTINEZ AGUSTINA D.N.I.: 074438783
PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03007200 Com.Fernando de Loaces - Av. Dr.Garcia Rogel. Orihuela. Alicante ESPEC.: 36 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011417 Para Ni@Os Autistas - Camino Viejo de Monteagudo, S/. Zarandona. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MARTINEZ ELISA ISABEL D.N.I.: 048480365
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MARTINEZ MARIA CARMEN D.N.I.: 022456312
PUNTOS- TOTAL: 038.7676 A: 024.0000 B: C: 010.1666 D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 002.6010
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005442 Nuestra Se@Ora de la Antigua - El Collado. Monteagudo. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1

PEREZ MARTINEZ MARIA ELENA D.N.I.: 027468748
PUNTOS- TOTAL: 027.9666 A: 012.0000 B: C: 010.1666 D: 010.1666 E: 002.3000 F: G: 003.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005481 Jose Antonio - Capitan Balaca 5 y Tte Perez R. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MORALES JOSEFA MARIA D.N.I.: 022938766
PUNTOS- TOTAL: 050.4666 A: 028.0000 B: C: 020.1666 D: 020.1666 E: 002.3000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(El). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007657 Herrerias - Avenida del Mediterraneo, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MORALES LUCIA D.N.I.: 074431718
PUNTOS- TOTAL: 049.6666 A: 030.0000 B: C: 018.1666 D: 018.1666 E: 001.5000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008901 les Sierra Minera - Paraje El Descargador, S/N. Union(La). Murcia ESPEC.: 24 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000390 Ntra. Sra. de la Asuncion - Avenida Virgen del Carmen S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ MORCILLO PILAR D.N.I.: 022418871
PUNTOS- TOTAL: 068.7486 A: 030.0000 B: 008.0000 C: 008.0000 D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: 001.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002672 Jeronimo Belda - Parque Municipal. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ PEREZ ANA D.N.I.: 077522340
PUNTOS- TOTAL: 005.4152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 001.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004097 Francisco Caparros - Carretera de Rincones S/N. Mazarron. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 38 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

PEREZ PEREZ M. AMPARO D.N.I.: 022142688
PUNTOS- TOTAL: 006.9332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.6000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 02003089 Jimenez de Cordoba - San Nicolas, 14. Villarrobledo. Albacete ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007803 Alfonso X El Sabio - Avda. de la Feria, S/N.. Yecla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ PIÑERA JOSEFA D.N.I.: 022447169
PUNTOS- TOTAL: 034.1176 A: 016.0000 B: C: D: 015.1666 E: 002.0000 F: G: 000.9510
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000161 Juan Xxiii - Juan Xxiii, 1. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ POZO ANTONIO D.N.I.: 052143362
PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03003486 Vega Baja - Ctra.de Rafal,S/N. Callosa de Segura. Alicante ESPEC.: 60 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ RUIZ JOSE D.N.I.: 022418897
PUNTOS- TOTAL: 090.7497 A: 052.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005521 Mariano Aroca - Sauce, S/N -Polg.Infante J.M.. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PEREZ SOLA M BELEN D.N.I.: 034832372
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006938 Purisima Concepcion - Diputacion Esparragal. Esparragal. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PIÑERA CAMACHO AMPARO D.N.I.: 029037799
PUNTOS- TOTAL: 029.6666 A: 016.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000146 San Pablo - C/ Maestro Jesus Garcia, S/N.. Abaran. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005260 Virgen de Guadalupe - C/ Constitucion, S/N.. Guadalupe de Maciascoque. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PIQUERAS HELLIN ANTONIO MARCIA D.N.I.: 005150985
PUNTOS- TOTAL: 059.8666 A: 032.0000 B: C: D: 020.1666 E: 002.2000 F: 001.5000 G: 004.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006446 Ntra Sra del Rosario - Carril de los Lucios. Puente Tocinos. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PIQUERAS LOPEZ MARIA DOLORES D.N.I.: 022323101
PUNTOS- TOTAL: 041.0833 A: 001.0000 B: C: D: 038.0833 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000596 Principe de Espa@A - C/ Zurbaran, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007441 Santiago - Encomienda S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PORLAN MORALES Mª. DEL CARMEN D.N.I.: 023227878
PUNTOS- TOTAL: 003.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003962 Virgen de las Huertas - Vereda Alta - Cazalla. Cazalla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

PORTALES MAÑANOS NURIA D.N.I.: 018973165
PUNTOS- TOTAL: 019.5666 A: 008.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.4000 F: G: 002.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30007864 Ies J. Martinez Ruiz (Azorin) - Camino Real, 1. Yecla. Murcia ESPEC.: 25 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 12000224 Doctor Errando Vilar - Prol.Boqueras S/N. Almazora(Capital). Castellon ESPEC.: 32 VER.: 1 ITI.: 0

POZUELO GONZALEZ MANUEL D.N.I.: 074320651
PUNTOS- TOTAL: 089.6664 A: 052.0000 B: C: D: 025.6664 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001163 San Francisco - Barrio de San Francisco. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30001175 la Santa Cruz - Magisterio, 2. Caravaca de la Cruz. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PRAT ANDREU HORTENSIA D.N.I.: 052809745
PUNTOS- TOTAL: 010.8332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004255 Ntra. Sra. de la Consolacion - Paseo Rosales S/N. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

PUCHE DIAZ Mª. CARMEN D.N.I.: 029075771
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

PUCHE LOPEZ SOLEDAD D.N.I.: 022927820
PUNTOS- TOTAL: 037.5831 A: 024.0000 B: C: D: 011.5831 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002209 San Isidro - Cervantes S/N. Belones(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 39 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

PUCHE MARTINEZ RAUL D.N.I.: 029071950
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000481 San Jose Obrero - la Luz 1 Barrio San Jose Obrer. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

PUERTA MOYA MARIA ROSARIO D.N.I.: 022434181
PUNTOS- TOTAL: 052.4166 A: 030.0000 B: C: D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: 001.2500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009401 Vicente Medina - C/ Bogota, S/N.. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006719 Nicolas Raya - C/ El Parque, 2. Sangonera la Verde. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

QUESADA SERRANO ROCIO D.N.I.: 023013955
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30009401 Vicente Medina - C/ Bogota, S/N.. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

QUIÑONERO BRAVO GABRIELA D.N.I.: 023263135
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003822 C.P. de Purias - Cruce de Purias. Purias. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

QUIÑOY OJEDA CARMEN D.N.I.: 027224215
PUNTOS- TOTAL: 070.7831 A: 044.0000 B: C: D: 023.5831 E: 001.7000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006707 Antonio Delgado Dorrego - Avda Ntra Sra de los Angeles. Sangonera la Verde. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005582 Santa Maria de Gracia - Mar Menor. Murcia. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

RABASCO BERNABEU CARMELO D.N.I.: 072521910
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

RABELL SEDEÑO ANTONIO D.N.I.: 034846592
PUNTOS- TOTAL: 012.7486 A: 002.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G: 001.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04002118 Palomares - los Sifones S/N. Palomares. Almeria ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003287 Sagrado Corazon - Maestro Espada S/N. Librilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

RAMIREZ LAJARIN FELIPE JAVIER D.N.I.: 023238976
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.5000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N.. Blanca. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

RAMON ESPARZA MARIA DOLORES D.N.I.: 034794704
PUNTOS- TOTAL: 011.4996 A: 002.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.0000 F: G: 001.3330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001011 Ntra. Sra. de la Esperanza - San Senen S/N. Calasparra. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007906 Don Jose Marin - Fatego. Cieza. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

RAMON GARCIA MARIA JOSE D.N.I.: 048416528
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012100 El Castellar - . Bullas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

RAMOS MARTINEZ JOSEFINA D.N.I.: 022956125
PUNTOS- TOTAL: 029.2486 A: 016.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002866 Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002091 San Francisco Javier - Mayor S/N. Barreros(Los). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

RECOBER CANO AGUSTINA D.N.I.: 075223093
PUNTOS- TOTAL: 012.4152 A: B: 001.5000 C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004486 Juan Andres de Toledo - Fernandez Cuesta S/N. Zurgena. Almeria ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorqui. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

REQUENA LOPEZ CELIA Mª D.N.I.: 034806576
PUNTOS- TOTAL: 009.0832 A: B: 000.5000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 002.2500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009061 El Berro - Escuelas S/N. Berro(EI). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004221 Cervantes - Mediodia S/N. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

RICA GARCIA ENRIQUE D.N.I.: 034818507
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

RICO UBEDA CRISTINA D.N.I.: 048390643
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002180 San Fulgencio - Carretera de Miranda, S/N.. Pozo Estrecho. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 40 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

RIOS GARCIA FCO. JOSE D.N.I.: 022942442
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002234 la Concepcion - Antonio Rosique 7 B Concepcion. Barrio de la Concepcion. Murcia

RIOS LOPEZ BENEDICTA D.N.I.: 029059769
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

RIVERA BERMUDEZ ANTONIO J. D.N.I.: 044271998
PUNTOS- TOTAL: 018.2486 A: 008.0000 B: C: D: 006.1666 E: 001.5000 F: G: 002.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 18005876 Caminillo - Tena Artigas, 23. Loja. Granada ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

RIVERA MARCO CARMEN MARIA D.N.I.: 022450780
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007293 Ntra. Sra. del Rosario - Juan Leon S/N. Torre-Pacheco. Murcia

ROBLES MARIN JOSE FERNANDO D.N.I.: 027440420
PUNTOS- TOTAL: 034.7432 A: 016.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.5000 F: 001.5000 G: 004.5766
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torrealguera. Torrealguera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torrealguera. Torrealguera. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ROCAMORA NAVARRO JOSE MARIA D.N.I.: 027442936
PUNTOS- TOTAL: 050.3306 A: 024.0000 B: C: D: 012.1666 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 009.6640
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torrealguera. Torrealguera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000626 les Valle de Leyva - C/Doctor Fleming, S/N'. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 27 VER.: 0 ITI.: 0

ROCAMORA RAMIREZ JOSE ANTONIO D.N.I.: 077501215
PUNTOS- TOTAL: 027.4996 A: 008.0000 B: C: D: 008.1666 E: 003.0000 F: G: 008.3330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: - - - ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

RODENAS GOMEZ JOSE ANTONIO D.N.I.: 022372255
PUNTOS- TOTAL: 097.7473 A: 056.0000 B: C: D: 039.0833 E: 001.0000 F: G: 001.6640
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006483 Juan de la Cierva - la Cruz. Casillas (Lugar De). Murcia ESPEC.: 28 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006793 San Felix - las Escuelas S/N. Zarandona. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

RODRIGUEZ ALEDO EULALIA D.N.I.: 074427642
PUNTOS- TOTAL: 006.3332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30009927 San Jose - C/Final Oviedo, S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia

RODRIGUEZ ANDREU ROSA MARIA D.N.I.: 079100358
PUNTOS- TOTAL: 004.0652 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.2320
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006999 Don Bienvenido Conejero Requie - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

RODRÍGUEZ CASTRO SOCORRO D.N.I.: 035428489
PUNTOS- TOTAL: 040.9996 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 002.0000 F: G: 004.8330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 35009218 - Yaiza. Yaiza. las Palmas-Lanzarote ESPEC.: 26 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008901 les Sierra Minera - Paraje El Descargador, S/N. Union(La). Murcia ESPEC.: 24 VER.: 0 ITI.: 0

RODRIGUEZ EGEEA ROSARIO ANA D.N.I.: 076144867
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30008613 Campoazahar - la Matanza. Matanzas. Murcia

RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA D.N.I.: 044371336
PUNTOS- TOTAL: 003.7152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.8000 F: 001.5000 G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010929 Mediterraneo - Reina Sofia, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ROJO MARTINEZ Mª. CARMEN D.N.I.: 077510892
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012392 C.R.A. Azud - . Villanueva del Rio Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 1

ROLDAN GARCIA ROSA MARIA D.N.I.: 007855466
PUNTOS- TOTAL: 014.1666 A: 003.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 41 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

ROMAN MARTINEZ LOPE D.N.I.: 022451113
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000961 Artero - Luis de los Reyes, S/N. Bullas. Murcia FORZOSO

ROMERO MARIN FULGENCIA D.N.I.: 029061750
PUNTOS- TOTAL: A: B: C: D: E: F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003101 Nuestra Sra. de la Asuncion - Barrio de San Anton. Jumilla. Murcia

ROMERO RODENAS SALVADOR D.N.I.: 034816201
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30012392 C.R.A. Azud - . Villanueva del Rio Segura. Murcia

ROS GUTIERREZ FRANCISCO D.N.I.: 022974032
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002350 Antonio Ramos Carratala - Apartado de Correos,4-B.Peral. Asomada(La). Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

ROS MARTINEZ Mª. TERESA D.N.I.: 023250736
PUNTOS- TOTAL: 002.7332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.4000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003342 Casa del Ni@O - Mayor de Santa Maria S/N. Lorca. Murcia RESULTA

ROSA COSTA GINES D.N.I.: 074437157
PUNTOS- TOTAL: 010.1666 A: 002.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30007104 Francisco Franco - Juan de la Cierva, S.N. San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010887 Maspalomas - Maspalomas. San Pedro del Pinatar. Murcia

ROSILLO MARTINEZ MARIA MERCEDES D.N.I.: 052527821
PUNTOS- TOTAL: 007.7152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.8000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 18005098 Nataio Rivas - Av. Calvo Sotelo 16. Huescar. Granada ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009423 San Jose de Calasanz - Carretera de la Estacion, S/N.. Alquerias. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

RUBIO CASTRO CARIDAD D.N.I.: 000786510
PUNTOS- TOTAL: 010.3666 A: 001.0000 B: C: D: 006.1666 E: 003.2000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30004954 Pedro Martinez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28010862 Manuel Nu#Ez de Arenas - Martos, S/N. Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro RESULTA

RUBIO MARTINEZ M AGUSTINA D.N.I.: 023220724
ANTIGÜEDAD (AÑOS MESES DIAS)- EN EL CENTRO: 11 2 8 EN EL CUERPO: 18 2 8
PUNTOS- TOTAL: 064.9166 A: 030.0000 B: C: 007.0000 D: 018.1666 E: 002.0000 F: G: 007.7500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 1 6 MODALIDAD: 5 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011818 Andres Garcia Soler - Barrio Calvario. Lorca. Murcia ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003457 Ies Iba%Ez Martin - Jeronimo Santa Fe, S/N'. Lorca. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ AYALA CONCEPCION D.N.I.: 023172658
PUNTOS- TOTAL: 033.8330 A: 008.0000 B: C: D: 023.8330 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30000481 San Jose Obrero - la Luz 1 Barrio San Jose Obrero. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003317 Sagrado Corazon de Jesus - Avda. Rafael Maroto, S/N.. Lorca. Murcia

RUIZ BERNAL ESPERANZA D.N.I.: 022448041
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006707 Antonio Delgado Dorrego - Avda Ntra Sra de los Angeles. Sangonera la Verde. Murcia

RUIZ FERNANDEZ FERNANDO D.N.I.: 022437301
PUNTOS- TOTAL: 022.1666 A: 001.0000 B: C: D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ANTERIOR: 30012392 C.R.A. Azud - . Villanueva del Rio Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Via Excma Diputacion. Ricote. Murcia

RUIZ IBAÑEZ FCO. JOSE D.N.I.: 034813380
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: APDO.CONCEDIDO: 6
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008561 Antonio Machado - los Urrutias. Urrutias(Los). Murcia RESULTA

RUIZ JIMENEZ ELENA Mª D.N.I.: 044358919
PUNTOS- TOTAL: 006.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03002664 General Moscardo - Baritono Almodovar, 100. Aspe. Alicante ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ JIMENEZ JUAN D.N.I.: 022415645
PUNTOS- TOTAL: 095.9497 A: 056.0000 B: C: D: 027.7497 E: 002.2000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004346 Vega del Segura - Olmo, S/N.. Ribera de Molina. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011508 El Sifon - C/Luchador,S/N-Paraje El Sifon. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 42 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

RUIZ LOPEZ ISABEL D.N.I.: 023260340
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ MARTINEZ M.JOSE D.N.I.: 027475801
PUNTOS- TOTAL: 008.8332 A: B: 001.0000 C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ MORENO JOSE MANUEL D.N.I.: 077515407
PUNTOS- TOTAL: 002.8998 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.4000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012094 C.R.A. - . Valentin. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1

RUIZ PARRA JUAN D.N.I.: 023237758
PUNTOS- TOTAL: 006.0666 A: 001.0000 B: C: D: 002.1666 E: 001.4000 F: 001.5000 G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006938 Purísima Concepcion - Diputacion Esparragal. Esparragal. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30004954 Pedro Martinez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ SANCHEZ GRACIA MARIA D.N.I.: 023799605
PUNTOS- TOTAL: A: B: C: D: E: F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 0

RUIZ TORRALBA MATEO D.N.I.: 052829403
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008431 Ntra. Sra. del Rosario - C/ Simon Garcia, 2. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

RUIZ YAGUES MARIA ESTHER D.N.I.: 052817804
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011259 San Anton - Juan Ramon Jimenez, S/N. Fortuna. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SAAVEDRA BOSQUE ANA JULIA D.N.I.: 034823045
PUNTOS- TOTAL: 008.2332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.9000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004954 Pedro Martinez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28028222 Pio Baroja - Av.de Europa, 10. Leganes. Madrid-Dir.Terr.Sur ESPEC.: 99 VER.: 0 ITI.: 0

SAEZ ALCANTUD JOSE D.N.I.: 022986615
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001953 Fernando Garrido - Mayor. Canteras. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

SALAR LUMERAS CONCEPCION D.N.I.: 022400795
PUNTOS- TOTAL: 096.0833 A: 058.0000 B: C: D: 035.0833 E: 001.5000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003317 Sagrado Corazon de Jesus - Avda. Rafael Maroto, S/N.. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30003329 San Fernando - Avda. Santa Clara S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SALAS CAPARROS CATALINA D.N.I.: 023240688
PUNTOS- TOTAL: 004.3152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.4000 F: 001.5000 G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003330 San Jose - Alameda de los Tristes S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

SALINAS GUTIERREZ MARIA CARIDAD D.N.I.: 022938917
PUNTOS- TOTAL: 045.5666 A: 028.0000 B: C: D: 013.1666 E: 002.9000 F: 001.5000 G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002131 Ntra. Sra. de los Dolores - Martinez Navarro S/N. Dolores(Los). Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012276 les Mediterraneo - C/ Coral, 44, Urb. Mediterraneo. Cartagena. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

SALINAS MARTINEZ JOSE DOMINGO D.N.I.: 074336025
PUNTOS- TOTAL: 055.8330 A: 028.0000 B: C: D: 020.1666 E: 002.0000 F: 003.0000 G: 002.6664
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorqui. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SALINAS VERA ISABEL MARIA D.N.I.: 023017455
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007657 Herrerias - Avenida del Mediterraneo, S/N.. Union(La). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SALMERON ALMELA MARIA LUISA D.N.I.: 077519503
PUNTOS- TOTAL: 007.9666 A: 001.0000 B: C: D: 004.1666 E: 001.3000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorqui. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002660 C.P. Antonio Buitrago Gomez - Avenida de Abaran 14. Cieza. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 43 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

SALMERON ALMELA MARIA PILAR	D.N.I.: 077568880						
PUNTOS- TOTAL: 007.3332 A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04002696 Virgen del Rio - Av. Guillermo Reyna S/N. Huerca Overa(Capital). Almeria							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002672 Jeronimo Belda - Parque Municipal. Cieza. Murcia							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
SALMERON CAMPOS PURIFICACION	D.N.I.: 029039397						
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001001 los Molinos - los Molinos. Calasparra. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SALVADOR GUTIERREZ ABEL	D.N.I.: 018403422						
PUNTOS- TOTAL: 089.8330 A: 062.0000	B:	C:	D: 022.8330	E: 002.0000	F:	G: 003.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012161 Cp Al-Kazar - . Alcazares(Los). Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 23002097 Santo Domingo - Marques Ensenada, S/N. Jaen. Jaen							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SALVADORES SALVADORES Mª. ANGELES	D.N.I.: 009737796						
PUNTOS- TOTAL: 004.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 003.0000	F:	G: 001.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N. San Javier. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ ALBARRACIN CELIA	D.N.I.: 023263226						
PUNTOS- TOTAL: 005.5766 A: 001.0000	B:	C:	D: 002.1666	E: 002.0000	F:	G: 000.4100	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000213 Ramon y Cajal - Camino Labradorcico S/N. Aguilas. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000213 Ramon y Cajal - Camino Labradorcico S/N. Aguilas. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ BALSALOBRE IRENE	D.N.I.: 048416340						
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000973 Obispo Garcia Rodenas - Camino Real, 105. Bullas. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ BAYAL ARACELI	D.N.I.: 007419451						
PUNTOS- TOTAL: 067.8661 A: 028.0000	B:	C:	D: 027.7497	E: 002.7000	F:	G: 009.4164	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005260 Virgen de Guadalupe - C/ Constitucion, S/N.. Guadalupe de Maciascoque. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005260 Virgen de Guadalupe - C/ Constitucion, S/N.. Guadalupe de Maciascoque. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ CANO MARIA LUISA	D.N.I.: 027472034						
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010358 Nueva Escuela - C/Corverica, S/N. Barrio de Sa. Fuente Alamo. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ CONTRERAS PEDRO	D.N.I.: 075219896						
PUNTOS- TOTAL: 052.0998 A: 030.0000	B:	C:	D: 012.1666	E: 002.0000	F:	G: 007.9332	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006941 Sagrado Corazon - Vicente Ruiz Llamas S/N. Puerto-Lumbreras. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006941 Sagrado Corazon - Vicente Ruiz Llamas S/N. Puerto-Lumbreras. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ DIAZ CARMEN	D.N.I.: 027440982						
PUNTOS- TOTAL: 029.9536 A: 016.0000	B:	C:	D: 010.1666	E: 002.5000	F:	G: 001.2870	RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ GARCIA AURORA MARAVIL	D.N.I.: 052828377						
PUNTOS- TOTAL: 007.3332 A:	B:	C: 002.1666	D: 002.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.0000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006707 Antonio Delgado Dorrego - Avda Ntra Sra de los Angeles. Sangonera la Verde. Murcia							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ GARCIA ISABEL	D.N.I.: 022415710						
PUNTOS- TOTAL: 048.7666 A: 030.0000	B:	C:	D: 015.1666	E: 002.0000	F:	G: 001.6000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005302 Contraparada - Rosario 39. Javali Nuevo. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005582 Santa Maria de Gracia - Mar Menor. Murcia. Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ GARCIA JUANA MARIA	D.N.I.: 022940165						
PUNTOS- TOTAL: 032.1666 A: 020.0000	B:	C:	D: 010.1666	E: 002.0000	F:	G:	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001977 Santa Maria del Buen Aire - la Puebla. Roses(Los). Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006999 Don Bienvenido Conejero Reque - Rambla S/N. Alcazares(Los). Murcia							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ GONZALEZ MARIA ROSARIO	D.N.I.: 022456140						
PUNTOS- TOTAL: 051.9330 A: 020.0000	B:	C:	D: 023.8330	E: 002.6000	F:	G: 005.5000	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 1		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004991 Francisco Noguera - Camino Viejo de Ti@Osa S/N S.. Beniajan. Murcia							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 19000333 la Paz - la Flor S/N. Azuqueca de Henares. Guadalajara							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ LOPEZ FCA.INMACULADA	D.N.I.: 048425555						
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A:	B:	C: 000.1666	D: 000.1666	E: 002.0000	F:	G:	
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6					MODALIDAD: 10		APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR:							ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudefite. Murcia							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 44 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

SANCHEZ MARTINEZ JOSEFA		D.N.I.: 052817550				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	006.4152	A:	B:	C:	002.1666	D:	002.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:	30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	30004218 la Purisima - Poligono la Serreta, S/N.. Llano(EI). Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1
							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1
SANCHEZ MAYA PEDRO LUIS		D.N.I.: 077516900				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	010.7842	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.4510
DESTINO ANTERIOR:	30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	30011302 Francisco Sanchez Matas - Salabosque. Aljucer. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ MAYO AGUEDA		D.N.I.: 022983201				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.4152	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		10
DESTINO ACTUAL:	30002143 Primitiva Lopez - los Dolores -Los Barreros. Dolores(Los). Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ MOLINA ISABEL Mª.		D.N.I.: 034812141				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.9152	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.5000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		6
DESTINO ACTUAL:	30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ NICOLAS CONCEPCION		D.N.I.: 077566417				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	003.4152	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 001.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		6
DESTINO ACTUAL:	30003287 Sagrado Corazon - Maestro Espada S/N. Librilla. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ PACHECO MARIA ANTONIA		D.N.I.: 022416705				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	032.3332	A:	B:	C:	015.1666	D:	015.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:	30005326 Hellin Lasheras - Purisima 3. Javali Viejo (O El Lugarico). Murcia				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	30004346 Vega del Segura - Olmo, S/N.. Ribera de Molina. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ PACIOS MARIA		D.N.I.: 023264696				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		10
DESTINO ACTUAL:	30003691 Narciso Yepes - Marchena. Marchena. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ PORCEL PEDRO JOSE		D.N.I.: 052513243				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	013.1664	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 001.5000
DESTINO ANTERIOR:	30010851 San Cristobal - Barrio de San Cristobal. Lorca. Murcia				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	04003810 las Lomas - Plaza del Educador. Roquetas de Mar. Almería						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ REINON INMACULADA		D.N.I.: 023222920				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.8332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.5000
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		6
DESTINO ACTUAL:	30001281 El Salvador - C/ Manuela Espinosa, S/N.. Caravaca de la Cruz. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ SALINAS FELICIANO		D.N.I.: 023234775				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	032.1666	A:	B:	C:	010.1666	D:	010.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:	30003299 Alfonso X El Sabio - Sagrada Familia S/N. Lorca. Murcia				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	30011697 Ies Ramon Arcas Meca - Avda. Juan Carlos I, 72. Lorca. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
							ESPEC.: 27 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ SANCHEZ ENRIQUE RAMON		D.N.I.: 046688297				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	004.7832	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.2000	F:	G: 000.7500
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		10
DESTINO ACTUAL:	30006860 Angel Zapata - Escuelas del Barrio de San Bla. Torreaguera. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ SOLANA JOSEFINA		D.N.I.: 023000538				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	008.7486	A:	B:	C:	004.1666	D:	004.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.5820
DESTINO ANTERIOR:	03011719 Martin Artigos - las Palomas, S/N. Pilar de la Horadada. Alicante				MODALIDAD:		1
DESTINO ACTUAL:	30004887 Escultor Gonzalez Moreno - Mayor 77. Aljucer. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: 35 VER.: 1 ITI.: 0
							ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ TORRES ANDRES MIGUEL		D.N.I.: 022997309				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.4152	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		6
DESTINO ACTUAL:	30010051 Mediterraneo - Avda. del Vivero, S/N.. Manga del Mar Menor(La). Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ VIVANCOS FULGENCIA		D.N.I.: 034799242				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.3332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.0820
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		6
DESTINO ACTUAL:	30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
SANCHEZ VIVANCOS M DEL CARMEN		D.N.I.: 034797551				RESULTA	
PUNTOS- TOTAL:	002.8332	A:	B:	C:	000.1666	D:	000.1666
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN:	6			E:	002.0000	F:	G: 000.5000
DESTINO ANTERIOR:					MODALIDAD:		10
DESTINO ACTUAL:	30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia						APDO.CONCEDIDO: 6
							ESPEC.: VER.: ITI.:
							ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 45 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

SANDOVAL MERINO MARIA REMEDIOS D.N.I.: 074344813
PUNTOS- TOTAL: 023.8356 A: 012.0000 B: C: D: 009.1666 E: 001.8000 F: G: 000.8690
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009411 Diego Martinez Rico - C/Prolongacion Eduardo Otero., Ceuti. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011454 Gloria Fuertes - Avda. 1º de Mayo S/N. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SANTOS ORTIZ YOLANDA D.N.I.: 025331822
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.5000 F: G: RESULTA
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008443 Perez de Hita - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SAORIN PEREZ M. PILAR D.N.I.: 023006910
PUNTOS- TOTAL: 012.8332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 002.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002866 Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010841 San Felix - C/Barboles, S/N. Barrio de Peral. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

SARASA BIEL FELIPE D.N.I.: 018159711
PUNTOS- TOTAL: 015.1666 A: 001.0000 B: C: D: 011.1666 E: 003.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001862 San Isidoro - los Boteros. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010632 Virginia Perez - Carretera de la Loma, S/N.. Algar(EI). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SAUCEDO GARCIA ANTONIA D.N.I.: 022967543
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001904 los Alumbres - las Escuelas. Alumbres. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SAURA GARCIA INMACULADA D.N.I.: 052801991
PUNTOS- TOTAL: 016.1666 A: 008.0000 B: C: D: 006.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010371 Maestra Dolores Escamez - C/ los Rosales, S/N.. Lorqui. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1
DESTINO ACTUAL: 30000501 las Tejeras - Avda. Ejercito del Aire S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

SAURA SANCHEZ M.DOLORES D.N.I.: 022425061
PUNTOS- TOTAL: 052.2486 A: 030.0000 B: C: D: 019.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002052 Santa Florentina - Carretera de la Estacion S/N. Palma(La). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabez de las Polacas S/N. Lorqui. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SAURIN ORTIZ FERMIN D.N.I.: 029075373
PUNTOS- TOTAL: 006.9152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 29001807 San Agustin - Erillas, 4. Burgo(EI). Malaga ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30006367 los Rosales - los Pinos S/N - Barrio de Los. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

SEQUI POMARES MARIA DOLORES D.N.I.: 004530605
PUNTOS- TOTAL: 026.8076 A: 016.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.1000 F: G: 000.5410
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30012070 C.R.A. Jimenado - . Jimenado. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004981 Infanta Elena - Rincon de Villanueva. Beniajan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SERNA NIETO Mª. MERCEDES D.N.I.: 027454537
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30005375 Juan Carlos I - C/ Francisco Sanchez Bautista., Llano de Brujas. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

SERRANO ALBA ADORACION D.N.I.: 044288704
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003822 C.P. de Purias - Cruce de Purias. Purias. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SERRANO ANDREO FCA. JAVIERA D.N.I.: 023244889
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007438 Santa Eulalia - Perez Redondo S/N. Totana. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0

SERRANO CANOVAS ANTONIO E. D.N.I.: 034798732
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011533 los Pinos - Alcalde Jose Maria Tarraga, S/N. San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

SERRANO CASADO M. ANGELES D.N.I.: 023259771
PUNTOS- TOTAL: 006.9332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.6000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03010107 Cervantes - Cno.del Calvario S/N. Albaterra. Alicante ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000328 les Alfonso Escamez - B' de Colon, S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 60 VER.: 0 ITI.: 0

SERRANO MOLINA MARIA TERESA D.N.I.: 022421419
PUNTOS- TOTAL: 081.1664 A: 044.0000 B: C: D: 023.6664 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30006793 San Felix - las Escuelas S/N. Zarandona. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012872 les Cabez de Torres - Ciclista Jesus Montoya, 1. Cabez de Torres. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 46 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

SERRANO VELASCO LUCIA D.N.I.: 023004783
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30011481 Antonio Machado - Rambla de Don Diego. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

SICILIA GUILLEN MILAGROS D.N.I.: 023202537
PUNTOS- TOTAL: 087.7497 A: 054.0000 B: C: D: 027.7497 E: 002.0000 F: G: 004.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30009162 Ciudad de la Paz - Barriada de Rasen O Ciudad Jar. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005511 de Practicas Maria Maroto - Puerta Nueva, 16. Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SIERRA MENDEZ MARIA DEL CARM D.N.I.: 022944618
PUNTOS- TOTAL: 048.6666 A: 030.0000 B: C: D: 015.1666 E: 002.0000 F: G: 001.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30001849 Luis Vives - C/ la Ermita. Albujon. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28050343 N? 260 - Bravo Murillo (22-3-2000). Madrid. Madrid-Dir.Terr.Centro ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

SIERRA SIERRA JOSE D.N.I.: 003075230
PUNTOS- TOTAL: 002.5152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.1000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007165 Ntra. Sra. de los Dolores - C/Aragon, S/N. Dolores. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SIERRAS SORIANO MERCEDES D.N.I.: 048372214
PUNTOS- TOTAL: 003.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006884 Sagrado Corazon - Vereda de la Ermita. Zeneta. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SIMO VERGARA MILAGROS D.N.I.: 074320659
PUNTOS- TOTAL: 081.8330 A: 046.0000 B: C: D: 023.8330 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30011341 les Rambla de Nogalte - C/ San Javier, S/N'. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 23 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SIMON ROCA ISABEL MARIA D.N.I.: 023246611
PUNTOS- TOTAL: 013.8332 A: B: 002.5000 C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010097 Pilar Soubrier - Barriada de la Vi@A. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30011818 Andres Garcia Soler - Barrio Calvario. Lorca. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

SOLANO GARCIA BERNARDA D.N.I.: 022963445
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30001849 Luis Vives - C/ la Ermita. Albujon. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SOLANO LUCAS MARIA DOLORES D.N.I.: 027459354
PUNTOS- TOTAL: 017.9662 A: B: C: 006.1666 D: 006.1666 E: 002.8000 F: 001.5000 G: 001.3330
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudeite. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009162 Ciudad de la Paz - Barriada de Rasen O Ciudad Jar. Palmar(EI) O Lugar de Don Juan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SOLER GOMEZ ISABEL D.N.I.: 005197199
PUNTOS- TOTAL: 028.1666 A: 016.0000 B: C: D: 009.1666 E: 002.0000 F: G: 001.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008042 Giner de los Rios - Abad Jose Sola S/N. Yecla. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 02001706 Don Quijote y Sancho - Av.Grupo Escolar, 15. Fuente-Alamo. Albacete ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SOTO CEGARRA MARIA D.N.I.: 022965108
PUNTOS- TOTAL: 017.2166 A: 003.0000 B: 001.5000 C: D: 004.1666 E: 002.3000 F: G: 006.2500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002064 Cuesta Blanca - Crta de Mazarron. Cuesta Blanca de Arriba. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30002179 Gabriela Mistral - Barriada Hispano America. Gabatos(Los). Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

SOTO MATESANZ JULIA D.N.I.: 012199819
PUNTOS- TOTAL: 033.2497 A: 003.0000 B: C: D: 027.7497 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004607 Santo Domingo y San Miguel - General Valcarcel 21. Mula. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

SOTO RUIZ ANGELES D.N.I.: 023251053
PUNTOS- TOTAL: 006.8332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04004051 Padre Gonzalez Ros - Camino de Gochar S/N. Sorbas. Almeria ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000213 Ramon y Cajal - Camino Labradorcico S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

TERCERO SIMON MARIA TERESA D.N.I.: 027469383
PUNTOS- TOTAL: 010.8332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002866 Jose Antonio - Ledesma Ramos 14. Fuente Alamo. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30009460 Cristo del Valle. - C/ Escuelas de Torreaguera. Torreaguera. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

TOMASETTI MARTINEZ Mª. ANGELES D.N.I.: 022975467
PUNTOS- TOTAL: 003.1332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.8000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007633 los Roches - Cabesico El Muo, S/N. Roche. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 47 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

TORA RUIZ CARMEN D.N.I.: 073545840
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30003111 San Francisco - Echegaray 33. Jumilla. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

TORMO GALVEZ M DE LAS NIEVE D.N.I.: 028998515
PUNTOS- TOTAL: 037.5666 A: 024.0000 B: C: D: 010.1666 E: 001.9000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008558 les Ramon y Cajal - Carretera de Zeneta. S/N.. Beniel. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010334 Rio Segura - C/ Nicolas de las Pe@As, S/N.. Beniel. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

TORNELL CALZADA ANGEL D.N.I.: 023164421
PUNTOS- TOTAL: 080.5833 A: 034.0000 B: C: D: 036.0833 E: 003.0000 F: 001.5000 G: 006.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30008558 les Ramon y Cajal - Senda Estrecha (Junto Pryca Infante. Murcia. Murcia ESPEC.: 21 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30012938 C.P. N 4 - Carril los Lucios. Puente Tocinos. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

TORNELL VICENTE Mª. ANGELES D.N.I.: 034804585
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006914 Pascual Martinez Abellan - Avenida de Mula S/N. Pliego. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

TORREGROSA CARMONA Mª. DOLORES D.N.I.: 075226690
PUNTOS- TOTAL: 003.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.6000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008017 Juan Antonio Lopez Alcaraz - Carretera de la Estacion, S/N.. Puerto-Lumbreras, Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

TORRES MARTINEZ ENCARNACION D.N.I.: 022471181
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000390 Ntra. Sra. de la Asuncion - Avenida Virgen del Carmen S/N. Alcantarilla. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

TORRES MATUTE CARMELA D.N.I.: 044261770
PUNTOS- TOTAL: 001.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 001.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004991 Francisco Noguera - Camino Viejo de Ti@Osa S/N S.. Benijan. Murcia ESPEC.: 37 VER.: 0 ITI.: 1

TORRES MOLINA VALENTIN D.N.I.: 074341932
PUNTOS- TOTAL: 013.1666 A: 003.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30002799 Vicente Aleixandre - Avda. Juan Carlos I, 1. Fortuna. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30013001 Virgen del Pilar - Estacion de Blanca. Blanca. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

TORRES RUBIO GINES D.N.I.: 022450477
PUNTOS- TOTAL: 058.6163 A: 040.0000 B: C: D: 016.9163 E: 001.7000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30004954 Pedro Martinez Chacas - Vereda. Barqueros. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

TOVAR MOLINERO MONICA D.N.I.: 034811140
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

TUDELA LITTLETON MARGARITA D.N.I.: 027483299
PUNTOS- TOTAL: 014.6666 A: 002.0000 B: C: D: 008.1666 E: 002.0000 F: G: 002.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004841 Saavedra Fajardo - Ramon y Cajal S/N. Algezares. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 41010137 Antonio Gala - Dr.Muriel S/N. Cuervo de Sevilla (El). Sevilla ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

URDIALES DEL RIO APOLOA D.N.I.: 009691507
PUNTOS- TOTAL: 038.6766 A: 016.0000 B: C: D: 020.1666 E: 001.6000 F: G: 000.9100
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004097 Francisco Caparros - Carretera de Rincones S/N. Mazarron. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 28042814 los Jarales-Monterrozcas - los Jarales (Monterrozcas). Rozas de Madrid (Las). Madrid-Dir.Terr.Oeste ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

URREA MORENO SIMON D.N.I.: 034789765
PUNTOS- TOTAL: 002.4152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.0820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30006872 Jose Escudero - Gral Moscardo. Valladolidises. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

VALCARCEL SUSARTE ANTONIA D.N.I.: 023217130
PUNTOS- TOTAL: 028.1666 A: 008.0000 B: C: D: 020.1666 E: F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000584 Sierra Espuña - Avda.de Basterreche,S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010322 Gines Diaz-San Cristobal - C/Collado Bermejo, S/N. Alhama de Murcia. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VALDERRAMA FERNANDEZ OCTAVIO D.N.I.: 048428815
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010371 Maestra Dolores Escamez - C/ los Rosales, S/N.. Lorqui. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 48 de 49

30 de mayo de 2003

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

VALDES PADIAL MARIA OLGA D.N.I.: 024275353
PUNTOS- TOTAL: 002.4832 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1500
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30008728 Anita Arnao - Avenida de los Alamos S/N. Mula. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VALENCIA GARCIA MARIA TERESA D.N.I.: 048390038
PUNTOS- TOTAL: 002.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010619 Virgen del Oro - Avda. de la Constitucion. Abaran. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

VALERA TORNEL MARIA VICTORIA D.N.I.: 022455068
PUNTOS- TOTAL: 056.1666 A: 030.0000 B: C: D: 023.1666 E: 003.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30005193 Nuestra Se@Ora de los Angeles - C/ Mayor, S/N.. Esparragal. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005193 Nuestra Se@Ora de los Angeles - C/ Mayor, S/N.. Esparragal. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VALERO MUJERIEGO ESPERANZA D.N.I.: 005049031
PUNTOS- TOTAL: 049.9497 A: 008.0000 B: C: D: 039.7497 E: 001.7000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30003299 Alfonso X El Sabio - Sagrada Familia S/N. Lorca. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010929 Mediterraneo - Reina Sofia, 1. Aguilas. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VALERO SANCHEZ FRANCISCO D.N.I.: 074320115
PUNTOS- TOTAL: 054.3000 A: 030.0000 B: C: D: 023.0000 E: 001.3000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000365 Ntra Sra de los Remedios - Calvo Sotelo 2. Albudeite. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30007402 Cervantes - Pl. Alfonso Escamez.. Torres de Cotillas (Las). Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VALVERDE MARTINEZ FCO. JAVIER D.N.I.: 023000978
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30000687 Rio Segura - Paseo Inmaculada S/N.. Archena. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

VARONA CANTABRANA JESUS M D.N.I.: 016524864
PUNTOS- TOTAL: 032.4666 A: 002.0000 B: C: D: 018.1666 E: 002.3000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03000151 Jesus Sanchez - Escuelas, 5. San Isidro. Alicante ESPEC.: 38 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010383 San Antonio -2 - C/ Cartagena, la Fe y B. San Jo. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VEGA COLLAZOS CARMEN D.N.I.: 007414020
PUNTOS- TOTAL: 068.8833 A: 036.0000 B: C: D: 031.0833 E: 001.8000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 03010201 Gabriel Miro - Prof.David Noguera,S/N. Alicante(Capital). Alicante ESPEC.: 31 VER.: 1 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30005144 Carolina Codorniu Bosch - Carril de los Pinos S-N. Churra. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VELAZQUEZ GARCIA Mª. DOLORES D.N.I.: 034792899
PUNTOS- TOTAL: 003.8332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30007244 Hernandez Ardieta - la Loma, S/N. Roldan. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VERA TEJEIRO MARIA LUISA D.N.I.: 051698648
PUNTOS- TOTAL: 008.4152 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 000.5820
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 04003551 Emilio Zurano Mu#Oz - los Antonos. Pulpi. Almeria ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30008406 San Juan de las Aguilas - Camino de San Miguel, S/N. Aguilas. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

VERDU CONESA MONICA D.N.I.: 034809816
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30010425 la Paz - Prolongacion Isaac Peral, S/N.. San Javier. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VICENTE BAÑOS Mª. ISABEL D.N.I.: 034796285
PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
DESTINO ACTUAL: 30012124 las Esperanzas - . San Pedro del Pinatar. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

VICENTE SANCHEZ MARIA ESTHER D.N.I.: 029063134
PUNTOS- TOTAL: 012.6666 A: 003.0000 B: C: D: 007.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30000936 Antonio Molina Gonzalez - Plaza de la Concordia, S/N. Blanca. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30004267 Nuestra Se@Ora de Fatima - Canarias S/N Barrio de Fatima. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 32 VER.: 0 ITI.: 0

VICTORIA CREVILLEN CARMEN D.N.I.: 074293067
PUNTOS- TOTAL: 083.8330 A: 034.0000 B: 015.0000 C: D: 022.8330 E: 002.0000 F: G: 010.0000
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30004711 - Correos. Yechar. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30000699 Miguel Medina - Avenida del Carril, 72.. Archena. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VIGUERAS NIETO JOSEFA D.N.I.: 074335177
PUNTOS- TOTAL: 043.6666 A: 020.0000 B: C: D: 020.1666 E: 002.0000 F: 001.5000 G:
APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
DESTINO ANTERIOR: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0
DESTINO ACTUAL: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 7-OCTUBRE-2002
RELACIÓN DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA

Página 49 de 49

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULT. MURCIA

30 de mayo de 2003

VIGUERAS SANCHEZ DOLORES D.N.I.: 022444385
 PUNTOS- TOTAL: 088.3328 A: 054.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.0000 F: 001.5000 G: 004.0831
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30004048 Maestro Jesus Garcia - Cabezo de las Polacas S/N. Lorquí. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30010346 San Roque - Carretera de Mula, Km. 1. Ceuti. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VIGUERAS SANCHEZ ROQUE D.N.I.: 052819137
 PUNTOS- TOTAL: 002.4332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30001047 San Juan Bautista - Avda del Referendum O Eras S/N. Campos del Rio. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

VILA CANTOS MIGUEL D.N.I.: 005096028
 PUNTOS- TOTAL: 084.7497 A: 046.0000 B: C: D: 026.7497 E: 002.0000 F: G: 010.0000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30010759 San Jose de Calasanz (N.7) - C/ S.Antonio, S/N.. Yecla. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 02003909 San Anton - Vicente Aleixandre, 3. Albacete. Albacete ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

VILLANUEVA JIMENEZ ALVARO D.N.I.: 034797579
 PUNTOS- TOTAL: 006.4332 A: B: C: 002.1666 D: 002.1666 E: 002.0000 F: G: 000.1000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30004279 San Miguel - C/ Cartagena, 56. Molina de Segura. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 1
 DESTINO ACTUAL: 30005193 Nuestra Se@Ora de los Angeles - C/ Mayor, S/N.. Esparragal. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

YAGUES FERNANDEZ MOISES D.N.I.: 029063913
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30004711 - Correos. Yechar. Murcia ESPEC.: 35 VER.: 0 ITI.: 1

ZAMBUDIO CARMONA A. EDUARDO D.N.I.: 034814133
 PUNTOS- TOTAL: 002.9152 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G: 000.5820
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30002027 Carthago - C/ Miguel de Cervantes, S/N.. Media Legua. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ZAMORA ZAMORA MIGUEL D.N.I.: 022983777
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30004097 Francisco Caparros - Carretera de Rincones S/N. Mazarron. Murcia ESPEC.: 34 VER.: 0 ITI.: 0

ZAMORANO LUCAS FRANCISCO ANTO D.N.I.: 027437553
 PUNTOS- TOTAL: 028.1666 A: 002.0000 B: C: D: 013.1666 E: 003.0000 F: G: 010.0000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30013530 - Cañada del Aljibe. Paca(La). Murcia ESPEC.: 24 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30006987 Jesus Garcia Candel - Gran Via Excma Diputacion. Ricote. Murcia ESPEC.: 38 VER.: 0 ITI.: 0

ZAPATA ABELLAN INMACULADA D.N.I.: 034793444
 PUNTOS- TOTAL: 013.5332 A: B: C: 004.1666 D: 004.1666 E: 003.2000 F: 001.5000 G: 000.5000
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 1 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: 30002180 San Fulgencio - Carretera de Miranda, S/N.. Pozo Estrecho. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0
 DESTINO ACTUAL: 30010292 Perez Urruti - Camino Viejo de Fortuna, S/N. Churra. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 0

ZAPATA APARICIO Mª. SALOME D.N.I.: 077566810
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30001011 Ntra. Sra. de la Esperanza - San Senen S/N. Calasparra. Murcia ESPEC.: 31 VER.: 0 ITI.: 0

ZAPATA MOLINA PATRICIA D.N.I.: 034808524
 PUNTOS- TOTAL: 002.3332 A: B: C: 000.1666 D: 000.1666 E: 002.0000 F: G:
 APARTADOS DE PARTICIPACIÓN: 6 MODALIDAD: 10 APDO.CONCEDIDO: 6
 DESTINO ANTERIOR: ESPEC.: VER.: ITI.:
 DESTINO ACTUAL: 30003135 Miguel Hernandez - Goya 13. Jumilla. Murcia ESPEC.: 36 VER.: 0 ITI.: 1

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia

6291 Orden de la Consejería de Presidencia, de 12 de mayo de 2003, de convocatoria para la concesión de seis becas a alumnos del curso general de las escuelas de práctica jurídica de Murcia, para realizar prácticas en la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

La Ley 14/2002, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio 2003, en la partida presupuestaria 11.02.126A.48310 «Becas de formación», prevé crédito suficiente para becar a seis alumnos a fin de que realicen prácticas en la Dirección de los Servicios Jurídicos para complementar la formación jurídica de los alumnos.

Por ello, garantizando los principios de publicidad, concurrencia y objetividad y conforme a las facultades conferidas por el art. 49 de la Ley 1/88, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dispongo

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden convoca y establece el régimen jurídico de concesión de seis becas para la realización de prácticas en la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Murcia, previstas en la partida 11.02.126A.48310, de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con un crédito total de 6.011 euros.

Artículo 2. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las becas convocadas los alumnos inscritos en el segundo curso de las Escuelas de Práctica Jurídica de las Universidades de la Región de Murcia, durante el curso académico 2002/2003.

Artículo 3. Solicitud y documentación.

La solicitud será formulada según modelo que se acompaña como Anexo a la presente Orden, que se presentará en el Registro General de la Comunidad Autónoma, sito en Palacio de San Esteban, C/ Acisclo Díaz, s/n, o en cualquiera de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden.

La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

- Copia compulsada del D.N.I.
- Original o copia compulsada del documento acreditativo de estar matriculado en el segundo curso de la correspondiente Escuela de Práctica Jurídica.
- Copia compulsada o certificado del expediente académico durante la Licenciatura en la Facultad de Derecho.

d) Certificado de la calificación obtenida en el Primer curso de la correspondiente Escuela de Práctica Jurídica o copia compulsada del documento que la acredite.

e) Certificaciones relativas a la realización de otros cursos de formación jurídica, o copia compulsada de los títulos expedidos al respecto.

f) Documentación acreditativa de las publicaciones realizadas sobre materias de carácter jurídico.

g) Cualquier otra documentación que se estime oportuna, para mejor valoración de los méritos que se aleguen.

Artículo 4. Adjudicación de becas a las distintas Escuelas de Práctica Jurídica.

1. Para la adjudicación del número de becas a las distintas Escuelas de Práctica Jurídica, se seguirá un criterio de proporcionalidad directa atendiendo al número de alumnos inscritos en segundo curso de cada Escuela en relación con el número total de alumnos de segundo curso, redondeando las cifras resultantes a la unidad más próxima. En todo caso, se garantizará a cada Escuela la asignación mínima de una beca en detrimento de la Escuela inmediatamente anterior por número de alumnos.

2. Para llevar a cabo lo anterior, cada Escuela de Práctica Jurídica deberá remitir a la Consejería de Presidencia, en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación de la presente Orden, relación fehaciente del número de alumnos inscritos en el segundo año del curso académico 2002/2003.

Artículo 5. Criterios de valoración.

En el proceso de selección de los becarios se tendrá en cuenta el expediente académico durante la Licenciatura en Derecho, el aprovechamiento durante el primer Curso en la Escuela de Práctica Jurídica, otros cursos de formación jurídica llevados a cabo por el interesado y publicaciones jurídicas, con arreglo al siguiente baremo:

- Expediente académico durante la Licenciatura: Hasta 4 puntos.
- Calificación obtenida en primer curso de la Escuela de Práctica Jurídica: Hasta 4 puntos.
- Otros cursos realizados: Hasta 1'6 puntos.
- Publicaciones: Hasta 1'6 puntos.

En relación con el apartado b) anterior, y en el supuesto de que alguna de las Escuelas de Práctica Jurídica no estableciese puntuación numérica alguna en sus calificaciones del primer curso, la calificación de apto se valorará como 1 punto.

Artículo 6. Comisión de evaluación.

Para la selección de los seis becarios a que se refiere la presente Orden, se constituirá una Comisión de evaluación integrada por el Secretario General de la Consejería de Presidencia, que la presidirá, un representante de cada una de las Escuelas de Práctica Jurídica de las Universidades de la Región de Murcia, dos representantes de la Dirección de los Servicios Jurídicos y un funcionario Licenciado en Derecho de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, designado por el Secretario General, que realizará las funciones de Secretario.

Dicha Comisión informará y valorará los méritos alegados por los solicitantes, elaborando propuesta de concesión que será elevada por la Secretaría General de la Consejería de Presidencia al Consejero de Presidencia.

Asimismo, la Comisión elaborará una relación de los aspirantes no seleccionados, por orden de puntuación, con objeto de que puedan ser llamados de forma sucesiva, para el supuesto de que se produzca vacante o renuncia.

Artículo 7. Resolución.

El procedimiento finalizará mediante Orden del Consejero de Presidencia, concediendo o denegando la beca, dictada en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las solicitudes, entendiéndose desestimadas aquellas sobre las que no haya recaído resolución expresa en el citado período. Tanto la concesión como la denegación se notificarán en forma legal.

Los beneficiarios de las becas habrán de acreditar previamente a la concesión la concurrencia de las siguientes circunstancias:

- Que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma.
- Que disfruten de cobertura médica para el período de realización de las prácticas.

Artículo 8. Duración, importe y pago de las becas.

La realización de las prácticas tendrá lugar en los meses de octubre a diciembre, ambos inclusive.

La cuantía de cada una de las becas será de 1001'68 euros brutos, por la cuantía de 330'56 euros los dos primeros meses y de 340'57 euros el último mes.

El importe de la beca quedará sometido a la correspondiente retención en concepto de impuesto sobre la renta de las personas físicas I.R.P.F., de acuerdo con la normativa vigente.

Dada la naturaleza de las becas, el pago se realizará de modo fraccionado por períodos mensuales vencidos, previa justificación, mediante informe con el mismo carácter, de la Dirección de los Servicios Jurídicos que acredite el cumplimiento de la finalidad para la que se concedieron, abonándose por cuantía equivalente a la justificación presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67.2 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 9. Realización de las prácticas.

La Dirección de los Servicios Jurídicos ejercerá la dirección y la tutoría de las prácticas de los becarios y extenderá, en su caso, certificado de aprovechamiento de los becarios durante el período de prácticas.

Artículo 10. Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de las becas vendrán obligados a:

1. Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la beca, así como asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de su realización.
2. Acreditar ante la Consejería de Presidencia la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinan la concesión de la beca.

3. Comunicar a la Consejería de Presidencia la obtención de subvenciones o becas para la misma finalidad, procedentes de cualquier otra Administración o Ente Público o Privado, nacional o internacional, o cualquier otro ingreso o recurso para la misma finalidad o actividad para la que se concedió la beca.

4. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la beca concedida que estime oportuno la Consejería de Presidencia, así como el control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5. Comunicar a la Consejería de Presidencia la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la beca.

6. Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

7. Abstenerse de asistir, durante el tiempo en que disfruten de la beca, en procedimiento judicial alguno como parte contraria a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

8.- Cumplir el horario que establezca el titular de la Dirección de los Servicios Jurídicos.

9.- Justificar las ausencias, en su caso, mediante los correspondientes certificados médicos.

Artículo 11. Pérdida de la condición de beneficiarios.

Los beneficiarios de las becas perderán su condición de tales por incumplimiento de alguna de las obligaciones señaladas en el precepto anterior.

Artículo 12. Ausencia de relación contractual.

La concesión de las becas objeto de la presente convocatoria no generará ninguna vinculación contractual ni laboral ni administrativa, entre las personas becadas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 13. Reintegro.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los casos y en la forma prevista en el artículo 68.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 14. Responsabilidad y régimen sancionador.

Los beneficiarios de las becas quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece los artículos 70 y 71 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Disposición Final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 12 de mayo de 2003.—El Consejero de Presidencia, **Antonio Gómez Fayrén**.

ANEXO

D.D.^a _____ con N.I.F. _____ teléfono _____
domicilio en _____
localidad _____ C.P. _____ con código cuenta cliente n.º (20 dígitos) _____

SOLICITO

Como alumno/a del segundo curso de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad _____
_____ participar en la selección de becarios para colaborar en las tareas y funciones de la
Dirección de los Servicios Jurídicos y a cuyos efectos presento la siguiente documentación:

Murcia, ____ de _____ de 2003

Fdo.: _____

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA

Consejería de Educación y Cultura

6299 Orden de 29 de abril de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales de la Región de Murcia para organización y descripción de archivos y/ o fondos documentales de titularidad municipal durante el año 2003.

La Consejería de Educación y Cultura, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de patrimonio documental, considera necesario apoyar las iniciativas de los Municipios encaminadas a la organización y descripción de sus archivos y fondos documentales en aras a mejorar la gestión administrativa, el servicio a los ciudadanos y la protección y divulgación del patrimonio documental municipal. Por ello, ha resuelto convocar subvenciones destinadas a trabajos que hayan de realizarse durante el año 2003.

En consecuencia, conforme al artículo 62 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, y a lo previsto en el artículo 49 d. de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Director General de Cultura,

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

1.1 La Consejería de Educación y Cultura convoca subvenciones a Corporaciones Locales para impulsar proyectos de organización técnica y descripción de archivos y/ o fondos documentales de titularidad municipal durante el año 2003, a fin de facilitar la protección y el conocimiento del patrimonio documental de la Región de Murcia. La presente convocatoria no comprende inversiones en infraestructuras y equipamientos.

1.2 La solicitud y concesión de las subvenciones citadas se regirá por las normas que establece la presente Orden.

1.3 Las subvenciones se concederán con cargo a la partida 15.07.00.452B.464.20 del presupuesto de gastos para el año 2003, por un importe total de 60.102 €.

Artículo 2.- Beneficiarios.

Podrán solicitar estas subvenciones los Municipios de la Región de Murcia que promuevan actuaciones incluidas en el objeto de esta convocatoria, a realizar durante el año 2003.

Artículo 3.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

3.1 Las solicitudes de subvención se formularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, serán suscritas por el Alcalde o Concejal que ostente su delegación y se formularán en

el modelo de instancia que figura como anexo I a esta Orden, que puede ser fotocopiado u obtenido en las dependencias de la Dirección General de Cultura.

3.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura (Avenida de la Fama, 15 30071 Murcia), en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 antes citada, así como por el procedimiento de Ventanilla Única, en aquellos municipios que la tengan establecida.

3.3 El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Artículo 4.- Documentación necesaria.

La solicitud, según el modelo del anexo I, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) Memoria de la actuación que se pretende llevar a cabo (anexo II), firmada por el archivero municipal o persona competente, que incluirá:

a1. Informe detallado de las series documentales a tratar (anexo II.1).

a2. Compromiso de atenerse a las directrices técnicas que señale el Archivo General de la Región de Murcia (anexo II.2).

a3. Cualquier otra documentación que el solicitante estime de utilidad para valorar con exactitud la actuación propuesta.

b) Aprobación del programa de actuación por parte del Pleno, de la Comisión de Gobierno o del Alcalde, según corresponda competencialmente. En el documento de aprobación ha de constar el plan de financiación de la actuación para la que se solicita la subvención y el compromiso, por parte del Municipio, de aportar la cantidad que destina a la misma.

c) Certificado del Secretario o del Interventor del Ayuntamiento en el que se haga constar:

c1. El gasto realizado en organización de archivos y fondos documentales de titularidad municipal durante el ejercicio presupuestario del año 2002 y las fuentes de financiación de dicha cantidad. En ningún caso se consignarán gastos ordinarios de personal de plantilla o de mantenimiento de las instalaciones archivísticas.

c2. La cantidad prevista en los presupuestos municipales del año 2003 con destino al proyecto para el que se solicita subvención. En ningún caso se consignarán gastos ordinarios de personal de plantilla o de mantenimiento de las instalaciones archivísticas.

c3. La existencia, con cuantía, o no existencia de cualesquiera otras subvenciones o ayudas, sea cual sea su origen, destinadas al mismo fin que la subvención que se solicita.

Artículo 5.- Subsanación de defectos.

La Dirección General de Cultura, a través de la unidad administrativa correspondiente, comprobará que la documentación presentada por el solicitante se ajusta a lo que establece esta Orden. Si la documentación fuere

incompleta o defectuosa lo notificará al Municipio interesado, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que subsane la carencia detectada. De no producirse la subsanación en el plazo señalado, al solicitante se le tendrá por desistido de su petición.

Artículo 6.- Valoración de las solicitudes.

6.1 Para el estudio y valoración de las solicitudes de subvención se constituirá una comisión de evaluación presidida por el Director General de Cultura e integrada por el Director del Archivo General de la Región de Murcia, los técnicos responsables del Archivo General de la Región de Murcia y del Archivo Histórico Provincial y un técnico archivero que actuará como secretario.

6.2 Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Adecuación de la actuación propuesta a los objetivos de esta convocatoria. Hasta 3 punto

b) Interés y calidad del proyecto presentado. Hasta 5 puntos

c) Evaluación de los trabajos de organización y descripción de fondos realizados con cargo a la última subvención concedida. Hasta 3 puntos

d) Cantidad destinada por el Ayuntamiento a la organización de archivos o fondos documentales de titularidad municipal durante el ejercicio presupuestario 2002. En ningún caso se valorarán gastos ordinarios de personal o de mantenimiento de las instalaciones archivísticas. Hasta 1 punto

e) Cantidad prevista en los presupuestos municipales para el año 2003 con destino a la organización de archivos o fondos documentales de titularidad municipal. En ningún caso se valorarán gastos ordinarios de personal o de mantenimiento de las instalaciones archivísticas. Hasta 1 punto

f) Solicitudes de Municipios de menos de 5.000 habitantes. Hasta 1 punto

g) Utilización del cuadro de clasificación de fondos de la Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales (1996). Hasta 1 punto

h) Media anual de subvenciones percibidas por el Municipio solicitante para el mismo objeto en el último quinquenio. Hasta 2 puntos

i) En municipios con presupuestos anuales inferiores a 10 millones de € se valorará positivamente la existencia de personal de archivo en la plantilla municipal, circunstancia que habrá de acreditarse mediante certificación del Secretario Municipal. Hasta 1 punto

j) Justificación de la subvención del año anterior 2 puntos

6.3 La comisión elaborará un informe-propuesta de resolución que, acompañado del informe técnico pertinente, será elevado por el Director General de Cultura al Consejero de Educación y Cultura. El informe-propuesta contendrá la relación de proyectos para los que se propone la concesión de subvención; incluirá, así mismo, una lista de proyectos en reserva, con el objeto de que puedan ser subvencionados sin necesidad

de nueva convocatoria o proceso de selección si se produjeran modificaciones, revocaciones o renunciaciones, o si se generasen nuevos créditos durante el año 2003 para la misma finalidad.

6.4 La comisión de evaluación podrá recabar de los Municipios solicitantes cuantos datos considere necesarios para la más adecuada valoración de las solicitudes.

Artículo 7.- Resolución de la convocatoria.

7.1 El Consejero de Educación y Cultura, a la vista del informe-propuesta que le eleve el Director General de Cultura, resolverá la concesión o denegación de la subvención.

7.2 En el acto de concesión de la ayuda o subvención deberá hacerse constar expresamente el objeto, importe, forma y plazos de pago, forma de justificación, disposición a cuyo amparo se hubiere otorgado la subvención, así como las demás condiciones y requisitos que exige la propia Orden de convocatoria.

7.3 Transcurridos seis meses desde la fecha de finalización del plazo para presentar las peticiones sin que se haya notificado resolución expresa, se entenderán desestimadas las mismas.

7.4 El importe de la subvención concedida no podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con la obtención de otras subvenciones o ayudas recibidas para el mismo fin, sea cual sea su origen, supere el coste de la actuación a desarrollar por el Municipio beneficiario.

7.5 La Resolución de la concesión se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo previsto en el artículo 62.6 del Decreto 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. A dicha Resolución acompañará modelo de memoria justificativa de los trabajos realizados con cargo a la subvención.

Artículo 8.- Modificación de la concesión. Revocaciones.

8.1 Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la concesión concurrente de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para el mismo fin, sea cual sea su origen, podrá dar lugar a la modificación de la concesión.

8.2 El Consejero de Educación y Cultura podrá revocar las subvenciones concedidas en los casos de incumplimiento de las obligaciones que establece la presente Orden.

Artículo 9.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los Municipios beneficiarios de estas subvenciones estarán obligados a:

a) Realizar las actuaciones para las que se concede la subvención y cumplir con los requisitos que establece esta convocatoria.

b) Atenerse a los criterios técnicos que establezca el Archivo General de la Región de Murcia y asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actuaciones subvencionadas.

c) No modificar el contenido del programa para el que se concedió la subvención sin la previa conformidad de la Consejería de Educación y Cultura.

d) Hacer constar en toda la información y publicidad de las actuaciones subvencionadas la participación de la Consejería de Educación y Cultura-Dirección General de Cultura.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

f) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la subvención que estime pertinentes la Consejería de Educación y Cultura y al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

g) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la obtención de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, sea cual sea su origen.

h) Devolver el importe de la subvención cuando la actuación para la que se concede no haya sido realizada conforme a lo previsto.

i) En su caso, si se renunciare a la subvención, comunicar la renuncia en el plazo de quince días naturales desde la comunicación de la concesión, mediante escrito a la Dirección General de Cultura.

j) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la modificación de cualquier circunstancia, tanto objetiva como subjetiva, que afecte a algunos de los requisitos exigidos para la concesión.

k) Justificar la subvención concedida en los términos del artículo 11 de la presente Orden.

Artículo 10.- Pago de las subvenciones.

El abono de la subvención se realizará con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención, conforme al artículo 66.3 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 11.- Plazos de ejecución de proyectos y de justificación de las subvenciones.

11.1 El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados finalizará el 15 de diciembre de 2003.

11.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, por la que se establecen normas reguladoras sobre justificación de subvenciones, los Ayuntamientos beneficiarios quedan obligados a justificar, antes del 31 de diciembre de 2003, el cumplimiento del proyecto subvencionado y la aplicación de los fondos percibidos. A tal fin, deberán aportar los siguientes documentos:

a) Certificado del Secretario o del Interventor del Municipio de que la subvención concedida ha sido registrada en la contabilidad municipal y de que la misma ha sido destinada a la finalidad para la que se concedió.

b) Certificado del Secretario o técnico funcionario responsable del archivo, de que los trabajos realizados se ajustan al proyecto subvencionado.

c) Copia compulsada de los contratos y procedimientos de selección del personal.

d) Copias compulsadas de los documentos de pago, facturas o cualquier otro documento utilizado para el pago del personal dedicado a las labores de organización que justifique los gastos sufragados con cargo a la subvención y, en su caso, a la aportación municipal.

e) Memoria de los trabajos de organización de fondos realizados con cargo a la subvención (según modelo de que se publicará junto a la Resolución de concesión), firmada por el archivero municipal o persona responsable, acompañada de copia de los instrumentos de descripción generados.

Artículo 12.- Reintegros.

12.1 Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de intereses de demora desde el momento del pago de la subvención en los casos y en la forma prevista en el artículo 68.1 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

12.2 Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 13.- Responsabilidad y régimen sancionador.

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establecen los artículos 69 a 72 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 14.- Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Disposiciones finales

Primera.

Se faculta al Director General de Cultura para adoptar los acuerdos y dictar las Resoluciones que estime oportunas en desarrollo y ejecución de esta Orden.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 29 de abril de 2003.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.



**FASCÍCULO II
DE LA PÁGINA 10915 A LA 10962**

BORM

A N E X O II**MEMORIA DE LA ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO (artículo 4.a)**

ARCHIVO MUNICIPAL DE: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Correo-electrónico: _____
Dependencia orgánica del archivo (Secretaría, Concejalía...): _____
Archivero / funcionario de contacto: _____
Duración prevista de los trabajos: _____ meses
Personal necesario para los mismos: N.º : _____ Tipo (contrato, beca...): _____
Titulación académica requerida: _____
Método de selección: _____
Coste estimado: _____ euros
¿Utiliza o ha adaptado su cuadro de clasificación a la propuesta de la Mesa de Trabajo de Archivos Municipales?: _____ Sí _____ No

_____, ____ de ____ de 2003

Fdo. _____

Puesto o cargo: _____

DOCUMENTOS QUE COMPONEN ESTA MEMORIA:

- Informe detallado de las series documentales a tratar (art 4.a1).
- Compromiso de atenerse a las directrices técnicas del Archivo General de la Región de Murcia (art 4.a2).
- Otra documentación adicional que sirva para valorar el proyecto (art 4.a3) (Optativo).

A N E X O II.1.

Informe detallado de las series documentales a tratar (art. 4.a1)¹

FONDO: _____ SECCIÓN: _____

Dígito del Cuadro de Clasificación: _____ Fechas extremas: _____

SERIE DOCUMENTAL: _____

Organismo productor: _____

ACTUACIONES A REALIZAR²:

- . Transferencia desde las oficinas
- . Identificación / valoración
- . Instalación
- . Clasificación
- . Ordenación
- . Descripción

VOLUMEN APROXIMADO A TRATAR³:

. Metros lineales: _____ N° de unidades de instalación (cajas): _____
 (libros): _____

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN RESULTANTES⁴:

INSTRUMENTOS	FORMATO DE PRESENTACIÓN			
	Base de datos	Procesador de textos	Fichas mecanografiadas	Otros (especificar)
Cuadro Clasificación de Fondos				
Relación de entrega				
Inventario				
Catálogo				
Índices				

¹ Complimentar una hoja por cada serie documental a tratar.

² Marcar con una X las que procedan.

³ Rellenar una o ambas opciones.

⁴ Marcar con una X las opciones elegidas. De los instrumentos resultantes deberá remitirse una copia, junto a la justificación de la subvención, a la Dirección General de Cultura.

ANEXO II.2. COMPROMISO DE ATENERSE A LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (art. 4.a2)

D./ D.^a _____, como⁵ _____

del Ayuntamiento de _____

Por la presente me comprometo a atenerme a las directrices técnicas que señale el Archivo General de la Región de Murcia en relación a la solicitud de subvención a Corporaciones Locales de la Región de Murcia para la organización y descripción de archivos y/ o fondos documentales de titularidad municipal, convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 29 de abril de 2003.

_____, a ____ de _____ de 2003

Fdo. _____

⁵ Puesto o cargo.

Consejería de Educación y Cultura

6300 Orden de 6 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a particulares para actuaciones arqueológicas durante el año 2003.

La Consejería de Educación y Cultura, en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, considera necesario apoyar los programas de actuación arqueológica que puedan promover los investigadores con experiencia acreditada. Con este fin, ha resuelto convocar subvenciones para las intervenciones a realizar durante el año 2003.

Por ello, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49.d, de la Ley 1/1988, de 7 de enero, el Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 62.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, a propuesta de la Dirección General de Cultura.

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

1.1 La Consejería de Educación y Cultura convoca subvenciones a particulares para el desarrollo de actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia durante el año 2003.

1.2 La solicitud y concesión de las subvenciones citadas se regirá por las normas que establece la presente Orden.

1.3 Tendrán consideración prioritaria las actuaciones de consolidación, restauración y protección de yacimientos arqueológicos.

1.4 Las subvenciones se concederán con cargo al concepto presupuestario 15.07.00.458A/784.21 del vigente presupuesto de gastos, por un importe de 100.000 Euros.

Artículo 2.- Solicitantes.

2.1 Podrán solicitar estas subvenciones los investigadores con experiencia arqueológica acreditada que cumplan las siguientes condiciones:

a) Haber presentado, antes del 31 de diciembre de 2002, proyectos de intervención arqueológica a desarrollar durante el año 2003, ajustados a lo dispuesto en el Decreto 180/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

b) Haber cumplido las obligaciones que establece el Decreto citado en el párrafo anterior en relación con actuaciones arqueológicas ya finalizadas.

2.2 Los investigadores que lo deseen podrán realizar su solicitud como integrantes de centros de

investigación públicos o privados sin ánimo de lucro radicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con los efectos de lo que dispone la presente Orden sobre el papel de tales centros.

Artículo 3.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

3.1 Las solicitudes de subvención se formularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se formularán en el modelo de instancia que figura como anexo a esta Orden, que puede ser fotocopiado u obtenido en las dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico.

3.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura (Avenida de la Fama, 15 30006-Murcia), en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 antes citada.

3.3 Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Artículo 4.- Documentación necesaria.

4.1 La solicitud deberá ir acompañada la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del solicitante y, en su caso, C.I.F. del centro de investigación del que forma parte.

b) Proyecto de intervención arqueológica durante el año 2003, ajustado a lo dispuesto en el Decreto 180/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

c) Plan de financiación de las actuaciones arqueológicas a realizar, con acreditación de las aportaciones económicas comprometidas por otras personas o instituciones, o solicitadas a éstas, para el caso de que se obtuviera la subvención.

4.2 En el caso de que los investigadores soliciten la subvención como integrantes de centros de investigación, la solicitud se presentará con el visto bueno del representante legal del organismo del que dependan.

4.3 La Dirección General de Cultura podrá recabar de los solicitantes cuantos datos se consideren necesarios para la más adecuada evaluación de sus peticiones.

Artículo 5.- Valoración de las solicitudes.

5.1 Para el estudio y valoración de las solicitudes de subvención se constituirá una comisión de evaluación presidida por el Director General de Cultura e integrada por la Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico, un funcionario técnico del área de Arqueología y un funcionario administrativo del Servicio de Patrimonio Histórico que actuará como secretario.

5.2 Para la valoración de las solicitudes la comisión tendrá en cuenta lo expresado en el artículo 1.3 y los siguientes criterios, por orden de prioridad:

a) El interés del proyecto de actuación arqueológica presentado por el solicitante (hasta 10 puntos).

b) Que se pretenda completar actuaciones ya iniciadas, dándose prioridad a las mismas (frente a las que pretendan la apertura de nuevos yacimientos) y a los trabajos de consolidación (hasta 8 puntos).

c) La participación de otras instituciones en la financiación de la actuación para la que se solicita la subvención (hasta 5 puntos).

d) El interés de la actuación que se pretende para el logro de los objetivos de la Consejería de Educación y Cultura (hasta 5 puntos).

5.3 La comisión de evaluación podrá recabar cuantas asistencias técnicas considere necesarias.

5.4 La comisión elaborará un informe-propuesta de resolución que, acompañado del informe técnico pertinente, será elevado por el Director General de Cultura al Consejero de Educación y Cultura. El informe-propuesta contendrá la relación de actuaciones para las que se propone la concesión de subvención y, en su caso, una lista de actuaciones en reserva, con el objeto de que puedan ser subvencionadas sin necesidad de nueva convocatoria o proceso de selección si se produjeran modificaciones, renunciaciones o revocaciones, o si se generasen nuevos créditos para el mismo fin.

Artículo 6.- Resolución de la convocatoria.

6.1 El Consejero de Educación y Cultura, a la vista del informe-propuesta de la comisión de evaluación que le eleve el Director General de Cultura, resolverá la concesión o denegación de la subvención. La resolución de la concesión figurará en la publicación trimestral que, de las subvenciones concedidas en ese periodo, realizará la Consejería de Educación y Cultura en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

6.2 El plazo máximo para tramitar y resolver los expedientes será de seis meses, a contar desde la fecha final del plazo de presentación de solicitudes que se indica en el artículo 3.3. Transcurridos los seis meses sin que se haya dictado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.

6.3. El importe de la subvención concedida no podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas recibidas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, supere el coste de la actuación a desarrollar por el beneficiario.

6.4. No se concederá subvención alguna a aquellos solicitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6.5. En el documento de concesión de la subvención se hará constar expresamente el objeto, importe, forma y plazos de pago, forma de justificación y disposición a cuyo amparo se otorga la subvención.

Artículo 7.- Modificación de la concesión. Revocaciones.

7.1 Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión.

7.2 El Consejero de Educación y Cultura podrá revocar las subvenciones concedidas en los casos de incumplimiento de los términos y obligaciones que establece la presente Orden.

Artículo 8.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de estas subvenciones estarán obligados a:

a) Invertir la subvención en la actuación para la que se concede.

b) Asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actuaciones subvencionadas y, en particular, las que resultan del Decreto 180/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

c) No modificar el contenido del programa para el que se concedió la subvención sin la previa autorización del Consejero de Educación y Cultura.

d) Hacer constar en toda la información y publicidad sobre las actuaciones subvencionadas, y en las señalizaciones de las mismas, la participación de la Consejería de Educación y Cultura-Dirección General de Cultura.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

f) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la subvención que estime pertinentes la Consejería de Educación y Cultura y al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

g) Admitir la presencia e inspección de la Dirección General de Cultura en el desarrollo de la actuación subvencionada e informar de cualquier eventualidad sobre la misma.

h) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la obtención de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, sea cual sea su origen y naturaleza. La no declaración de éstas puede ser causa de revocación de la subvención concedida.

i) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

j) Devolver el importe de la subvención cuando la actuación para la que se concede no haya sido realizada conforme a lo previsto o, en su caso, la fracción de aquella correspondiente a la parte de actuación no ejecutada.

k) En su caso, si se renunciare a la subvención, comunicar la renuncia en el plazo de quince días naturales desde la comunicación de la concesión, mediante escrito a la Dirección General de Cultura.

Artículo 9.- Pago de las subvenciones.

9.1 Dada la naturaleza de las subvenciones el pago se realizará de una sola vez tras la resolución de la convocatoria por el Consejero de Educación y Cultura, y anticipadamente a la justificación de las mismas. Teniendo en cuenta que el importe de cada subvención no va a exceder de 60.101,21 euros (10.000.000 de pesetas), no es necesario el establecimiento de las garantías a las que se refiere el artículo 66.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

9.2 En el caso de los investigadores que soliciten la subvención como miembros de un centro de investigación, el importe de la subvención se librára al organismo con personalidad jurídica en el que aquellos se encuentren integrados. A los efectos de lo dispuesto en esta convocatoria, los organismos perceptores serán responsables de la aplicación de las cantidades percibidas a los fines para los que se conceden y de la inclusión de las mismas en sus respectivos presupuestos.

Artículo 10.- Plazos de ejecución de inversiones y de justificación de las subvenciones.

10.1 El plazo para la realización de las actuaciones subvencionadas finalizará el 31 de diciembre de 2003.

10.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Hacienda de 15 de mayo de 1986 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 130, de 7 de junio), por la que se establecen normas reguladoras sobre justificación de subvenciones, los beneficiarios quedan obligados a justificar, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de finalización de la actuación subvencionada, al cumplimiento de ésta y la aplicación de los fondos percibidos. A tal fin, deberán aportar los siguientes documentos:

a) Memoria de actuación establecida en el Decreto 180/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

b) Facturas o justificantes equivalentes (originales o fotocopias compulsadas) acreditativos de los gastos realizados.

10.3 En el caso de investigadores que soliciten la subvención como integrantes de centros de investigación, la documentación a aportar será la siguiente:

a) Memoria de actuación establecida en el Decreto 180/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

b) Documentación justificativa de la inversión de la subvención, emitida por el organismo receptor de la misma (certificado o memoria económica de la Gerencia o Servicio de Contabilidad del centro).

Artículo 11.- Reintegros.

11.1 Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de intereses de demora desde el momento del pago de la subvención en los casos y en la forma prevista en el artículo 68.1. del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

11.2 Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 12.- Responsabilidad y régimen sancionador.

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece el artículo 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 13.- Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Disposiciones finales

Primera.

Se faculta al Director General de Cultura para adoptar los acuerdos y dictar las Resoluciones que estime oportunas en desarrollo y ejecución de esta Orden.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 6 de mayo de 2003.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

A N E X O

D.....,
 con D.N.I. Teléfono Fax
 En su caso: Centro de investigación:
 C.I.F. del centro de investigación
 Domicilio para notificaciones: Calle
 núm. Código Postal Localidad
 Datos bancarios (si la subvención se solicita como miembro de un centro de
 investigación, consígnense los datos bancarios de éste):
 Banco o Caja
 Sucursal Localidad
 C. C. C.: □□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□

ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN:
Actuaciones de investigación arqueológica durante el año 2003 (especificar):

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

PLAN DE FINANCIACIÓN:
 a) Recursos propios:
 b) Subvención que se solicita:
 c) Otras aportaciones: **Total presupuesto (a+b+c):**

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1. Fotocopia del D.N.I./N.I.F del firmante (art. 4.1.a)	<input type="checkbox"/>
2. Proyecto de intervención arqueológica (art. 4.1.b)	<input type="checkbox"/>
3. Plan de financiación y acreditación de otras aportaciones económicas (art. 4.1.c)	<input type="checkbox"/>

El solicitante de la subvención asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Educación y Cultura y las que deriven del Capítulo Quinto del Título II del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Se compromete, igualmente, a la justificación de la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de convocatoria de subvenciones y con lo que determine la Consejería de Economía y Hacienda.

....., a de..... de 2003

En el caso de solicitantes como (Firma)

miembros de un centro de investigación:

V.ºB.º

El representante legal del organismo

Fdo.:.....

Cargo

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

MURCIA.

Consejería de Educación y Cultura

6302 Resolución de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Alberto Muñoz de sus (procedimiento ordinario 1359/2003) contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución, de 18 de noviembre de 2002, de esta Dirección General, que aprueba la lista de aspirantes seleccionados.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección n.º 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Félix Alberto Muñoz de sus ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo n.º 1359/2003 (procedimiento ordinario), contra la desestimación del Recurso de Alzada formulado frente a la Resolución de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Personal, que aprueba la lista de aspirantes seleccionados para la provisión, en comisión de servicios, de vacantes existentes en centros superiores de enseñanzas artísticas, en las especialidades de «Armonía y Melodía Acompañada» y «Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala, si conviniere a su derecho, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen, se continuará el trámite sin volver a hacerles citación ni notificación alguna y sin perjuicio de que puedan personarse en cualquier momento del proceso, sin que éste se retrotraiga.

El Director General de Personal, **Juan Antonio Morales Rodríguez**.

Consejería de Educación y Cultura

6303 Orden de 13 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a particulares y entidades sin fin de lucro para inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003.

La Consejería de Educación y Cultura, en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, considera necesario apoyar las inversiones que puedan promover

los particulares y las entidades sin fin de lucro, incluida la Iglesia Católica, para la recuperación, restauración y puesta en valor de bienes inmuebles de nuestro patrimonio histórico. Con este fin, ha resuelto convocar subvenciones para las intervenciones a realizar durante el año 2003.

En consecuencia, conforme al Capítulo Quinto del Título II del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, y a lo previsto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Cultura,

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

1.1 La Consejería de Educación y Cultura convoca subvenciones a particulares y entidades sin fines de lucro, incluida la Iglesia Católica, para la restauración de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico de la Región de Murcia, así como para la redacción de proyectos de restauración de tales bienes, acciones todas ellas a realizar durante el año 2003.

1.2 La solicitud y concesión de las subvenciones citadas se regirá por las normas que establece la presente Orden.

1.3 Tendrán consideración prioritaria -no excluyente- las siguientes actuaciones:

a) Inversiones en la restauración de bienes inmuebles que estén declarados bienes de interés cultural o que tengan incoado expediente para su declaración, así como en la redacción de proyectos para la restauración de los mismos.

b) Inversiones para la restauración de bienes inmuebles incluidos en conjuntos históricos que estén declarados bienes de interés cultural o que tengan incoado expediente para su declaración, así como en la redacción de proyectos para la restauración de los mismos.

1.4 Las subvenciones se concederán con cargo al concepto presupuestario 15.07.00.458A.784.20 del vigente presupuesto de gastos, que tiene previsto una dotación de 260.000 euros.

Artículo 2.- Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones los particulares e instituciones sin fines de lucro, incluida la Iglesia Católica, que pretendan realizar, durante el año 2003, inversiones destinadas a lograr los objetivos que se indican en el artículo anterior.

Artículo 3.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

3.1 Las solicitudes de subvención se formularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se formularán en el modelo de instancia que figura como anexo a esta Orden, que puede ser fotocopiado u obtenido en las dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico.

3.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura (Avda. de la Fama, 15. 30071, de Murcia), en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 antes citada, así como por el procedimiento de Ventanilla Única, en aquellos municipios que la tengan establecida.

3.3 Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Artículo 4.- Documentación necesaria.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

4.1 En todo caso:

a) Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del firmante y, en su caso, del C.I.F. de la persona jurídica.

b) Denominación y localización de la actuación a subvencionar, y acreditación de la propiedad del bien sobre el que se pretende actuar, mediante asiento registral, escritura pública o cualquier otro medio admitido en Derecho.

c) Declaración sobre el uso al que se destinará el bien objeto de la actuación y compromiso de su mantenimiento durante un mínimo de veinticinco años (no aplicable a subvenciones para redacción de proyectos).

d) Plan de financiación de la inversión para la que se solicita la subvención (indicando, en su caso, la existencia o solicitud de otras ayudas, sea cual sea su procedencia y cuantía) y compromiso de aportar la cantidad que el solicitante destina a la misma.

4.2 En el caso de restauraciones: Proyecto o anteproyecto firmado por técnico competente, ajustado a las indicaciones que le serán proporcionadas por la unidad correspondiente del Servicio de Patrimonio Histórico.

En relación con el proyecto o anteproyecto, se tendrá en cuenta el criterio básico de que el objetivo de la intervención es preservar y poner en valor lo existente, por lo que las actuaciones han de orientarse a recuperar, en la medida de lo posible, el estado original del inmueble. En los casos en los que sea necesaria la modernización, ésta se llevará a cabo siguiendo los criterios de la época de origen del inmueble, tanto desde el punto de vista estético como en tipologías, materiales y diseño de los elementos visibles.

4.3 En el caso de redacción de proyectos: Memoria sobre finalidad y alcance del proyecto que se pretende redactar, incluyendo estimación de los honorarios del

redactor, firmada por técnico competente.

4.4 La Dirección General de Cultura podrá recabar de los solicitantes cuantos datos se consideren necesarios para la más adecuada evaluación de sus peticiones.

Artículo 5.- Valoración de las solicitudes.

5.1 Para el estudio y valoración de las solicitudes de subvención se constituirá una comisión de evaluación presidida por el Director General de Cultura y formada por la Jefa de Servicio de Patrimonio Histórico, un funcionario técnico del área de restauración de bienes inmuebles y un funcionario administrativo del Servicio de Patrimonio Histórico que actuará como secretario.

5.2 Para la valoración de las solicitudes la comisión tendrá en cuenta lo expresado en los artículos 1.3, 4.2 y 4.3, y los siguientes criterios, por orden de prioridad:

a) Si se trata de actuaciones en inmuebles situados en conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural, o de redacción de proyectos sobre los mismos, que dichos conjuntos dispongan de Plan Especial de Protección. «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (Hasta 10 puntos)

b) Que se pretenda completar actuaciones ya iniciadas. (Hasta 5 puntos)

c) La participación de otras instituciones en la financiación de la actuación para la que se solicita la subvención. (Hasta 3 puntos)

d) El porcentaje de financiación aportado por el solicitante de la subvención. (Hasta 3 puntos)

e) El interés de la actuación que se pretende, a nivel de documento y propuesta, y su adecuación a los objetivos de esta convocatoria. (Hasta 3 puntos)

5.3 La comisión elaborará un informe-propuesta de resolución que, acompañado del informe técnico pertinente, será elevado por el Director General de Cultura al Consejero de Educación y Cultura. El informe-propuesta contendrá la relación de actuaciones para las que se propone la concesión de subvención y, en su caso, una lista de actuaciones en reserva, con el objeto de que puedan ser subvencionadas sin necesidad de nueva convocatoria o proceso de selección si se produjeran modificaciones, renunciaciones o revocaciones, o si se generasen nuevos créditos para el mismo fin.

Artículo 6.- Resolución de la convocatoria.

6.1 El Consejero de Educación y Cultura, a la vista del informe-propuesta de la comisión que le eleve el Director General de Cultura, resolverá la concesión o denegación de la subvención. La resolución de la concesión figurará en la publicación trimestral que, de las subvenciones concedidas en ese periodo, realizará la Consejería de Educación y Cultura en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», conforme a lo previsto en el artículo 62.6 del Decreto 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

6.2 El plazo máximo para tramitar y resolver los expedientes será de seis meses, a contar desde la fecha final del plazo de presentación de solicitudes que se indica en el artículo 3.3. Transcurridos los seis meses sin que se haya notificado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.

6.3 El importe de la subvención concedida no podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas recibidas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, supere el coste de la actuación a desarrollar por el beneficiario.

6.4 No se concederá subvención alguna a aquellos solicitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6.5. En el documento de concesión de la subvención se hará constar expresamente el objeto, importe, forma y plazos de pago, forma de justificación y disposición a cuyo amparo se otorga la subvención.

Artículo 7.- Modificación de la concesión. Revocaciones.

7.1 Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

7.2 El Consejero de Educación y Cultura podrá revocar las subvenciones concedidas en los casos de incumplimiento de los términos y obligaciones que establece la presente Orden.

Artículo 8.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de estas subvenciones estarán obligados a:

a) Invertir la subvención en la actuación para la que se concede.

b) Asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actuaciones subvencionadas.

c) No modificar el contenido de la actuación para la que se concedió la subvención sin la previa autorización del Consejero de Educación y Cultura.

d) Hacer constar en toda la información y publicidad sobre las actuaciones subvencionadas la participación de la Consejería de Educación y Cultura-Dirección General de Cultura. En el caso de obras, colocar en lugar visible del edificio afectado, mientras duren las mismas, un cartel en el que conste dicha participación, de acuerdo con el modelo que proporcione la Dirección General de Cultura.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

f) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la subvención que

estime pertinentes la Consejería de Educación y Cultura y al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

g) Admitir la presencia de la Dirección General de Cultura en el desarrollo de la actuación subvencionada e informar de cualquier eventualidad sobre la misma.

h) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la obtención de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, sea cual sea su origen y naturaleza. La no declaración de éstas puede ser causa de revocación de la subvención concedida.

i) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

j) Devolver el importe de la subvención cuando la inversión para la que se concede no haya sido realizada o, en su caso, la fracción de aquélla correspondiente a la parte de actuación no ejecutada.

k) En su caso, si se renunciare a la subvención, comunicar la renuncia en un plazo de quince días naturales desde la comunicación de la concesión, mediante escrito a la Dirección General de Cultura.

Artículo 9.- Pago de las subvenciones.

Dada la naturaleza de las subvenciones el pago se realizará de una sola vez tras la resolución de la convocatoria por el Consejero de Educación y Cultura, y anticipadamente a la justificación de las mismas. Teniendo en cuenta que el importe de cada subvención no va a exceder de 60.101,21 euros (10.000.000 de pesetas), no es necesario el establecimiento de las garantías a las que se refiere el artículo 66.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 10.- Plazos de ejecución de inversiones y de justificación de las subvenciones.

10.1 El plazo para la realización de las actuaciones subvencionadas finalizará el 31 de diciembre de 2003.

10.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Hacienda de 15 de mayo de 1986 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 130, de 7 de junio), por la que se establecen normas reguladoras sobre justificación de subvenciones, los beneficiarios quedan obligados a justificar, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de finalización de la actuación subvencionada, el cumplimiento de ésta y la aplicación de los fondos percibidos. A tal fin, deberán aportar los siguientes documentos:

a) En el caso de restauraciones: Memoria del trabajo realizado, firmada por el director del mismo, y facturas detalladas justificativas del pago (originales o fotocopias compulsadas).

b) En el caso de redacción de proyectos: Copia del proyecto, firmada por su redactor, y factura detallada justificativa del pago (originales o fotocopias compulsadas).

Artículo 11.- Reintegros.

11.1 Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de intereses de demora desde el momento del pago de la subvención en los casos y en la forma prevista en el artículo 68.1. del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

11.2 Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 12.- Responsabilidad y régimen sancionador.

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece el artículo 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 13- Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo

recurso de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Disposiciones finales**Primera.**

Se faculta al Director General de Cultura para adoptar los acuerdos y dictar las Resoluciones que estime oportunas en desarrollo y ejecución de esta Orden.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 13 de mayo de 2003.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

A N E X O

D.....,
 con D.N.I. - En su caso: como de la entidad
 con C.I.F.....
 Domicilio para notificaciones: Calle
 núm. Código Postal Localidad
 Teléfono Fax.....
 Datos bancarios: Banco o Caja.....
 Sucursal Localidad.....
 C. C. C.:.....

ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN:
Inversiones de particulares y entidades en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003, Programa 458A (especificar):

Número de beneficiarios:

PLAN DE FINANCIACIÓN (Artículo 4.1.d)	
Especificar cantidades	
a) Recursos propios:	
b) Subvención que se solicita:	
c) Otras aportaciones:	
Total presupuesto (a+b+c):	

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (art. 4)	
Señalar con una x	
1. Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del firmante (art. 4.1.a)	
2. Fotocopia del C.I.F. de la entidad (art. 4.1.a)	
3. Acreditación de la propiedad del bien (art. 4.1.b)	
4. Declaración sobre uso y compromiso de mantenimiento (art. 4.1.c)	
5. Restauraciones: Proyecto o anteproyecto (art. 4.2).	
6. Redacción de proyectos: Memoria incluyendo honorarios del redactor (art. 4.3).	
7. Certificado bancario del código de cuenta corriente (art. 4.4).	

La persona que solicita la ayuda asume, en nombre de la entidad a la que representa, todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Educación y Cultura y las que deriven del Capítulo Quinto del Título II del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Se compromete, igualmente, a la justificación de la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de convocatoria de subvenciones y con lo que determine la Consejería de Economía y Hacienda.

....., a de..... de 2003.

(Firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

MURCIA.

Consejería de Educación y Cultura

6304 Orden de 13 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para inversiones en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003.

La Consejería de Educación y Cultura, en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, considera necesario apoyar las inversiones que puedan promover los Ayuntamientos para la recuperación, restauración y puesta en valor de bienes inmuebles de nuestro patrimonio histórico. Con este fin, ha resuelto convocar subvenciones para contribuir a financiar las intervenciones que hayan de realizarse durante el año 2003.

En consecuencia, conforme al Capítulo Quinto del Título II del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo nº. 1/1999, de 2 de diciembre, y a lo previsto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Cultura,

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

1.1 La Consejería de Educación y Cultura convoca subvenciones a Ayuntamientos para la restauración y adquisición de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico de la Región de Murcia, así como para la redacción de proyectos de restauración de tales bienes (incluidos yacimientos y zonas arqueológicas), todo ello a realizar durante el año 2003.

1.2 La solicitud y concesión de las subvenciones citadas se regirá por las normas que establece la presente Orden.

1.3 Tendrán consideración prioritaria -no excluyente- las siguientes actuaciones:

a) Inversiones en la restauración de bienes inmuebles que estén declarados bienes de interés cultural o que tengan incoado expediente para su declaración, así como en la redacción de proyectos para la restauración de los mismos.

b) Inversiones en la restauración de bienes inmuebles incluidos en conjuntos históricos que estén declarados bienes de interés cultural o que tengan incoado expediente para su declaración, así como en la redacción de proyectos para la restauración de los mismos.

1.4 Las subvenciones se concederán con cargo al concepto presupuestario 15.07.00.458A.764.20 del vigente presupuesto de gastos, que tiene prevista una dotación de 260.000 euros.

Artículo 2.- Solicitantes.

Podrán solicitar estas subvenciones los Ayuntamientos que promuevan, durante el año

2003, inversiones destinadas a lograr los objetivos que se indican en el artículo anterior.

Artículo 3.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

3.1 Las solicitudes de subvención se formularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, serán suscritas por el Alcalde o Concejal que ostente su delegación y se formularán en el modelo de instancia que figura como anexo a esta Orden, que puede ser fotocopiado u obtenido en las dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico.

3.2 Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura (Avda. de la Fama, 15. 30071, de Murcia), en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 antes citada, así como por el procedimiento de Ventanilla Única, en aquellos municipios que la tengan establecida.

3.3 Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Artículo 4.- Documentación necesaria.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

4.1 En todo caso:

a) Aprobación del programa por parte del Pleno, de la Comisión de Gobierno o del Alcalde, según corresponda competencialmente. En el documento de aprobación ha de constar lo siguiente:

- Denominación y localización de la actuación a subvencionar.

- Uso al que se destinará el bien objeto de la actuación y compromiso de su mantenimiento durante un mínimo de veinticinco años (no aplicable a subvenciones para redacción de proyectos).

- Plan de financiación de la actuación para la que se solicita la subvención y compromiso, por parte del Ayuntamiento, de aportar la cantidad que destina a la misma.

- Declaración de si la intervención para la que se solicita la subvención cuenta o no con algún otro tipo de financiación, con indicación, en su caso, de su origen y cuantía.

b) Acreditación de la propiedad del bien sobre el que se pretende actuar, mediante asiento registral, escritura pública o cualquier otro medio admitido en Derecho; o, en su defecto, referencia legal o documento que acredite al Ayuntamiento para intervenir sobre dicho bien.

4.2 En el caso de restauraciones: Proyecto o anteproyecto firmado por técnico competente, ajustado a las indicaciones que le serán proporcionadas por el Servicio de Patrimonio Histórico.

En relación con el proyecto o anteproyecto, se tendrá en cuenta el criterio básico de que el objetivo de la

intervención es preservar y poner en valor lo existente, por lo que las actuaciones han de orientarse a recuperar, en la medida de lo posible, el estado original del inmueble. En los casos en los que sea necesaria la modernización, ésta se llevará a cabo siguiendo los criterios de la época de origen del inmueble, tanto desde el punto de vista estético como en tipologías, materiales y diseño de los elementos visibles.

4.3 En el caso de adquisición de bienes: Memoria sobre la finalidad de la adquisición, incluyendo la oferta de venta por parte del propietario actual.

4.4 En el caso de redacción de proyectos: Memoria sobre la finalidad y el alcance del proyecto que se pretende redactar, incluyendo estimación de los honorarios del redactor, firmada por técnico competente.

4.5 La Dirección General de Cultura podrá recabar de los Ayuntamientos solicitantes cuantos datos se consideren necesarios para la más adecuada evaluación de sus peticiones.

Artículo 5.- Valoración de las solicitudes.

5.1 Para el estudio y valoración de las solicitudes de subvención se constituirá una comisión de evaluación presidida por el Director General de Cultura y formada por la Jefa de Servicio de Patrimonio Histórico, un funcionario técnico del área de restauración de bienes inmuebles y un funcionario administrativo del Servicio de Patrimonio Histórico que actuará como secretario.

5.2 Para la valoración de las solicitudes la comisión tendrá en cuenta lo expresado en los artículos 1.3, 4.2, 4.3 y los siguientes criterios, por orden de prioridad:

a) Si se trata de actuaciones en inmuebles situados en conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural, o de redacción de proyectos sobre los mismos, que dichos conjuntos dispongan de Plan Especial de Protección. (Hasta 10 puntos)

b) Que se pretenda completar actuaciones ya iniciadas. (Hasta 5 puntos)

c) La participación de otras instituciones en la financiación de la actuación para la que se solicita la subvención. (Hasta 3 puntos)

d) El porcentaje de financiación aportado por el Ayuntamiento solicitante de la subvención. (Hasta 3 puntos)

e) El interés de la actuación que se pretende, a nivel de documento y propuesta, y su adecuación a los objetivos de esta convocatoria. (Hasta 3 puntos)

5.3 La comisión elaborará un informe-propuesta de resolución que, acompañado del informe técnico pertinente, será elevado por el Director General de Cultura al Consejero de Educación y Cultura. El informe-propuesta contendrá la relación de actuaciones para las que se propone la concesión de subvención y, en su caso, una lista de actuaciones en reserva, con el objeto de que puedan ser subvencionadas sin necesidad de nueva convocatoria o proceso de selección si se produjeran modificaciones, renunciaciones o revocaciones, o si se generasen nuevos créditos para el mismo fin.

5.4 La comisión de evaluación podrá recabar de los Ayuntamientos solicitantes cuantos datos considere necesarios para la más adecuada valoración de las solicitudes.

Artículo 6.- Resolución de la convocatoria.

6.1 El Consejero de Educación y Cultura, a la vista del informe-propuesta de la comisión que le eleve el Director General de Cultura, resolverá la concesión o denegación de la subvención. La resolución de la concesión figurará en la publicación trimestral que, de las subvenciones concedidas en ese periodo, realizará la Consejería de Educación y Cultura en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», conforme a lo previsto en el artículo 62.6 del Decreto 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

6.2 El plazo máximo para tramitar y resolver los expedientes será de seis meses, a contar desde la fecha final del plazo de presentación de solicitudes que se indica en el artículo 3.3. Transcurridos los seis meses sin que se haya notificado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.

6.3 El importe de la subvención concedida no podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas recibidas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, supere el coste de la actuación a desarrollar por el Ayuntamiento beneficiario.

6.4. En el documento de concesión de la subvención se hará constar expresamente el objeto, importe, forma y plazos de pago, forma de justificación y disposición a cuyo amparo se otorga la subvención.

Artículo 7.- Modificación de la concesión. Revocaciones.

7.1 Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para el mismo fin, sea cual sea su origen y naturaleza, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión.

7.2 El Consejero de Educación y Cultura podrá revocar las subvenciones concedidas en los casos de incumplimiento de los términos y obligaciones que establece la presente Orden.

Artículo 8.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los Ayuntamientos beneficiarios de estas subvenciones estarán obligados a:

a) Invertir la subvención en la actuación para la que se concede y cumplir con los requisitos que establece esta convocatoria.

b) Asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actuaciones subvencionadas.

c) No modificar el contenido de la actuación para la que se concedió la subvención sin la previa autorización del Consejero de Educación y Cultura.

d) Hacer constar en toda la información y publicidad de las actuaciones subvencionadas la participación de la Consejería de Educación y Cultura - Dirección General de Cultura. En el caso de obras, colocar en lugar visible del edificio afectado, mientras duren las mismas, un cartel en el que conste dicha participación, de acuerdo con el modelo que proporcione la Dirección General de Cultura.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

f) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la subvención que estime pertinentes la Consejería de Educación y Cultura y al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

g) Admitir la presencia de la Dirección General de Cultura en el desarrollo de la actuación subvencionada e informar de cualquier eventualidad sobre la misma.

h) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la obtención de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, sea cual sea su origen y naturaleza. La no declaración de éstas puede ser causa de revocación de la subvención concedida.

i) Comunicar a la Consejería de Educación y Cultura la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

j) Devolver el importe de la subvención cuando la actuación para la que se concede no haya sido realizada conforme a lo previsto o, en su caso, la fracción de aquélla correspondiente a la parte de actuación no ejecutada.

k) En su caso, si se renunciare a la subvención, comunicar la renuncia en el plazo de quince días naturales desde la comunicación de la concesión, mediante escrito a la Dirección General de Cultura.

Artículo 9.- Pago de las subvenciones.

Dada la naturaleza de las subvenciones el pago se realizará de una sola vez tras la resolución de la convocatoria por el Consejero de Educación y Cultura, y anticipadamente a la justificación de las mismas. No es necesario el establecimiento de las garantías a las que se refiere el artículo 66.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, dada la pertenencia de los beneficiarios al sector público.

Artículo 10.- Plazos de ejecución de inversiones y de justificación de las subvenciones.

10.1 El plazo para la realización de las actuaciones subvencionadas finalizará el 31 de diciembre de 2003.

10.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Hacienda de 15 de mayo de 1986 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 130, de 7 de junio), por la que se establecen normas reguladoras sobre justificación de subvenciones, los Ayuntamientos beneficiarios quedan obligados a justificar, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de finalización de la actuación subvencionada, el cumplimiento de ésta y la aplicación de los fondos percibidos. A tal fin, deberán aportar los siguientes documentos:

a) En todo caso: Certificado del Secretario o del Interventor del Ayuntamiento de que la subvención concedida ha sido registrada en la contabilidad municipal, así como de que la misma ha sido invertida en la actuación para la que se concedió.

b) En el caso de restauraciones: Certificado del acuerdo de adjudicación de las obras y facturas detalladas correspondientes a las distintas certificaciones de obras aprobadas por el órgano municipal correspondiente (originales o fotocopias compulsadas).

c) En el caso de adquisición de bienes: Facturas justificativas del pago aprobadas por el órgano municipal correspondiente (originales o fotocopias compulsadas) y certificado del Secretario o Interventor del Ayuntamiento de que el bien correspondiente ha sido registrado en el inventario municipal.

e) En el caso de redacción de proyectos: Certificado del acuerdo de adjudicación del proyecto, facturas justificativas del pago aprobadas por el órgano municipal correspondiente (originales o fotocopias compulsadas) y copia del proyecto.

Artículo 11.- Reintegros.

11.1 Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de intereses de demora desde el momento del pago de la subvención en los casos y en la forma previstos en el artículo 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

11.2 Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 12.- Responsabilidad y régimen sancionador.

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece el artículo 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 13.- Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Disposiciones finales

Primera.

Se faculta al Director General de Cultura para adoptar los acuerdos y dictar las Resoluciones que estime oportunas en desarrollo y ejecución de esta Orden.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 13 de mayo de 2003.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

A N E X O

D.....,
 como del Ayuntamiento de
 C.I.F. del Ayuntamiento:
 Domicilio del Ayuntamiento: Calle
 núm., Código Postal, Teléfono Fax
 Datos bancarios del Ayuntamiento: Banco o Caja
 Sucursal Localidad
 C. C. C. del Ayuntamiento:

ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN:
Inversiones municipales en bienes inmuebles del patrimonio histórico durante el año 2003, Programa 458A (especificar):

Número de beneficiarios:

PLAN DE FINANCIACIÓN (Artículo 4.1.a)	
Especificar cantidades	
a) Recursos propios:	
b) Subvención que se solicita:	
c) Otras aportaciones:	
Total presupuesto (a+b+c):	

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Artículo 4)	
Señalar con una x	
1. Aprobación del programa (art. 4.1.a)	<input type="checkbox"/>
2. Declaración de uso y mantenimiento durante 25 años(art. 4.1.a)	<input type="checkbox"/>
3. Acreditación de la propiedad o autorización para intervenir (art. 4.1.b)	<input type="checkbox"/>
4. Restauraciones: Proyecto o Anteproyecto (art. 4.2)	<input type="checkbox"/>
5. Adquisición de bienes: Memoria y Oferta de venta del propietario actual (art. 4.3)	<input type="checkbox"/>
6. Redacción de proyectos: Memoria incluyendo honorarios del redactor (art. 4.4)	<input type="checkbox"/>
7. Fotocopia del D.N.I./N.I.F. del firmante (art. 4.5)	<input type="checkbox"/>
8. C.I.F. del Ayuntamiento (art. 4.5)	<input type="checkbox"/>
9. Certificado bancario del código de cuenta corriente (art. 4.5)	<input type="checkbox"/>

El Ayuntamiento que solicita la ayuda asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Educación y Cultura y las que derivan del Capítulo Quinto del Título II del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Se compromete, igualmente, a la justificación de la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de convocatoria de subvenciones y con lo que determine la Consejería de Economía y Hacienda.

....., a de..... de 2003.

(Firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

MURCIA.

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

6519 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan de Acción Social para el Personal Estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como al de nueva incorporación, acogido a los estatutos jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, según la disposición transitoria de la ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

El objetivo fundamental del Plan de Acción Social es atender determinadas necesidades que se plantean a los empleados públicos en su vida cotidiana y que no se encuentran recogidas dentro de los sistemas mutualistas o de Seguridad Social.

En este sentido, el personal que prestaba servicios en el INSALUD tenía reconocidas, en sus diferentes estatutos jurídicos, una serie de ayudas que fueron desarrolladas e interpretadas, a lo largo del tiempo, por Instrucciones y Circulares de este mismo organismo.

Con motivo de las transferencias sanitarias y su integración en la Administración Regional, mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 27 de mayo de 2002, publicada en BORM del día 5 de junio del mismo año, se aprobaron, previa negociación con los representantes sindicales, las bases reguladoras del Plan de Acción Social para el Personal Estatutario, acogido a los Estatutos citados, recogiendo en un texto único el conjunto de ayudas de posible acceso; se recogían los aspectos necesarios para la tramitación de las mismas y su resolución. Se preveía la aplicación de la normativa al personal estatutario de nueva incorporación.

Como novedad importante, se produjo la extensión de las ayudas de estudios al personal facultativo y sus hijos y huérfanos.

Habiéndose tomado la decisión de introducir nuevas ayudas e incrementar las cuantías de otras, como mejora del Plan de Acción Social, y una vez consultados los representantes sindicales en la mesa de sanidad, es conveniente refundir de nuevo en un texto global la completa regulación. Se incluyen por primera vez ayudas por nacimiento, adopción, acogimiento o tutela y para cuidados de hijos, adoptados, acogidos o tutelados menores de tres años (para todo tipo de personal), se incrementan las cuantías de las ayudas de estudio y guarderías, y en el caso de las de estudio, se establece la posibilidad de acceso a ampliaciones de cuantías en función de los ingresos de la unidad familiar.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias que me confiere el art. 7º de la Ley 5/2001, de 5

de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Aprobar las bases reguladoras del Plan de Acción Social, para el personal estatutario, adscrito al Servicio Murciano de Salud acogido a los Estatutos Jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria, apartado 1 de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que se incluyen como Anexo I, y el modelo de solicitud de ayudas, como Anexo II. El específico de las ayudas de estudio, se incluirá en la convocatoria anual específica.

Tal y como se recogía en la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 27 de mayo de 2002, publicada en BORM de 5 de junio de 2002, han quedado sin aplicación todas las instrucciones, circulares y demás disposiciones de régimen interior dictadas por los órganos competentes del INSALUD, en lo que afecta al personal estatutario integrado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia -y los de nueva incorporación a la misma- que fueran de aplicación con anterioridad a la vigencia de la resolución citada, sin perjuicio de la vigencia de los estatutos jurídicos para los distintos tipos de personal, por los que se rige su prestación de servicios. En defecto de regulación específica y siempre que sea compatible con esta norma, podrán ser utilizadas como criterios de interpretación, si no han sido derogadas con anterioridad. No obstante, el Servicio Murciano de Salud podrá dictar resoluciones o instrucciones complementarias o aclaratorias de ésta, que serán objeto de publicación si suponen modificación sustancial.

La presente resolución se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y entrará en vigor el mismo día de su publicación. A los expedientes iniciados con anterioridad, le será de aplicación la normativa anterior sólo si es más beneficiosa para el interesado y, previa audiencia a tal fin, así lo acepta.

Anexo I

Bases Reguladoras del Plan de Acción Social para el Personal Estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como al de nueva incorporación, acogido a los estatutos jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, según la Disposición Transitoria de la Ley 5/2001.

1.- Objeto

El Plan de Acción Social tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de los empleados públicos –en este caso con la peculiaridad de tratarse de personal estatutario- mediante el establecimiento de un conjunto de medidas y actuaciones encaminadas a la promoción y desarrollo del bienestar social de los mismos

atendiendo demandas comúnmente aceptadas como necesidades a través de unas coberturas sociales complementarias de los sistemas de protección social habituales.

Se recoge en las bases que se adjuntan como Anexo I, la regulación completa de la Acción Social para el personal estatutario, como una continuación de las aprobadas por resolución de esta Dirección Gerencia del 27 de mayo de 2002, procurando que los beneficios que el personal transferido del INSALUD estuviera disfrutando puedan no solo mantenerse, sino en la medida de lo posible mejorarse. Estas mismas ayudas serán accesibles para cualquier otro personal que se rija por los mismos Estatutos Jurídicos.

2.- Modalidad de ayudas para cada grupo de empleados

I.- Personal regulado por el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones Sanitarias, de 28 de abril de 1973 y personal regulado por el Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de 5 de julio de 1971.

El referido personal podrá solicitar las siguientes ayudas:

- a).- Anticipos ordinarios reintegrables, sin interés.
- b).- Anticipos extraordinarios reintegrables, sin interés.
- c).- Asignación familiar por cada hijo menor de 18 años o incapacitado permanente.
- d).- Plus anual, de carácter fijo, para casados y viudos con hijos a su cargo.
- e).- Ayuda económica por familiares con discapacidad psíquica.
- f).- Ayudas al estudio para el personal. Ayudas al estudio para hijos y huérfanos del personal. Ayudas complementarias para residencia y transporte.
- g).- Socorro por fallecimiento.
- h).- Complemento de pensión (sólo para personal sanitario no facultativo).
- i).- Ayuda para Guardería al personal femenino y viudos con hijos a su cargo, que presten servicios en centros de atención especializada.
- j).- Ayuda para tratamiento sanitario en residencias médicas, sanatorios u hospitales privados, siempre que se acredite documentalmente que no queda cubierto por el sistema sanitario público.
- j).- Ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela.
- k).- Ayuda por atención de hijos, adoptados, acogidos o tutelados menores de tres años.

II.- Personal regulado por el estatuto jurídico del personal médico de 23 de diciembre de 1966.

a) Ayuda para Guardería al personal femenino y viudos con hijos a su cargo, que presten servicios en centros de atención especializada.

b) Ayuda de estudios y complementarias para el personal y sus hijos y huérfanos.

c) Ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela.

d) Ayuda por atención de hijos, adoptados, acogidos o tutelados menores de tres años.

3.- Ámbito personal

3.1.- Interesados: Podrán solicitar las ayudas del Plan de Acción Social, las personas que se indican, para la modalidad de ayuda correspondiente, siempre que reúnan los requisitos exigidos en cada una de ellas.

3.2.- Beneficiarios: Para cada tipo de ayuda, serán las que se especifican en el colectivo de empleados indicados como regla general. Además del solicitante que cumpla las condiciones para serlo, podrán ser beneficiarios, según esta regulación lo establezca:

a) Los hijos menores de 28 años, incluyendo los adoptados o que se hallen en régimen de acogimiento o tutela o mayores discapacitados.

b) El cónyuge, o persona con quien conviva como pareja de hecho de forma habitual, siempre que quede debidamente acreditado y que esté a su cargo.

c) Otros familiares o representantes o tutores con las condiciones que se establezcan en el tipo de ayuda específico.

4.- Definición de conceptos recogidos en esta resolución

4.1.- Unidad Familiar: Se entiende por unidad familiar, la compuesta por el solicitante, su cónyuge, si no media separación o divorcio, o la persona con quien conviva como pareja de hecho de forma habitual, siempre que quede debidamente acreditado, así como los hijos que convivan en el mismo domicilio bajo su dependencia económica.

4.2.- Dependencia económica: Se entenderá que existe dependencia cuando los beneficiarios no perciban, en cómputo anual, ingresos superiores al 150% del Salario Mínimo Interprofesional, bien sea por cuenta propia o ajena. Se presume la dependencia económica para los hijos menores de 18 años. Se considerará documento justificativo suficiente para acreditar la dependencia económica una declaración jurada o responsable al respecto, suscrita por el solicitante, salvo que de la documentación justificativa de ingresos que en su caso se aporte, se deduzca lo contrario.

4.3.- Rentas de la Unidad Familiar: La cuantía de las percepciones del personal estatutario y las del resto de componentes de la misma se acreditarán mediante presentación de fotocopias compulsadas o certificaciones originales relativas a los ingresos de la Unidad Familiar, en la forma especificada, en su caso, en la regulación específica de cada tipo de ayuda.

5.- Procedimiento

5.1.- Solicitudes: Los interesados deberán presentar sus solicitudes conforme al modelo (Anexo II), debidamente cumplimentado y dirigido al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, a la que se acompañará la documentación requerida para cada tipo de ayuda. Para las ayudas de estudio se utilizará el modelo normalizado que se establezca en la convocatoria anual correspondiente. Carecerán de validez los documentos aportados con tachaduras y enmiendas. En el caso de solicitudes referentes a ayudas en las que ambos cónyuges o miembros de la pareja de hecho sean personal estatutario, en el que sólo uno de ellos tenga derecho a percibirla, la solicitud se presentará en el Centro de destino por el que deseen obtenerla.

5.2.- Los requisitos establecidos en las presentes bases, se deberán poseer en el momento de la solicitud, sin perjuicio de lo que para cada tipo de ayuda se establezca respecto a prestación de servicios como personal estatutario, con anterioridad.

5.3.- Lugar de presentación: las instancias, junto con la documentación exigida, se presentarán, preferentemente, en las Unidades de Personal del centro hospitalario o Gerencia de Atención Primaria, de los que dependa el personal, y serán anotadas por riguroso orden de entrada en el Registro que a tal efecto deberán llevar, entregando copia sellada al solicitante, con el número y fecha de presentación. Igualmente, será válida su presentación en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, las ventanillas únicas de Ayuntamientos de la Región o de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como por cualquiera de los medios previstos en el art. 38, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4.- Documentos: Junto con la solicitud deberán presentarse los documentos originales que cada tipo de ayuda requiera, o, en su defecto, si el procedimiento concreto así lo especifica, podrá aportarse fotocopia compulsada por el registro donde se haya presentado o cualquier otro organismo oficial.

5.5.- Plazo: El plazo para la presentación de todas las ayudas de acción social permanecerá abierto todo el año, salvo para las ayudas de estudio, que será el determinado en la convocatoria anual publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En el caso de las ayudas de guarderías, las solicitudes se entenderán referidas como máximo a tres mensualidades atrasadas vencidas y abonadas por el interesado y en el de las de estudio, al curso académico que corresponda durante el plazo abierto. Así mismo, se deberán observar las normas que sobre prescripción de determinado tipo de ayudas se contemplan en esta disposición. Para las ayudas por natalicio el plazo será de sesenta días siguientes a que se produzca y la de cuidado de menores, se extenderá hasta el 15 de septiembre de cada año.

5.6.- La tramitación se realizará en las Unidades de Personal de los centros respectivos, salvo que se disponga que la ejecute otra unidad.

5.7.- Órgano resolutorio: Todas las ayudas contempladas, serán resueltas por el Gerente -o en su defecto Director Médico- de Atención Primaria o Especializada, del que dependa el centro donde prestare servicios el solicitante o causante de la ayuda, en virtud de la delegación de competencias prevista en el resolución primero, apartado 8º de la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 26-12-01, publicada en B.O.R.M. de 9-1-02. En la antefirma se hará constar que la adopción de la resolución se lleva a cabo por delegación de competencias, según lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se excluye de la delegación genérica para resolver las ayudas de acción social la resolución de los anticipos extraordinarios reintegrables, que serán resueltas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

En el caso de que los cónyuges o miembros de la pareja de hecho sean personal estatutario y en esta norma se contemple que sólo se genera una ayuda para la unidad familiar, se resolverá en la Gerencia a la que corresponda el Centro de destino del solicitante que haya optado por percibir la ayuda.

5.8.- Dotación Presupuestaria: Los anticipos ordinarios y extraordinarios estarán en todo caso sujetos al crédito existente. En éstas y en cualquier otra en las que pudiera haber limitación presupuestaria, se podrá aplicar un coeficiente reductor en la cuantía objeto de concesión.

5.9.- Lugar de abono: Como regla general, las ayudas concedidas, se abonarán en nómina en la misma cuenta bancaria fijada previamente. Cuando el beneficiario sea persona distinta al trabajador, se abonará mediante pago directo a la cuenta que se señale al efecto.

5.10.- Retenciones: Será de aplicación la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en materia de retenciones.

5.11.- Documentos equivalentes: A la vista de la documentación aportada, el órgano gestor podrá acordar, en su caso, la admisión de documentos equivalentes a los exigidos, siempre que acrediten fehacientemente las circunstancias o datos correspondientes.

Del mismo modo, si por cualquier circunstancia los documentos requeridos y aportados no fueran suficientemente acreditativos, el órgano gestor podrá exigir la documentación complementaria que a tal efecto fuese necesaria, con observancia de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.12.- Veracidad de datos: La ocultación de datos, la falsedad en la documentación aportada o la omisión

de la requerida darán lugar a la denegación de la modalidad de ayuda solicitada o pérdida de la concedida, con la devolución, en este último caso, de las cantidades indebidamente percibidas, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar.

5.13.- Comprobaciones y resolución: Recibidas las solicitudes, se procederá al estudio y calificación de las mismas y, una vez ultimada la gestión, con los requerimientos de documentación que sean precisos y las comprobaciones oportunas, se resolverá a favor de quienes reúnan los requisitos exigidos en esta disposición, en función de las disponibilidades presupuestarias, o se denegará la ayuda correspondiente, de forma motivada.

Será objeto de resolución individual y notificación personal las siguientes ayudas:

- Anticipos ordinarios reintegrables.
- Anticipos extraordinarios reintegrables.
- Socorro por fallecimiento.
- Complemento de pensión.

Para la resolución de las ayudas de estudio, se seguirá el procedimiento que se establece en el apartado correspondiente de esta resolución.

En el resto de ayudas, deberá dejarse constancia documental justificativa del derecho a obtenerla en las unidades que gestionen las nóminas de personal o habilitaciones respectivas.

5.14.- Reclamaciones: Contra la resolución definitiva de los Gerentes o en su defecto Directores Médicos, por delegación del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, los interesados podrán interponer reclamación previa a la vía laboral, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación. Transcurrido un mes sin haberle sido notificada

resolución alguna, el reclamante podrá considerar desestimada la reclamación a los efectos de ejercitar la acción judicial laboral, si lo estima oportuno.

6.- Personal afectado y ayudas

6.1.- Personal comprendido en el ámbito de aplicación del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de Instituciones Sanitarias, aprobado por orden de 26 de abril de 1973 y personal comprendido en el Estatuto de Personal no Sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias, aprobado por orden de 5 de julio de 1971.

a) Anticipos ordinarios sin interés

El personal en activo propietario, con nombramiento como interino, o con contrato de sustitución que pueda cubrir el periodo de amortización, siempre que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes a este puesto (Por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público), tendrá derecho a obtener anticipos ordinarios reintegrables, sin interés, siempre que su cuantía no exceda del 20% de

sus retribuciones básicas anuales en el momento de la solicitud.

Condiciones:

1.- Las solicitudes para esta clase de anticipos se presentarán por este personal preferentemente en la Unidad de Personal del centro hospitalario o Gerencia de Atención Primaria a la que esté adscrito, utilizando el modelo que se incluye como Anexo II, en el que se deberá concretar la cantidad que se solicita, así como el plazo de amortización, que no podrá ser superior a veinticuatro mensualidades.

2.- La amortización se realizará mensualmente descontándola de las retribuciones del interesado, sin que el plazo de la misma pueda exceder de 24 mensualidades, a contar desde el mes siguiente a la fecha de recepción del anticipo. La cuantía mensual a detraer para la devolución será el resultado de dividir la cantidad concedida entre el número de meses comprendido en el plazo de amortización. En ningún caso podrá exceder del tiempo que reste para su jubilación; en este supuesto, la cuota de amortización será la que resulte de dividir el total anticipado por el número de meses que le resten para la misma. Si la cuota así calculada, provocase que al ser descontado, el líquido a percibir no alcanzara el Salario Mínimo Interprofesional, se reducirá la cantidad a anticipar en la cuantía necesaria para que tal efecto no se produjera.

3.- No podrá otorgarse ningún nuevo anticipo ordinario, mientras no se haya cancelado el anterior.

4.- En caso de fallecimiento del interesado, el Servicio Murciano de Salud, se resarcirá del saldo pendiente de cancelación con cargo a la liquidación de sus haberes y, en su caso, del socorro por fallecimiento, sin perjuicio de la posibilidad de utilizar cualquier medio adicional previsto legalmente para ello. Si el motivo es el fallecimiento, los derechohabientes deberán proceder al reintegro de las cantidades pendientes, de conformidad con la normativa vigente.

5.- La solicitud de excedencia voluntaria, así como el cese en el servicio activo con antelación al término previsto de reintegro, implicará la obligación de su cancelación.

6.- Será compatible con la percepción de anticipo extraordinario, siempre que sumado a las cantidades pendientes de amortizar por este concepto, no rebase el 100% de las retribuciones básicas anuales del peticionario. Comprobado que no se superan los límites referenciados, se realizarán los ajustes necesarios para que las amortizaciones mensuales sean de igual cuantía, señalando asimismo la cantidad mensual de amortización y plazo.

7.- Una vez conformadas las solicitudes por la Administración donde preste sus servicios el personal solicitante, y dictada –en su caso- resolución favorable de concesión, se confeccionará la correspondiente orden de pago para que, previos los trámites oportunos,

puedan hacerse efectivos los anticipos concedidos, dentro del mes siguiente al de la solicitud, salvo que por motivos presupuestarios u otras causas justificadas, sea necesario demorar su abono, que en todo caso se realizará a la mayor brevedad posible.

8.- Los reintegros mensuales para su amortización se iniciarán a partir de la nómina del mes siguiente al de la percepción de los mismos.

9.- El personal beneficiario de estos préstamos podrá reintegrar de una sola vez, en cualquier momento de la vida de los mismos, la cantidad pendiente de amortización.

10.- El crédito asignado para estos anticipos, será administrado por cada centro de gastos, de forma que se prorratee entre los diez primeros meses de cada ejercicio, como regla general, sin perjuicio de que en el supuesto de existencia de saldo sobrante se acumule para los meses sucesivos, procurando guardar la misma proporcionalidad mensual en los importes concedidos.

b) Anticipos extraordinarios sin interés

Se podrá conceder por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, discrecionalmente, al personal en activo y con nombramiento en propiedad, anticipos extraordinarios reintegrables, sin interés, de un importe máximo del 100% de las retribuciones básicas anuales, con un plazo máximo de amortización de sesenta mensualidades.

Requisitos:

1.- Para la petición de estos anticipos se utilizará también el modelo tipo que aparece como anexo a esta resolución, presentado preferentemente en la Unidad de Personal donde preste sus servicios el solicitante, señalando en el mismo su condición de extraordinario, cantidad que se solicita y plazo de amortización, que no podrá ser superior al anteriormente indicado. Igualmente se deberá justificar suficiente e inequívocamente la necesidad excepcional que concurre, aportando presupuesto o documento que especifique la previsión de gasto para afrontarlo. El expediente, junto con el informe correspondiente a retribuciones básicas y demás requisitos a los que se refiere esta disposición (otros anticipos pendientes de amortizar, especificando cuantía, situación de necesidad, etc.), será remitido al órgano competente para resolver, en el plazo máximo de diez días.

2.- El peticionario no podrá tener otro anticipo extraordinario pendiente de amortización.

3.- Que exista crédito presupuestario.

4.- Que se justifique, debidamente, la causa de la necesidad mediante documentación idónea al respecto.

5.- Que, sumando a la amortización mensual del anticipo extraordinario solicitado, todas las retenciones judiciales o administrativas susceptibles de descontarse en la retribución salarial del solicitante, la cantidad líquida a percibir mensual no sea inferior al salario mínimo interprofesional vigente cada año.

6.- La amortización se realizará mensualmente descontándola de las retribuciones del interesado, sin que el plazo de amortización pueda exceder de 60 mensualidades. En ningún caso podrá exceder del tiempo que reste para su jubilación, supuesto en el que se aplicará la misma regla establecida para los anticipos ordinarios.

7.- La solicitud de excedencia voluntaria, así como el cese en el servicio activo con antelación al término previsto de reintegro, implicará la obligación de su cancelación.

8.- Será compatible con la percepción de anticipo ordinario siempre que sumado al saldo pendiente de amortizar por este concepto, no rebase el 100% de las retribuciones básicas anuales del peticionario.

9.- En caso de fallecimiento o cese en la prestación de servicio del interesado, el Servicio Murciano de Salud se resarcirá del saldo pendiente de cancelación con cargo a la liquidación de sus haberes y, en su caso, del socorro por fallecimiento, sin perjuicio de la posibilidad de utilizar cualquier medio adicional previsto legalmente para ello. Si el motivo es el fallecimiento, los derechohabientes deberán proceder al reintegro de las cantidades pendientes, de conformidad con la normativa vigente.

10.- El personal beneficiario de estos préstamos podrá reintegrar de una sola vez, en cualquier momento de la vida de los mismos, la cantidad pendiente de amortización.

A los efectos de esta ayuda, se consideran causas de necesidad:

a) Situaciones o hechos fortuitos e imprevisibles de carácter catastrófico.

b) La enfermedad o intervención quirúrgica grave de algún miembro de la unidad familiar del solicitante, así como la implantación de prótesis que no queden cubiertas total o parcialmente por el servicio sanitario público u otros medios, como Mutualidades o similares.

c) El embargo de bienes del peticionario en virtud de sentencia, salvo que no haya habido oposición a la demanda o el desahucio de la vivienda que se viniera utilizando como residencia, sin que se disponga de otra vivienda alternativa.

d) La adopción internacional por parte del solicitante, siempre que se demuestre fehacientemente que por las circunstancias concurrentes se ha originado un gasto excepcional.

e) El robo de bienes o enseres indispensables en la vivienda habitual del peticionario o deterioro de la misma producida por el robo, siempre que el costo de su reposición no sea cubierto por cualquier tipo de póliza de seguro u otros medios.

g) La realización de obras necesarias e imprescindibles para la conservación de la vivienda habitual, para garantizar las mínimas condiciones de seguridad y salubridad.

h) Otras circunstancias, que racionalmente se puedan considerar de carácter urgente y sean debidamente acreditadas, sin que quepan interpretaciones extensivas.

Como regla general, la cuantía del anticipo extraordinario no superará el 75 % del gasto acreditado como necesario y excepcional, con el límite en todo caso del importe de las retribuciones básicas anuales. Para la determinación de la cuantía a conceder se tendrá en consideración:

- La gravedad de las circunstancias alegadas.
- La renta per cápita familiar
- El número de personas dependientes económicamente en la unidad familiar.

En función de las limitaciones presupuestarias y de la evolución del gasto a lo largo del ejercicio económico, se podrán aplicar coeficientes reductores en la cuantía de la ayuda a conceder, procurando la igualdad de trato para situaciones similares, siempre que se refieran al conjunto de ayudas objeto de estudio correspondiente a un mismo periodo.

Causas de denegación:

1.- Que el solicitante no esté comprendido entre los beneficiarios posibles de estas ayudas.

2.- Que en el peticionario no concorra una situación de necesidad de las contempladas en esta resolución.

3.- Que el peticionario tenga otro anticipo extraordinario pendiente de amortización en la fecha de la solicitud.

4.- Que las retribuciones salariales del solicitante estén sujetas a retenciones judiciales o administrativas que, sumadas a la cantidad a descontar mensualmente para la amortización del anticipo solicitado, suponga que la cantidad líquida a percibir mes a mes sea inferior al salario mínimo interprofesional (mensual), vigente en cada año. No obstante y siempre que favorezca al interesado y así se deduzca claramente del expediente, se podrá reducir la cuantía del anticipo y de las mensualidades de forma que no se sobrepasen los límites señalados.

5.- El agotamiento de la partida presupuestaria o la falta de dotación suficiente para atender la solicitud del interesado, que no obstante podrá deducirse de nuevo en el ejercicio presupuestario siguiente, acompañando la documentación pertinente actualizada.

Justificación del gasto:

El beneficiario deberá acreditar el gasto, ante el Servicio Murciano de Salud, en el plazo máximo de doce meses desde la fecha de concesión, mediante factura o documento que cumpla los requisitos legales oportunos y por al menos el importe concedido, salvo que se hubiera aportado la misma con anterioridad. Por causas debidamente justificadas, se podrá pedir autorización al órgano resolutorio de la ayuda para prorrogar este plazo, sin que pueda exceder de 24 meses.

c) Asignación familiar por cada hijo menor de 18 años o incapacitado permanente

El personal estatutario que tenga a su cargo hijos, adoptados, acogidos o tutelados, menores de 18 años, o mayores de esta edad incapacitados permanentes, que mantenga en su hogar y a su costa, disfrutará de esta asignación familiar por cada uno de ellos. Esta misma ayuda se podrá obtener en caso de adopción, acogimiento o tutela.

Si ambos cónyuges o miembros de la pareja de hecho, estuviesen prestando servicios como personal estatutario lo deberán indicar necesariamente en la solicitud especificando cual de ellos ha de percibir esta ayuda, y el otro aportará certificado del Centro donde esté destinado, en el que conste que no percibe ni ha solicitado la misma. En caso de separación o divorcio, percibirá la ayuda el que tenga asignada la guardia y custodia sobre el hijo, adoptado, acogido o tutelado.

Condiciones:

1.- El derecho a la percepción de esta ayuda se iniciará el día 1 del mes de nacimiento o de aquél en el que se produzca la adopción, el acogimiento o la tutela y corresponderá hasta el mes inclusive en que se produzca la baja, bien por cese en la prestación de servicio del beneficiario, bien por mayoría de edad del no incapacitado o por fallecimiento del hijo, adoptado, acogido o tutelado.

2.- Esta asignación especial no se considerará, a ningún efecto, como parte integrante del sueldo.

3.- La cuantía de esta ayuda será de 0.60 euros por mes e hijo, adoptado, acogido o tutelado y será abonada con periodicidad mensual.

4.- El derecho a la percepción de la asignación vencida y no cobrada prescribe al año, contado desde la fecha en que se entiende devengada.

d) Plus anual, de carácter fijo, para casados y viudos o solteros con hijos a su cargo

El personal estatutario casado, así como el viudo o soltero con hijos a su cargo, percibirá un plus de carácter fijo por importe de 15.03 euros anuales, que se prorrateará entre las nóminas mensuales. Se podrá acceder igualmente a este plus, en los casos de adopción, acogimiento o tutela.

Si ambos cónyuges o miembros de la pareja de hecho estuviesen prestando servicios como personal estatutario lo deberán indicar necesariamente en la solicitud, especificando cual de ellos ha de percibir esta ayuda y el otro aportará certificado del Centro donde esté destinado, en el que conste que no percibe ni ha solicitado esta ayuda. En caso de separación o divorcio, la percibirá el que tenga asignada la guardia y custodia del hijo, adoptado, acogido o tutelado.

Condiciones:

1.- El derecho a la percepción de esta ayuda se iniciará el día 1 del mes en que se celebre el matrimonio, y corresponderá hasta el mes inclusive en que se

produzca la baja, bien por cese en la prestación de servicio del empleado, bien por cese de la situación que le daba derecho a percibirlo.

2.- El derecho a la percepción del plus vencido y no cobrado prescribe al año, contado desde la fecha en que se entiende devengado.

e) Ayuda económica por familiares con discapacidad psíquica a cargo del personal estatutario

Se concederá una ayuda económica para el personal propietario, con nombramiento como interino, o con contrato por sustitución que esté ocupando un puesto reservado, cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (Por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que tenga a su cargo personas con discapacidad psíquica hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, reconocida por el organismo competente. Esta ayuda será compatible con cualquier otra cuyos causantes sean estas mismas personas y que pueda percibir de la Seguridad Social, Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia o cualquier otra Entidad, siendo su cuantía de 15.03 euros por mes y persona con discapacidad psíquica a cargo del solicitante, que en todo caso deberá estar en situación de activo. Se equipara a efectos de esta ayuda como familiar el adoptado, acogido o tutelado.

Si ambos cónyuges o miembros de la pareja de hecho, estuviesen prestando servicios como personal estatutario lo deberán indicar necesariamente en la solicitud, especificando cual de ellos ha de percibir esta ayuda y el otro aportará certificado del Centro donde esté destinado, en el que conste que no percibe ni la ha solicitado. En caso de separación o divorcio, la percibirá aquél que tenga asignada la guardia y custodia del hijo o hijos con la citada discapacidad. Se equiparan a hijo los adoptados, acogidos o tutelados.

Condiciones:

1.- El pago de la ayuda económica se realizará por meses vencidos y su devengo será con efectos del día primero del mes siguiente al de la fecha de presentación de la solicitud.

2.- El derecho a la percepción de esta ayuda mensual, prescribe al año de cada mes vencido y no cobrado, por no haber mediado solicitud.

Documentación a aportar:

1.- Acreditación de la discapacidad expedida por el organismo competente.

2.- Fotocopia del libro de familia donde figure la persona con discapacidad.

3.- En el caso de tutela, acogimiento o adopción, documento que demuestre la vinculación.

4.- Certificado de empadronamiento, donde figure el solicitante y la persona con discapacidad psíquica.

f) Ayudas de estudio para el personal y sus hijos y huérfanos

El personal estatutario, tanto propietario como con nombramiento de interino, así como el contratado por sustitución que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (Por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público), y que haya prestado servicios como mínimo desde el inicio del periodo al que se refiere la petición de esta ayuda, podrá solicitarla, para sí o para sus hijos, menores de 28 años, o mayores de dicha edad incapacitados, equiparándose a los hijos, a los adoptados, acogidos o tutelados legalmente. En caso de personal que a la fecha de la solicitud esté adscrito al Servicio Murciano de Salud y que parte del periodo del curso escolar lo haya prestado en otro Servicio Sanitario Público, podrá acceder a esta ayuda, adjuntando declaración jurada o responsable de no haber percibido ayuda similar del citado Servicio. En caso de haber percibido una cuantía inferior a la establecida en esta disposición, se podrá conceder la diferencia, tal y como se especifica en la condición tercera a la que se hace referencia más adelante.

Los solicitantes deberán encontrarse en situación de activo o en cualquier clase de excedencia, excepto la voluntaria.

Respecto de los hijos y personas equiparadas, del personal anteriormente citado, se deberá acreditar la dependencia económica, presumiéndose respecto a los menores de 18 años. Se entenderá que existe dependencia cuando los beneficiarios no perciban, en cómputo anual, ingresos superiores al 150% del Salario Mínimo Interprofesional, bien sea por cuenta propia o ajena.

Igualmente podrán solicitar esta ayuda:

a.- Los que por sentencia firme o por disposición administrativa del organismo competente, tenga encomendada la custodia de hijos de personal estatutario al que se ha hecho referencia, siempre que los mismos se encuentren a la fecha de la solicitud en cualquiera de las situaciones citadas.

b.- Los propios huérfanos de personal, para sí o para sus hermanos, siempre que en el momento del fallecimiento, el trabajador estatutario estuviera en alguna de las situaciones administrativas indicadas.

Condiciones:

1.- Deberá tratarse de estudios en centros oficiales o debidamente autorizados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma, la Universidad correspondiente o cualquier otro organismo competente en esta materia.

2.- Solamente podrá percibirse una ayuda de estudio del Servicio Murciano de Salud, por cada posible causante, aunque se acredite estar matriculado en más de un curso completo.

3.- Estas ayudas son incompatibles con otras becas o ayudas para la misma finalidad adjudicadas por cualquier Ente Público o privado. No obstante, si la otorgada por la Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud fuera de cuantía inferior a la que hubiera correspondido por aplicación de estas normas, podrá solicitarse y percibirse la diferencia entre ambas.

4.- Se podrán solicitar para los estudios y en las cuantías y condiciones específicas que se determinen en esta resolución o en futuras convocatorias de este tipo de ayudas. Las ayudas complementarias de Residencia y de Transporte, se podrán solicitar si se cumplen los requisitos específicos de cada una de ellas.

5.- Para las ayudas de estudio de hijos (se equiparan los casos de tutela, acogimiento y adopción) y siempre que ambos cónyuges o pareja de hecho, estuviesen prestando servicios como personal estatutario, lo especificarán en su solicitud, señalando su opción por el que debe percibirla y el otro aportará certificado del Centro donde esté destinado, en el que conste que no la percibe ni la ha solicitado.

6.- A cada solicitante como máximo podrá concedérsele el número de ayudas de estudio que resulte de dividir por dos el total de presuntos beneficiarios o hijos computables, debiendo estimarse como ayuda completa la fracción decimal si la hubiere, y entendiéndose que el solicitante, en su caso, opta por la ayuda o ayudas de mayor cuantía, salvo manifestación expresa en contrario.

Grupos de estudios a efectos de las ayudas:

Grupo I:

Educación infantil (De 3 a 6 años, siendo incompatible en todo caso con la «ayuda por asistencia a guarderías»), graduado escolar, educación primaria, primero y segundo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, cursos de idiomas realizados en Escuelas o Centros Oficiales, estudios de grado elemental de música, siempre que se acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar; formación profesional de primer grado o equivalente.

Grupo II:

3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, B.U.P., C.O.U., acceso a la Universidad de mayores de 25 años, estudios de música de grado medio, primer ciclo, siempre que se acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar, formación profesional específica de grado medio y formación profesional de segundo grado o equivalentes.

Grupo III:

Diplomaturas Universitarias, arquitecturas e ingenierías técnicas y estudios universitarios de grado medio, así como formación profesional de grado superior y otros estudios de nivel equivalente. En estudios de música, comprenderá los estudios de grado medio, 2º ciclo.

Grupo IV:

Estudios cursados en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios, Escuelas Técnicas Superiores y otras Instituciones de rango similar, para la obtención del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalentes. Se incluye en este grupo los estudios superiores de música.

También podrá ser objeto de ayuda, cualquier otra clase de estudios no incluidos expresamente en los grupos indicados, siempre que dispongan de un plan de estudios aprobado por disposiciones oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma, la Universidad correspondiente o en su caso, el organismo competente para ello, que establezca la normativa vigente, siempre que además, al finalizar los mismos, se les expidan títulos, diplomas o certificados con validez académica. De estimarse efectiva esta circunstancia, la solicitud será encuadrada en el grupo de estudios que por analogía proceda, correspondiendo al órgano resolutorio esta competencia a la vista de la documentación obrante en el expediente y las comprobaciones oportunas. Así mismo, podrán concederse ayudas que cubran un máximo de dos años académicos al periodo de investigación, redacción y colación de tesis doctorales, una vez finalizados los cursos de doctorado. Estos estudios serán asimilados al grupo cuarto.

La cuantía de la ayuda, a abonar a tanto alzado y pago único, siempre que se cumplan los requisitos exigidos, será la siguiente:

Grupo Primero: 87,54 euros.

Grupo Segundo: 106,29 euros.

Grupo Tercero: 125,05 euros.

Grupo Cuarto: 150,06 euros.

Para los grupos tercero y cuarto, se abonará el importe de la asignatura o asignaturas en las que se acredite estar matriculado, con el límite máximo total de 125,05 y 150,06 euros, respectivamente. En los supuestos de matrícula de honor, familia numerosa y personas con discapacidad, con derecho a bonificación o exención de tasas académicas, se abonarán las cuantías totales establecidas si se acredita matrícula completa, o el importe de la asignatura o asignaturas de las que se haya matriculado con el límite fijado anteriormente.

No se concederán ayudas para:

- Gastos de expedición de títulos académicos.
- Exámenes fin de carrera.
- Cursos de perfeccionamiento para licenciados.
- Pruebas de reválida o selectividad.
- Cursos de duración inferior a un curso académico.
- Preparación de exámenes de ingreso, a excepción del curso de orientación e iniciación para acceso a la Universidad de los mayores de veinticinco años.

Requisitos específicos:

Los peticionarios deberán acompañar a su solicitud, la siguiente documentación:

1.- En el supuesto de ayudas para los grupos tercero y cuarto, excepto estudios de formación profesional de grado superior, certificado de la Universidad sobre matrícula y abono de la misma o justificante del pago de las tasas académicas, donde conste el curso o asignatura/s en el que se está matriculado, y declaración formal del beneficiario, en su caso, en la que se haga constar la dependencia económica del solicitante. Si se aplican bonificaciones o exenciones de tasas académicas por ostentar la condición de familia numerosa o por obtención de matrícula de honor, se hará constar esta circunstancia, acreditando en este caso el importe que sería de aplicación sin las citadas bonificaciones o exenciones.

2.- Para el grupo I y tercer y cuarto cursos de enseñanza secundaria obligatoria, incluidos en el Grupo II, declaración jurada o responsable, especificando el nombre del hijo y el centro escolar al que asiste.

3.- Resto de estudios del grupo II y estudios de formación profesional de grado superior (Grupo III): certificado del centro en el que conste de forma explícita el nombre del alumno, curso que realiza y nombre del centro en el que cursa sus estudios.

4.- Libro de Familia.

5.- En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.

6.- En su caso, becas o ayudas de estudio obtenidas de Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud.

Ayudas complementarias a las de estudio

1.- Residencia (sólo para hijos y huérfanos)

Para la realización de estudios, en los que el alumno no disponga de centro docente público para cursarlos en su término municipal de residencia, y se vea obligado a residir, de manera continuada, fuera de la misma, podrá solicitarla, debiendo acreditarla mediante el documento correspondiente, (contrato de arrendamiento, certificado del titular de la residencia, colegio mayor, etc.). La ayuda será equivalente al importe del gasto acreditado, con el límite del duplo de la que pudiera concederse, en concepto de estudios.

Esta ayuda será incompatible, en el mismo beneficiario, con la de transporte.

2.- Transporte

Para la realización de estudios, en los que el alumno no disponga de centro docente público para cursarlos en su término municipal de residencia y se vea obligado a desplazarse, de manera continuada, a otro distinto del de ubicación del domicilio habitual de la unidad familiar, situado a una distancia superior a 40 kilómetros, podrá solicitarse una ayuda para gastos de transporte equivalente al 50% del importe de la que podría concederse por estudios. Se realizará una declaración jurada o responsable sobre el medio de transporte utilizado y su periodicidad de uso.

Esta ayuda será incompatible, en el mismo beneficiario, con la de residencia.

Resolución: Recibidas las solicitudes, se procederá al estudio y calificación de las mismas y, una vez ultimada la gestión, con los requerimientos de documentación que sean precisos y las comprobaciones oportunas, se resolverán a favor de quienes reúnan los requisitos exigidos en esta disposición, en función de las disponibilidades presupuestarias, o se denegará la ayuda correspondiente, de forma motivada.

Será válida la acumulación de procedimientos, concluyendo con la resolución provisional del Gerente o Director Médico competente, acompañada de un listado de las que está previsto conceder, en el que consten, al menos, los siguientes datos:

- Apellidos y nombre.
- Beneficiarios.
- Grupo de Estudios.
- Importe de la ayuda concedida.
- Importe de la ayuda complementaria, si procede.
- Razones de la exclusión, en su caso.

A esta resolución y el listado, se deberá dar suficiente publicidad en los tablones de anuncios de los centros y en cualquier otro medio que garantice su conocimiento por los interesados. En caso de disconformidad, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición, por lo que se hará constar la fecha de ésta para general conocimiento, mediante la correspondiente diligencia insertada en el documento expuesto.

Asimismo, durante este plazo podrán subsanarse, en su caso, los defectos causantes de la exclusión provisional de esta ayuda. Agotado el mismo, se elevarán a definitivos con las modificaciones a que hubiere lugar, con la debida publicidad. En el supuesto de ayudas denegatorias, será obligatorio el dictado de resolución individual y motivada, con notificación personal a los interesados.

Ayuda de estudios ampliadas para solicitantes que cumplan determinados requisitos de ingresos económico.

Los solicitantes de ayudas de estudio podrán acceder voluntariamente a ampliaciones de las mismas si además de especificarlo en la solicitud, aportan con ella la documentación justificativa de los ingresos de la Unidad Familiar. Se tendrá por no solicitada esta posibilidad de ayuda ampliada a aquellos solicitantes que no adjunten dicha documentación, sin que proceda requerimiento alguno.

La documentación justificativa a aportar para poder concurrir a esta ayuda adicional será la siguiente:

- Copia de la declaración del IRPF o copia certificada de la Agencia Estatal Tributaria del citado impuesto,

correspondiente al año inmediatamente anterior. Se debe aportar declaración del solicitante si es soltero, o en su caso, declaración conjunta o individuales de ambos cónyuges o pareja de hecho, correspondientes a la unidad familiar, así como del resto de los integrantes; en la declaración o declaraciones deben aparecer incluidos los hijos dependientes económicamente. Para el caso de no estar obligado a su cumplimentación o si no se ha abierto el plazo para cumplimentar la declaración de IRPF del año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud, se aportará declaración jurada o responsable al respecto, acompañada de los documentos sustitutivos que procedan, es decir, certificado de haberes del empleador, de la pensión, paro o declaraciones periódicas en el caso de autónomos o empresarios por cuenta propia (correspondientes igualmente al anterior a la solicitud) y resto de justificantes de los ingresos. Para el cónyuge o pareja de hecho e hijos mayores de 18 años, la acreditación de la situación de paro y la no percepción de prestación de desempleo, se podrá acreditar mediante la presentación de informe de vida laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Si consta el derecho a la percepción de prestación, se acompañará certificado o justificante el importe de ésta.

La Renta per Cápita, a efectos de esta ayuda, es el resultado de sumar las cuantías de las percepciones brutas de todos los miembros de la Unidad Familiar (cónyuges no separados o divorciados y parejas de hecho e hijos dependientes), dividido entre el número de miembros de la misma.

Tomando como referencia el Salario Mínimo Interprofesional, si las rentas de la unidad familiar no superan el 100% de éste, se concederá una ayuda complementaria equivalente al 100% de la ayuda ordinaria principal, para los grupos

III y IV y un 75% si se trata de los grupos I y II. Será válido tanto el dictado de una resolución conjunta de la principal y la ampliada, como por separado .

A los efectos de estas ayudas, se entiende por unidad familiar la compuesta por el solicitante, su cónyuge, si no media separación o divorcio, o la persona con quien conviva como pareja de hecho de forma

habitual, siempre que quede debidamente acreditado, así como los hijos (y asimilados) que convivan en el mismo domicilio bajo su dependencia económica.

g) Socorro por fallecimiento

Consistirá en una prestación económica, pagadera de una sola vez, para compensar los gastos causados por la defunción del personal estatutario referido. Serán beneficiarios de la presente ayuda los derechohabientes del causante. Se presumirá la legitimidad para solicitarlo a las siguientes personas, que en caso de resolución de concesión favorable deberán distribuirlo en la forma que legal y testamentariamente, en su caso, proceda:

a) El cónyuge viudo o persona con quien formara pareja de hecho, siempre que acredite esta circunstancia.

b) Los hijos.

c) Ascendientes por consanguinidad.

Requisitos:

1.- Que el fallecido tuviera nombramiento en propiedad y estuviera en situación de activo, en el supuesto de causantes regidos por el Estatuto del personal sanitario no facultativo.

2.- En el caso de personal que se rija por el Estatuto del personal no sanitario, podrán ser causantes de esta ayuda tanto los propietarios, como los que tengan nombramiento como interinos, así como los contratados por sustitución que estén ocupando puestos reservados, cuyos titulares no perciban retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público). Los solicitantes podrán estar en cualquier situación administrativa, excepto en excedencia voluntaria.

Condiciones:

La cuantía a percibir por los derechohabientes serán las siguientes:

Personal sanitario no facultativo:

- Si el fallecido hubiera prestado servicios menos de tres años efectivos en propiedad: 60.10 euros.

- Si el fallecido hubiera estado tres años de servicio efectivo en propiedad, 6 mensualidades de retribuciones básicas.

- Por cada año más de servicio efectivo en propiedad, después de los tres primeros: 12.02 euros.

Personal no sanitario:

- Si el fallecido hubiera prestado servicios menos de tres años efectivos en plantilla: 60.10 euros.

- Si el fallecido hubiera estado tres años de servicio efectivo en puesto de plantilla, 6 mensualidades de retribuciones básicas.

- Por cada año más de servicio efectivo en puesto de plantilla, después de los tres primeros: 12.02 euros.

En caso de concurrencia de beneficiarios del mismo grado de parentesco, se distribuirá la ayuda a partes iguales.

h) Complemento de pensión (solo para personal sanitario no facultativo)

El personal sanitario no facultativo que se jubile, voluntariamente, después de cumplidos los 60 años de edad y 25 años de cotización y servicios efectivos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y los jubilados forzosos por edad reglamentaria, que reúnan dichas condiciones, percibirán el complemento que sea necesario para que la pensión que tuvieran reconocida por la Entidad Gestora de la Seguridad Social competente alcance el 100% de las retribuciones básicas, complemento de destino, específico y productividad fija que vinieran percibiendo en el momento de la jubilación.

Si por fallecimiento o por cualquier otro motivo, cesa la percepción de la pensión de jubilación, será preceptiva la comunicación de tal circunstancia a la Unidad de Personal correspondiente, a efectos de cese en el abono de este complemento. En todo caso, anualmente, dentro del primer trimestre, se deberá aportar fe de vida del pensionista u otro documento que demuestre fehacientemente que continua percibiendo la citada pensión.

i) Ayuda por guardería al personal femenino y viudo con hijos a su cargo (solo para personal que preste servicios en atención especializada).

Esta ayuda tiene como finalidad contribuir a sufragar los gastos ocasionados por la asistencia a guarderías o escuelas infantiles, de los hijos menores de cuatro años, quedando asimilados a éstos los sometidos a tutela, adopción o acogimiento, durante el tiempo en que se extienda la jornada laboral del personal estatutario que se especifica a continuación.

Requisitos:

Ser personal estatutario femenino o viudo con hijos a su cargo tanto propietario como con nombramiento como interino o personal contratado por sustitución, siempre que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que haya prestado servicios en el Servicio Murciano de Salud, como mínimo desde el inicio del periodo al que se refiere la petición de esta ayuda.

Condiciones:

1.- La ayuda se percibirá mensualmente, por el importe máximo del gasto acreditado (solo recibos de asistencia y comedor o Asociaciones de Padres), con el límite de 27,05 euros al mes y durante el periodo de tiempo que asista a la guardería o escuela infantil.

2.- No se abonarán los periodos en los que el personal estatutario público no haya prestado servicios efectivos, excepto en caso de incapacidad temporal y baja maternal.

3.- Se deberá aportar Libro de Familia y matrícula o inscripción en el centro correspondiente así como justificante (original) de haberla abonado y facturas mensuales originales del centro autorizado, donde deberá constar el CIF/NIF, número de factura, la fecha y el nombre del niño/niña asistente y de su madre o viudo/a a cuyo cargo esté. Igualmente serán válidos los certificados bancarios en los que se reseñen inequívocamente la cuantía abonada y resto de datos básicos.

4.- El derecho al abono mensual solo se podrá retrotraer a tres mensualidades vencidas y pagadas por el interesado.

5.- En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.

j) Ayuda para tratamiento sanitario en residencias médicas, sanatorios u hospitales privados, siempre que se acredite documentalmente que no queda cubierto por el sistema sanitario público

El personal sanitario no facultativo, tanto propietario, como con nombramiento como interino o personal contratado por sustitución, siempre que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) que requiera tratamiento sanitario en residencias médicas, sanatorios u hospitales privados, y que acredite documentalmente que no queda cubierto por el sistema sanitario público, podrá acceder a una ayuda hasta el límite del gasto producido, sin que pueda superar la cantidad de 1.50 euros por día.

En el caso de personal no sanitario, con igual vinculación en su prestación de servicios que la indicada para el personal sanitario no facultativo, este derecho además de para sí, se extenderá a los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, siempre que se acredite la dependencia económica del solicitante. Se incluyen como posibles causantes los sometidos a acogimiento, adopción o tutela legal. La cuantía de la ayuda será de 1.50 euros por cada uno de los que se encuentren en esta situación y día.

k) Ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela.

Se abonará una ayuda económica a tanto alzado de 120,20 euros por nacimiento de un hijo al personal estatutario que lo solicite dentro de los sesenta días siguientes al mismo. Se equipara a estos efectos, la adopción, acogimiento o tutela. La acreditación del nacimiento se realizará mediante aportación de partida de nacimiento, fotocopia del libro de familia, etc. o por cualquier otro documento demostrativo del natalicio. En caso de adopción, acogimiento o tutela, será también válida la resolución administrativa o judicial correspondiente o cualquier otro documento que lo acredite fehacientemente.

Podrá acceder a esta ayuda el personal estatutario propietario, con nombramiento de interino y el contratado por sustitución que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que esté en activo a la fecha del hecho causante.

Si ambos cónyuges o pareja de hecho trabajan para el Servicio Murciano de Salud, sólo uno deberá solicitarla y percibirla. Se deberá aportar declaración jurada o responsable de no haber percibido ni personalmente ni por parte del cónyuge o pareja de hecho, ayuda para la misma finalidad de organismo público o

privado, comprometiéndose en caso de obtenerla, a comunicarlo a la Gerencia respectiva a la que esté adscrito. En el supuesto de haberla percibido, y si su importe es inferior a 120,20 euros, tendrá derecho a la diferencia. Esta ayuda es incompatible con la ayuda por cuidado de menores de tres años.

l) Ayuda por atención de hijos menores para el personal estatutario médico, sanitario no facultativo y no sanitario.

Esta modalidad tiene por objeto ofrecer una ayuda económica al personal estatutario del

Servicio Murciano de Salud que tenga hijos, adoptados, acogidos o tutelados legalmente, menores de tres años, a fecha 1 de enero de cada año, con la finalidad de compensar los gastos derivados del cuidado y la atención que requieren estos menores. Se abonará la cantidad de 120,20 euros anuales por cada uno de ellos, siempre que exista disponibilidad presupuestaria. Se justificará mediante fotocopia del libro de familia donde esté incluido, partida de nacimiento, resolución administrativa o judicial de acogimiento, adopción o tutela o por cualquier otro medio que lo acredite fehacientemente. Podrá acceder a esta ayuda el personal estatutario propietario, con nombramiento de interino y el contratado por sustitución que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que esté en activo a fecha 1 de enero.

Si ambos cónyuges o pareja de hecho trabajan para el Servicio Murciano de Salud, sólo uno deberá solicitarla y percibirla. Se deberá aportar declaración jurada o responsable de no haber percibido ni personalmente ni por parte del cónyuge o pareja de hecho, ayuda para la misma finalidad de organismo público o privado, comprometiéndose en caso de obtenerla, a comunicarlo a la Gerencia respectiva a la que esté adscrito. En el supuesto de haberla percibido, y si su importe es inferior a 120,20 euros, tendrá derecho a la diferencia, siempre que exista la citada disponibilidad presupuestaria. Esta ayuda es incompatible para un mismo año con la ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela, prevista en el apartado anterior.

El plazo de esta ayuda estará abierto hasta el 15 de septiembre de cada año.

6.II.- Personal regulado por el estatuto jurídico del personal médico de 23 de diciembre de 1966.

a) ayuda para guardería al personal femenino o viudos con hijos a su cargo (solo los que presten servicios en centros de atención especializada).

Esta ayuda tiene como finalidad contribuir a sufragar los gastos ocasionados por la asistencia a guarderías o escuelas infantiles, de los hijos menores de cuatro años, quedando asimilados a éstos los sometidos a tutela, adopción o acogimiento, durante el tiempo en que se extienda la jornada laboral del personal estatutario que se especifica a continuación.

Requisitos:

Ser personal femenino o viudos con hijos a su cargo, propietario, con nombramiento como interino o personal contratado por sustitución, siempre que esté ocupando un puesto reservado, cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes a este puesto (Por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que haya prestado servicios en el Servicio Murciano de Salud, como mínimo desde el inicio del periodo al que se refiere la petición de esta ayuda. El solicitante deberá estar en situación de activo.

Condiciones:

1.- La ayuda se percibirá mensualmente, por el importe máximo del gasto acreditado (solo tasas o Asociaciones de Padres), con el límite de 27,05 euros al mes y durante el periodo de tiempo que asista a la guardería o escuela infantil.

2.- No se abonarán los periodos en los que el empleado público no haya prestado servicios efectivos, excepto en caso de incapacidad temporal y baja maternal.

3.- Se deberán aportar Libro de Familia y matrícula o inscripción en el centro correspondiente así como justificante (original) de haberla abonado y facturas mensuales originales del Centro Autorizado, donde deberá constar el CIF/NIF, número de factura, la fecha y el nombre del niño/niña asistente y de su madre o viudo/a a cuyo cargo esté. Igualmente serán válidos los certificados bancarios en los que se reseñen inequívocamente la cuantía abonada y resto de datos básicos.

4.- El derecho al abono mensual solo se podrá retrotraer a tres mensualidades vencidas y pagadas por el interesado.

5.- En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.

b) Ayudas de estudio y complementarias para el personal y sus hijos y sus huérfanos.

Serán de aplicación las mismas normas que regulan estas ayudas para el personal sanitario no facultativo y no sanitario.

c) Ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela.

Serán de aplicación las mismas normas que regulan estas ayudas para el personal sanitario no facultativo y no sanitario.

d) Ayuda por atención de hijos, adoptados, acogidos o tutelados menores de tres años.

Serán de aplicación las mismas normas que regulan estas ayudas para el personal sanitario no facultativo y no sanitario.

Murcia, 21 de mayo de 2003.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, P.S., El Presidente del Consejo de Administración Del S.M.S. (Acuerdo del Consejo de Admón. de 10-4-03), **Francisco Marqués Fernández.**



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tif. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

ANEXO II.

SOLICITUD DE AYUDA DE ACCIÓN SOCIAL PERSONAL ESTATUTARIO

CENTRO DE TRABAJO

DATOS DEL SOLICITANTE (obligatorio cumplimentar todos los apartados):

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DOMICILIO (Calle y número)	C.P.	LOCALIDAD	TLF. PARTICULAR	PUESTO DE TRABAJO

BENEFICIARIO/CAUSANTE:

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR: (Aportar Libro Familia si la integra más de un miembro y no consta en la Unidad de Personal)

Nº	N.I.F. imprescindible para mayores de 14	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO
1					CONYUGE	
2					HIJO/A	
3					HIJO/A	
4					HIJO/A	
5					HIJO/A	

¿Es personal estatutario el cónyuge o pareja de hecho?: SÍ ___ NO ___

(Si es personal estatutario, y sólo uno puede percibir la ayuda, se entiende que se opta porque la perciba el que figura como solicitante).

TIPO DE AYUDA QUE SE SOLICITA (marcar con una "x"; se utilizará una instancia para cada solicitud de ayuda):

- ANTICIPOS ORDINARIOS REINTEGRABLES
- ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS REINTEGRABLES
- ASIGNACIÓN POR HIJO MENOR DE 18 AÑOS O INCAPACITADO PERMANENTE
- PLUS ANUAL DE CASADOS Y VIUDOS CON HIJOS A CARGO
- AYUDA POR FAMILIARES A CARGO, CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA
- SOCORRO POR FALLECIMIENTO
- COMPLEMENTO DE PENSIÓN (SÓLO PARA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO)
- AYUDA POR GUARDERÍA PARA PERSONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA FEMENINO Y VIUDOS CON HIJOS A CARGO.
- AYUDA PARA TRATAMIENTO SANITARIO NO CUBIERTO POR EL SISTEMA PÚBLICO
- AYUDA POR NATALIDAD, ADOPCION, ACOGIMIENTO O TUTELA.
- AYUDA POR ATENCION DE HIJOS (Y ASIMILADOS) MENORES DE TRES AÑOS.

Declaro que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud..

Murcia, a _____ de _____ de _____
(Firma)

ILTMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

MODALIDAD DE AYUDA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<p>* ANTICIPO ORDINARIO REINTEGRABLE (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<p>IMPORTE DEL ANTICIPO _____ (Máximo 20% retribuciones básicas anuales). PLAZO DE DEVOLUCION: _____ MESES (Máximo 24 meses).</p>
<p>* ANTICIPO EXTRAORDINARIO REINTE-GRABLE (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<p>IMPORTE DEL ANTICIPO _____ (La cuantía del anticipo no superará el 75% del gasto acreditado como necesario y excepcional, como regla general, con el límite en todo caso de las retribuciones básicas anuales). PLAZO DE DEVOLUCION: _____ (Máximo 60 meses). Requisitos: Que se justifique, debidamente, la causa de necesidad mediante documentación idónea al respecto, adjuntando presupuesto del gasto a realizar. Documentos acreditativos de los ingresos de los miembros de la unidad familiar (declaración o certificación de la última declaración de IRPF, certificado de pensiones o haberes año anterior, certificado INEM, etc.).</p>
<p>* PLUS ANUAL, FIJO, PARA CASADOS Y VIUDOS O SOLTEROS CON HIJOS A SU CARGO (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<p>Libro de familia del solicitante en donde conste el matrimonio y la existencia de hijos, o documento acreditativo del acogimiento, adopción o tutela.</p>
<p>*AYUDA POR FAMILIARES CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de la discapacidad por el órgano competente. 2. Fotocopia Libro Familia donde conste la persona con discapacidad. 3. En caso de tutela, adopción o acogimiento, documento que demuestre la vinculación. 4. Certificado de empadronamiento, donde figure el solicitante y la persona con discapacidad psíquica.
<p>* SOCORRO POR FALLECIMIENTO (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<p>Se deberá de acreditar la condición de derechohabiente del causante (cónyuge, hijos y ascendientes por consanguinidad).</p>
<p>* COMPLEMENTO DE PENSION (Solo para personal sanitario no facultativo)</p>	<p>Para los que se jubilen voluntariamente, después de cumplir 60 años de edad y tengan 25 años de cotización y servicios efectivos a la Seguridad Social/INSALUD/S.M.S., y los jubilados forzosos por edad reglamentaria, que reúnan dichas condiciones.</p>
<p>* AYUDA POR GUARDERIA (Solo para personal femenino y viudo con hijos a su cargo de los centros de atención especializada).</p>	<p>Para colaborar con los gastos que origina la asistencia de los hijos menores de 4 años a guarderías o escuelas infantiles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libro de familia y matricula o inscripción en el centro correspondiente, así como justificante (original) de haberla abonado y facturas mensuales originales del Centro Autorizado, donde deberá constar el NIF/CIF, nº factura, fecha y nombre del niño/a y de su madre o viudo/a a cuyo cargo esté. Igualmente serán válidos certificados bancarios en los que se reseñen inequívocamente la cuantía abonada y resto de datos básicos. 2. En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.
<p>* TRATAMIENTO SANITARIO EN RESIDENCIAS MEDICAS, SANATORIOS U HOSPITALES PRIVADOS, NO CUBIERTO POR EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO (Personal sanitario no facultativo y personal no sanitario)</p>	<p>Requerir tratamiento sanitario en residencia médicas, sanatorios u hospitales privados, y acreditar documentalmete que no queda cubierto por el sistema sanitario publico. Se deberá aportar justificante de la existencia del gasto.</p>



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

<p>* AYUDA POR NATALIDAD, ADOPCION, ACOGIMIENTO O TUTELA.</p>	<p>La acreditación del nacimiento se realizará mediante aportación de partida de nacimiento, fotocopia del libro de familia, etc. o por cualquier otro documento demostrativo del natalicio. En caso de adopción, acogimiento o tutela, será también válida la resolución administrativa o judicial correspondiente o cualquier otro documento que lo acredite fehacientemente.</p>
<p>* AYUDA POR ATENCION DE HIJOS (Y ASIMILADOS) MENORES DE TRES AÑOS.</p>	<p>Misma documentación del apartado anterior, que acredite ser menor de tres años.</p>

SOLICITUD DE AYUDAS DE ACCION SOCIAL. RESGUARDO PARA EL INTERESADO

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DOMICILIO (Calle y número)	C.P.	LOCALIDAD	TLF. PARTICULAR	PUESTO DE TRABAJO

BENEFICIARIO/CAUSANTE:

N.I.F	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

TIPO DE AYUDA QUE SOLICITA (Marcar con una X)

FECHA Y SELLO DEL REGISTRO

<p> <input type="checkbox"/> Anticipo Ordinario <input type="checkbox"/> Anticipo Extraordinario <input type="checkbox"/> Asignación por hijo menor 18 años o incapacitado <input type="checkbox"/> Plus anual casados o viudos con hijos a cargo <input type="checkbox"/> Ayuda familiares a cargo, discapacidad psíquica <input type="checkbox"/> Socorro por fallecimiento <input type="checkbox"/> Complemento de pensión <input type="checkbox"/> Ayuda para guardería <input type="checkbox"/> Ayuda para tratamiento sanitario no cubierto por el sistema público <input type="checkbox"/> Ayuda por natalidad, adopción, acogimiento o tutela <input type="checkbox"/> Ayuda para cuidado de hijos (y asimilados) menores de tres años </p>	
---	--

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

6520 Convocatoria de ayudas de estudio correspondientes al curso académico 2002/2003 para el personal estatutario, acogido a los estatutos jurídicos de fechas de 26 de abril de 1973, 5 de julio de 1971 y 23 de diciembre de 1966, dentro del Plan de Acción Social contenido en las bases reguladoras aprobadas por Resolución de 21 de mayo de 2003.

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras aprobadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21 de Mayo de 2003 y de acuerdo asimismo con las atribuciones conferidas a esta Gerencia, se convocan Ayudas de Estudios para el personal Estatutario de los Centros y Servicios sanitarios del Servicio Murciano de Salud, acogido a los Estatutos jurídicos de 26 de Abril de 1973, 5 de Julio de 1971 y 23 de Diciembre de 1966, y para los hijos y huérfanos de dicho personal.

1. Beneficiarios:

Personal Sanitario no Facultativo, No Sanitario y Facultativo, tanto propietario como con nombramiento de interino, así como el contratado por sustitución que esté ocupando un puesto reservado cuyo titular no perciba retribuciones correspondientes al mismo (por adscripción temporal a otro puesto, promoción interna temporal por vacante, excedencia por cuidado de familiares o nombramiento para cargo público) y que haya prestado servicios, como mínimo desde el inicio del periodo al que se refiere la petición de esta ayuda, podrá solicitarla, para sí o para sus hijos, menores de 28 años, o mayores de dicha edad incapacitados, equiparándose a los hijos, a los adoptados, acogidos o tutelados legalmente.

Los solicitantes deberán encontrarse en situación de activo o en cualquier clase de excedencia, excepto la voluntaria.

Respecto de los hijos y personas equiparadas, del personal anteriormente citado, se deberá acreditar la dependencia económica, presumiéndose respecto a los menores de 18 años. Se entenderá que existe dependencia cuando los beneficiarios no perciban, en cómputo anual, ingresos superiores al 150% del Salario Mínimo Interprofesional, bien sea por cuenta propia o ajena. Se considerará documento justificativo suficiente para acreditar la dependencia económica una declaración jurada o responsable (se adjunta modelo) al respecto suscrita por el solicitante, salvo que de la documentación justificativa de ingresos que en su caso se aporte, se deduzca lo contrario.

Igualmente podrán solicitar esta ayuda:

a.- Los que por sentencia firme o por disposición administrativa del organismo competente, tenga encomendada la custodia de hijos de personal estatutario al que se ha hecho referencia, siempre que el mismo se

encuentre a la fecha de la solicitud en cualquiera de las situaciones citadas.

b.- los propios huérfanos de personal, para sí o para sus hermanos, siempre que en el momento del fallecimiento, el trabajador estatutario estuviera en dichas situaciones administrativas.

Condiciones:

1.- Deberá tratarse de estudios en centros oficiales o debidamente autorizados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma, la Universidad correspondiente o cualquier otro organismo competente en esta materia.

2.- Solamente podrá percibirse una ayuda de estudio del Servicio Murciano de Salud, por cada posible causante, aunque se acredite estar matriculado en más de un curso completo.

3.- Estas ayudas son incompatibles con otras becas o ayudas para la misma finalidad adjudicadas por cualquier Ente Público o privado. No obstante, si la otorgada por la Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud fuera de cuantía inferior a la que hubiera correspondido por aplicación de estas normas, podrá solicitarse y percibirse la diferencia entre ambas.

4.- Se podrán solicitar para los estudios y en las cuantías y condiciones específicas que se determinen en esta resolución o en futuras convocatorias de este tipo de ayudas. Las ayudas complementarias de Residencia y de Transporte, se podrán solicitar si se cumplen los requisitos específicos de cada una de ellas.

5.- Para las ayudas de estudio de hijos (se equiparan los casos de tutela, acogimiento y adopción) y siempre que ambos cónyuges o pareja de hecho, estuviesen prestando servicios como personal estatutario, lo especificarán en su solicitud, señalando su opción por el que debe percibirla y el otro aportará certificado del Centro donde esté destinado, en el que conste que no la percibe ni la ha solicitado.

6.- A cada solicitante como máximo podrá concedérsele el número de ayudas de estudio que resulte de dividir por dos el total de presuntos beneficiarios o hijos computables, debiendo estimarse como ayuda completa la fracción decimal si la hubiere, y entendiéndose que el solicitante, en su caso, opta por la ayuda o ayudas de mayor cuantía, salvo manifestación expresa en contrario.

Grupos de estudios a efectos de las ayudas:

Grupo I:

Educación infantil (ciclo de educación infantil, de 3 a 6 años, siendo incompatible en todo caso con la «ayuda por asistencia a guarderías»), graduado escolar, educación primaria, primero y segundo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, cursos de idiomas realizados en Escuelas o Centros Oficiales, estudios de grado elemental de música, siempre que se acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar; formación profesional de primer grado o equivalente.

Grupo II:

3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, B.U.P., C.O.U., acceso a la Universidad de mayores de 25 años, estudios de música de grado medio, primer ciclo, siempre que se acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar, formación profesional específica de grado medio y formación profesional de segundo grado o equivalentes.

Grupo III:

Diplomaturas Universitarias, arquitecturas e ingenierías técnicas y estudios universitarios de grado medio, así como formación profesional de grado superior y otros estudios de nivel equivalente. En estudios de música, comprenderá los estudios de grado medio, 2º ciclo.

Grupo IV:

Estudios cursados en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios, Escuelas Técnicas Superiores y otras Instituciones de rango similar, para la obtención del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalentes. Se incluye en este grupo los estudios superiores de música.

También podrá ser objeto de ayuda, cualquier otra clase de estudios no incluidos expresamente en los grupos indicados, siempre que dispongan de un plan de estudios aprobado por disposiciones oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma, la Universidad correspondiente o en su caso, el organismo competente para ello, que establezca la normativa vigente, siempre que además, al finalizar los mismos, se les expidan títulos, diplomas o certificados con validez académica. De estimarse efectiva esta circunstancia, la solicitud será encuadrada en el grupo de estudios que por analogía proceda, correspondiendo al órgano resolutorio esta competencia a la vista de la documentación obrante en el expediente y las comprobaciones oportunas. Así mismo, podrán concederse ayudas que cubran un máximo de dos años académicos al periodo de investigación, redacción y colocación de tesis doctorales, una vez finalizados los cursos de doctorado. Estos estudios serán asimilados al grupo cuarto.

La cuantía de la ayuda, a abonar a tanto alzado y pago único, siempre que se cumplan los requisitos exigidos, será la siguiente:

Grupo Primero: 87,54 euros.

Grupo Segundo: 106,29 euros.

Grupo Tercero: 125,05 euros.

Grupo Cuarto: 150,06 euros.

Para los grupos tercero y cuarto, se abonará el importe de la asignatura o asignaturas en las que se acredite estar matriculado, con el límite máximo total de 125,05 y 150,06 euros, respectivamente. En los supuestos de matrícula de honor, familia numerosa y personas

con discapacidad, con derecho a bonificación o exención de tasas académicas, se abonarán las cuantías totales establecidas si se acredita matrícula completa, o el importe de la asignatura o asignaturas de las que se haya matriculado con el límite fijado anteriormente.

No se concederán ayudas para:

- Gastos de expedición de títulos académicos.

- Exámenes fin de carrera.

- Cursos de perfeccionamiento para licenciados.

- Pruebas de reválida o selectividad.

- Cursos de duración inferior a un curso académico.

- Preparación de exámenes de ingreso, a excepción del curso de orientación e iniciación para acceso a la Universidad de los mayores de veinticinco años.

Requisitos específicos:

Los peticionarios deberán acompañar a su solicitud, la siguiente documentación:

1.- En el supuesto de ayudas para los grupos tercero y cuarto, excepto estudios de formación profesional de grado superior, certificado de la Universidad sobre matrícula y abono de la misma o justificante del pago de las tasas académicas, donde conste el curso o asignatura/s en el que se está matriculado, y declaración formal del beneficiario, en su caso, en la que se haga constar la dependencia económica del solicitante. Si se aplican bonificaciones o exenciones de tasas académicas por ostentar la condición de familia numerosa o por obtención de matrícula de honor, se hará constar esta circunstancia, acreditando en este caso el importe que sería de aplicación sin las citadas bonificaciones o exenciones.

2.- Para el grupo I y tercer y cuarto cursos de enseñanza secundaria obligatoria, incluidos en el Grupo II, declaración jurada o responsable (se adjunta modelo), especificando el nombre del hijo y el centro escolar al que asiste.

3.- Resto de estudios del grupo II y estudios de formación profesional de grado superior (Grupo III) : certificado del centro en el que conste de forma explícita el nombre del alumno, curso que realiza y nombre del centro en el que cursa sus estudios.

4.- Fotocopia del Libro de Familia.

5.- En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.

6.- En su caso, becas o ayudas de estudio obtenidas de Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud.

Ayudas complementarias a las de estudio**1.- Residencia (sólo para hijos y huérfanos)**

Para la realización de estudios, en los que el alumno no disponga de centro docente público para cursarlos en su término municipal de residencia, y se vea obligado a residir, de manera continuada, fuera de

la misma, podrá solicitarla, debiendo acreditarla mediante el documento correspondiente, (contrato de arrendamiento, certificado del titular de la residencia, colegio mayor, etc.). La ayuda será equivalente al importe del gasto acreditado, con el límite del duplo de la que pudiera concederse, en concepto de estudios.

Esta ayuda será incompatible, en el mismo beneficiario, con la de transporte.

2.- Transporte

Para la realización de estudios, en los que el alumno no disponga de centro docente público para cursarlos en su término municipal de residencia y se vea obligado a desplazarse, de manera continuada, a otro distinto del de ubicación del domicilio habitual de la unidad familiar, situado a una distancia superior a 40 kilómetros, podrá solicitarse una ayuda para gastos de transporte equivalente al 50% del importe de la que podría concederse por estudios. Se realizará una declaración jurada o responsable sobre el medio de transporte utilizado y su periodicidad de uso.

Esta ayuda será incompatible, en el mismo beneficiario, con la de residencia.

Resolución: Recibidas las solicitudes, se procederá al estudio y calificación de las mismas y, una vez ultimada la gestión, con los requerimientos de documentación que sean precisos y las comprobaciones oportunas, se resolverán a favor de quienes reúnan los requisitos exigidos en esta disposición, en función de las disponibilidades presupuestarias, o se denegará la ayuda correspondiente, de forma motivada.

Será válida la acumulación de procedimientos, concluyendo con la resolución provisional del Gerente o Director Médico competente, acompañada de un listado de las que está previsto conceder, en el que consten, al menos, los siguientes datos:

- Apellidos y nombre.
- Beneficiarios.
- Grupo de Estudios.
- Importe de la ayuda concedida.
- Importe de la ayuda complementaria, si procede.
- Razones de la exclusión, en su caso.

A esta resolución y el listado, se deberá dar suficiente publicidad en los tabloneros de anuncios de los centros y en cualquier otro medio que garantice su conocimiento por los interesados. En caso de disconformidad, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición, por lo que se hará constar la fecha de ésta para general conocimiento, mediante la correspondiente diligencia insertada en el documento expuesto.

Asimismo, durante este plazo podrán subsanarse, en su caso, los defectos causantes de la exclusión provisional de esta ayuda. Agotado el mismo, se elevarán a definitivos con las modificaciones a que hubiere

lugar, con la debida publicidad. En el supuesto de ayudas denegatorias, será obligatorio el dictado de resolución individual y motivada, con notificación personal a los interesados.

Ayuda de estudios ampliadas para solicitantes que cumplan determinados requisitos de ingresos económicos.

Los solicitantes de ayudas de estudio podrán acceder voluntariamente a ampliaciones de las mismas si además de especificarlo en la solicitud, aportan con ella la documentación justificativa de los ingresos de la

Unidad Familiar. Se tendrá por no solicitada esta posibilidad de ayuda ampliada a aquellos solicitantes que no adjunten dicha documentación, sin que proceda requerimiento alguno

La documentación justificativa a aportar para poder concurrir a esta ayuda adicional será la siguiente:

- Copia de la declaración del IRPF o copia certificada de la Agencia Estatal Tributaria del citado impuesto, correspondiente al año 2002. Se debe aportar declaración del solicitante si es soltero, o en su caso, declaración conjunta o individuales de ambos cónyuges o pareja de hecho, correspondientes a la unidad familiar, así como del resto de los integrantes; en la declaración o declaraciones deben aparecer incluidos los hijos dependientes económicamente. Para el caso de no estar obligado a su cumplimentación o si no se ha abierto el plazo para cumplimentar la declaración de IRPF del año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud, se aportará declaración jurada o responsable al respecto, acompañada de los documentos sustitutivos que procedan, es decir, certificado de haberes del empleador, de la pensión, paro o declaraciones periódicas en el caso de autónomos o empresarios por cuenta propia (correspondientes igualmente al anterior a la solicitud) y resto de justificantes de los ingresos. Para el cónyuge o pareja de hecho e hijos mayores de 18 años, la acreditación de la situación de paro y la no percepción de prestación de desempleo, se podrá acreditar mediante la presentación de informe de vida laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Si consta el derecho a la percepción de prestación, se acompañará certificado o justificante el importe de ésta.

La Renta per Cápita, a efectos de esta ayuda, es el resultado de sumar las cuantías de las percepciones brutas de todos los miembros de la Unidad Familiar (cónyuges no separados o divorciados y parejas de hecho e hijos dependientes), dividido entre el número de miembros de la misma.

Tomando como referencia el Salario Mínimo Interprofesional, si las rentas de la unidad familiar no superan el 100% de éste (SMI del año 2003 es de 6316,80 euros), se concederá una ayuda complementaria equivalente al 100% de la ayuda ordinaria principal, para los grupos III y IV y un 75% si se trata de los

grupos I y II. Será válido tanto el dictado de una resolución conjunta de la principal y la ampliada, como por separado.

A los efectos de estas ayudas, se entiende por unidad familiar la compuesta por el solicitante, su cónyuge, si no media separación o divorcio, o la persona con quien conviva como pareja de hecho de forma habitual, siempre que quede debidamente acreditado, así como los hijos (y asimilados) que convivan en el mismo domicilio bajo su dependencia económica.

Procedimiento:

Plazo para solicitar ayudas de estudio y complementarias: Se iniciará el día de la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y estará abierto para el curso académico 2002-2003, hasta el día 20 de junio de 2003. Para sucesivos ejercicios, se estará a lo que disponga la convocatoria anual.

Solicitudes: Los interesados deberán presentar sus solicitudes conforme al modelo (Anexo I), debidamente cumplimentada y dirigida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, a la que se acompañará la documentación requerida para cada una.

Lugar de presentación: las instancias, junto con la documentación exigida, se presentarán, preferentemente, en las Unidades de Personal del centro hospitalario o Gerencia de Atención Primaria, de los que dependa el personal, y serán anotadas por riguroso orden de entrada en el Registro que a tal efecto deberán llevar, entregando copia sellada al solicitante, con el número y fecha de presentación. Igualmente, será válida su presentación en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, las ventanillas únicas de Ayuntamientos de la Región o de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como por cualquiera de los medios previstos en el art. 38, apartado 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentos: Junto con la solicitud deberán presentarse los documentos originales que cada tipo de ayuda requiera, o, en su defecto, si el procedimiento concreto así lo especifica, podrá aportarse fotocopia compulsada por el registro donde se haya presentado o cualquier otro organismo oficial.

Tramitación: Se realizará en las Unidades de Personal de los centros respectivos, salvo que se disponga que la ejecute otra unidad.

Lugar de abono: Las ayudas concedidas, se abonarán en nómina en la misma cuenta bancaria fijada previamente. Cuando el beneficiario sea persona distinta al trabajador, se abonará mediante pago directo a la cuenta que se señale al efecto.

Retenciones: Será de aplicación la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en materia de retenciones.

Documentos equivalentes: A la vista de la documentación aportada, el órgano gestor podrá acordar, en su caso, la admisión de documentos equivalentes a los exigidos, siempre que acrediten fehacientemente las circunstancias o datos correspondientes.

Del mismo modo, si por cualquier circunstancia los documentos requeridos y aportados no fueran suficientemente acreditativos, el órgano gestor podrá exigir la documentación complementaria que a tal efecto fuese necesaria, con observancia de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Veracidad de datos: La ocultación de datos, la falsedad en la documentación aportada o la omisión de la requerida darán lugar a la denegación de la modalidad de ayuda solicitada o pérdida de la concedida, con la devolución, en este último caso, de las cantidades indebidamente percibidas, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar.

Reclamaciones: Contra la resolución definitiva de los gerentes, por delegación del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, los interesados podrán interponer reclamación previa a la vía laboral, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación. Transcurrido un mes sin haberle sido notificada resolución alguna, el reclamante podrá considerar desestimada la reclamación a los efectos de ejercitar la acción judicial laboral, si lo estima oportuno.

Murcia, 21 de mayo de 2003.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. P.S. El Presidente del Consejo de Administración del S.M.S. (Acuerdo del Consejo de Administración de 10-4-03), **Francisco Marqués Fernández.**



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tif. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA DE ESTUDIOS PERSONAL ESTATUTARIO. CURSO ESCOLAR

CENTRO DE TRABAJO _____

DATOS DEL SOLICITANTE (Obligatorio cumplimentar todos los apartados):

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO (Calle o Plaza)		C.P.	LOCALIDAD	TELF. PARTICULAR	PUESTO DE TRABAJO

BENEFICIARIO/CAUSANTE:

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
---------------	------------------------	-------------------------	---------------

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR: (Aportar Libro Familia si la integra más de un miembro y no consta en la Unidad de Personal)

Nº	N.I.F. imprescindible para mayores 14 años	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO
1					CONYUGE	
2					HIJO/A	
3					HIJO/A	
4					HIJO/A	
5					HIJO/A	

¿Es personal estatutario el cónyuge o pareja de hecho?: SÍ ___ NO ___
(Si es personal estatutario, y sólo uno puede percibir la ayuda, se entiende que se opta porque la perciba el que figura como solicitante).

TIPO DE AYUDA QUE SE SOLICITA (marcar con una "x"; se utilizará una instancia para cada solicitud de ayuda):

- AYUDA DE ESTUDIOS PARA EL PERSONAL. GRUPO _____**
- AYUDA PARA HIJOS Y HUERFANOS. GRUPO _____**
- AYUDA COMPLEMENTARIA: RESIDENCIA _____ TRANSPORTE: _____**
- OPCION AMPLIACION AYUDA ESTUDIOS** (Obligatoria aportación de justificantes de ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar. Se tiene por no ejercitada esta opción en caso contrario).

Declaro que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

Murcia, a ____ de _____ de 2003

Fdo.: _____

ILTMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

MODALIDAD DE AYUDA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<p>*AYUDAS AL ESTUDIO</p> <p>GRUPOS I Educación infantil de 3 a 6 años, graduado escolar, educación primaria, primero y segundo de ESO.</p> <p>GRUPO II Tercer y cuarto cursos de ESO</p>	<p>1.- Declaración jurada o responsable, especificando del nombre del hijo y el centro escolar al que asiste.</p> <p>2.- En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.</p> <p>3.- En su caso, becas o ayudas de estudios obtenidas de Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud.</p>
<p>GRUPO I Cursos de idiomas realizados en Escuelas o Centros Oficiales, estudios de grado elemental de música, siempre que se acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar; formación profesional de primer grado o equivalente.</p> <p>GRUPO II Estudios distintos a tercer y cuarto cursos de ESO, (1º y 2º de Bachillerato, B.U.P., C.O.U., Acceso a la Universidad de mayores de 25 años, estudios de música de grado medio, primer ciclo, siempre que acredite la posesión del título de bachiller elemental o graduado escolar, formación profesional específica de grado medio y formación profesional de segundo grado o equivalentes).</p> <p>GRUPO III: Formación Profesional de Grado Superior.</p>	<p>1. Certificado del Centro en el que conste de forma explícita el nombre del alumno, curso que realiza y nombre del centro en el que cursa sus estudios.</p> <p>2. En su caso, documento que justifique la tutela, adopción o acogimiento.</p> <p>3. En su caso, becas o ayudas de estudios obtenidas de Entidad ajena al Servicio Murciano de Salud.</p>
<p>GRUPOS III Y IV</p> <p>Estudios Universitarios de Grado Medio o Superior o equivalentes.</p>	<p>1. Certificado de la Universidad sobre matrícula y abono de la misma o justificante del pago de las tasas académicas, donde conste el curso o asignaturas en el que se está matriculado, y declaración formal del beneficiario, en su caso, en la que se haga constar la dependencia económica del causante. Si se aplican bonificaciones o exenciones de tasas académicas por ostentar la condición de familia numerosa, por obtención de matrícula de honor o ser persona con discapacidad, se hará constar esta circunstancia, acreditando en este caso el importe que sería de aplicación sin las citadas bonificaciones o exenciones.</p> <p>2 y 3. Igual que para grupos I y II.</p>
<p>AYUDAS COMPLEMENTARIAS AL ESTUDIO</p> <p>1ª Residencia (Solo para hijos o huérfanos)</p> <p>2ª Transporte</p>	<p>1ª. Cuando el alumno no disponga de centro docente público para cursarlos en su término municipal de residencia, y se vea obligado a residir, de manera continuada, fuera de la misma.</p> <p>2ª. Cuando el alumno no disponga de centro docente público en el término municipal de residencia, y se vea obligado a desplazarse, de manera continuada, a otro distinto del de ubicación del domicilio habitual.</p> <p>Estas ayudas son incompatibles en el mismo beneficiario.</p> <p>Se deberá acreditar suficientemente la necesidad y la realidad de la residencia. En el caso de transporte, se formulará declaración jurada o responsable sobre gastos por este concepto.</p>



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tif. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

RESGUARDO DE SOLICITUD DE AYUDAS DE ESTUDIOS

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO (Calle o Plaza)		C.P.	LOCALIDAD	TELF. PARTICULAR	PUESTO DE TRABAJO

BENEFICIARIO/CAUSANTE:

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
--------	-----------------	------------------	--------

TIPO DE AYUDA QUE SOLICITA (Marcar con una X)

FECHA Y SELLO DEL REGISTRO

<input type="checkbox"/> AYUDA DE ESTUDIOS PARA EL PERSONAL. GRUPO _____ <input type="checkbox"/> AYUDA PARA HIJOS Y HUERFANOS. GRUPO _____ <input type="checkbox"/> AYUDA COMPLEMENTARIA: RESIDENCIA TRANSPORTE: _____ <input type="checkbox"/> OPCION AMPLIACION AYUDA ESTUDIOS.	
--	--



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

ANEXO II

DECLARACION JURADA / RESPONSABLE

D./D^a....., JURA/DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE SU HIJO/A.....ASISTE COMO ALUMNO AL CENTRO ESCOLAR....., CURSANDO LOS ESTUDIOS DE....., A LOS EFECTOS DE SU SOLICITUD DE AYUDA DE ESTUDIOS DEL GRUPO I/II (TACHAR LO QUE NO PROCEDA).

Murcia,dede 2003



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tif. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

ANEXO III

DECLARACION JURADA / RESPONSABLE

D./D^a....., JURA/DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE SU HIJO/A.....NO PERCIBE INGRESOS/PERCIBE INGRESOS INFERIORES AL 150% DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (TACHAR LO QUE NO PROCEDA),A LOS EFECTOS DE SU SOLICITUD DE AYUDA DE ESTUDIOS DEL GRUPO

Murcia,dede 2003

(Firma)

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

6293 Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia para la realización de un estudio sobre «Los Grandes Establecimientos Comerciales en la Región de Murcia: sus efectos sobre el comprador e impacto sobre el comercio ya existente».

Resolución

Visto el Convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de marzo de 2.003 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1.996, de 24 de julio, sobre tramitación de los convenios en el ámbito de la Administración Regional

Resuelvo

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia para la realización de un estudio sobre «Los Grandes Establecimientos Comerciales en la Región de Murcia: sus efectos sobre el comprador e impacto sobre el comercio ya existente», autorizado por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de marzo de 2003.

Murcia, 13 de mayo de 2003.—El Secretario General, **Francisco Ferrer Meroño**.

En Murcia, a 25 de marzo de 2003

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr. D. Patricio Valverde Megías, Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 49 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y de otra, el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia en la representación que de la misma ostenta por virtud del artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo Social en sesión de 18 de Marzo de 2003 en ejercicio de la competencia que tiene atribuida por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio.

Ambas partes se reconocen mutuamente con capacidad jurídica suficiente para concurrir a este acto y, a tal efecto, y previa autorización del Consejo de Gobierno de fecha 7 de marzo de 2003.

Exponen

Que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su art.º 10 apartado Uno, número 34, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de comercio interior, sin perjuicio de la política general de precios, de la libre circulación de bienes en el territorio del Estado y de la legislación sobre la defensa de la competencia.

Que la Universidad de Murcia tiene entre sus fines la creación y desarrollo de la ciencia a través del estudio y la investigación, así como el apoyo científico y técnico al desarrollo social y económico y la participación en el estudio y debate de aquellas cuestiones que afecten a la evolución de la sociedad.

En cumplimiento de los fines antes referidos, la Cátedra de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Murcia posee gran experiencia en la realización de trabajos de investigación, estudios y planes de actuación para el sector comercial, y ha participado y participa en equipos de investigación junto con otras Universidades en la realización de trabajos relacionados con esta problemática, que han sido publicados muchos de ellos en prestigiosas revistas de economía, distribución, comercio, consumo y empresa.

Que mediante Decreto 1/2002 de 15 de enero, de reorganización de la Administración Regional, se atribuye a la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio la competencia para proponer, desarrollar y ejecutar las funciones y directrices del Consejo de Gobierno en materia de fomento de la economía y comercio, atribuyéndose por el art.º 11 apartado 3 de la Ley 10/1998, de 21 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia, la competencia para el otorgamiento de la licencia comercial específica a la Dirección General competente en materia de comercio.

Ambas instituciones consideran conveniente a los intereses generales el establecimiento de un marco de colaboración para la realización de un «Estudio sobre los grandes establecimientos comerciales en la Región de Murcia: sus efectos en el comprador e impacto sobre el comercio ya existente», que permita a la citada Consejería conocer en profundidad los niveles de atracción de este tipo de establecimientos entre los habitantes de la Región de Murcia, tanto de los actualmente implantados como de los próximos que se puedan establecer en la Región, facilitando así el ejercicio de sus competencias en la concesión de nuevas licencias comerciales para la instalación de los mismos.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional, las partes comparecientes suscriben el presente Convenio con sujeción a las siguientes

Cláusulas

Primera.- Objeto.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, y la Universidad de Murcia se obligan a poner en común la colaboración técnica y financiera necesaria para la Realización de un «Estudio sobre los Grandes Establecimientos Comerciales en la Región de Murcia: sus efectos sobre el comprador e impacto sobre el comercio ya existente».

Segunda.- Compromisos de la Universidad de Murcia.

Para el cumplimiento de los fines objeto del presente Convenio la Universidad de Murcia se compromete a:

1.- Realizar el Estudio citado, cuyos objetivos, metodología de la investigación, programación y calendario de actividades y otros aspectos serán los que se contienen en el Anexo de este Convenio.

2.- Entregar el mencionado Estudio a la fecha 20 de abril del presente año, aportándose tres ejemplares del mismo.

3.- Aportar los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo del estudio. Las actuaciones para la realización del mismo se llevarán a cabo por el Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Murcia y por el equipo investigador que se menciona en la propuesta presentada, que figura como Anexo de este Convenio.

Tercera.- Compromisos de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.

Para el cumplimiento de los fines objeto del presente Convenio, la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio se compromete a:

1.- Prestar la asistencia técnica y documental necesaria para la realización del Estudio.

2.- Contribuir a la realización del mencionado Estudio con la cantidad total de 52.200 Euros (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 16.04.622A.649.00, Proyecto 32003, con cargo al ejercicio presupuestario 2003.

La liquidación y pago de la cantidad anteriormente referida se efectuará de la forma siguiente:

- 26.100 Euros a la firma del presente convenio y previa presentación por la Universidad de Murcia de la metodología del estudio y cuestionario a realizar a los consumidores.

- El resto, 26.100 Euros, a la entrega del Estudio, previa su aceptación por parte de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente que se indique por la Universidad de Murcia.

Cuarta.- Comisión de seguimiento.

Se constituye una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de la Consejería de

Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio designados por la misma y dos representantes designados por la Universidad, presidirá la Comisión uno de los representantes de la Consejería.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán las siguientes:

1.- Resolver e interpretar las cuestiones que surjan en desarrollo del Convenio.

2.- La recepción y valoración de la documentación resultante de la elaboración del Estudio y la propuesta al Excmo. Sr. Consejero para su aprobación.

3.- Proponer al Excmo. Sr. Consejero la modificación del Anexo al presente convenio, si así se considera necesario.

La Comisión de Seguimiento se reunirá por convocatoria de su Presidente siempre que lo solicite una de las partes y, en todo caso, transcurrido un mes desde la firma del presente convenio así como cuando finalice la recogida de la información de la encuesta a los consumidores y dinámicas de grupo a comerciantes, de acuerdo con la programación que figura en la propuesta del estudio (Anexo). La Consejería podrá designar a un funcionario como coordinador de las actuaciones que se deriven de la suscripción del presente convenio. La designación del coordinador será comunicada a la Universidad.

Quinta.- Propiedad del Estudio.

Los resultados del Estudio objeto del presente Convenio serán propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sin perjuicio de su utilización para fines docentes. Corresponde a la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio autorizar la difusión de los resultados del estudio, debiendo citarse en tales casos su procedencia.

Sexta.- Vigencia del Convenio.

El presente Convenio comenzará a surtir efectos el día de su firma y tendrá efectos hasta el 30 de junio de 2003, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes, si bien cualquiera de las partes podrá denunciarlo poniéndolo en conocimiento de la otra parte, por escrito, al menos con un mes de antelación.

Séptima.- Resolución del Convenio.

El presente Convenio se podrá resolver por cualquiera de las siguientes causas:

- 1.- Por mutuo acuerdo expreso de las partes.
- 2.- Incumplimiento.

Octava.- Jurisdicción competente.

La jurisdicción contencioso-administrativa será la competente para la resolución de cuantas cuestiones litigiosas puedan suscitarse en la interpretación y aplicación del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio por triplicado, en el lugar y fecha que al principio se expresa.—El Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, **Patricio Valverde Megías**.—El Rector, **José Ballesta Germán**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

6305 Anuncio de licitación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 41/2003.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia para el edificio Foro de Cartagena, sito en c/ Campos, n.º 4.
- b) Lugar de ejecución: Murcia.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El comienzo de los trabajos se iniciará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato y el plazo máximo será hasta el 30 de abril de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 103.459,48.- Euros), I.V.A. incluido, con la siguiente distribución de anualidades:

-Ejercicio 2003: 34.969,48 euros, con cargo a la Partida 13.08.00.121F.227.01.

-Ejercicio 2004: 51.730,00 euros.

-Ejercicio 2005: 16.760,00 euros.

5. Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación, esto es 2.069,19 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.ª planta, edificio anexo.
- c) Localidad y código postal: Murcia 30071.
- d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.
- e) Telefax: (968) 36 21 99.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

- La solvencia económica y financiera se acreditará por el medio a que se refiere el art. 16.a) del R.D.L 2/2000, esto es, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por el importe mínimo exigido en la legislación vigente.

- La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante, el medio que establece el art.º 19.b) del

R.D.L 2/2000, esto es, una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar:

c) Lugar de presentación: Registro General, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 14:00 horas.

1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, planta baja, de Murcia.

3.ª Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2.ª planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Otras Informaciones.

11. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web. Donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. <http://www.carm.es>.

Murcia, 6 de mayo de 2003.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas y Garrigues**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

6512 Anuncio de licitación para contrato de asistencia.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I.

c) Número de expediente: I-16/03.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Seguimiento de los efectos de la veda de arrastre en las poblaciones de sus principales especies objetivo y caracterización de la explotación pesquera del pulpo en la Región».

b) Plazo de ejecución: Hasta 20 de diciembre de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 33.036,80 euros, I.V.A. incluido

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Obtención e información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tfno. 968 36 27 00, ext. 64039 y 968 36 27 51, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

c) Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Disponer al menos, de un Licenciado en Ciencias Biológicas con experiencia en biología pesquera y en trabajos de seguimiento y evaluación de especies de interés comercial en el Mediterráneo, y demás medios especificados en Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los quince (15) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Proposición económica); Sobre n.º 2 (Capacidad de la empresa), Sobre n.º 3 (Documentación acreditativa del cumplimiento de las prescripciones técnicas y documentación objeto de baremación); todo ello según contenidos expresados la Cláusula 8.ª del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

9.- Apertura sobres n.º 2 y 3.

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

10.- Apertura sobre n.º 1.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del cuarto día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

11.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

12.- Página web para información.

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia a 14 de mayo de 2003.—El Secretario General, **José Fernández López.**

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

6569 Anuncio de contratación. Expediente número II-28/03.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, tiene prevista la siguiente contratación:

Número expediente: II-28/03.

Objeto del contrato: Ejecución de las «Obras de Eliminación de la Balsa Yenny, en El Llano del Beal. Cartagena (Murcia)».

Lugar de ejecución: Cartagena (Murcia).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto: 5.452.121,46 € (cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento veintiún euros con cuarenta y seis céntimos).

Garantía provisional: 109.042,43 €.

Financiación: Cofinanciado con Fondos de la U.E.

Obtención de documentación: El Proyecto los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, se encuentran en la Papeleería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva, 6, teléfono: 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 1.ª planta, edificio anexo, teléfonos: 968-362556 y 968-362542.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente,

Plaza Juan XXIII, s/n., en el plazo de trece (13) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del tercer día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo, salvo que se hayan presentado proposiciones por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar al día siguiente de ser recibidas, o como máximo, transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo A, Subgrupo, 1, Categoría f.

Solvencia económica, financiera y técnica: La especificada en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Abonos de anuncios: Los anuncios de boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 27 de mayo de 2003.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

6289 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de cancelación de la cantera de la Sección A) nombrada «La Albaidosa» en término municipal de Cehegín (Murcia) cuyo titular es Josefa Martínez Sánchez.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, hace saber, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992. (BOE de 27 de noviembre de 1992)

que ha cancelado la cantera de la Sección A) nombrada «La Albaidosa» en término municipal de Cehegín (Murcia), cuyo titular es Josefa Martínez Sánchez, mediante resolución de fecha 12 de marzo de 2003.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Excmo. Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 5 de mayo de 2003.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

6290 Anuncio de cancelación de permiso de investigación nombrado «Lugar» n.º 21.997 cuyos titulares son Maximino Toral López y Manuel Castell Ortiz.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, hace saber, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992. (BOE de 27 de noviembre de 1992) que ha cancelado el permiso de investigación nombrado «Lugar» N.º 21.997, cuyos titulares son Maximino Toral López y Manuel Castell Ortiz, mediante resolución de fecha 25 de febrero de 2003.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Excmo. Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Murcia, 16 de abril de 2003.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

6294 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en esta Dirección General, donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Expediente: 2T03SR0005

Presunto responsable: Punto 6, Producciones Radiofónicas, S.L.

NIF/CIF: B-30754626

Ultimo domicilio: C/ Venecia, 20, portal 3.º, 1.º A, Edif. Cóndor. Santa Ana. Cartagena.

Norma infringida: Art. 26.3 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Murcia, 14 de mayo de 2003.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6295 Información pública. Sustitución de concesiones

Con fecha 29 de enero de 2003 esta Dirección General de Transportes y Puertos ha resuelto incoar expediente de sustitución de la concesión del servicio de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera entre Cartagena – Pozo Estrecho, con prolongación a Roldán (MU-031-MU). Por lo que en aplicación de lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden de 31 de marzo de 1995, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sobre sustitución de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera, se abre un período de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cualquier interesado en este procedimiento alegue lo que a su derecho convenga.

El proyecto se encuentra para su análisis en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Puertos, sitas en Plaza de Santoña, s/n, 1.º de Murcia.

Murcia, 6 de mayo de 2003.—El Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros**.



**FASCÍCULO III
DE LA PÁGINA 10963 A LA 10998**

BORM

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Administración de Lorca

6359 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963 de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación anexa.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios que se indican, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 14.30 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lorca a 6 de mayo de 2003.—El Administrador, Juan Muñoz Cuello.

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
X3139886A	ABAD CALVA ELSA GERTRUDIS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200218854	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X36866106K	ABARCA ABARCA NORA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591637	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23212339A	ABELLAN GARCIA JUAN ANTONIO	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016832244	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23206316Y	ABELLAN RAMIREZ SALVADOR	I.V.A.	1999	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXpte. 99/32	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23206316Y	ABELLAN RAMIREZ SALVADOR	I.V.A.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXpte. 00/54	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23186120G	ABELLANEDA GARCIA RAMON	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200207958	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23228321T	ABRIL SANCHEZ JESUS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000403162	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2403090V	AHAMIANE EL MUSTAPHA	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108582	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23100491G	ALARCON DELGADO MARIANO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000948295	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X4139347Z	ALCIVAR BRAVO JOSE ANDRES	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016080722	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74436616Z	ALCON SANCHEZ JESUS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014382	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23148856P	ALEDO CANOVAS JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006185817	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
52802534P	ALEDO OLIVARES JESUS	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109751	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30549844	ALEVINOS DEL SURESTE SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399010574779	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30549844	ALEVINOS DEL SURESTE SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	39310009758121	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30549844	ALEVINOS DEL SURESTE SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	39310009758121	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23211973C	ALONSO TORRES CLEMENTE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399013530448	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
51906569P	ALVAREZ BENITEZ ROBERTO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110539	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23242657F	ALVAREZ MARTINEZ ANTONIO VICENTE	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109144	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2512544R	ALVAREZ MEDINA MAURA TARGELIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459184	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23198322Q	ANDREO CAYUELA JUAN ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459016	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74397301Y	ANDREO GONZALEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020665201	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74397331J	ANDREO HEREDIA ISIDORO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110045	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30636681	ANTONIO CARCELES MONTALBAN	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	399010110630	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30636681	ANTONIO CARCELES MONTALBAN SL	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	399010110630	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2077895Y	AOUCHI, SLIMANE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459868	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23222179E	ARCAS LOPEZ MARIA	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020208549	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23186724X	ARCAS TIRADO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014360	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
27149215S	ARTERO URIBE MIGUEL	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109390	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74410146V	ASENSIO MARTINEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943644	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
G73029787	ASOOC. EMP. CEN. TEC. ART. REGION MUR	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	3990021563840	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73138307	AUTOCARES REGUE SL	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	3990169574132	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23207452S	AZNAR EGEA PEDRO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018799855	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23143272M	AZNAR MARTINEZ DOLORES	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020206684	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74412827F	AZNAR MARTINEZ MARIA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399020214399	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
24075885Z	BAILON PEÑA FRANCISCO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108996	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22468245X	BARQUEROS LOPEZ FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299064070544	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23188644J	BEAS PEREZ TUDELA JODAR JUAN	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020208538	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30544324	BELCHI SHOES SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000477927	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23205431H	BELMONTE GARCIA DIEGO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591558	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22487071L	BELTRAN BALLESTA LUIS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942448	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74427428A	BERRUZO BERNET ARACELI	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008214461	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23257124F	BLAZQUEZ MUÑOZ MARIA SOLEDAD	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109188	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23228173J	BORGÑOZ BORGÑOZ DIEGO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109098	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23191404K	BORNAS BLAZQUEZ PEDRO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898426	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2308224J	BOUJEMAA SAHRAOUI	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108830	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23222990M	BUSTOS ESCUDERO JOSE	I.R.P.F.	2001	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	88633	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
75865295W	CABRERA ALVAREZ JOSE LUIS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000948701	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73063612	CALFOLOR SL	I.V.A.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200216733	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23108882T	CAMPOS BAÑON FRANCISCA	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108851	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23205783W	CAMPOS CARRILLO ANDRES	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399015652816	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23195421J	CAMPOY SALINAS PEDRO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108930	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23228759R	CANOVAS ANDREU JUAN ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006196676	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23169086S	CANOVAS GOMEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946396	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23220748V	CANOVAS PEREZ CANDIDA	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016533679	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
28959012B	CANETE MOLERO MARIO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459386	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
F73015463	CARPAS LORCA S COOP 30MU1	RETENCIONES TRABAJO	1999	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	330200009723	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23102065Z	CARRASCO MUÑOZ MANUEL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399013516618	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE /RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	E- EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23217420R	CASTILLO ROBLES PEDRO	I.V.A.	1999	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPT.E. 99/96	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23239374J	CASTRO RUIZ PEDRO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946677	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23186639Q	CAZORLA SICILIA DOLORES	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000927084	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23246158N	CEREZO MIRAS JERONIMA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000379715	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73019309	COLHOR Y DESARROLLOS SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020778530	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73124794	COMPRA VENTA SURESMUR SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014499005	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30487565	COMPRA VENTA VEHICULOS Y MAQUINAR	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399009139415	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30326235	COMPRAVENTA Y TTES. PEREZ Y VERA	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000477714	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30326235	COMPRAVENTA Y TTES. PEREZ Y VERA	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399009138908	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23119885D	COSTA AZNAR JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591648	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23236696A	COSTA MOLINA CATALINA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591581	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23240167R	CRESCO LARDIN ANDRES	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110023	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23237162D	CRESCO MORALES ROGELIO	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	230200181094	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23237162D	CRESCO MORALES ROGELIO	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	230200181094	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23281636X	CRUZ AMEYUGO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399024280813	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22448837D	CRUZ FERNANDEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000362234	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
509824Y	CUARTERO SARRIA MARIA NIEVES	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110416	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
52805996C	CUBILLAS PAZ FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200206788	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2868820F	CUENCA MENDEZ MARCOS VINICIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399013618311	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3665631Y	CHAMBA DIAZ VICTOR HUGO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898707	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3067540F	DA SILVA MOREIRA EDUARDO ALEXANDRE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016069189	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X1742974B	DAHMANI MOHAMED	I.R.P.F.	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200189463	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23243996N	DAVIS PERKIN SILVIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898482	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22656706G	DEBON POLO CONSUELO	I.R.P.F.	1998	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	443/02	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23254211S	DIAZ CAYUELA JUAN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399011155045	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23164151T	DIAZ MILLAN PEDRO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458239	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
52989181X	DIKAZ LOPEZ MARIA MERCEDES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898875	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73036915	DISCO GARDEN OASIS SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000478221	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73071375	DISCO PUB BOHEMIA 64 SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	07130340P	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2066771G	ECHCHAKIR ABDENBII	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	230200182725	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23115450J	EGEA ARTERO ANTONIO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108862	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73010308	EL GENIO 99 SL	RETENCIONES TRABAJO	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	330200009778	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74418669T	ESCARABAJAL MECA ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399010588167	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23226923M	ESCOBAR PARRA ALONSO ANTONIO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109087	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22188589Y	ESPINOSA GARRIDO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399021116784	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
21432806	ESPINOSA MUÑOZ FRANCISCO JOSE	I.V.A. INTRACOMUNITARIO	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	10004931	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73067142	ESTRUCTURAS FORJAMUR SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000478175	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73067142	ESTRUCTURAS FORJAMUR SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	06710603L	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
1363199N	FALCON ENRIQUEZ SALVADOR	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399006558181	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X374028K	FEJOO LOAYZA VICTORIA ANGELES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014427	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
B60985132	FERMA BUS SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399006465526	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B60985132	FERMA BUS SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	3931010340065	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74397410T	FERNANDEZ CABRERA PEDRO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459072	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23163448X	FERNANDEZ EGEA MARIA CARMEN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459599	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23240365S	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399019485791	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22459796C	FERNANDEZ GARCIA JOSE ANGEL	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399010588077	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74307789X	FERNANDEZ MONTESINOS SANTOS	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110359	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23230556G	FERNANDEZ MORENO ENCARNACION	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299048018245	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23261519D	FERNANDEZ MORENO PAULO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399015065443	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23226429V	FERNANDEZ RUFETE REVERTE FCO JAVI	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109021	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30494314	FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000478142	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30494314	FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	49430480L	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B3045273	FERRALLA DE TOTANA SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000477950	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B3045273	FERRALLA DE TOTANA SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	45520399A	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
26447468K	FERREIRO HERRERA SEBASTIANA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000362335	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23192358D	FLORENCIANO MARQUEZ DOLORES	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109302	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3660836H	FLORES, MARTHA BALERIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014416	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30534259	FONDOS DE MORATALLA SL	IMPUESTO SOCIEDADES	1999	ACUERDO ESPECIAL	VOLUNTARIA	20207	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B3043834S	FORRAJES TOTANA SL	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	399006523341	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B3043834S	FORRAJES TOTANA SL	I.V.A.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	3934165464523	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3244156Y	FREIRE CASTILLO FERNANDO IVAN	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399004906614	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23225797Y	GABARRON MATEOS MARIA ISABEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023568759	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X0087734N	GAGER PATRIC MARIE GHISLAIN	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110458	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23279617Y	GALVEZ CANO JUAN	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109414	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
5258626Y	GALLAR GIL NIEVES MARIA	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108750	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74400766K	GARCIA ALCON JESUS	RETENCIONES ARRENDAMIENTOS	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	33020008756	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
489511C	GARCIA DIAZ JESUS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000952888	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23216197C	GARCIA ESTEVE JOSE A	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399010588066	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23250178F	GARCIA GARCIA FRANCISCO JESUS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014405	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23179675E	GARCIA GARCIA PASCUAL	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108907	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23191827S	GARCIA GARRO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399019485926	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74438762K	GARCIA GEA JUAN	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200019926	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23214976H	GARCIA GIMENEZ BARTOLOME	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006185727	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74416202R	GARCIA LOPEZ ERNESTO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946355	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74422997B	GARCIA LOPEZ JUAN JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006185640	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23214976H	GARCIA MARTINEZ BARTOLOME	I.R.P.F.	2001	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	4103	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23083189K	GARCIA MARTINEZ MATEO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1098810233202	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23067361V	GARCIA MULERO JOAQUINA	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108772	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23241637E	GARCIA NAVARRO GONZALEZ	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000362166	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23122776W	GARCIA PACO CASIMIRO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006185660	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23243422J	GARCIA QUIÑONERO ANTONIO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299061187517	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23261499P	GARCIA SANCHEZ MARIA JOSE	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946497	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
48403536B	GARCIA SANCHEZ MATIAS	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399006246604	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
41312752Z	GARCIA SOTO FRANCISCO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110573	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23211597C	GEA ELVIRA BARBARA	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020208707	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
38379291L	GESSA MARINO JESUS	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299050391163	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23264300F	GIL QUESADA MIGUEL ANGEL	RETENCIONES ARRENDAMIENTOS	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	330200009633	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
19459240K	GIL SALINS LUIS RAFAEL	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399007257324	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23226083Q	GIMENEZ GARCIA MARIA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020282585	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23214291T	GIMENEZ GONZALEZ JOSE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591705	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23184845S	GINER PERAN JUAN	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299061526985	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23233119Z	GOMEZ GOMEZ JESUS	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458419	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22899387N	GOMEZ ZAMORA PEDRO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008990598	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74708970W	GONZALEZ GALLARDO TRINIDAD	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299041294413	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23241252M	GONZALEZ GONZALEZ RITA MARIA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458475	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23248693V	GONZALEZ LOPEZ GINES	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399013618298	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
32866388P	GONZALEZ LLANEZA YOLANDA	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110360	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
11940611T	GONZALEZ NIETO SANTIAGO JOSE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299063888898	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23096047R	GONZALEZ RUBIO DIEGO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898594	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23142965C	GONZALEZ SANCHEZ JUANA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459397	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23255591S	GRIS PIÑERO JUANA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020865346	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23204888G	GUERRERO GARCIA ANA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399019485869	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
52804022R	GUILLEN CAVA JESUS	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016153565	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23233011K	GUILLEN DAZA ANTONIO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108985	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
584081L	GUIRAO PEREZ LUIS	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299062748061	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30474902	HACIENDA LA PINILLA SL	I.V.A.	1999	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPT. 99/40	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2621823F	HAIDACH, KAMAL	IR.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200014730	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2252397F	HAMZAQOI, AHMED	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459375	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2638332W	HARIR, SAID	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459666	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
A30231179	HELIFRUSA SA	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399009138863	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23016964J	HEREDIA ROSA MARIA BELEN	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016089279	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
26462851V	HERNANDEZ GONZALEZ JULIAN	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110337	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23259506C	HERNANDEZ PEREZ ANTONIO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299059360180	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23270465P	HERNANDEZ SANCHEZ DOMINGO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110663	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23253945V	HERNANDEZ SOTO SANTIAGO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399025356155	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23245910V	HIDALGO HIDALGO JUANA JESUS	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016089099	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
5196519Z	HUERTA MARTINEZ JOSE LEOPOLDO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000362357	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23230574E	IBARRA GARCIA ANGEL FRANCISCO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109201	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
232004152G	IBARRA MARTINEZ LUCIA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1098647598581	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22957823B	IZQUIERDO BLAYA FRANCISCA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1097170319835	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
22957829B	IZQUIERDO BLAYA FRANCISCA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1097170319835	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
232009231T	JODAR LIZARAN MANUEL	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299044873958	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74412973S	JORDAN GRANADOS MARIA HUERTAS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399010670844	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23163616V	JORDAN SAEZ DIEGO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006186009	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73050079	JOSTORPAC SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	399008551603	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23256674V	JUMILLA CASTILLO DIONISIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299063103247	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23255884D	JURADO MOLINA FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299050328635	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
75865268L	JURADO PEREZ FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942572	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30382444	K.L.W. MANAGEMENT SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000477725	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74422415G	LABORDA REINON JOSEFA VIRGEN CARM	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109436	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X138835Z	LAKHLIFI, AHMED	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023563557	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23172021G	LARIO BLAYA INOCENCIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399013618164	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23184703J	LEGAZ IZQUIERDO MARTIN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299063888775	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23249883L	LEON VALENZUELA DOLORES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016896684	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23259591J	LOMBARDO MARTINEZ ANGEL DAVID	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459207	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23233067P	LOPEZ ALCAZAR GINES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299063888731	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74415889X	LOPEZ ASENSIO RAFAEL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330100095200	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23254898N	LOPEZ BAENA CARMEN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458521	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74412715X	LOPEZ DIAZ ANDRES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898842	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74437771L	LOPEZ FERNANDEZ DIEGO JAVIER	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399022746479	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3665689H	LOPEZ GARCIA GLADYS MARIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591615	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23216354Q	LOPEZ GARCIA JUAN	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	16350928M	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23216354Q	LOPEZ GARCIA JUAN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399004954682	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23245813N	LOPEZ GARCIA JUAN ANGEL	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299064070410	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
27466208C	LOPEZ GARCIA MARIANO DEL CARMEN	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011095576	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
367655T	LOPEZ GONZALEZ GERARDO JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946598	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
51313788Y	LOPEZ LAX NTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898460	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23232217D	LOPEZ LEON MARIA SOLEDAD	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399008918852	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23251256G	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	I.A.E.	2002	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	61102	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23211806K	LOPEZ QUIÑONERO ISABEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020282574	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23201168P	LOPEZ RAMIREZ ALGONSO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299062048212	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
G30419956 ⁸	LORCA CLUB DE FUTBOL	SOCIEDADES	2002	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	44102	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23169264F	LUCAS MARTINEZ JUAN	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299062253163	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X1989170S	LUDWIG FABIOLA GERTRUD	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108829	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30380338	M. DE VILLAR Y AUTOMATICOS SL	I.V.A.	1999	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	99/43	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23209029G	MANZANARES GONZALEZ JOSE	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014499016	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30547350	MAQUINARIA Y MOVIMIENTOS DEL SUR	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000477770	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30547350	MAQUINARIA Y MOVIMIENTOS DEL SUR	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399009138964	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23180136T	MARIN MULA FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020865076	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23174326D	MARIN RUIZ DOLORES	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108884	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23201142F	MARTINEZ AYALA JOSE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020864974	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23245753K	MARTINEZ BLAYA JOQUIN JOSE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299059357793	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23232522L	MARTINEZ CACHA ANDRES	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458161	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23175840M	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCA	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108895	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23164007V	MARTINEZ GARCIA MANUEL	IR.P.F.	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200198159	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22970765K	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO ENRIQUE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898752	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
2324266K	MARTINEZ LOPEZ ALFONSO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299064100942	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23214266K	MARTINEZ LOPEZ ALFONSO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299064100942	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22423781T	MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1088735532872	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74415918Q	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399010570574	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
27448711M	MARTINEZ LOPEZ JOSE	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399014507904	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23232908P	MARTINEZ MALLO JUAN JOSE	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399010082032	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23220555P	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	IR.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023563658	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23235402C	MARTINEZ MARTINEZ MATIAS	IR.P.F.	2001	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108807	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23263461L	MARTINEZ MARTINEZ PASCUAL	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399008918863	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23209544Z	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	IR.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPTE. 00/71	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23147645P	MARTINEZ MELLINAS MANUEL	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399014507858	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23223743E	MARTINEZ MORENO FRANCISCA	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399010670642	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23094638P	MARTINEZ SALINAS ASENSIO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299061508560	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
36477698C	MARTINEZ SEVILLA AURELIO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109795	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23215495P	MARTINEZ ZARAGOYA MARIA MILAGRO	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399000403375	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X0787568W	MAYOR LOPEZ MARIA VICTORIA	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109278	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23222819H	MBOUP MAODO	IR.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109368	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23245751L	MECA MORALES GINES	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000361918	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23185663F	MENA NAVARRO FRANCISCO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399018388668	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23151245C	MENDEZ GARCIA JUAN	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898628	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23165966K	MENDEZ MUNJERA ANTONIO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299055273493	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23246193R	MENDEZ NAVARRO DAMIAN	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299059361484	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23226885J	MIÑARRO BRAVO ANTONIO JOSE	IR.P.F.	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	130200428063	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23237715X	MIRAS CORREAS ANTONIO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000943262	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23153579P	MIRAS MOYA ROQUE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299061238637	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
26426789L	MOLERO GARCIA DIEGO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016089986	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23194766W	MOLINA GOMEZ LUIS	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399024204392	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23243411W	MOLINA PEREZ SEBASTIANA	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942505	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
21400130X	MONDEJAR CAPARROS FRANCISCO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011095655	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30471148	MONTAJES ELECTRICOS TOTANA SL	IR.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458981	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23225182N	MONTALBAN GARCIA SEBASTIAN	IR.P.F.	2001	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	14800032	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X3032333F	MONTANO JAYA DE ESPARZA ROSA ESPE	IR.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399025356199	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23235187N	MONTIEL MARTINEZ FRANCISCO	IR.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299059526319	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
52801362D	MONTOYA RUIZ GINES	IR.P.F.	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942460	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
				REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110810	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23217819P	MORATA CANO JOSE LUIS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011086698	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74436539Y	MORENO MORENO JOSE	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110348	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
44361442P	MORENO RUBIO JUAN FERNANDO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399019485982	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
232198653L	MORILLAS LEON GERTRUDIS	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108290	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
232009884D	MOULIAA VALCARCEL JOSE MARIA	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108963	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
230093526P	MULA SANCHEZ DIEGO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108571	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23229081R	MUNUERA MUÑOZ JOSE	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109975	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
2227096Y	MUÑOZ BARRIO JOSE EMILIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399006246693	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23203670M	MUÑOZ FERNANDEZ PEDRO ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016069022	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2886529Y	NARVAEZ GONZALEZ LICIA ELIZABETH	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299041325036	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23167193Y	NAVARRO ANDREU ISABEL	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	67191415N	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
230094950Y	NAVARRO GUILLERMO JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399010588088	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23200676R	NAVARRO LOPEZ ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943105	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23213757H	NAVARRO MOLINA TOMAS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399010670800	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2063164H	NEIDHARDT, HEIKE HELGA	I.V.A.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	90004525957	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
48431457N	NICOLAS GARCIA ALBERTO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011095464	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74403130Q	NIETO RUIZ JOSE	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110551	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22418520Y	NOGUERA MARTINEZ MARIA JOSEFA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942549	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23211692T	NUÑEZ BOTI QUITERIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399024796196	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23072192H	OCHANDO PEREZ JOSEFINA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023568579	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
5510515Z	ORMEÑO RUIZ MAXIMO MACARIO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108863	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
75221866K	ORTEGA ORTEGA PEDRO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946712	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
26443704Y	ORTEGA SANCHEZ ISIDRO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399024280936	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2885587F	ORTIZ ORTIZ RUTH BEATRIZ	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110090	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2664121P	ORTIZ SIGUENZA LUIS MANUEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459162	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23087890F	OTALORA GARCIA FERMIN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399019485915	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23168010H	PACO MUÑOZ JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018799967	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23001651H	PAREDES GARCIA MANUEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299039809040	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23259884F	PAREDES TRENZA JUAN ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016886516	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2680470C	PEÑAFIEL PATIÑO JACINTO ANGEL	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109391	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23178537B	PERAN MANCHON DOLORES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016888392	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23149224T	PERAN MANCHON GONZALO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	1088775586654	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23219377A	PEREZ COTES ISABEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399006558338	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22421968G	PEREZ AYTES RAMON	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200003053	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23196437V	PEREZ CERRILLO FRANCISCO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110696	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23196907G	PEREZ CUADRADO JOSE ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299051700933	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23187221R	PEREZ CHUECOS PEREZ CHUECOS DIEGO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399011155067	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23282745Q	PEREZ MARIN PEDRO FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459566	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23246581K	PEREZ PEÑAS ALFONSO	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200017441	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30464234	PEROCAR SL	I.V.A.	1999	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPT. 99/44	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
B30464234	PEROCAR SL	I.V.A.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPTE. 0074	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23273669S	PIERNAS JODAR PEDRO JESUS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	2990061187528	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23211900C	PIÑERO MORENO JOSE LUIS	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110506	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X30388388D	PIZA BALBUCO DIGNA ELISA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399018388613	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
F305682217	PROMOTORA DE VIVIENDAS MAZARRON	RETENCIONES TRABAJO	1999	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	EXPTE. 229	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
F305682217	PROMOTORA DE VVDAS MAZARRON S C	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	3938778496380	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73014466	PROMOVIFER SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	REQUERIMIENTO	VOLUNTARIA	399008551682	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23119979C	PUERTAS GARCIA DIEGO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299051265478	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23195286Q	QUIÑONERO MARIN FRANCISCO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109920	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2501750V	RABIH, ABDELMAJID	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200013256	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74424955Z	RAJA GARCIA ANTONIO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110270	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23217444W	RODRIGUEZ PAONCE ANTONIO	I.V.A.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	EXPTE. 0079	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23259180Q	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942639	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23212951V	RODRIGUEZ SOLER BENITO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109155	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23245413A	RODRIGUEZ TERUEL PEDRO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000361772	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23206796A	ROMAN GIL JUAN	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000949363	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
75523958A	ROMERO MUJERA MARIA CARMEN	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000361985	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23202670V	ROMERO MUÑOZ MANUEL	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108952	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23255963H	ROMERO SANCHEZ GABRIEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459230	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22460961N	ROS SERRANO MARIA JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399014507915	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23249505R	ROSA HERNANDEZ GINES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459140	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
77566516M	ROSA HERNANDEZ SALVADOR	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459139	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74419181J	ROSA MARTINEZ JUANA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008990600	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74293430R	RUEDA SALMERON MARIA ASUNCION	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018485825	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23184736T	RUIZ BLAZQUEZ PEDRO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010108918	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
2403796S	RUIZ ESPIGARES ANTONIO ANGEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898673	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23223871N	RUIZ GALLARDO MARIA JOAQUINA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299061238727	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23262183Y	RUIZ GARCIA LORENZO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299055632458	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23018470R	RUIZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000943576	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23203480D	RUIZ MANZANARES JOSE	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014498970	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23254300N	RUIZ MULA FRANCISCO JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020865111	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23219457Z	RUIZ ROJO ROQUE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399006185794	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23220076N	RUIZ RUIZ DOMINGO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299064101022	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23220076N	RUIZ RUIZ DOMINGO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	109792329812	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
27466382N	RUIZ SANCHEZ PEDRO JESUS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016153587	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23214655C	RUIZ SERRANO MARCOS	I.R.P.F.	2000	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	23020016355	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23202095V	RUIZ SOLER MARTIN	I.V.A.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399013514350	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23223498F	SAEZ CAÑIZARES HUERTAS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299063888843	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23223498F	SAEZ CAÑIZARES HUERTAS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	109750129806	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
31565400Q	SALAS NUÑEZ MARIA CARMEN	I.V.A.	2001	RECURSOS Y DEVOLUCIONES	VOLUNTARIA	300301005536D	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
23067399D	SALAZAR PEREZ MARIANO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109492	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
10808766K	SALMON NOGAL JESUS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	39900003623688	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23254905L	SAN MATEO MARTINEZ AGUEDA DE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990061858906	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23191193V	SANCHEZ ALBERCA ISABEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023563456	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74397275A	SANCHEZ ANDREO BALDOMERO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943420	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74427634W	SANCHEZ ARIAS MANUEL	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943453	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23220586Q	SANCHEZ BASTIDA RAFAEL	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023563478	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74420015L	SANCHEZ CANOVAS MARIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459083	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23192484C	SANCHEZ CAYUELA SANTOS	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000959291	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23185049Z	SANCHEZ GARCIA BLAS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016153598	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23230938H	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018459879	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23228912Q	SANCHEZ JODAR GINESA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020282596	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23163504C	SANCHEZ LOPEZ AURELIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	2302002026834	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23139946Z	SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898381	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74431219E	SANCHEZ MOLINA ENCARNACION	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000945565	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23127056G	SANCHEZ MORA MARIA LUISA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943059	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22199172D	SANCHEZ MUNUERA AMPARO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110809	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23221180N	SANCHEZ PAGAN BALTASAR	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399007942561	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23213875K	SANCHEZ Poveda MARIA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023563568	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23210380E	SANCHEZ ROS CARMEN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399018458644	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23253824L	SANCHEZ SANCHEZ ANGEL	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110292	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23207689D	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591569	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23200141H	SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591547	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23261298H	SANCHEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399023568513	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74263811P	SANCHEZ SANCHEZ RAMON	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109672	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74437206V	SANTIAGO RODRIGUEZ JOSE	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399013530549	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
E30109623	SEBASTIAN Y JOSE BAÑOS CB	I.V.A.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	230200204528	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23187904V	SEGOVIA LOPEZ ANTONIO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	3990202665087	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23181376K	SEGURA CORTIJO ANA	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399008509561	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73049454	SERGI METAL SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	239043312764	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B73049454	SERGI METAL SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	04940365Z	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23136837X	SERRANO SOLER RAMON	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110494	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23252824P	SERRANO VISERAS ALEJANDRO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109425	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30532576	SERVHOGAR AGUILAS SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399022745491	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23215680D	SIMON ALONSO PEDRO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	3990000943206	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23165865N	SOLA EGEA JOSE	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898617	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74423555S	SOTO MOYA ENCARNACION	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010109997	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23071239P	TENZA MARCO FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898369	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
37754536J	TORRES CORTES JERONIMO	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399016898864	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23199712A	TORRES MARIN JUAN ANTONIO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	2390061910948	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

N.I.F./C.I.F.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	IMPUESTO CONCEPTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	EXPEDIENTE/LIQUIDAC.	ORGANO RESPONSABLE	COMPARECENCIA
B30412464	TRANSORROCHE SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299013312708	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23168439X	TUDELA CARRASCO FRANCISCO	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399000946464	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
22895261A	UBEDA MARTINEZ FRANCISCO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110168	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
18981114L	URBANEJA GARCIA ALBERTO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110405	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74438884M	VALENUELA NAVARRO MARIA	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	330200019245	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23103501R	VALERA LOPEZ PERESA	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399008014450	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
X2882346D	VAZQUEZ HURTADO RIGOBERTO	I.R.P.F.	2000	REQ. NO DECLARANTE	VOLUNTARIA	399010110089	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
28385316G	VAZQUEZ LOPEZ RAMON	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399016068123	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23198434J	VIDAL TORRES GINES	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	299061526996	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30238505	VIGUETAS LORCA SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399007930164	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30238505	VIGUETAS LORCA SL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	3931004358285	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
74929655W	VILLALON CABRERA BARTOLOME	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011095600	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23169163K	VIVANCOS BERMEJO ANDRES	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399011095486	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23260074J	VIVANCOS MOREDA TOMAS	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399020865021	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30360457	VTB TECNOLOGIA Y PARTICIPACION SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	299043312977	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
B30360457	VTB TECNOLOGIA Y PARTICIPACION SL	IMPUESTO SOCIEDADES	2002	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	36040324X	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23199036V	ZARAGOZA GARCIA SEBASTIAN	I.R.P.F.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014591435	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
27474770M	ZARAGOZA GONZALEZ DOLORES	I.R.P.F.	2001	NOTIF. LIQUIDACION PROVISIONAL	VOLUNTARIA	399018388657	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23173425M	ZARAGOZA MARTINEZ CRISTOBAL	I.V.A.	2001	DEVOLUCION	VOLUNTARIA	299037360783	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23173425M	ZARAGOZA MARTINEZ CRISTOBAL	I.R.P.F.	2000	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	230200189474	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA
23173425M	ZARAGOZA MARTINEZ CRISTOBAL	I.V.A.	2001	TRAMITE DE AUDIENCIA	VOLUNTARIA	399014499072	GESTION TRIBUTARIA	A.E.A.T. LORCA

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Murcia

6363 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1.997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

NIF/CIF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
74344102 Y	ALMAGRO CARRILLO, JOSE	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILG 300323001856L COPR
74327467T	ANDRES SANCHEZ, FRANCISCA	EMISION COLECTIVA
34806012C	ANDREU CAMPOY, JUAN MANUEL	EMBARGO CTAS. BANC. 300222003939R
22453283Q	ANDUGAR CANOVAS CARMEN	EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS 300321000435N
22462749Y	ANDUGAR GALLARDO JOSE ANTONIO	NOTIFIC. EMB. SUELDOS Y SALARIOS 300321000425W
22396696D	BORJA SANCHEZ MANUELA	EMBARGO VEHÍCULO 300323002376X
23006227V	CAÑAVATE BERNAL ANA MARIA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES NÚM. 300323000265S, SOBRE LA FINCA 56101-N.
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000470 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000404 DERIV ESTR. WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000415 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000437 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000448 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000459 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000460 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000481 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000591 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000602 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000613 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000624 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000635 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000701 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000712 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000723 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000734 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000745 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000646 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000756 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000657 DERIV ESTR WORLD
27477275 ^a	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000492 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000668 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000492 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000679 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000503 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000680 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000514 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000525 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000536 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000547 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000558 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000690 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000569 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000570 DERIV ESTR WORLD
27477275 A	CARCELES BALLESTER PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000580 DERIV ESTR WORLD

NIF/CIF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
27477275 A	CARCELES BALLESTER, PILAR	NOTIF APREMIO A3073203400000426 DERIV ESTR WORLD
22330863	CARRERES ALFONSO, JOSE CAYETANO	NOTIFICACION DE ACUERDO DE COMPENSACION
B30381024	COMAZA, S.L	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION 300230010547X
B30127955	CONSERVAS SAN GINES, S.L.	NOTIF. EMBARGO CUENTAS BANCARIAS DILIGENCIAS 30032003545B,300320003546N, 3003200003543D
B30564496	CONST. Y REFOR. PELE S.L.	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3060002020003951
B30564496	CONST. Y REFOR. PELE S.L.	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3060002020003962
B30564496	CONST. Y REFOR. PELE S.L.	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3060002020003984
B30564496	CONST. Y REFOR. PELE S.L.	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3060002020003973
50301917C	DELGADO ORTIN ROSA MARIA	PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SISTEMAS EUROPEOS SL Y PLAZO DE ALEGACIONES
X1296391I	EL AKEL FAKIH MOHAMED SAID	ACUERDO COMPENSACION Nº 300330000629F
X2434975B	EL MOUSAOUY, EL KHATIR	EMBARGO CTA. BANC. 300321000377T
27475307J	FDEZ. AGUILERA, J. JOSE	EMBARGO VEHÍCULO 7274BRX
27475307J	FDEZ. AGUILERA, J. JOSE	EMBARGO VEHÍCULO B7752MP
27475307J	FDEZ. AGUILERA, J. JOSE	EMBARGO VEHÍCULO B6656MM
48431423R	FERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA DOLORES	EMISION COLECTIVA
B82632720	FRUTAS Y CONSERVAS MAVECAR, S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO M1900502300020698
22406089 H	FUENTE LOPEZ, CARMEN	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001856L COPR
74359036J	GARCIA MARTINEZ, ANA ISABEL	NOTIFICACION DE ACUERDO DE COMPENSACION
26437206U	GARCIA MUÑOZ JOSE MANUEL	EMBARGO VEHÍCULO 300323002395Y
22482408T	GOMEZ PORRAS, ANTONIO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073203400000129
22482408T	GOMEZ PORRAS, ANTONIO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073203400000041
22482408T	GOMEZ PORRAS, ANTONIO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3083203400000063
22482408T	GOMEZ PORRAS, ANTONIO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073203400000085
22482408T	GOMEZ PORRAS, ANTONIO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073203400000107
B73007049	GRUAS TORRE NORTE SUR S.L.	NOT. DILG. EMB. CREDITOS 300323001460Z
B73007049	GRUAS TORRE NORTE SUR S.L.	NOT. DILG. EMB. CREDITOS 300323001927K
27476353R	HERNÁNDEZ PÉREZ JUAN FRANCISCO	VALORACIÓN VEHICULO MATRÍCULA MU-7464-CF.
B30594428	INMOBILIARIA MURCIANA GYP, S.L	EMBARGO DE CREDITOS EXP. JOSE ANTONIO GOMEZ VICENTE 74.330.890-L EMBARGO VEHICULO. 300223008253C
X1669254X	JELABERT, BEATRIZ	EMISION COLECTIVA
22481295Z	JIMENEZ CORTES, MARIA DEL CARMEN	EMISION COLECTIVA
52819702H	JIMENEZ OTERO, F. JAVIER	EMBARGO B. MUEBLE 300323001835K
E30243299	JOSE VALERA BELCHI, DOMINGO VALERA CB	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
22438433 R	LACARCEL RUIZ, CARMEN	EMBARGO CTAS. BANC. 300220021252Y
22216911S	LOPEZ GARCIA, DOLORES	EMBARGO CTAS. BANC. 300321000377T
4850280S	LOPEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	NOTIFICACION DE ACUERDO DE COMPENSACION
74332785M	LOPEZ HURTADO, JUAN MANUEL	EMBARGO B. INMUEBLES 30022302645R
22398729H	LOPEZ MOLINA, M. JOSEFA	EMBARGO VEHÍCULO 300323002427S
74170044N	LOPEZ MORA, CAYETANO	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3002402020000284
B30316715	LOR-AGUI S.L.	EMBARGO BIENES INMUEBLES FINCA Nº. 40.792
B30316715	LOR-AGUI S.L.	REGISTRO ÁGUILAS
22443428 M	MARIN HERNANDEZ, JOSE	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
21949782 P	MARIN HUERTAS, MARIA JOSEFA	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N
COPR		
74347022M	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040098300132673
74347022M	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040098300132684
74347022M	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040098300132695
74347022M	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040098300132706
74347022M	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040099300054728
74347022M	MARTINEZ CONESA, SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040099300054739
74347022M	MARTINEZ CONESA, SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040099300054740
74347022M	MARTINEZ CONESA, SEBASTIAN	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. S2040099300054750
27463493K	MARTINEZ MATEO, MANUEL	EMISION COLECTIVA

NIF/CF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
74341681T	MARTINEZ PACHECO, PASCUALA	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073202400007047
74341681T	MARTINEZ PACHECO, PASCUALA	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073202400007070
74341681T	MARTINEZ PACHECO, PASCUALA	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073202400007113
74341681T	MARTINEZ PACHECO, PASCUALA	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073202400007025
74341681T	MARTINEZ PACHEDCO, PASCUALA	PROVIDENCIA APREMIO LIQUID. Nº. A3073202400007091
02076160 L	MINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
27426695 T	MINGUEZ TOMAS, CARMEN MAGALY	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
22332943N	MUÑOZ MERINO, JOSE	TRAMITE DE AUDIENCIA POR DERIVACION
27444889R	NOGUERA FUENTES, TERESA	EMBARGO VEHÍCULO MU1552K
B30536460	OBRAS Y SERVICIOS CRISTOSAN, S.L.	NOTIFICACION DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS 300220023718B
74289749W	OLIVARES PEREZ SALVADOR	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES FINCA Nº 3900
74318638-A	OLIVARES PEREZ SEBASTIÁN	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES FINCA 3.900
22380738J	ORTIZ MIRON, PEDRO	EMBARGO CTA. BANC. 300320005632M
23113345R	ORTUÑO AVILES, PEDRO	NOTIF. EMBARGO VEHÍCULO A-4822-DV DILGENCIA Nº 3002230018791
002632176R	OVIEDO RAPOSO, FCO JOSE	NOTIFICACION DE COMPENSACION
27434204B	PASCUAL RIQUELME-PEREZ ALBAL, CARIDAD	EMBARGO CTA. BANC. 300320000083E
41467427Z	PEREZ HERRERO, ESPERANZA	EMBARGO CTA. BANC. 300320003366Q
B53593588	PISCINAS DE AGUILAS, S.L.	EMBARGO DE CREDITOS, EXP. JOSE ANTONIO GOMEZ VICENTE NIF 74.330.890-L
B30452007	PREFABRICADOS Y FONDOS DE MADERA, S.L.	NOTIF. EMBARGO CUENTAS BANCARIAS Nº 300320003327T
B30452007	PREFABRICADOS Y FONDOS DE MADERA, S.L.	NOTIF. EMBARGO DE CREDITOS Nº 300323001300S
B30582324	PRONALFI PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	NOTIFICACION DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS Nº 300320005503Z
B30505986	QUESADA Y PASTOR SL	EMISION COLECTIVA
B73055709	REVESVILA, S.L	NOTIF. APREMIO LIQUIDACION A3002402016000453
B73055709	REVESVILA, S.L	NOTIF. APREMIO LIQUIDACION A3002402016000475
B73055709	REVESVILA, S.L	NOTIF. APREMIO LIQUIDACION A3002402016000464
B73055709	REVESVILA, S.L	NOTIF. APREMIO LIQUIDACION A3002402016000486
77541772D	RISUEÑO VIVO JUAN PEDRO	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO A3002901360000157
22915418 N	RIVES LOPEZ, DOLORES	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
22360990E	RODRIGUEZ MARTINEZ, BLAS ALFONSO	NOTIFIC. DILIG. EMB. BIENES INMUEBLES FINCA 6041
48506760J	RODRIGUEZ MOLINA, JOSE IGNACIO	EMBARGO CTA. BANC. 300320003381P
74397693	SABATER GARCIA, PABLO	NOTIFICAC. EMB. SAL. 300221000814R
22201877T	SANCHEZ CANALES, JOAQUIN	EMBARGO VALORES 300323000203E
74326733W	SANCHEZ ORTIZ JOSEFA	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES FINCA 3.900
27434334A	SANTIAGO FDEZ. RAMONA	EMBARGO VEHÍCULO B1712NH
22410360 B	SANZ NAVARRO, M.JOSEFA	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
B73050361	SERVICIOS GRINBUR, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHICULO MU-0259-BU 300323002122D
B73050361	SERVICIOS GRINBUR, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHICULO MU-04538R 300323002123X
22416438 V	SILVENTE ALONSO, JOSE	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001872N COPR
29047055 X	SIMON SORIA, JOSE	NOTIF. EMBARGO CREDITOS CONSTRUCC. ARRABAL ROIG, S.L. B03951449
F30425631	SOC COOP. VIVIENDAS RESIDENCIAL AGRIDUCE	NOTIF. EMBARGO DE CREDITOS EXP JOSE ANTONIO GOMEZ VICENTE NIF 74.330.890-L
22366398 W	SOCUELLAMOS GARCIA, PEDRO	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001856L COPR
A07067937	TECNICA DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.L	NOTIF.EMBARGO DE CREDITOS EXP. JOSE ANTONIO GOMEZ VICENTE NIF 74.330.890-L
B30584361	TEMACRIYO, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHÍCULO MU-3699-AP DILG 300323001384F
B30584361	TEMACRIYO, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHÍCULO B-4748-JK DILG 300323001385P
B30584361	TEMACRIYO, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHÍCULO MU-5131-AU DILIG 300323001386D
B30584361	TEMACRIYO, S.L	NOTIF. EMBARGO VEHÍCULO CS-1352-W DILG 300323001387X
52808807W	TORRE CASTELLS SERGIO DE LA	NOT. PROV. APREMIO A3060002400002340

NIF/CIF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
52808807W	TORRE CASTELLS SERGIO DE LA	NOT. PROV. APREMIO A3060002400002405
52808807W	TORRE CASTELLS SERGIO DE LA	NOT. PROV. APREMIO A3060002400002383
34734528C	TORRES FDEZ. JOSEFA	EMBARGO VEHÍCULO 7274BRX
34734528C	TORRES FDEZ. JOSEFA	EMBARGO VEHÍCULO B7752MP
34734528C	TORRES FDEZ. JOSEFA	EMBARGO VEHÍCULO B6656MM
22475854R	TORRES GARCIA, FRANCISCO	EMBARGO VEHÍCULO MU1552K
B30412464	TRANSORROCHE, S.L.	NOTIFICACION DE EMBARGO VEHÍCULO MU-1971-BP
B30412464	TRANSORROCHE, S.L.	NOTIFICACION DE EMBARGO VEHÍCULO MU-4838-BY
B30348338	TRUENO AZUL S.L.	ACUERDO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA FRUTAS DE ELITE, S.L. B3021905
B30426951	UNITED BUSINESS BROKERAGE, S.L.	NOTIF.EMBARGO DE CREDITOS COVEGA, S.L B30429179
27462638V	UTRERAS TORRES EULALIA	EMBARGO VEHÍCULO 4161BXV
74308292F	VALERO MORENO, ANA	NOTIFIC. DILIG. EMB. BIENES INMUEBLES FINCA 6041
28312106A	VALIENTE CAMACHO FCO.	EMBARGO BIENES INMUEBLES 300223008081D
27471428 K	VILLENA CAMARA, JOSE ANTONIO	NOTIF. ACUERDO DE DERIVACION ART 39 L.G.T. C.B E30497325 COMO COMUNERO
27471428 K	VILLENA CAMARA, JOSE ANTONIO	NOTIF. LIQUIDAC VOLUNTARIA A3073203400000382 DERIV
27471428 K	VILLENA CAMARA, JOSE ANTONIO	NOTIF. LIQUIDAC VOLUNTARIA A3073203400000360 DERIV
74302007 R	VIVES PEREZ, TERESA	NOTIF EMBARGO B. INMUEBLES DILIG 300323001851Z COPR
23173425-M	ZARAGOZA MARTINEZ, CRISTOBAL	NOTIF. VALORACION VEHICULO MU-2640-BT
23173425-M	ZARAGOZA MARTINEZ, CRISTOBAL	NOTIF. EMBARGO DE CREDITOS COSOLTRANS, SCL F30388755
X2812428B	AIGBOKHAN JUDE	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399027519013
27457021N	ALBA INIESTA ANGELES	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399011982526
22411213J	ARTERO LEIVA FULGENCIA	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020508407
X2067382G	AYNAOU HAKIM	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418041
X2492790G	BEKHAKH SAID	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504537
48496192W	BELTRÁN NICOLÁS DAVID	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504278
52829222Q	BERNAL MEDRANO MANUEL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399018697559
X3062522A	BRAHIMI MAJID	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399027518618
74270968N	CÁRCELES CARRIÓN ANTONIO	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002020D
B73186439	COMERCIAL ROMA Y GARCÍA SL	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300240008260Z
E73211542	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS BARBA CB	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399026276775
X3158327J	EL HASNAOUI SABRI	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418232
27477904B	FERNÁNDEZ FAJARDO GINÉS	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399018688762
15383565S	FERNÁNDEZ VILLALBA JORGE	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504166
74341719S	FERRERES GRAO JOSÉ LUIS	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340001697P
29065241A	GALLEGO ESPINOSA JOSÉ ANTONIO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020503930
48428628N	GARCÍA ALCARAZ FRANCISCO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418029
23209194D	GARCÍA LEGAZ FRANCISCO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418221
X1393484Y	GHABAOU EL HASSAN	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504087
X3007656S	GHAYAT YOUSSEF	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024417927
48500878L	GONZÁLEZ CUTILLAS ANTONIO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399014452475
27443108Z	GONZÁLEZ GÓMEZ JOSÉ	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399018689381
X1299524R	GUILI MOHAMMED	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020508395
22431797N	GUILLAMÓN GOMARIZ VICTOR	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418377
X2459150J	HAMDAOUI KADDOUR	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399027519136
B96027230	INFORMÁTICA DEL MUEBLE, S.L.	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340003302A
77502996B	JUAREZ ANDÚJAR CEFERINO	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002608E
X2169688Y	KHRISSI KADDOUR	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399018688953
X2483037A	LABRACH LEKBIR	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418456
X2824014M	LADEL MHAMMED	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418535
X0553837C	LASCURETTES JUAN-YVES	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418434
B73090441	LUIS PICAZO SL	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340001997D
27467183P	LLANES ESPAÑA JOSÉ MARÍA	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002518R
02693824H	MARKOWITZ GUTIÉRREZ JOSÉ LUIS	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399010870532
52800733R	MARTÍNEZ CABRERA FERNANDO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020508520

NIF/CIF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
77830742F	MARTÍNEZ CASTILLO PEDRO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020503996
48391898J	MARTÍNEZ GONZÁLEZ INMACULADA	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504201
27484555S	MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JOSÉ	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504414
27463493K	MARTÍNEZ MATEO MANUEL	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340001752V
X2696122Q	MARZOUGUI MHAMED	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418164
79262047E	MASA BLANCO JUAN	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020503941
48492021V	MICOL FERNÁNDEZ JOSÉ MIGUEL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020508384
03819855S	MIÑARRO GÓMEZ ENRIQUE	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002326Q
48393150T	MOLINA FERNÁNDEZ GUILLERMO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504188
23228386L	MORALES GARCÍA ROSA MARÍA	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399026276078
77505996K	NOGUERA ALMAGRO CRISTOBAL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399014452701
22902526T	OLMO ROS ANA MARÍA	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002570F
34804004J	ORTIZ HERNÁNDEZ ALFREDO	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340003568Q
34784168A	PALLARÉS ANIORTE MANUEL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399011983639
22982941F	PARDO FRUCTUOSO VICENTE	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024419749
22951450A	PÉREZ GONZÁLEZ RAMÓN	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399026275662
23243417P	QUIÑONERO MADRID FRANCISCA ASCENSIÓN	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504098
48502932A	REINA VICENTE ANA MARÍA	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399018689178
X2872604L	ROMERO ROMERO ANGEL SERGIO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504481
X2288969D	SADKI MOHAMMED	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418490
48467363S	SÁNCHEZ AZORÍN DIEGO PASCUAL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399014455366
27486321X	SÁNCHEZ RUIZ LUIS	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399024418276
B73133050	SERVICIOS DE CONTROL DE MURCIA SL	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300340002259H
23263449F	SICILIA GARCÍA JOSEFA	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504627
B30098560	TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO, SL	APLAZAMIENTO EXPEDIENTE NÚM. 300240009231L
B73073694	TIENDAS CARACOLA SL	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020503840
27426972R	TRIGUEROS MARTÍNEZ PEDRO JOSÉ	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399026275853
22464541G	VÁZQUEZ BENAL FRANCISCO	APLAZAMIENTO NÚMERO CERTIFICADO 0399020504379

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Unidad de Recaudación de la Delegación Especial de la A.E.A.T., en Murcia, Gran Vía 21, 2.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 7 de mayo de 2003.—La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

6362 Notificación a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de inspección

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Acisclo Díaz, 5 A, Murcia.

N.I.F.	Nombre y Apellidos	
	o Razón Social	Procedimiento
B30513295	Ático 96 S.L.	Notificación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.
B73034886	Construcciones Reygarsan S.L.	Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 9 de mayo de 2003.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

6361 Notificación a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de inspección

Lugar de comparecencia: Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. C/ Santo Domingo, 11. Lorca.

N.I.F.	Nombre y Apellidos	
	o Razón Social	Procedimiento
23214216W	Víctor Lirón Ruiz	Notificación de actas de disconformidad e informes ampliatorios y expedientes sancionadores.
B30577696	Constromur-98 S.L.	Comunicación notificación de actas de disconformidad, informes ampliatorios, plazo de alegaciones y expedientes sancionadores.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 9 de mayo de 2003.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

6360 Notificación a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28. Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de inspección

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Acisclo Díaz, 5 A, Murcia.

N.I.F.	Nombre y Apellidos	
	o Razón Social	Procedimiento
B30715957	Alarcón y de la Cal S.L.	Comunicación inicio actuaciones comprobación e investigación.
B08886517	Actiban S.L.	Entrega de acta, informe ampliatorio y expediente sancionador.
B73021131	Promociones y Construcciones Molina Futuro S.L.	Notificación de actas de disconformidad e inicio y propuesta de expediente sancionador.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de

lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se

Murcia, 9 de mayo de 2003.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Instituto Nacional de Empleo

6308 Notificación de propuesta de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de propuesta de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo, según lo dispuesto en los artículos 17.1 a) y 47.1.a) del Real Decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, Texto refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 - 8 y número 228 de 22-9), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha sanción	Motivo.
Clemente Hernández, M.I.	23.268.765	San Juan de la Cruz, 31 30011 Murcia	20-01-03	No renovar la demanda de empleo.
Costa Crespo, Diego	22.949.107	La Olivera, 1 Bjo. C 30833 Sgra. La Verde (Murcia)	18-11-02	No renovar la demanda de empleo.
Feijoo Ruiz, M.ª Lidia	48.541.552	Sta. María de la Cabeza, 15 30820 Alcantarilla.	09-12-02	No renovar la demanda de empleo.
Fernández Marín, Sebastián	22.957.212	Carril Cebadero, 27 300112 Patiño (Murcia)	07-01-03	No renovar la demanda de empleo.
Garrido Camacho, M.ª Cruz	23.031.813	Alberto Sevilla, 11, 2.º B 30011 Murcia.	20-01-03	No renovar la demanda de empleo.
González Moreno, M.P.	23.021.319	Jacinto Conesa, 36, 1.º 30360 La Unión.	17-01-03	No renovar la demanda de empleo.
Kbaïl Bentalal, Mohamed	23.281.931	Rafael Méndez, 8, Bj. 30800 Lorca.	12-12-02	No renovar la demanda de empleo.
Martínez Martínez, Fco.	38.782.082	Pl. Rodrigo, 2 30430 El Chaparral (Cehegín)	09-12-02	No renovar la demanda de empleo.
Ourkya, Ahmed	E2.225.101	Los Alamos, 5, 2.º A 30120 El Palmar (Murcia)	13-12-02	No renovar la demanda de empleo.
Pérez Campoy, Magdalena	34.812.055	Victoria, 38 30150 La Alberca (Murcia)	02-12-02	No renovar la demanda de empleo.
Sabater González, Jacinta	38.7793.168	San Cristóbal, 2 30430 El Chaparral (Cehegín)	21-01-03	No renovar la demanda de empleo.
Villa Ruiz, Pedro	48.484.548	Miguel Hernández, 2, 7.º A 30011 Murcia.	26-11-02	No renovar la demanda de empleo.

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM las preceptivas Alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el número 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 mayo («Boletín Oficial del Estado» número 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la Resolución correspondiente.

Murcia, 24 de marzo de 2003.—El Director Provincial del INEM, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 87)

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno Cartagena

6251 Demanda 940/2002. Número ejecución 96/2003.

N.I.G.: 30016 4 0100983/2002.

N.º Autos: Demanda 96/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Hita Rodríguez.

Demandado: Decoración, Arte y Pintura, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber Que en el procedimiento ejecución 96/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. José Hita Rodríguez contra la empresa Decoración, Arte y Pintura, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

«Auto

En Cartagena, a dos de mayo de dos mil tres.

Hechos

Primero. En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante don Pedro Alonso Pérez y como demandada don Tomás Sánchez Conesa, consta sentencia, de fecha 04-09-02 cuyo contenido se da por reproducido.

Segundo. El citado título ha ganado firmeza sin que conste que la/s demandada/s haya satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de 2.782,43 euros de principal solicita la parte ejecutante en escrito de fecha 29-04-03.

Razonamientos Jurídicos

Parte dispositiva

Primero. Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por don Pedro Alonso Pérez contra Tomás Sánchez Conesa por un importe de 2.782,43 euros de principal más 556 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo. De no proceder al abono de las citadas cantidades en el plazo de tres días se requiere a la parte ejecutada para que haga manifestación de bienes y derechos a tenor de lo establecido en el razonamiento segundo de esta resolución.

Tercero. Y, para el caso de que no se tuviese conocimiento de la existencia de los bienes suficientes, diríjase Oficios a los pertinentes Organismos y Registros Públicos, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a la ejecutada que se encuentra en ignorado paradero por edictos en los sitios públicos de costumbre con los apercibimientos legales.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma, el Ilmo. Sr. D. Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena. Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El/la Secretario Judicial»

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Decoración, Arte y Pintura, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Cartagena a dos de mayo de dos mil tres.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

6260 Demanda 717/2003.

N.I.G.: 30016 4 0100711/2003.

N.º Autos: Demanda 717/2003.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Juan Francisco Sánchez Gómez.

Demandado: Decoración, Arte y Pintura, S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Juan Francisco Sánchez Gómez contra Decoración, Arte y Pintura, S.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el n.º 717/2003, se ha acordado citar a Decoración, Arte y Pintura, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23/09/2003 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de vistas n.º 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de

prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Decoración, Arte y Pintura, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a nueve de mayo de dos mil tres.—
El/la Secretario Judicial.

Finalmente desestimo la demanda interpuesta por D. José Antonio Martínez Bullones contra la empresa La Dehesa de Andalucía, S.L., y en consecuencia, absuelvo a esta última de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cavas e Hijos, S.L., La Dehesa de Andalucía, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a doce de mayo de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

De lo Social número Dos de Cartagena

6259 Demandado 965/2002.

N.I.G.: 30016 4 0201001/2002

N.º Autos: Demanda 965/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Antonio Martínez Bullones.

Demandado: Cavas e Hijos, S.L., La Dehesa de Andalucía, S.L., La Dehesa de Jabugo S.A.

En Cartagena a doce de mayo de dos mil tres.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Cavas e Hijos, S.L., La Dehesa de Andalucía, S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Cédula de notificación

Don Cesar Cánovas-Giralda Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que el procedimiento demanda 965/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. José Antonio Martínez Bullones contra la empresa Cavas e Hijos S.L., La Dehesa de Andalucía, S.L., La Dehesa de Jabugo, S.A., sobre reclamación de salarios, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo fallo:

Que estimo la demanda interpuesta por don José Antonio Martínez Bullones contra las empresas Cavas e Hijos, S.L., La Dehesa de Jabugo, S.A., y condeno a las dos empresas citadas, en forma solidaria, a abonar al demandante la cantidad de mil trescientos setenta y siete euros con setenta y nueve céntimos (1.377,79 euros).

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

De lo Social número Dos de Cartagena

6261 Demanda 504/2002. Ejecución 85/2003. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30016 4 0200531/2002.

N.º autos: Demanda 504/2002.

N.º Ejecución: 85/2003.

Materia: Ordinario.

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 85/2003, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro Alonso Pérez, contra la empresa Tomás Sánchez Conesa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto,

Dispongo

Primero: Despachar la ejecución solicitada por don Pedro Alonso Pérez, contra Tomás Sánchez Conesa, por un importe de 9.809 euros de principal más 980,85 y 734,89 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al señor Jefe Provincial de Tráfico, Ilustrísimo Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Gerencia del Centro de Gestión Catastral y también al señor Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comuniquen a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna

cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido, o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las Autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (artículos 75.3 y 238.3 de la LPL).

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremio pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 pesetas por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así lo acuerda, manda y firma el Ilustrísimo señor don Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena. Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tomás Sánchez Conesa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a 6 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.

Primera Instancia número Siete de Murcia

6250 Menor cuantía 16/1995.

N.I.G.: 30030 1 0700362/2003.

Menor cuantía 16/1995

De: Consorcio de Compensación de Seguros.

Contra: Herederos desconocidos de D. Juan Francisco Sánchez Balaguer.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: Se admite a trámite la demanda presentada por el nombre y representación de Consorcio de Compensaciones entendiéndose con el primero y como parte legítima en el presente procedimiento, las sucesivas diligencias en la forma y modo dispuesto en la Ley, en virtud de la copia de poder presentada que le será devuelta para otros usos, una vez testimoniada en las actuaciones, cuya demanda se tramitará por los preceptos establecidos para los de su clase.

Y de acuerdo con el escrito de fecha 21 de marzo de 1995 se tienen por desistida a la parte actora respecto del demandado D. Juan Francisco Sánchez Balaguer.

Respecto al tercer otrosí digo, procédase a emplazar por edictos a los herederos del fallecido D. Juan Francisco Sánchez Balaguer por tener domicilio desconocido.

Confiérase traslado de la demanda con emplazamiento en legal forma a la demandada Diego Sánchez Balaguer y esposa artículo 144 del Rhp. y a los herederos de Juan Francisco Sánchez Balaguer entregándole copia de la misma, demás documentos presentados y de ésta resolución, a fin de que dentro del término de 20 días hábiles comparezca en autos, personándose en forma y conteste a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado en rebeldía, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho y para que se lleve a efecto dicha diligencia y embargo, expídase mandamiento.

Se decreto el embargo preventivo de bienes de la demanda Diego Sánchez Balaguer y esposa artículo 144 y contra los herederos del fallecido D. Juan Francisco Sánchez Balaguer de cuenta y riesgo de la actora y siempre que la misma preste fianza en cualquiera de las clases que la Ley admite en Derecho excepto la personal, en cantidad de 1.772.777 pts. por la cantidad reclamada en el procedimiento ascendente a la suma de 1.772.777 pts. cuyo embargo se llevará a efecto por el Agente Judicial, asistido del Secretario u Oficial que le sustituya de la Oficina Común de Notificaciones y Embargos de este Partido Judicial, a los que se les entregará mandamiento en forma, cuyo embargo se practicará sin oír a dicho deudor ni admitirle en el acto recurso alguno, no llevándose a efecto si en el acto consignare el deudor, pagare o diere fianza bastante para responder de la suma reclamada.

Y, para que sirva de emplazamiento y de notificación del embargo trabado en esta causa sobre la finca n.º 16.575 a los herederos desconocidos de D. Juan Francisco Sánchez Balaguer se expide la presente en Murcia a veintiocho de marzo de dos mil tres.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

6249 Ejecución Hipotecaria 60/2003.

A312B

Número de identificación único: 30030 1 0800083/2003

Sobre: Ejecución Hipotecaria

De: Caja de Ahorros de Murcia

Procuradora: Sra. Hortensia Sevilla Flores

Contra: José Diego Monsell Galera, Francisca Gómez Sánchez

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado

D.^a Nieves Esther Sánchez Rivilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de Ejecución Hipotecaria 60/2003 a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra José Diego Monsell Galera, Francisca Gómez Sánchez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 15 de julio de 2003 a las 11:30 horas, con las condiciones siguientes:

Primero. Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado o de haber prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segundo. Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

Tercero. Que podrán hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

Cuarto. Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

Quinto. Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

Sexto. Para el caso de que por causa de fuerza mayor el remate no pudiera llevarse a efecto en el día y

hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

Séptima. Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

Urbana. Número Seis, vivienda letra B, piso izquierda, situada en la primera planta, ocupa noventa y seis metros, diez decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios.

Inscripción. Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, libro 233 de la sección 7, folio 61, finca número 11.116, inscripción 6.

Valorada a efectos de subasta en veintinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro con ochenta y cuatro euros (29.474,84 euros).

Dado en Murcia, a cinco de mayo de dos mil tres.—La Secretario.

De lo Social número Cuatro de Murcia

6253 Demanda número 714/2002.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 714/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, contra don José Luis López Hurtado, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social y Construcciones Ayala y Ruiz, S.L., sobre invalidez, se ha dictado la siguiente

Sentencia

En la ciudad de Murcia a 12 de mayo.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos Jurídicos.....

Fallo

Desestimo la demanda interpuesta por Mutua Asepeyo, frente a don José Luis López Hurtado, Construcciones Ayala y Ruiz, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, a quienes absuelvo de la pretensión en su contra deducida.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social.

Se advierte además a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del recurso,

así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad de 150,25 euros, en la cuenta establecida al efecto en el Banco Banesto, cuenta número 3095.0000.67.714.02, así como la cantidad objeto de condena a que el fallo se contrae en la misma oficina, cuenta número 3095.0000.65.714/02, acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. El Magistrado Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Ayala y Ruiz, S.L., que tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 12 de mayo de 2003.—La Secretaria Judicial, Victoria Juárez Arcas.

De lo Social número Cinco de Murcia

6255 Procedimiento número 176/2002.

Cédula de notificación

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 176/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Ángeles Gutiérrez Magaz contra la empresa Compañía Industrial de Servicios Gavones, 99, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Lucía Campos Sánchez

Auto

En Murcia a dos de mayo de dos mil tres.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante doña María Ángeles Gutiérrez Magaz y de otra como demandada/s Compañía Industrial de Servicios Gavones, 99, S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 3-2-2003 para cubrir un total de 1.081 euros de principal en concepto de principal mas 189,17 euros para intereses y costas.

Segundo.- Desconociéndose la existencia de bienes al haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la averiguación de bienes, efectuadas a tenor e lo dispuesto en el art. 248 LPL, se dio traslado a la parte actora,

así como al FOGASA para que designasen bienes o derechos susceptibles de embargo sin que transcurrido el plazo de 15 días hayan efectuado alegación alguna.

Razonamientos jurídicos

Primero.- Disponen los Arts. 248 y 274 de la L.P.L. que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará auto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Compañía Industrial de Servicios Gavones, 99, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.081 euros de principal más 189,17 para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo que propongo a S. S.^a para su conformidad.

Magistrado-Secretario Judicial, Félix Ignacio Villanueva Gallego.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Compañía Industrial de Servicios Gavones 99, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a dos de mayo de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

6254 Ejecución 122/2003.

Cédula de notificación

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 122/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias

de D. José Guillermo Martínez Franco contra la empresa Instalaciones Eléctricas López Nicolás, S.L.AS, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto S.S.^a Secretario Judicial doña Lucía Campos Sánchez.

En Murcia a siete de mayo de dos mil tres.

Hechos

Primero. En el presente procedimiento seguido entre D. José Guillermo Martínez Franco como demandante y Instalaciones Eléctricas López Nicolás, S.L.AS, como demandada, consta sentencia de fecha 17-3-03, condenando a ésta.

Segundo. Que dicha resolución es firme el día de la fecha.

Tercero. Que por la parte demandante se ha solicitado que se proceda a ejecutar la referida resolución por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

Primero. El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgado y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las leyes y en los tratados internacionales (artículo 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo. La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (artículos 68 y 84.4 LPL) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (artículo 237 de la LPL).

Tercero. Si el título que se ejecuta condenase al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado al embargo de sus bienes en cuantía suficiente, sólo procediendo la adecuación del embargo al orden legal cuando conste la suficiencia de los bienes embargados (artículos 235.1 y 252 de la LPL, y 592 y concordantes de la LEC).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Dispongo:

Despachar la ejecución en vía de apremio solicitada por D. José Guillermo Martínez Franco contra Instalaciones Eléctricas López Nicolás, S.L.AS, y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la parte ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir la suma

de 307,21 euros de principal mas 53,76 euros para costas e intereses, se presupuestan, sin perjuicio de ulterior y definitiva liquidación.

Para su efectividad, practíquense las siguientes diligencias:

Primero: Requiérase al deudor para que efectúe manifestación acerca de los bienes o derechos de que sea titular, con la precisión necesaria. Deberá, en su caso, indicar las personas que ostentan derechos sobre sus bienes y si estos están sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. En el caso de que los bienes estén gravados con cargas reales, deberá asimismo manifestar el importe del crédito garantizado, y en su caso, la parte pendiente de pago.

Adviértase al deudor que, de no atender al requerimiento, podrá imponérsele un apremio pecuniario por cada día de atraso, en las condiciones establecidas en el artículo 239.

Segundo: Practíquese diligencia de embargo sobre bienes o derechos del deudor en cuantía suficiente para cubrir el importe de lo adeudado, siguiéndose el orden establecido en el artículo 592 de la L.E.C. y depositándose los bienes embargados conforme a derecho, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma para la Comisión Judicial que haya de practicar el embargo, la cual queda facultada para entrar en el local de negocios o vivienda particular y para requerir, en su caso, el auxilio de la Fuerza Pública.

Tercero: Sin perjuicio de todo ello, ofíciase al Ayuntamiento, Registro de la Propiedad y Centro de Gestión Catastral del domicilio del apremiado, a fin de que faciliten la relación de bienes o derechos del mismo de que tenga constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra el presente Auto no cabe recurso alguno.

Conforme:

El Magistrado/a-Juez.—El Secretario/a Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Eléctricas López Nicolás S.L.AS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a siete de mayo de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

6311 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.-I).

Se hace público, conforme a lo dispuesto por el artículo 181.1.b) de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2003, se ha aprobado definitivamente el Programa de Actuación y Estatutos de Junta de Compensación para el desarrollo del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.-I) de las Normas Subsidiarias de Abanilla, promovido por don José María López Lozano, Semolilla, S.A. y otros.

Contra el acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, sin perjuicio de cualquier otro que estimen conveniente, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano municipal que dictó el acuerdo o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses.

Igualmente, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Abanilla, 13 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Fernando Molina Parra.

Águilas

6319 Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Vertidos (sección de alcantarillado).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2003, ha aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal de Vertidos (sección de alcantarillado).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y/o sugerencias que se estimen pertinentes.

En caso de que no se produzcan reclamaciones u observaciones, la Ordenanza se considerará definitivamente aprobada.

Águilas, 30 de abril de 2003.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Archena

6313 Anuncio de licitación de obras por subasta.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Archena.

a) Órgano: Comisión de Gobierno.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 14/2003.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: Ejecución del siguiente proyecto de obra:

«Mejora del tramo en carretera entre La Algaida y Los Torraos».

b) Lugar de ejecución: La Algaida – Los Torraos.

c) Plazo de ejecución: 1 mes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 43.574,89 euros IVA incluido.

5.- Garantías:

Provisional: 871,49 euros; 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.

b) Domicilio: C/ Mayor, 11. Tfno. 968-67 00 00. Fax: 968-67 19 76.

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos del contratista:

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y reúnan el resto de requisitos establecidos en la cláusula 14.^a del Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 14.ª del Pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Archena. C/ Mayor n.º 11. C.P. 30600.

9.- Apertura de proposiciones:

a) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12'00 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 20 días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos: Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 12 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente.

Cartagena
6323 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2.1 del PERI de la Chapineta.

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno el diecisiete de mayo de dos mil dos, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2.1 del PERI de la Chapineta, redactado por Parver, S.A.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del mencionado acuerdo, por el procedimiento ordinario a doña Josefa Pastor Segarra, don Antonio Nieto Pastor y doña Carolina Nieto Pastor se hace público para que sirva de notificación a las personas anteriormente indicadas.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 15 de abril de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena
6324 Convocatoria mediante concurso-oposición de la contratación laboral indefinida, de tres plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

El Pleno del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el 6 de mayo, acordó convocar mediante concurso-oposición la contratación laboral indefinida, de tres plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

La convocatoria se regirá por las siguientes:

Bases**1.- Naturaleza y características de la plaza.**

Es objeto de esta convocatoria la contratación laboral indefinida mediante concurso-oposición de tres plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales, dotadas con los emolumentos recogidos en Convenio, con la clasificación y denominación siguiente:

Nivel de Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

2.- Publicación de la convocatoria.

La convocatoria y sus bases se publicarán mediante su exposición en el Tablón de Anuncios del Instituto Municipal de Servicios Sociales, y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», anunciándose también un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

3.- Participación en la convocatoria.

A) Requisitos de los aspirantes.

- Ser español/a, o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la U.E. según lo establecido en el art. 1 de la Ley 17/93. En este último caso los aspirantes deberán acreditar el dominio hablado y escrito del castellano.

- Tener 18 años de edad y no exceder de 65 años en el momento en que finalice el período de presentación de instancias.

- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, antes del cumplimiento del plazo de presentación de instancias.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado del servicio de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado para el desempeño de puestos en las mismas.

B) Instancias.

Las instancias, cuyo modelo se facilitará en el Instituto Municipal de Servicios Sociales, serán dirigidas a

la Il. Sra. Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales y se presentarán en el Registro del mencionado Instituto, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos de la Base Tercera en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberán manifestar si desean formar parte de la lista de espera que se constituirá a tal efecto de entre los que no hayan sido seleccionados pero hubieran aprobado el total de la fase de oposición.

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas habrá de unir a la instancia documento acreditativo de haber ingresado en Tesorería del Instituto la cantidad de 10 € por derecho de examen, salvo que se acredite junto con la instancia certificación del INEM, justificativo de situación de desempleo, y que no se percibe subsidio por tal concepto, o que la cantidad que percibe es inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional, sea por desempleo o por cualquier trabajo que realice.

Juntamente con la instancia se presentarán los documentos, originales o fotocopias compulsadas por los servicios del Instituto, acreditativos de los méritos que se aleguen.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Instituto Municipal de Servicios Sociales, adoptará resolución declarando aprobadas la lista de admitidos y excluidos que se expondrán en el Tablón de Anuncios del Instituto Municipal de Servicios Sociales, y se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, junto con la determinación del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

4.- Tribunal.

Estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

La Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales o Concejal en quien delegue.

Vocales:

La Concejala de Asuntos Sociales.

El Director del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Un Técnico del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Un representante del Comité de Empresa, preferentemente de igual nivel de Titulación al exigido o superior.

Secretario:

El que lo sea del Instituto Municipal de Servicios Sociales o persona en quien delegue, con voz y sin voto.

Asimismo, podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, con voz y sin voto, un representante de cada Grupo Político Municipal.

A efectos de percepción de asistencia por los miembros del Tribunal se fijan las establecidas en el

anexo IV del Real Decreto 236/88 de 4 de Marzo, sobre indemnización por razón del servicio.

5.- Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de tres fases: oposición, concurso y entrevista.

Fase de oposición:

Consistirá en la realización de forma obligatoria para todos los aspirantes de dos ejercicios de carácter eliminatorio.

- *Primer ejercicio:* Consistirá en contestar por escrito en el plazo máximo de 1 hora, a un cuestionario de 50 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta, y relacionadas con las materias específicas incluidas en el temario Anexo la convocatoria.

La puntuación máxima de este ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener una puntuación de 5 para superar el ejercicio. Por cada dos respuestas incorrectas se restará una correcta.

- *Segundo ejercicio:* Consistirá en la introducción de un Texto en un ordenador, su archivo en memoria y su impresión. El ejercicio irá dirigido a valorar los conocimientos en tratamiento de texto, la rapidez de la ejecución y la precisión de la transcripción.

El procesador de Textos será el sistema Microsoft Word, versión 2000. La puntuación máxima de este ejercicio será de 10 puntos.

La puntuación obtenida en esta fase (con un máximo de 20 puntos) será sumada a la de la fase de concurso y a la de entrevista, si se celebrase, en aquellos aspirantes que superen la fase de oposición.

Fase de concurso: Consistirá en la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y documentalmente acreditados, lo cual será con arreglo al siguiente baremo, que no tendrá carácter eliminatorio.

1.- Por cada mes de servicios prestados con contrato laboral de Auxiliar Administrativo, u otro de cualquier clase de igual o superior nivel en organismos autónomos de la Administración Local, en Municipios de más de 150.000 habitantes, a razón de 0,50 puntos por mes, hasta un máximo de 6 puntos.

2.- Por haber desempeñado puesto de auxiliar administrativo en el sector privado, a razón de 0.75 por año de servicios, hasta un máximo de 2 puntos.

3.- Por cursos, cursillos, u otros méritos alegados relacionados con las funciones propias de la plaza, puntuados a criterio del Tribunal hasta un máximo de 1 punto.

La puntuación máxima de la fase de concurso será de 9 puntos, que será sumada a la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Fase de entrevista: A criterio del Tribunal, si éste lo estimase necesario, se podrá realizar una fase de entrevista cuya valoración será de 1 a 5 puntos.

La calificación obtenida se añadirá a la de la fase de oposición y concurso, constituyendo el total de la calificación definitiva.

Realizada la selección, el Tribunal levantará Acta, elevando su propuesta a la Presidencia del Instituto, que efectuará el nombramiento del aspirante que haya obtenido la máxima puntuación, lo que se publicará oportunamente. De igual forma establecerá la lista de espera que se constituirá para cubrir las bajas e incidencias que pudieran acontecer en el transcurso de la relación laboral en el puesto de trabajo objeto de estas bases.

6.- Contrato.

El seleccionado deberá presentar para la formalización del correspondiente contrato, la documentación exigida en la legislación laboral aplicable.

La documentación deberá aportarse en el plazo máximo de 10 días naturales una vez conocido el nombre del aspirante seleccionado. En caso de no hacerlo así, y salvo los supuestos de fuerza mayor, el aspirante no podrá ser contratado y quedará anulada toda su actuación, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en su caso.

7.- El Tribunal queda facultado para resolver las dudas e incidencias que se produzcan en todo lo no previsto en las presentes Bases.

8.- Naturaleza del contrato.

El contrato tiene carácter exclusivamente laboral, rigiéndose por lo pactado en él, y en lo no pactado, por el convenio colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y sus Organismos Autónomos y por el Real Decreto Legislativo 1/1985, de 24 de marzo del Estatuto de los Trabajadores.

Cartagena a 21 de marzo de 2003.—La Vicepresidenta del I.M.S.S., M.^ª Dolores Soler Celdrán

Anexo

1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y Deberes fundamentales.

2.- La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Judicial.

3.- El Gobierno y la Administración del Estado.

4.- La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Organización y competencias, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Murcia.

5.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local.

6.- Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, y coordinación.

7.- Sometimiento a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público.

8.- Formas de la acción administrativa. Fomento. Policía. Servicios Públicos.

9.- El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo general.

10.- La Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

11.- Evolución histórica del Régimen Local español. Referencia a la Constitución de 1978. Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

12.- El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

13.- Organización municipal. Competencias.

14.- Otras entidades locales. Mancomunidades, agrupaciones y entidades locales menores.

15.- Ordenanza y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

16.- Los bienes de las Entidades Locales.

17.- Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.

18.- Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

19.- Procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

20.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Cartagena

6312 Aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Técnico en Diseño Multimedia.

Por Decreto del concejal Delegado de Personal de fecha 21 de abril de 2003, y en relación con el expediente de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico en Diseño Multimedia, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente:

ADMITIDOS:

1. Borraz Morón, Daniel, 23.014.936.

2. Cayuela Vera, Mariano, 22.956.105.

3. Delgado Moreno, Javier, 44.387.905.

4. García Gómez, Jesús Manuel, 23.015.374.

5. Gutiérrez Romero, José, 22.985.384.

6. Leyva Fernández, Víctor Manuel, 23.020.284.

7. Mellado Otón, Marcelino, 22.974.960.

8. Ros Baños, Gregorio, 23.024.725.

9. Rubio Ros, María del Carmen, 22.980.890.

Segundo.- El Tribunal calificador queda constituido como sigue:

Presidente:

Titular: Don Domingo J. Segado Martínez.

Suplente: Don Agustín Guillén Marco.

Vocales:

-En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: Don Mariano Cano Perea.

Suplente: Don Gustavo Adolfo Dequer Martínez.

-En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Suplente: Don Miguel Rodríguez Gutiérrez.

-Como funcionarios de carrera:

Titular: Don Leandro Carrión Romero.

Suplente: Don Vicente Pardo Máñez.

-En representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Andrés Ros Vivancos.

Suplente: Don Antonio Pedreño Vidal.

Secretario:

Titular: Don José María Candela Lostaló.

Suplente: Don Pascual Lozano Segado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.- El Tribunal calificador se reunirá el día 10 de junio de 2003 a las 9,30 horas, en el Departamento de Recursos Humanos, sito en la primera planta amarilla del edificio Administrativo, a fin de realizar la valoración de méritos descrita en la fase de concurso prevista en la convocatoria.

El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico y eliminatorio, tendrá lugar el día 13 de junio de 2003, a partir de las 11,30 horas, en el Aula de formación, sito en la primera planta del edificio La Milagrosa.

Cartagena, 21 de abril de 2003.—El Concejal Delegado de Personal, Domingo J. Segado Martínez.

Cartagena

6326 Modificación del P.G.M.O.U. n.º 111.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2003, se dispone someter a información pública el Avance de modificación del P.G.M.O.U. n.º 111 reordenación de los usos globales y concreción de las condiciones para la incorporación al proceso de urbanización del Área UNP MS1.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 135.1 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, queda expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento (planta baja) sita en Calle Sor Francisca Armendáriz, dicho Avance de modificación del P.G.M.O.U., por plazo de un mes, al objeto de que durante el indicado plazo puedan formularse sugerencias y en su caso otras alternativas de Planeamiento.

Cartagena, 9 de mayo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Lorca

6320 Gerencia de Urbanismo. Construcción de vivienda unifamiliar. Expediente RG-116/2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-116/2002, relativo a la autorización de uso del suelo, Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, para la construcción de una vivienda unifamiliar en la diputación de Río del término municipal de Lorca, promovido por doña Ana Vidal Martínez, provisto del D.N.I. número 23.214.188, y domicilio en Alda Cervantes, 56, D2, en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n., Lorca.

Lorca, 6 de mayo de 2003.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorquí

6509 Corrección de errores.

Observado error en el anuncio de las bases para la provisión por el procedimiento de concurso de méritos por movilidad de una plaza de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, publicado en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 99, de fecha 2 mayo de 2003, éste queda rectificado en la Base Cuarta. Tribunal, en el sentido de que también debe incluirse como vocal del Tribunal Calificador, el Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Lorquí.

El resto del citado anuncio publicado el 02-05-03 queda igual.

Lorquí a 16 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Lorquí

6322 Aprobación inicial Plan Parcial Industrial (III fase) base 2000.

Aprobado inicialmente por resolución de la Alcaldía, de fecha 15-05-2003, el Plan Parcial Industrial (III fase) Base 2000 de las Normas Subsidiarias Municipales de Lorquí y su Programa de Actuación, se somete a información pública, por plazo de un mes contado desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado, en la Secretaría Municipal, y formularse las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes ante este Ayuntamiento.

Esta publicación servirá de notificación a todos aquellos interesados en el expediente que resulten desconocidos, se ignore el lugar de notificación o el medio a que se refiere el artículo 59.1, o que intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 28 de diciembre re.

Lorquí, 15 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Murcia

6505 Gerencia de urbanismo. Expediente: 925/2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo no Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 925/2003. Doña Josefina Pérez Gil.

Construir vivienda unifamiliar en Carretera de La Raya, s/n., Puebla de Soto.

Murcia, 8 de mayo de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

6321 Notificación de resolución, demolición subsidiaria por ruina inminente.

Notificación de resolución sobre aprobación del pago de factura correspondiente a demolición subsidiaria por ruina inminente de edificación sita en Cno. Viejo de Monteagudo, n.º 53, Murcia. Expte. 527/99.

Por desconocerse la identidad y el domicilio del propietario de edificación sita en Cno. Viejo de Monteagudo, n.º 53, de Murcia, no ha sido posible notificar al mismo las resoluciones relativas a dicho inmueble, por lo que, en aplicación del artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente se le notifica que con respecto a dicho edificio, se ha adoptado por Dirección de Servicios de la Gerencia de Urbanismo resolución con fecha 11-4-03 sobre aprobación del pago de factura presentada por Derribos Paredes, S.L., por importe de 3.728,02 euros por obras de demolición subsidiaria de dicha edificación con cargo a la propiedad:

Modo de pago:

El ingreso del importe referido deberá realizarse en la Tesorería de la Gerencia de Urbanismo, en los plazos que se indican.

Plazos:

Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre.

Periodo Voluntario:

Art. 20.2.- Las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración deberán pagarse:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 de cada mes siguiente o al inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Procedimiento de apremio:

Art. 97.- El periodo ejecutivo y el procedimiento administrativo de apremio para las liquidaciones previamente notificadas, no ingresadas a su vencimiento, el día siguiente del plazo de ingreso en período voluntario.

Art. 98.- Efectos. La iniciación del periodo ejecutivo produce los siguientes efectos:

a) El devengo del recargo de apremio y el comienzo del devengo de los intereses de demora. Estos efectos se producen de forma inmediata por mandato de Ley.

b) La ejecución del patrimonio del deudor, si la deuda no se paga en el plazo establecido en el art. 108 del mencionado Reglamento de Recaudación, en virtud del título ejecutivo con providencia de apremio.

Art. 100.2.- El recargo de apremio será del 20% del importe de la deuda.

Intereses de demora

Las deudas tributarias a la Hacienda Municipal devengarán intereses de demora desde el día siguiente del término del periodo voluntario hasta el cumplimiento de la obligación (Art. 10 Ley de Haciendas Locales en relación los arts. 36 de la Ley Gral. Presupuestaria y 61.2 de la Ley Gral. Tributaria).

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gerencia de Urbanismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 32 de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.—El Director de Servicios.

Murcia

6316 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Sector UM-044, de Espinardo.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2003, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle del Sector UM-044, en Espinardo, así como la delimitación de una única Unidad de Actuación y la fijación del sistema de actuación por compensación a efectos de su gestión.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el

plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, para don Jesualdo Breis Flores, doña Consuelo Torralba Hurtado, don José Carlos Martínez Martínez y doña Rosario González.

Murcia, 14 de mayo de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

6309 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 1705/2003.- Don Manuel Francisco Larrosa Cerezo. Construir vivienda unifamiliar en Vereda de los Juanas, El Esparragal, en Murcia.

Murcia, 8 de mayo de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

6310 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante

veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 2361/2002.- Don Francisco Ginés Sánchez Franco. Construir vivienda unifamiliar en Orilla del Azarbe, en El Raal, en Murcia.

Murcia, 12 de marzo de 2003.—El Director de Servicios.

San Javier

6315 Aprobado el avance de modificación puntual número 57 de las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 17 de marzo de 2003, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual número 53 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Javier, relativa a la clasificación de suelo —de no urbanizable (N.U.) a urbanizable sectorizado (U.S.)— en el «Paraje de Roda», disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación durante el plazo de dos meses, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Durante el indicado plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alternativas y sugerencias estime convenientes.

San Javier, 25 de febrero de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

6314 Aprobado el avance de modificación puntual número 57 de las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 20 de marzo de 2003, acordó aprobar el avance de la modificación puntual número 57 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Javier, relativa al cambio de zonificación de IN-1 a Residencial Especial con destino a edificación de viviendas de promoción pública, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación durante el plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Durante el indicado plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alternativas y sugerencias estime convenientes.

San Javier, 2 de abril de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Torre Pacheco

6504 Aprobando los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación, correspondiente al Plan Parcial Industrial «Los Palomares».

Con fecha 8-05-2003, por Alcaldía-Presidencia, se ha dictado resolución aprobando definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación, correspondiente al Plan Parcial Industrial «Los Palomares» (Balsicas), promovidos por las mercantiles Agrocomponentes, S.L., y Equipamientos Deportivos, S.A., redactados por don José Gómez Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que se hace publico, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 181 de la Ley núm. 1/2001, de 24 de abril, de la Región de Murcia.

Contra el presente acuerdo, que es firme en la vía administrativa, se puede interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir de la recepción de esta notificación (arts. 46.1 y 10.j) de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio).

No obstante, también puede interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la recepción de la presente, ante la Alcaldía (arts. 116 y 117 de la Ley núm. 4/1999, en relación con el art. 52.1 de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril, en la nueva redacción dada por la Ley núm. 11/1999, de 21 de abril).

Torre Pacheco, 8 mayo de 2003.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Yecla

6373 Aprobación definitiva la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de mayo de 2003, se han resuelto las alegaciones presentadas al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha

17 de febrero de 2003, de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, cuyo texto íntegro se insertó en el B.O.R.M. n.º 74, de fecha 31 de marzo de 2003, estimándose parcialmente las mismas en el siguiente sentido:

- En el artículo 4, apartado e) se suprimirá el dicado « Aquellos vehículos que dispongan de dos plazas como máximo, y así conste en la correspondiente ficha técnica».

- En el mismo artículo y apartado, la frase «Para otros supuestos distintos de los anteriores, el reconocimiento de la exención requerirá la acreditación mediante informe emitido al respecto por los Servicios Sociales Municipales, de que la persona con minusvalía...», se sustituirá por la siguiente: «Para otros supuestos distintos del anterior, previamente al reconocimiento de la exención, y en relación con las solicitudes formuladas, los Servicios Sociales Municipales emitirán de oficio informe acreditativo de que la persona con minusvalía...».

Se aprueba definitivamente la Ordenanza Fiscal n.º 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Artículo 1. Normativa aplicable.

El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, se regirá en este Municipio:

1. Por las normas reguladoras del mismo, contenidas en la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; y por las demás disposiciones legales y reglamentarias que complementen y desarrollen dicha Ley.

2. Por la Presente Ordenanza fiscal.

Artículo 2. Naturaleza y Hecho imponible

1. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo directo, que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.

2. Se considera vehículo apto para la circulación el que hubiera sido matriculado en los Registros públicos correspondientes y mientras no haya causado baja en los mismos. A los efectos de este Impuesto también se considerarán aptos los vehículos provistos de permisos temporales y matrícula turística.

3. No están sujetos al Impuesto:

1. Los vehículos que habiendo sido dados de baja en los registros por antigüedad de su modelo puedan ser autorizados para circular excepcionalmente con motivo de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.

2. Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kg.

Artículo 3. Sujetos Pasivos

Son sujetos pasivos de este Impuesto las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere

el artículo 33 de la Ley General Tributaria, a cuyo nombre conste el vehículo en el permiso de circulación.

Artículo 4. Exenciones

1. Estarán exentos de este Impuesto:

a) Los vehículos oficiales del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana.

b) Los vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares, agentes diplomáticos y funcionarios consulares de carrera acreditados en España, que sean súbditos de los respectivos países, identificados externamente y a condición de reciprocidad en su extensión y grado.

Asimismo, los vehículos de los Organismos internacionales con sede u oficina en España, y de sus funcionarios o miembros con estatuto diplomático.

c) Los vehículos respecto de los cuales así se derive de lo dispuesto en Tratados o Convenios Internacionales.

d) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.

e) Los vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del Anexo II del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

Asimismo, están exentos los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, aplicándose la exención, en tanto se mantengan dichas circunstancias, tanto a los vehículos conducidos por personas con discapacidad como a los destinados a su transporte.

Las exenciones previstas en los dos párrafos anteriores no resultarán aplicables a los sujetos pasivos beneficiarios de las mismas por más de un vehículo simultáneamente.

A efectos de lo dispuesto en esta letra, se considerarán personas con minusvalía quienes tengan esta condición legal en grado igual o superior al 33 por 100.

A los mismos efectos, se considerará que el vehículo para el que se solicita la exención es de uso exclusivo del minusválido en los siguientes supuestos:

- Aquellos vehículos que estén adaptados para su conducción por personas con discapacidad física o para el transporte de personas con minusvalía, y así conste en la correspondiente ficha técnica.

Para otros supuestos distintos del anterior, previamente al reconocimiento de la exención, y en relación con las solicitudes formuladas, los Servicios Sociales Municipales emitirán de oficio informe acreditativo, de que la persona con minusvalía precisa por razones directamente relacionadas con su disminución física o por razones médicas, de la utilización del vehículo para el cual se solicita la exención, cuya concesión corresponderá a la Comisión de Gobierno, quien apreciará la concurrencia en cada supuesto de los requisitos relativos al uso exclusivo y destino del vehículo en los términos referidos.

f) Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas, incluida la del conductor.

g) Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola.

2. Para poder aplicar las exenciones a que se refieren las letras e), y g) del apartado anterior, los interesados deberán acompañar a la solicitud, los siguientes documentos:

a) En el supuesto de vehículos para personas de movilidad reducida:

- Fotocopia del Permiso de Circulación.
- Fotocopia del Certificado de Características Técnicas del Vehículo.
- Fotocopia del Carnet de Conducir (anverso y reverso)
- Fotocopia de la declaración administrativa de invalidez o disminución física expedida por el Organismo o autoridad competente.

b) En el supuesto de los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícolas:

- Fotocopia del Permiso de Circulación
- Fotocopia del Certificado de Características Técnicas del Vehículo.
- Fotocopia de la Cartilla de Inspección Agrícola expedida a nombre del titular del vehículo.

3. Con carácter general, el efecto de la concesión de exenciones comienza a partir del ejercicio siguiente a la fecha de la solicitud y no puede tener carácter retroactivo. No obstante, cuando el beneficio fiscal se solicite antes de que la liquidación sea firme, se concederá si en la fecha de devengo del tributo concurren los requisitos exigidos para su disfrute.

Artículo 5. Bonificaciones.

Se establece una bonificación del 100 por 100 de la cuota del Impuesto para los vehículos históricos, o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de la fecha de su fabricación. Si esta no se conociera, se tomará como tal la de su primera matriculación o, en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.

La presente bonificación deberá solicitarse por los interesados a la que acompañarán los documentos justificativos. No obstante, se podrá aplicar de oficio cuando conste fehacientemente a la Administración la antigüedad del vehículo.

Artículo 6. Cuota.

En la aplicación de las cuotas de tarifa y de los coeficientes de incremento se tendrán en cuenta las normas recogidas en los apartados 1 a 5 del artículo 96 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

La cuota del impuesto será la resultante de aplicar las tarifas que figuran el Anexo de esta Ordenanza.

En relación con los <<vehículos mixtos>> destinados simultáneamente a la carga y al transporte de pasajeros, tributarán como turismos en el caso de que tengan instalados más de la mitad de los asientos que potencialmente puedan llevar según su estructura; en caso contrario, tributarán como camión, siempre que se justifique mediante certificación del concesionario que no podrá instalar más de la mitad de los asientos que potencialmente pueda llevar.

En tanto no se adecue el artículo 96 de la Ley 39/88, de Haciendas Locales a lo dispuesto en el Reglamento General de Vehículos, se considerará a los efectos de este impuesto, que los denominados «cuatriciclos» se asimilan a los turismos de menos de 8 caballos fiscales.

Artículo 7. Periodo impositivo y devengo.

1. El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de primera adquisición de los vehículos. En este caso, el período impositivo comenzará el día en que se produzca dicha adquisición.

2. El Impuesto se devenga el primer día del período impositivo.

3. El importe de la cuota del Impuesto se prorrateará por trimestres naturales en los casos de primera adquisición o baja definitiva del vehículo. También procederá el prorrateo de la cuota en los mismos términos, en los supuestos de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha baja temporal en el Registro público correspondiente.

Cuando proceda el prorrateo de la cuota por alta del vehículo, el sujeto pasivo vendrá obligado a satisfacer la parte de dicha cuota correspondiente a los trimestres del año que restan por transcurrir incluido aquel en el que tenga lugar la referida alta. Cuando proceda el prorrateo por baja temporal o definitiva del vehículo, el sujeto pasivo vendrá obligado a satisfacer la parte de la cuota correspondiente a los trimestres del año que hayan transcurrido incluido aquel en el que haya tenido lugar la referida baja.

En los supuestos de baja definitiva del vehículo con posterioridad a la fecha del devengo, y se haya hecho efectivo el pago del Impuesto, el sujeto pasivo podrá solicitar la devolución de la parte proporcional de la cuota prorrateada en trimestres naturales.

Artículo 8. Régimen de declaración y liquidación

1. Corresponde a este Municipio la gestión, liquidación, recaudación e inspección del Impuesto aplicable a los vehículos en cuyo permiso de circulación conste un domicilio en este término municipal.

2. En los supuestos de adquisición y primera matriculación de los vehículos, el Impuesto se exige en régimen de autoliquidación, a cuyo efecto se cumplimentará el impreso aprobado por este Ayuntamiento, haciendo constar los elementos tributarios determinantes de la cuota a ingresar.

La liquidación se podrá presentar por el interesado o por su representante en las oficinas municipales o

en las entidades bancarias colaboradoras, donde se prestará al contribuyente toda la asistencia necesaria para la práctica de sus declaraciones.

Cuando de la autoliquidación resulten diferencias con las tarifas vigentes, dichas diferencias serán compensadas en el primer recibo del Padrón correspondiente al siguiente ejercicio.

3. En los supuestos de vehículos ya matriculados o declarados aptos para circular, el Impuesto se gestiona a partir del padrón anual del mismo.

Las modificaciones del padrón se fundamentarán en los datos del Registro Público de Tráfico y en las Comunicaciones de la Jefatura de Tráfico relativas a altas, bajas, transferencias y cambios de domicilio. Además, se podrán incorporar otras informaciones sobre bajas y cambios de domicilio de las que disponga el Ayuntamiento.

El padrón del Impuesto se expondrá al público por un plazo de quince días hábiles para que los interesados legítimos puedan examinarlo, y en su caso, formular las reclamaciones oportunas. La exposición al público del padrón se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia y producirá los efectos de notificación de la liquidación a cada uno de los sujetos pasivos.

Artículo 9. Pago e ingreso del Impuesto.

1. En los supuestos de autoliquidación, el ingreso de la cuota se realizará en el momento de la presentación de la declaración-liquidación correspondiente. Con carácter previo a la matriculación del vehículo, la oficina gestora verificará que el pago se ha hecho en la cuantía correcta y dejará constancia de la verificación en el impreso de declaración, a los efectos de proceder a la compensación que proceda conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

El plazo de ingreso de las deudas de cobro por recibo notificadas colectivamente se determinará cada año y se anunciará públicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2. Finalizado el plazo de pago voluntario sin que la deuda se haya satisfecho, se iniciará el periodo ejecutivo de recaudación, lo que comporta el devengo del recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada, así como el de los intereses de demora correspondientes.

Dicho recargo será del 10 por 100 cuando la deuda se ingrese antes de que haya sido notificada la providencia de apremio.

3. Quienes soliciten ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación o la certificación de aptitud para circular de un vehículo, deberán acreditar previamente el pago del Impuesto.

Los titulares de los vehículos, cuando comuniquen a la Jefatura Provincial de Tráfico la reforma de los mismos, siempre que altere su clasificación a efectos de este Impuesto, así como también en los casos de transferencia,

de cambio de domicilio que conste en el permiso de circulación del vehículo, o de baja de dichos vehículos, deberán acreditar previamente, ante la referida Jefatura Provincial, el pago del último recibo presentado al cobro del Impuesto, sin perjuicio de que sea exigible por vía de gestión e inspección el pago de todas las deudas, por dicho concepto, devengadas, liquidadas, presentadas al cobro y no prescritas. Se exceptúa de la referida obligación de acreditación el supuesto de las bajas definitivas de vehículos con quince o más años de antigüedad.

Artículo 10. Revisión.

Los actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección del Impuesto serán revisables conforme al procedimiento aplicable a la Entidad que los dicte. En particular, cuando dichos actos sean dictados por este Ayuntamiento, los mismos se revisarán conforme a lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Disposición Adicional Primera. Tabla de vigencias.

Se mantiene en vigor las tarifas que como anexo figuraba en la anterior Ordenanza Fiscal reguladora de este Impuesto, publicadas en el B.O.R.M. número 295, de fecha 23 de diciembre de 2002.

Disposición Adicional Segunda. Modificaciones del Impuesto.

Las modificaciones que se introduzcan en la regulación del Impuesto, por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o por cualesquiera otras leyes o disposiciones, y que resulten de aplicación directa, producirán, en su caso, la correspondiente modificación tácita de la presente Ordenanza fiscal.

Disposición Transitoria Única.

Para que resulte de aplicación en el ejercicio 2003 la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica prevista en el apartado e) del artículo 4, los sujetos pasivos que pretendan beneficiarse de la misma deberán presentar su solicitud hasta el día 30 de junio de 2003.

Disposición Final Única. Aprobación, entrada en vigor y modificación de la Ordenanza fiscal.

La presente Ordenanza fiscal, aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 5 de mayo de 2003, comenzará a regir con efectos desde el 1 de enero de 2003, y continuará vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación. En caso de modificación parcial de esta Ordenanza fiscal, los artículos no modificados continuarán vigentes.»

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla a 15 de mayo de 2003.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.